

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AUCARA 2022 – 2025.



Municipalidad Distrital
de Aucara



AUCARA | LUCANAS | AYACUCHO

DIVISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEFENSA CIVIL Y
TRANSPORTES



Contenido

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES.....	17
1.1. Marco legal y normativo.....	17
1.1.1 Marco Normativo Internacional.....	17
1.1.2 Marco Normativo Nacional.....	17
1.1.3 Marco Normativo del distrito de Aucará.....	20
1.2. Metodología.....	21
1.3. Características del ámbito del estudio.....	23
1.3.1 Ubicación geográfica.....	23
1.3.2 Coordenadas geográficas.....	23
1.3.3 Límites.....	23
1.3.4 Organización política y geográficas.....	24
1.3.5 Área.....	24
1.4. Aspecto Social.....	26
1.4.1. Población.....	26
1.4.2. Población urbana y rural.....	28
1.4.3. Población por sexo.....	30
1.4.4. Población por grupo etario.....	31
1.4.5. Población con alguna Discapacidad.....	36
1.4.6. Tipo de Seguro.....	39
1.4.7. Nivel Educativo.....	41
1.5. Aspecto Económico.....	43
1.5.1. Población económicamente activa.....	43
1.5.2. Actividades económicas.....	47
1.5.3. Vivienda.....	49
1.5.4. Servicios básicos.....	61
1.6. Aspectos Equipamental.....	70



1.6.1. Instituciones educativas	70
1.6.2. Establecimientos de salud	70
1.6.3. Comisarias.....	72
1.6.4. Compañía de bomberos.....	72
1.6.5. Agencia Bancaria.....	73
1.6.6. Sistemas de Red Vial.....	73
1.7. Aspectos físicos.....	75
1.7.1. Altitudes.....	75
1.7.2. Red Hidrográfica.....	77
1.7.3. Geomorfología.....	78
1.7.4. Geología.....	82
1.7.5. Pendiente.....	87
1.8. Aspectos Ambientales	89
1.8.1. Clima	89
1.8.2. Temperatura	89
1.8.3. Precipitaciones.....	89
1.8.4. Humedad Relativa y velocidad del Viento	90
1.8.5. Energía Solar.....	91
1.9. Aspectos Culturales	92
1.7.1. El Pueblo de Aucará	92
1.7.2. El Paisaje Cultural del Valle del Sondondo.....	93
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GRD....	95
2.1. Análisis Institucional del Riesgo de Desastres.....	95
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgos en la Municipalidad Distrital de Aucará.	95
2.1.1.1 En la Gestión Prospectiva.....	96
2.1.1.2 En la gestión Correctiva.....	98
2.1.1.3 En la Gestión Reactiva.....	101



2.1.1. Roles y Funciones Institucionales en el Marco de la Ley N° 29664- SINAGERD	102
2.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional e Instrumentos de Planificación Estratégica	111
2.1.3. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Aucará	112
2.1.4. Capacidad Operativa Institucional.....	114
2.2. Análisis de Riesgos de Desastres.....	116
2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito.....	116
2.2.2. Identificación de Zonas críticas	117
2.2.3. Escenario de Riesgo por Movimiento de Masa en el distrito de Aucara	123
2.2.4. Escenario de Riesgo por Heladas en el Distrito de Aucara.	161
2.2.5. Escenario de Riesgo por Sequias en el Distrito de Aucara.	190
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	217
3.1. Objetivos.....	217
3.1.1. Objetivo General	218
3.1.2. Objetivos Específicos.....	218
3.2. Articulación del plan con Políticas y Planes	218
3.2.1. Estrategias prioritarias del PPRRD del distrito de Aucará	220
3.2.2. Roles y responsabilidades institucionales	221
3.2.3. Propuestas de medidas estructurales	223
3.2.4. Propuestas de medidas no estructurales	229
3.3. Programación	233
3.3.1. Matriz de indicadores y logros esperados	233
3.3.2. Matriz de Estrategias Actividades y Mecanismos financieros.....	238
CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	247
4.1. Financiamiento	247
4.2. Seguimiento y Monitoreo	248
4.2.1. Seguimiento.....	248



4.2.2. Monitoreo.....	248
4.2.3. Evaluación	249
CAPÍTULO V. ANEXOS	250
5.1. ANEXOS N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico.....	250
5.2. Anexos N° 2: Descripción de las siglas empleadas.....	252



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ubicación Política.....	23
Cuadro 2: Coordenadas geográficamente	23
Cuadro 3: Límites territoriales – distrito de Aucará.....	23
Cuadro 4: Población, vivienda y hogar del departamento, provincia y distrito de Aucará .	26
Cuadro 5: Tasa de crecimiento a nivel distrital, provincial y departamental.....	26
Cuadro 6: Proyección de la población 2018 - 2025.....	27
Cuadro 7: Población según centro poblado, año 2017 y año 2025 (Proyectado)	27
Cuadro 8: Procedencia de la población, año 2017.....	28
Cuadro 9: Población por centros poblados según procedencia.....	28
Cuadro 10: Población por lugar de procedencia según sexo, año 2017.....	30
Cuadro 11: Población por centro poblados según sexo, año 2017.....	30
Cuadro 12: Lugar de procedencia por grupo de edad, año 2017	32
Cuadro 13: Grupos de edad según sexo, año 2017.....	32
Cuadro 14: Población por centros poblados según grupo etario, año 2017	33
Cuadro 15: Población con y sin discapacidad, según sexo y área de residencia, 2017 ...	36
Cuadro 16: Población con y sin discapacidad en distrito de Aucará.....	36
Cuadro 17: Tipos de discapacidad por centros poblados, 2017	37
Cuadro 18: Población afiliada algún tipo de seguro por centros poblados, 2017.....	39
Cuadro 19: Población por tipo de seguro y centros poblados, 2017.....	40
Cuadro 20: Población alfabetizada por centros poblados, 2017.....	41
Cuadro 21: Nivel educativo por centros poblados del distrito de Aucará, 2017	42
Cuadro 22: Población económica según lugar de procedencia, 2017	43
Cuadro 23: Población económica según sexo, 2017	45
Cuadro 24: La Población en Edad de Trabajar por centros poblados, 2017.....	46
Cuadro 25: Tipo de ocupación según sexo.	47
Cuadro 26: Principales actividades económicas por sexo, año 2017	47



Cuadro 27: Total de viviendas en el distrito de Aucará por centros poblados, 2017.....	49
Cuadro 28: Viviendas particulares por condición de ocupación y centros poblados, 2017	50
Cuadro 29: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y centros poblados, 2017	50
Cuadro 30: Viviendas particulares ocupadas por régimen de propiedad y centros poblados	51
Cuadro 31: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en las paredes por centros poblados, 2017	53
Cuadro 32: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los techos, por centros poblados, 2017.....	56
Cuadro 33: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los pisos y por centros poblados, 2017	59
Cuadro 34: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por bastecimiento de agua en la vivienda y por centros poblados, 2017	61
Cuadro 35: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por disponibilidad de servicio Higiénico que tiene la vivienda y por centros poblados, 2017	63
Cuadro 36: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes con alumbrado eléctrico y por centros poblados, 2017.....	66
Cuadro 37: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes que cocinan sus alimentos por centros poblados, 2017	67
Cuadro 38: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar sus alimentos y por centros poblados, 2017	68
Cuadro 39: Clasificación de centros educativos.....	70
Cuadro 40: Establecimientos de salud del distrito de Aucará.....	71
Cuadro 41: Ubicación de la comisaría de Aucará	72
Cuadro 42: Entidades Bancarias cercanas al distrito de Aucará	73
Cuadro 43: Rutas viales en el distrito de Aucará.....	74
Cuadro 44:Parámetros y medidas características de altitudes del distrito de Aucará.....	75
Cuadro 45: Parámetros y medidas características de la geomorfología del distrito de Aucará:	79
Cuadro 46: Parámetros y medidas características de la geología del distrito de Aucará..	84
Cuadro 47: Condiciones características según el valor de pendiente	87



cuadro 48: Resultados RENAMU en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	95
Cuadro 49: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD en el distrito de Aucará.....	96
Cuadro 50: Proyectos de la Gestión prospectiva del riesgo que aún no cuentan con financiamiento.....	97
Cuadro 51:Proyectos/Productos desarrollados para la Gestión Correctiva del Riesgo por la Municipalidad Distrital de Aucará.....	98
Cuadro 52: Proyectos de la Gestión Correctiva del Riesgo que aún no cuenta con fuente de Financiamiento	98
Cuadro 53: Proyectos/Actividades para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará.....	102
Cuadro 54: Roles y funciones asignadas a la División de Defensa Civil según el D. S. N 048-2011-PCM- Reglamento de la Ley del SINAGERD.....	104
Cuadro 55: Funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y el Comité Distrital de Defensa Civil de la MDA	108
Cuadro 56 Enfoque de Gestión de Riesgos en el Plan de Desarrollo Concertado	111
Cuadro 57: Enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico Institucional de la MDA.....	111
Cuadro 58: Enfoque de gestión de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucará	112
Cuadro 59: Funciones a nivel Jerárquico de la Municipalidad Distrital de Aucará	113
Cuadro 60: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Aucará.....	114
Cuadro 61: Bienes de ayuda humanitaria presentes en el almacén de la Municipalidad Distrital de Aucará para el año 2021	115
Cuadro 62: programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará.....	115
cuadro 63: Ejecución Financiera del PP0068- PREVAED según tipo de producto/ Actividad realizada por la Municipalidad Distrital de Aucará.....	116
Cuadro 64: Cantidad de daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes por los diferentes fenómenos naturales en el Distrito de Aucará.	118
<i>Cuadro 65: Cantidad de Viviendas afectadas y destruidas provocados por fenómenos naturales en el Distrito de Aucará.</i>	<i>118</i>
Cuadro 66: Daños ocasionados a Centros Educativos en el Distrito de Aucará.....	119



Cuadro 67 Daños ocasionados a Centros de salud en el Distrito de Aucará.....	120
Cuadro 68 Daños ocasionados por los diferentes fenómenos naturales a canales de regadío en el Distrito de Aucará.....	120
Cuadro 69 Daños ocasionados por los diferentes fenómenos naturales a las carreteras en el Distrito de Aucará.....	121
Cuadro 70 Perdidas ocasionadas por diferentes fenómenos naturales a la ganadería en el Distrito de Aucará.	122
cuadro 71 Cantidad de área de cultivo afectado por fenómenos naturales en la en el Distrito de Aucará.	123
<i>Cuadro 72: Factores condicionantes en fenómenos de remoción en masa.</i>	<i>124</i>
Cuadro 73: Descripción del nivel de peligro a Movimiento de Masa en Área (Has) y perímetro (Km).....	125
Cuadro 74 <i>Población y Viviendas con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>127</i>
Cuadro 75:Densidad de la Población y Viviendas con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucara	128
Cuadro 76: <i>Superficie con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>129</i>
Cuadro 77: <i>Exposición a Movimiento de Masa de las instituciones educativas del Distrito de Aucara</i>	<i>132</i>
Cuadro 78: <i>Exposición a Movimiento de Masa de las Establecimientos de Salud del Distrito de Aucara</i>	<i>133</i>
Cuadro 79 <i>Exposición de Establecimientos de Salud a movimiento de masa en los distritos del distrito de Aucara.</i>	<i>134</i>
Cuadro 80:Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones.....	136
Cuadro 81: Parámetros de vulnerabilidad total ante movimiento de masas en el distrito de Aucará	145
Cuadro 82:Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará	145
Cuadro 83: Praámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de Movimiento de masas	146
Cuadro 84:Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará ...	150
Cuadro 85: Niveles de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará	156



Cuadro 86:Nivel de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará.....	156
Cuadro 87: Exposición a Heladas en los centros poblados en población y viviendas del Distrito de Aucara	163
Cuadro 88: Densidad de la población y Densidad de las viviendas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara.....	164
Cuadro 89: Areas pobladas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara.....	165
Cuadro 90: Instituciones Educativas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara	168
Cuadro 91: Establecimientos Educativos con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara	169
Cuadro 92: Vías de transporte con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara	170
Cuadro 93:Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones.....	172
Cuadro 94: Parámetros de vulnerabilidad total ante Heladas en el distrito de Aucará....	174
Cuadro 95:Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará	174
Cuadro 96: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de heladas	175
Cuadro 97:Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará...	179
Cuadro 98: Niveles de Riesgo ante Heladas del distrito de Aucará.....	184
Cuadro 99:Nivel de Riesgo ante Heladas del distrito de Aucará	185
<i>Cuadro 100 Población y viviendas con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>192</i>
<i>Cuadro 101 Densidad de la población y Densidad de la vivienda con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>193</i>
<i>Cuadro 102 Superficie poblada con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>194</i>
<i>Cuadro 103 Instituciones educativas con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>197</i>
<i>Cuadro 105: Establecimientos de Salud con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara.....</i>	<i>198</i>
<i>Cuadro 106 Vias de Transporte con exposición en Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara</i>	<i>199</i>
Cuadro 107: Parámetros de vulnerabilidad total ante Sequías en el distrito de Aucará..	201



Cuadro 107: Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará	202
Cuadro 108: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de sequías	202
Cuadro 109: Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará .	207
Cuadro 110: Niveles de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará.....	212
Cuadro 111: Nivel de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará	212
Cuadro 112: Articulación del PPRRD del distrito de Aucará con planes y políticas nacionales	219
Cuadro 113: Estrategias del PPRRD del distrito de Aucará	220
Cuadro 114: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Aucará	221
<i>Cuadro 115: Acciones prioritarias por estrategia y objetivo en Medidas Estructurales...</i>	<i>224</i>
Cuadro 116: Proyectos que refuerzan la gestión prospectiva y correctiva del riesgo planteados por la municipalidad distrital de Aucará que necesitan financiamiento.....	225
Cuadro 117: Medidas no estructurales Acciones prioritarias por estrategia y objetivos..	229
Cuadro 118: Matriz de logros e indicadores esperados	233
Cuadro 119: Matriz de objetivos estrategias y mecanismos financieros.....	238
Cuadro 120: Sistema de seguimiento del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucará	248
Cuadro 121: Sistema de monitoreo del PPRRD de La Municipalidad Distrital de Aucará	249
Cuadro 122: Sistema de Evaluación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucará	249



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres-PPRRD del Distrito de Aucará	21
Gráfico 2: Porcentaje de población por centros poblados, año 2017.....	29
Gráfico 3: Porcentaje de población por centros poblados según sexo, año 2017.....	31
Gráfico 4: Porcentaje del Grupos etario según sexo, año 2017	33
Gráfico 5: Distribución porcentual de la Población por centros poblados, según grupos de edad, año 2017.....	35
Gráfico 6: Tipos de discapacidad según área urbana, 2017.....	38
Gráfico 7: Tipos de discapacidad según área rural, 2017	38
Gráfico 8: Población afiliado a algún tipo de seguro según área.....	40
Gráfico 9: Población alfabetizado según área, 2017	41
Gráfico 10: Población porcentual en edad de trabajo por lugar de procedencia, 2017	44
Gráfico 11: Población sin actividad económica (No PEA)	44
Gráfico 12: Población económicamente activa (PEA)	45
Gráfico 13: Población activa, según sexo, 2017.....	46
Gráfico 14: Principales actividades económicas del distrito de Aucará, 2017	48
Gráfico 15: % de viviendas con material de construcción predominante en las paredes por centros poblados urbanos, 2017	54
Gráfico 16: % de viviendas con material de construcción predominante en las paredes por centros poblados rural, 2017.....	55
Gráfico 17: % de viviendas con material de construcción predominante en los techos por centros poblados urbanos, 2017.....	57
Gráfico 18: % de viviendas con material de construcción predominante en los techos por centros poblados rurales, 2017.....	58
Gráfico 19: % Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los pisos y por centros poblados, 2017	60
Gráfico 20: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por abastecimiento de agua en la vivienda y por centros poblados, 2017.....	62
Gráfico 21: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por servicio Higiénico que tiene la vivienda y por centros poblados, 2017	65



Gráfico 22: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes con alumbrado eléctrico y por centros poblados, 2017.....	67
Gráfico 23: % Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar sus alimentos y por centros poblados, 2017	69
Gráfico 24: Histograma de clases de geomorfología del distrito de Aucará.....	80
Gráfico 25: Histograma de clases de la Geología del distrito de Aucará	85
Gráfico 26: Histograma de valores de pendiente del distrito de Aucará expresada en grados	87
Gráfico 27: Distribución de temperaturas anual del distrito de Aucará	89
Gráfico 28: Distribución anual de meses con lluvia en el distrito de Aucará	90
Gráfico 29: Distribución mensual de la velocidad del viento del distrito de Aucará.....	91
Gráfico 30: Distribución mensual de energía solar de onda corta incidente en el distrito de Aucará	92
Gráfico 31: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Aucará.....	110
Gráfico 32: Incidencia de Ocurrencia e Impacto de Peligros originados por fenómeno naturales en el Distrito de Aucará.	117
Gráfico 33: Peligros de Movimiento de Masa.....	125
Gráfico 34: Cantidad de Centros Educativos Expuestos a Movimiento de Masa de el Distrito de Aucara	131
Gráfico 35: Niveles de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará	155
Gráfico 36: Peligros de Heladas	161
Gráfico 37: Cantidad de Centros Educativos Expuestos a Heladas del Distrito de Aucara	167
Gráfico 38: Niveles de Riesgo ante heladas del distrito de Aucará	184
Gráfico 59: Peligros de Sequías.....	190
Gráfico 38: Niveles de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará.....	211



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación del distrito de Aucará	25
Mapa 2: Ubicación de las IIEE del distrito de Aucará	70
Mapa 3: Ubicación de los EESS del distrito de Aucará	71
Mapa 4: Micro localización de la comisaria de Aucará	72
Mapa 5: Ubicación de la compañía de bomberos más cercana al distrito Aucará	73
Mapa 6: Redes viales del distrito de Aucará	74
Mapa 7: Distribución de altitudes del Distrito de Aucará	76
Mapa 8: Geomorfología del distrito de Aucará	81
Mapa 9: Características geológicas del distrito de Aucará	86
Mapa 10: Clasificación de pendientes del distrito de Aucará.....	88
Mapa 11: Ubicación del Valle del Sondondo.....	94
Mapa 12: Mapa de Peligro a Movimientos de Masa.....	126
Mapa 13: Exposición de Centros poblados a Movimientos de masa.....	130
Mapa 14: Exposición de servicios estratégicos a Movimientos de masa.....	135
Mapa 15: Riesgo a Movimientos de masa Centros urbanos de mayor población.....	160
Mapa 16: Nivel de peligro a Heladas en el distrito de Aucara	162
Mapa 17: Exposición a Heladas delos centros poblados con mayor población.....	166
Mapa 14: Exposición de servicios estratégicos a Heladas	171
Mapa 19: Riesgo a Heladas de los centros poblados con mayor población	189
Mapa 20: Nivel de peligro a Sequias.....	191
Mapa 21: Exposición de los centros poblados con mayor población a sequias.....	195
Mapa 22: Exposición de servicios estratégicos a sequias	200
Mapa 23: Riesgo de los centros poblados con mayor población a sequias.....	216



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARÁ

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-GTGRD, Distrito de Aucará Resolución de Alcaldía N° 091-2016-MDA/A

N°	Integrantes	Cargo
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucará	Presidente
2	Gerente Municipal	Secretario técnico
3	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
4	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
5	Subgerente de Infraestructura Desarrollo Urbano	Miembro
6	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Ambiental	Miembro
5	Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
6	Personal Externo de la Municipalidad	Consultor

Fuente: Equipo Consultor

Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Aucará – Resolución de Alcaldía N° 072-2022-MDA/ALC

N°	Integrantes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
2	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
3	Subgerente de Infraestructura Desarrollo Urbano	Miembro
4	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Ambiental	Miembro
5	Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
6	Personal Externo de la Municipalidad	Consultor

Fuente: Equipo Consultor

Especialistas responsables de la elaboración del PPRD de la Provincia de Lucanas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Gabriela P. Lozano Vivanco	Economista
2	Relisa, Huamán Quispe	Ingeniero Civil/ Especialista en Riesgos
3	Junior Berrocal Llacza	Especialista en Análisis de Datos y SIG

Fuente: Equipo Consultor

Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

N°	Especialista	Ing. Rubén Cárdenas Vargas
1	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica DIFAT	Coordinador de Enlace Regional del CENEPRED

Fuente: Equipo Consultor



PRESENTACIÓN

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo con sujeción al ordenamiento Jurídico; por lo que la Municipalidad Distrital de Aucará Aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2022-2025

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el Distrito de Aucará.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Aucará, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Institución Municipal, bajo el Marco Normativo de la Ley N.º 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Distrito de Aucará abarca cuatro capítulos definidos (Aspectos Generales, Diagnóstico de la Gestión del riesgo de Desastres, Formulación y la implementación del plan).

El Distrito de Aucará básicamente es afectado por eventos hidrometeorológicos en forma recurrente, según los registros históricos del SINPAD desde el año 2004 al 2022 los fenómenos de más recurrencia son las intensas lluvias seguido de las bajas temperaturas, los cuales hasta la fecha han reportado un gran número de emergencias en el Distrito. Estos fenómenos por las características geográficas están asociados a Movimientos de masa, flujo de detritos e inundaciones y vientos fuertes, este tipo de fenómenos reporta cientos de afectados y pérdidas económicas a la población del Distrito de Aucará.

Por todo lo expuesto es necesario prescindir de una herramienta de gestión del riesgo como es el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el distrito Aucará, el cual nos permita definir de manera técnica, social y económica las actividades y proyectos que permitan a la sociedad organizada a través de la Municipalidad Distrital de Aucará, reducir las afectaciones por emergencias y desastres en la vida de las familias del distrito.

El Distrito de Aucará es uno de los 21 distritos de la Provincia de Lucanas, ubicada en el Departamento de Ayacucho, se encuentra ubicado al 683 km de la Panamericana sur, aproximadamente a 5 horas de la Provincia de Huamanga, 2 hora y 40 min de la ciudad capital del país (Lima) a 11 horas 30 minutos aproximadamente depende mucho de los medios de transporte que se utilice para la movilización.

Para la elaboración del presente “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el Distrito de Aucará, Provincia de Lucanas, Región Ayacucho periodo 2022 al 2025”, el equipo consultor recopiló toda la información de fuente secundaria complementada con información de fuente primaria. Se ha incluido información cuantitativa y cualitativa que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación y problemática actual, los factores que la explican y las tendencias futuro. Asimismo, se tendrá como soporte la aplicabilidad de la “Guía metodológica para los tres niveles de Gobierno en la Elaboración del PPRD”, aprobada con R.J N° 082-2016-CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

Se planteó escenarios futuros de ocurrencia de inundaciones con un nivel de incertidumbre aceptable.

De la misma forma el equipo técnico realizó el reconocimiento del área de estudio, a fin de reconocer el estado situacional y la probable área de influencia afectada por los fenómenos más recurrentes para el distrito de Aucará.

Como parte final en la fase estratégica y de formulación el equipo consultor y el grupo de trabajo de la GRD del Distrito de Aucará plantearon un conjunto de actividades, metas proyectos alcanzables al periodo 2022 – 2025.



CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo.

1.1.1 Marco Normativo Internacional.

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2 Marco Normativo Nacional.

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la



- plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
 - Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
 - Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
 - Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
 - Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
 - Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
 - Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
 - Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
 - Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
 - Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
 - Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
 - Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
 - Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
 - El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.
 - Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
 - Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD.
 - Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
 - Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.



- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigadle en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en Los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.



- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

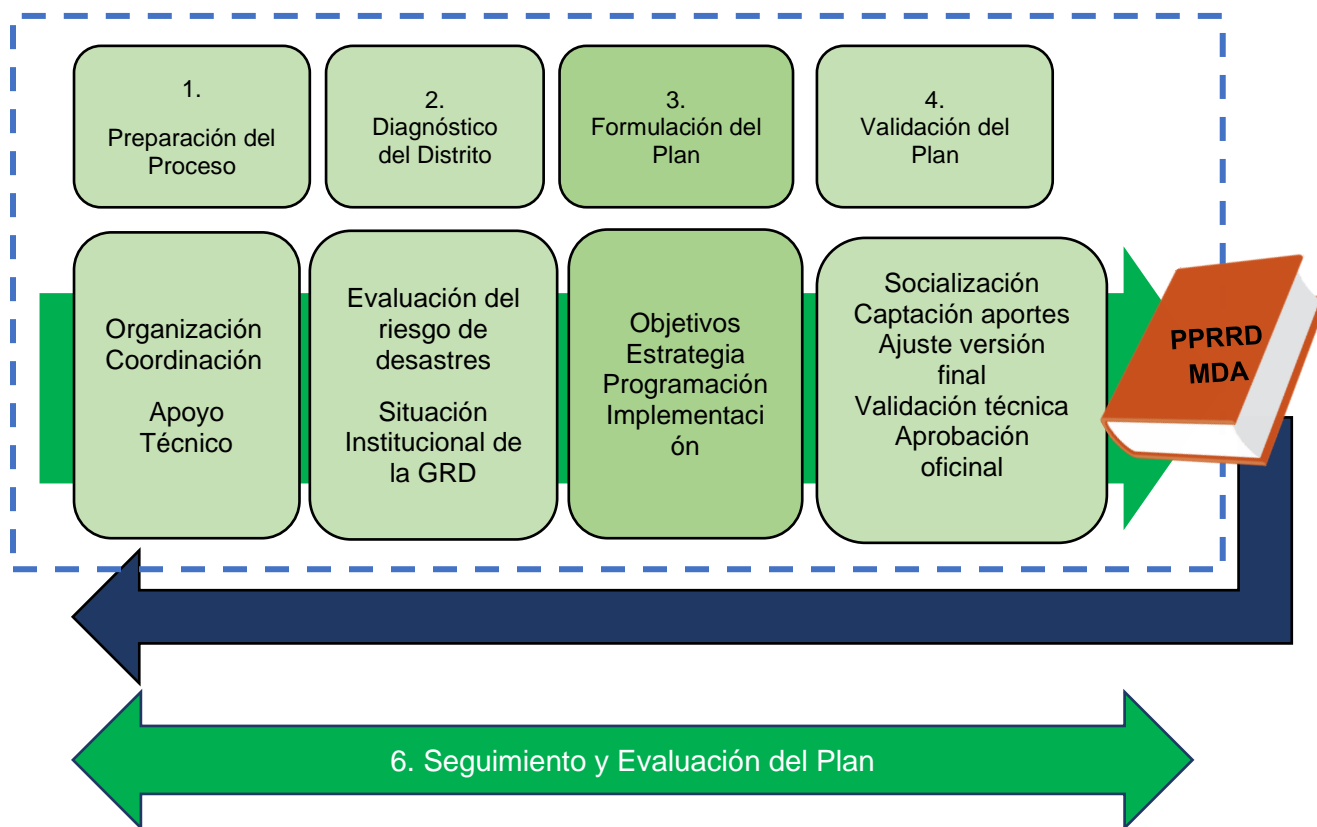
1.1.3 Marco Normativo del distrito de Aucará

- Resolución de Alcaldía N° 020-2019-MDA/ALC, se conforma la plataforma de Defensa Civil conforme a los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de Defensa Civil.
- Resolución de Alcaldía N° 091-2016-MDA/A, se conforma el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N° 072-2022-MDA/ALC que aprueba la conformación del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Aucará

1.2. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucará, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Gráfico 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRD del Distrito de Aucará



FUENTE:: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

- En ese marco, la Municipalidad Distrital de Aucará, a través del Grupo de Trabajo de gestión del Riesgo de Desastres, encarga a la formular el Plan de Prevención de Riesgo de Sub Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará – Lucanas – Ayacucho, 2022-2025. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico (encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción).



A continuación, se detalla las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

1.2.1 Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica del Distrito de Aucará.

1.2.2 Diagnóstico del Plan

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamental del Distrito de Aucará. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

1.2.3 Formulación del Plan

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del Distrito de Aucará. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

1.2.4 Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del Plan.

1.2.5 Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD del Distrito de Aucará.



1.3. Características del ámbito del estudio

1.3.1 Ubicación geográfica.

El Distrito de Aucará es uno de los 21 distritos de la Provincia de Lucanas, ubicada en el Departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho.

El Distrito de Aucará, se encuentra ubicado al norte de la capital de provincia de Lucanas, aproximadamente a 2 horas del distrito de Puquio, 5 horas de la provincia de Huamanga y de la ciudad capital del país (Lima) a 11 horas y 30 min aproximadamente, esto depende mucho de los medios de transporte que se utilice para la movilización.

Cuadro 1: Ubicación Política

Ubicación Política:	
Región:	Ayacucho
Provincia:	Lucanas
Distrito:	Aucará

FUENTE :Equipo Técnico..

1.3.2 Coordenadas geográficas.

Geográficamente el Distrito de Aucará se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Cuadro 2: Coordenadas geográficamente

Sistema de coordenadas	
Área	872.404
Perímetro	171.719
Longitud	-74.15394964
Latitud	-14.19446281
UTM N	8430601.61
UTM E	591291.22

FUENTE:: Equipo Técnico.Consultor

1.3.3 Límites.

El distrito de Aucará, presenta los siguientes límites:

Cuadro 3: Límites territoriales – distrito de Aucará

Límites territoriales del distrito de Aucará	
Por el Norte:	Con los distritos de Sacsamarca y Canaria de la provincia de Huansancos
Por el Sur:	Con los distritos de Cabana y Lucanas.
Por el Este:	Con los distritos de Apongo, Morcolla y Sta Ana de Huaycahuacho.
Por el Oeste:	Con los distritos de San Pedro de Palco y Sancos.

FUENTE:Equipo Técnico.Consultor



1.3.4 Organización política y geográficas.

El Distrito es Aucará pertenece a la región natural sierra y fue creada por la Ley N° 12301 el 03 de mayo de 1955, en el gobierno del presidente Manuel Odría, pertenece a uno de los 21 distritos que conforman la provincia de Lucanas y se encuentra en un proceso de crecimiento poblacional y económico.

1.3.5 Área.

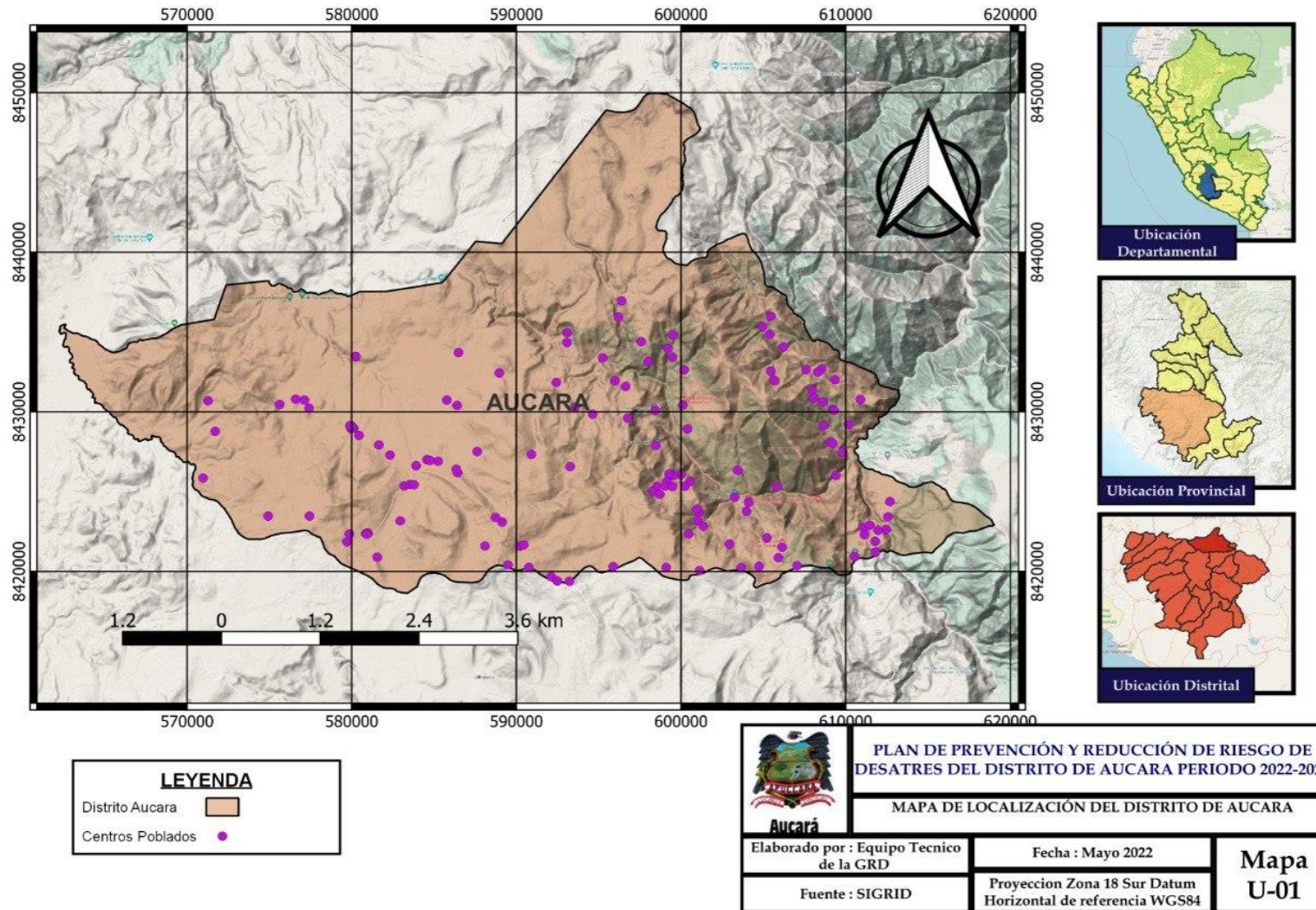
El distrito de Aucará tiene una superficie territorial de 903.51 km²; perteneciente a la región natural sierra, comprende tres pisos ecológicos, con presencia clara del yunga fluvial, quechua, suni, puna, janca y cordillera, con altitudes que van desde los 3,000 hasta los 5,000 msn



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Mapa 1: Ubicación del distrito de Aucará



FUENTE:: Equipo Técnico Consultor



Accesibilidad de las vías principales

Dado que el Distrito de Aucará se encuentra ubicado en la zona centro del departamento de Ayacucho y en la zona nor-este de la provincia de Lucanas, la red vial departamental AY-109 y la red vial nacional PE 32A atraviesa el distrito de Aucará y es de paso obligatorio para llegar al distrito de Cabana y Carmen Salcedo.

- Tiene Acceso al Distrito de Cabana.
- Tiene Acceso al Distrito de Carmen Salcedo.
- Tiene Acceso al Distrito de Apongo de la provincia de Víctor Fajardo.

1.4. Aspecto Social

1.4.1. Población.

La problemática poblacional está directamente relacionada con las opciones que se pueden tomar para alcanzar el desarrollo económico sostenido, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable en un escenario caracterizado por relaciones económicas desiguales debido a severos problemas de orden político económico y social que acentúan las tendencias demográficas.

Cuadro 4: Población, vivienda y hogar del departamento, provincia y distrito de Aucará

Ámbito	Población censada (habitantes)	Número de Viviendas	Número de Hogares
Departamento de Ayacucho	616,176	277,528	185,681
Provincia de Lucanas	48,166	30,491	18,170
Distrito de Aucará	2,903	2,729	2,746

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Crecimiento poblacional: La tasa de crecimiento poblacional para la proyección del año 2025 se halló de acuerdo al último censo realizado en el año 2017 y tomando como referencia el censo del año 2007, optando por la Tasa de crecimiento departamental de 0.1%, que será considerada para la proyección de la población del distrito de Aucará, dado que, es necesario contar con una estimación por exceso, a fin de tener una planificación adecuada para la prevención de riesgos de desastres.

A continuación, se presenta la tasa de crecimiento realizadas a nivel distrital, provincial y departamental, siendo elegida la Tc departamental.

Cuadro 5: Tasa de crecimiento a nivel distrital, provincial y departamental.

Ámbito	Año		Tasa de crecimiento
	2007	2017	
Distrital	4,400	2,903	-4.1%
Provincial	65,414	51,328	-2.4%
Departamental	612,489	616,176	0.1%



Teniendo la tasa de crecimiento poblacional, se realiza la proyección para el año 2025, alcanzando 2,915 habitantes.

Cuadro 6: Proyección de la población 2018 - 2025

Años	Proyección de la población del distrito de Aucará								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Población de Aucará	2903	2906	2909	2912	2915	2918	2920	2923	2926

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

El Censo Nacional – INEI del año 2017 registra 172 centros poblados en el distrito de Aucará, distribuidos en 5 centros poblados urbanos y 167 centros poblados rurales. Asimismo, solo 59 centros poblados (5 CCPP del área urbana y 54 CCPP del área rural) registran información de población censada y el resto, los 113 centros poblados no registran información de población, debido a que se existían viviendas desocupadas solo de uso ocasional y viviendas con personas ausentes.

Para un mejor análisis se agrupó los centros poblados que tienen una población menor a 28 habitantes, el grupo llamado “CCPP con menos de 28 habitantes aglomera a 49 centros poblados, tal como se observa en el cuadro 7.

En el cuadro 7 se muestra los centros poblados del distrito de Aucará, ordenados de manera descendente, en cuadro inicia por la capital de distrito, que concentra el 35% de la población con 1,030 habitantes, seguido del 16% del centro poblado de Mayo de Luren con 471 habitantes y el resto concentra casi la mitad de la población (49%) que suman 1,402 habitantes, los centros poblados con menor población son San Salvador de Taccya y Santa Isabel de Chapa que representan el 1% (43 y 39 habitantes) población del distrito respectivamente; en caso de los 49 centros poblados agrupados con población menor a 28 habitantes asciende a 256 habitantes. Se estima para el año 2025 en el distrito de Aucará 2,915 habitantes.

Cuadro 7: Población según centro poblado, año 2017 y año 2025 (Proyectado)

Centros Poblados	Año 2017	Año 2025 Proyectado	%
AUCARA	1,030	1038	35%
MAYO LUREN	471	475	16%
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	261	263	9%
ISHUA	215	217	7%
CHACRALLA	187	189	6%
SANTA ANA	251	253	9%
*CCPP con menos de 28 habitantes	256	258	9%
SANTA CRUZ DE ACCENANA	104	105	4%
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	46	46	2%
SAN SALVADOR DE TACCYA	43	43	1%
SANTA ISABEL DE CHAPA	39	39	1%
Total general	2,903	2926	100%

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

¹ “CCPP con menos de 28 habitantes” agrupa a los siguientes centros poblados: Sol de los Andes, Ccoñawilca, Amaycca, Accanta, Inca pachcca, Tuna Huasi, Huallancayocc, Sora Sora, Collay, Villa vista, Totorapata, Muytica Pampa, Huaylo, Villa



Santa Rosa, Manoylayocc, Almaccasa, Patahuasi I, Huichincalla, Atarcco, Viscachayocc, Pumaranra, Esquina corral, Chicuro, Wallpahuasi, Urancancha, Tranca, Tictilla, Santa Rosa, Qatun Rumi, Puca Jullpa, Lecchapampa, Kichka, Huaranjo Jata, Huaccoto, Chaupi Cancha, Berrocalniyocc, Ayache, Achopayocc, Uchoy Puquio, Turpo, Tantarpata, Paccaya, Ninay Marca, Iscocusana, Huancollucco, Huanaco Pampa, Cuyo, Ccarata y Bisbicha

1.4.2. Población urbana y rural.

La población según el tipo de procedencia está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región.

El cuadro 8, según información del Censo INEI 2017 nos muestra la distribución de la población del distrito, provincia y departamento, se observa a nivel departamental que la población urbana de 358,045 mayor a la población rural de 258,131, a nivel provincial la población rural de 31,524 es mayor a la población urbana de 19,804 y a nivel distrital la población urbana es de 2,164 mayor a la población rural que es solo de 739 habitantes.

Cuadro 8: Procedencia de la población, año 2017

Lugar	Urbano	Rural	Total
Departamento: Ayacucho	358,045	258,131	616,176
Provincia: Lucanas	19,804	31,524	51,328
Distrito: Aucará	2,164	739	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

El cuadro 9 nos muestra los centros poblados según tipo de procedencia, según información del Censo INEI 2017, el área urbana concentra 5 centros poblados que son: Aucará, Mayo Luren, San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), Ishua y Chacralla y el área rural concentra 113 centros poblados; sin embargo, según lo explicado en la página anterior, se tiene información de 54 CCPP, de los cuales se agrupo 49 de ellos con el nombre de "CCPP con menos de 28 habitantes", como se observa en el cuadro la población urbana concentra mayor población pese a solo contar 5 centros poblados, a diferencia del área rural; el centro poblado rural de Santa Ana ocupa el cuarto lugar del distrito con 251 habitantes delante de dos centros poblados urbanos (Ishua y Chacralla).

Cuadro 9: Población por centros poblados según procedencia

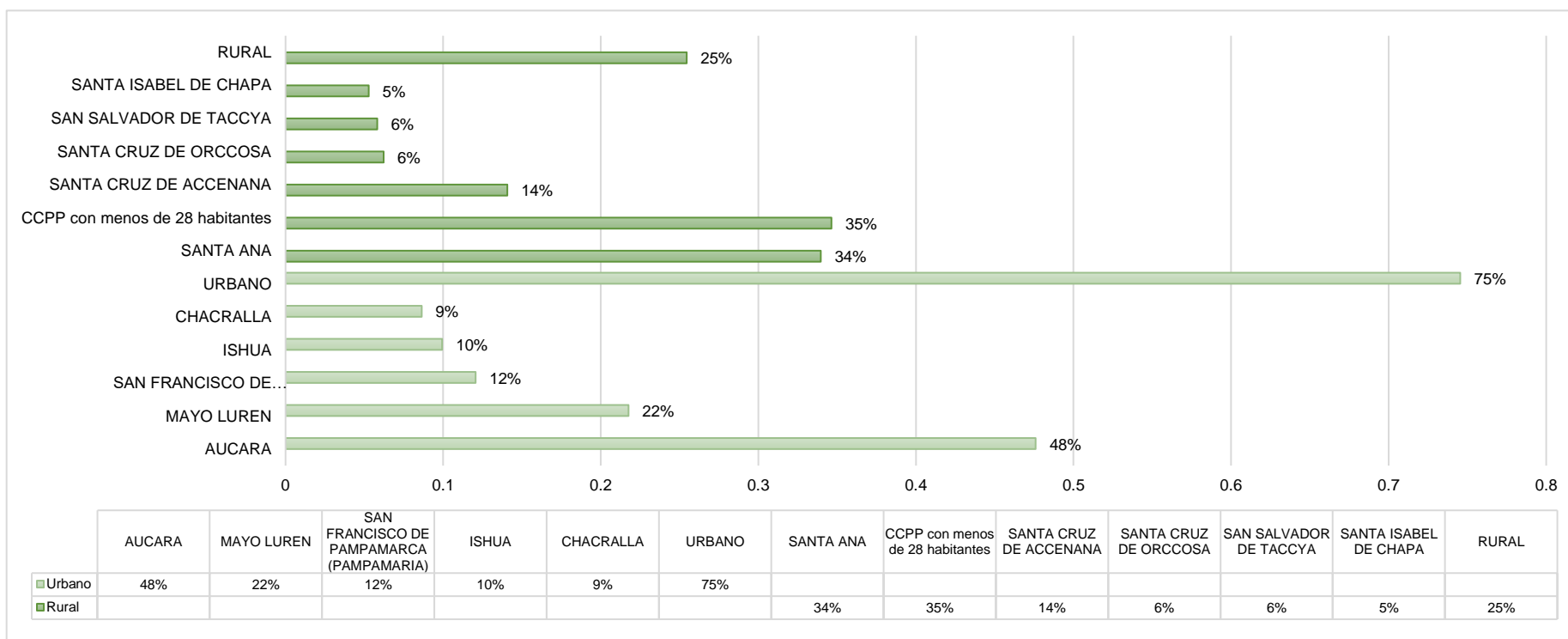
N°	Centro Poblados	Área		Total general	%
		Urbano	Rural		
1	AUCARA	1,030		1,030	35%
2	MAYO LUREN	471		471	16%
3	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	261		261	9%
4	SANTA ANA		251	251	9%
5	ISHUA	215		215	7%
6	CHACRALLA	187		187	6%
7	CCPP con menos de 28 habitantes		256	256	9%
8	SANTA CRUZ DE ACCENANA		104	104	4%
9	SANTA CRUZ DE ORCCOSA		46	46	2%
10	SAN SALVADOR DE TACCYA		43	43	1%
11	SANTA ISABEL DE CHAPA		39	39	1%
Total a nivel Distrital		2,164	739	2,903	100%

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda



El gráfico N° 02, muestra la proporción de la población por centros poblados según procedencia, realizado en base al cuadro 9; como se mencionó en el cuadro anterior, es el área urbana que concentra la mayor parte de la población del distrito con 75%, la capital del distrito Aucará concentra el 48% de toda la población urbana, y el otro 52% se distribuye en los 4 centros poblados (Mayo Luren 22%, San Francisco de Pampamarca 12%, Ishua 10% y Chacralla 9%) y caso del área rural, esta concentra solo el 25% de toda la población del distrito, donde el grupo “CCPP con menos de 28 habitantes” representa el 35% de la población rural, seguido del CP Santa Ana con 34%, Santa Cruz de Accenana con 14% y el resto (Santa Isabel de Chapa con 5%, San Salvador de Taccya con 6% y Santa Cruz de Orccosa con 6%) con 17%.

Gráfico 2: Porcentaje de población por centros poblados, año 2017



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.



1.4.3. Población por sexo.

Según información del Censo INEI 2017, el cuadro 10 muestra la población de acuerdo al lugar de procedencia según sexo, en caso del distrito y departamento la población femenina con 311,836 y 1,531 respectivamente es mayor a la población masculina de 304,340 y 1,372 respectivamente y a nivel provincial es la población masculina relativamente mayor con 26,533 a la población femenina con 24,795.

Cuadro 10: Población por lugar de procedencia según sexo, año 2017

Lugar	Varón	Mujer	Total
Departamento: Ayacucho	304,340	311,836	616,176
Provincia: Lucanas	26,533	24,795	51,328
Distrito: Aucará	1,372	1,531	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

El cuadro 11 muestra la población de los centros poblados distribuidos según sexo en base a la información del Censo INEI 2017. Como se observa, en el área urbana la población femenina es mayor con 1,158 a la población masculina de 1,006, teniendo similar proporción el área rural, la población femenina es mayor con 373 respecto a 366 de la población masculina.

Cuadro 11: Población por centro poblados según sexo, año 2017

Área	Centros poblados	Sexo		Total general
		Varón	Mujer	
Urbano	AUCARA	491	539	1,030
	MAYO LUREN	220	251	471
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	113	148	261
	ISHUA	103	112	215
	CHACRALLA	79	108	187
	Total	1,006	1,158	2,164
Rural	SANTA ANA	116	135	251
	CCPP con menos de 28 habitantes	148	108	256
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	51	53	104
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	20	26	46
	SAN SALVADOR DE TACCYA	16	27	43
	SANTA ISABEL DE CHAPA	15	24	39
Total	366	373	739	
Total a nivel Distrital		1,372	1,531	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

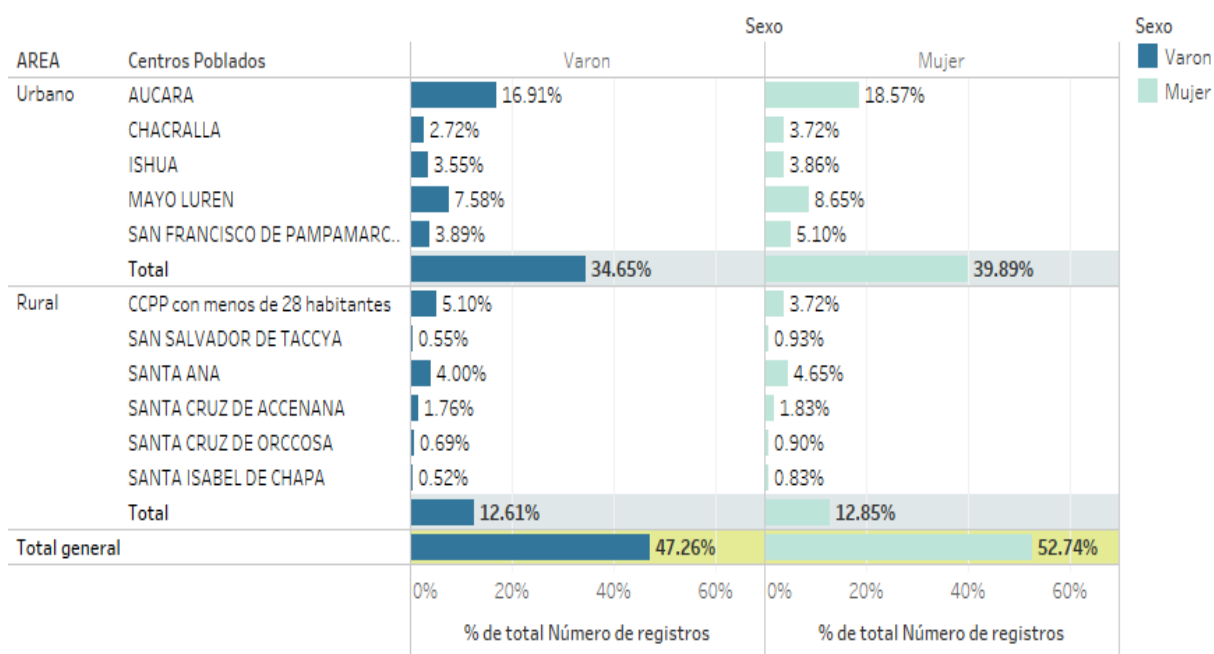
En el gráfico 3, se muestra la proporción que representa la población de los centros poblados por sexo respecto a la población total, esto se realizó en base a la información del cuadro anterior. Como se observa, en el distrito de Aucará, la población femenina representa el 52.74% y la población masculina el 47.26%, manteniendo un relativo equilibrio, esta misma diferencia se muestra en los centros poblados; donde el 18.91% de la población total es de sexo femenino y se encuentra en la capital del distrito Aucará, seguido del 8.65% que corresponde a la población femenina que se ubica en el CP Mayo Luren y el 12.68% de la población de sexo femenino y se ubica en los CCPP urbanos San



Francisco de Pampamarca con 5.10%, Ishua con 3.86% y Chacralla 3.72% y finalmente los CCPP rurales, donde el CP Santa Ana concentra el 4.65% de la población total de sexo femenino, seguido de los “CCPP con menos de 28 habitantes” que concentra el 3.72% y el resto (Santa Cruz de Accenana con 1.83%, San Salvador de Taccya con 0.93%, Santa Cruz de Orccosa con 0.90% y Santa Isabel de Chapa con 0.83%) que representan el 4.48% de la población que corresponde al sexo femenino.

En caso de la población masculina, el 16.91% población se concentra la capital del distrito Aucará, siendo relativamente menor a la población femenina, seguido de los “CCPP con menos de 28 habitantes” que concentra el 5.10% de la población con sexo masculino, mayor a su población de sexo femenino, a diferencia de los demás centros poblados.

Gráfico 3: Porcentaje de población por centros poblados según sexo, año 2017



FUENTE: Equipo Técnico Consultor.

1.4.4. Población por grupo etario.

Para la población por grupo etario, según información del Censo INEI 2017, la población se distribuyó por grupos grandes de edad, tal como se muestra en el cuadro 12.

En el cuadro 12, se muestra los grupos de edad a nivel departamental, provincial y distrital; ahí se observa, que tanto en el departamento de Ayacucho, provincia de Lucanas y distrito de Aucará, los adultos de 27 a 59 años de edad concentran mayor población con 237,611, 20,520 y 1,095 respectivamente, seguido en el departamento de Ayacucho de los Adolescentes (12 a 18 años) con 86,758 habitantes, en la provincia de Lucanas y en el distrito de Aucará está el Adulto Mayor (60 a más) con 9,406 y 951 habitantes respectivamente. Tanto la provincia de Lucanas y el distrito de Aucará mantienen una similar distribución en sus grupos de edad.



Cuadro 12: Lugar de procedencia por grupo de edad, año 2017

Lugar	Primera infancia (0-5 años)	Niñez (6-11 años)	Adolescente (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	Adulthood (27-59 años)	Adulto mayor (60 a más)	Total
Departamento: Ayacucho	64,933	72,123	86,758	81,493	237,611	73,258	616,176
Provincia: Lucanas	4,813	5,784	5,837	4,968	20,520	9,406	51,328
Distrito: Aucará	180	220	252	205	1,095	951	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

En el cuadro 13, según información del Censo INEI 2017, se muestra los grupos de edad clasificados por sexo; en el distrito Aucará, la población adulta concentra mayor número de habitantes en ambos sexos, 429 personas del sexo masculino son adultos mayores, seguido de 525 personas que oscilan entre 27 a 59 años, en el sexo femenino 522 personas son adultos mayores, seguido de 570 personas también sexo femenino que oscilan entre 27 a 59 años. Asimismo, se puede visualizar en el gráfico 4, la proporción del grupo etario según sexo realizado en base al cuadro 13.

Cuadro 13: Grupos de edad según sexo, año 2017

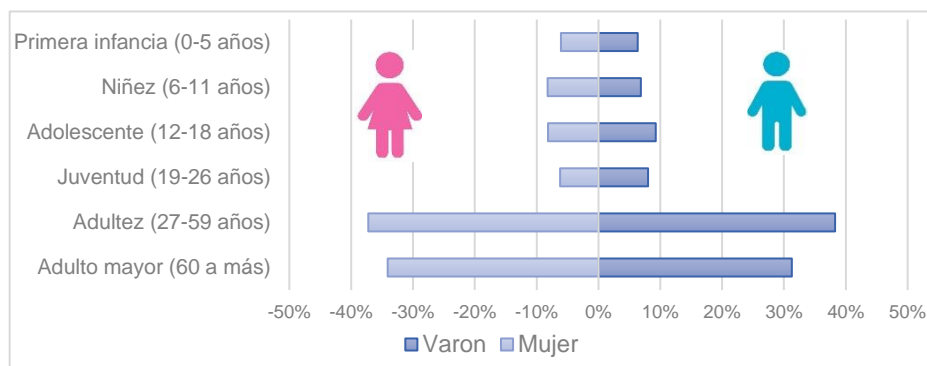
Grupos de Edad	Varón		Mujer		Total general
	Total	%	Total	%	
Adulto mayor (60 a más)	429	31%	522	34%	951
Adulthood (27-59 años)	525	38%	570	37%	1095
Juventud (19-26 años)	110	8%	95	6%	205
Adolescente (12-18 años)	127	9%	125	8%	252
Niñez (6-11 años)	94	7%	126	8%	220
Primera infancia (0-5 años)	87	6%	93	6%	180
Total general	1,372	100%	1,531	100%	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el gráfico 4, se observa que los grupos de edad mantienen una relativa proporción en ambos sexos; en la población masculina los adultos (27 a 59 años) representan el 38%, seguido de los adultos mayores con el 31%, en menor proporción se encuentra la población infantil que concentra solo el 6% de la población masculina, en caso de la población femenina el 37% es también adulta (27-59 años), seguido de los adultos mayores con 34% y en menor proporción se tiene a la población juvenil de 19 a 26 años y población infantil de 0 a 5 años con 6% respectivamente. Al respecto, el distrito de Aucará necesita contar con los servicios públicos activos a fin de garantizar el bienestar de su población finalizado su periodo laboral.



Gráfico 4: Porcentaje del Grupos etario según sexo, año 2017



FUENTE : Equipo Técnico.Consultor.

En el cuadro 14, según información del Censo INEI 2017, se observa los grupos de edad por centros poblados y por procedencia, como se observa la población total del distrito es de 2,903 habitantes, 1,095 habitantes son Adultos (27-59 años), 951 habitantes pertenecen al grupo de Adulto Mayor (60 a más), seguido de los demás (Adolescentes 252 habitantes, Niñez 220 habitantes, Juventud 205 habitantes y Primera Infancia 180 habitantes).

Cuadro 14: Población por centros poblados según grupo etario, año 2017

Área	Centros Poblados	Grupos de edad						Total general
		Primera infancia (0-5 años)	Niñez (6-11 años)	Adolescente (12-18 años)	Juventud (19-26 años)	Adulthood (27-59 años)	Adulto mayor (60 a más)	
Urbano	AUCARA	75	73	123	121	418	220	1,030
	CHACRALLA	7	11	10	4	58	97	187
	ISHUA	8	5	10	5	75	112	215
	MAYO LUREN	30	37	32	16	181	175	471
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	16	21	15	10	78	121	261
	Total	136	147	190	156	810	725	2,164
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	8	17	9	17	111	94	256
	SAN SALVADOR DE TACCYA	2	5	2	-	22	12	43
	SANTA ANA	24	30	33	13	85	66	251
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	5	8	11	11	36	33	104
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	4	5	2	3	17	15	46
	SANTA ISABEL DE CHAPA	1	8	5	5	14	6	39
	Total	44	73	62	49	285	226	739
Total a nivel distrital	180	220	252	205	1,095	951	2,903	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

De la información del cuadro anterior se realizó el gráfico 5, que muestra la proporción que representa cada grupo de edad en cada centro poblado. A nivel del distrito, los grupos de Adulthood y Adulto Mayor concentran mayor población siendo el 38% y 33% respectivamente, similar proporción mantienen todos los centros poblados, en el CP Aucará el 41% de su

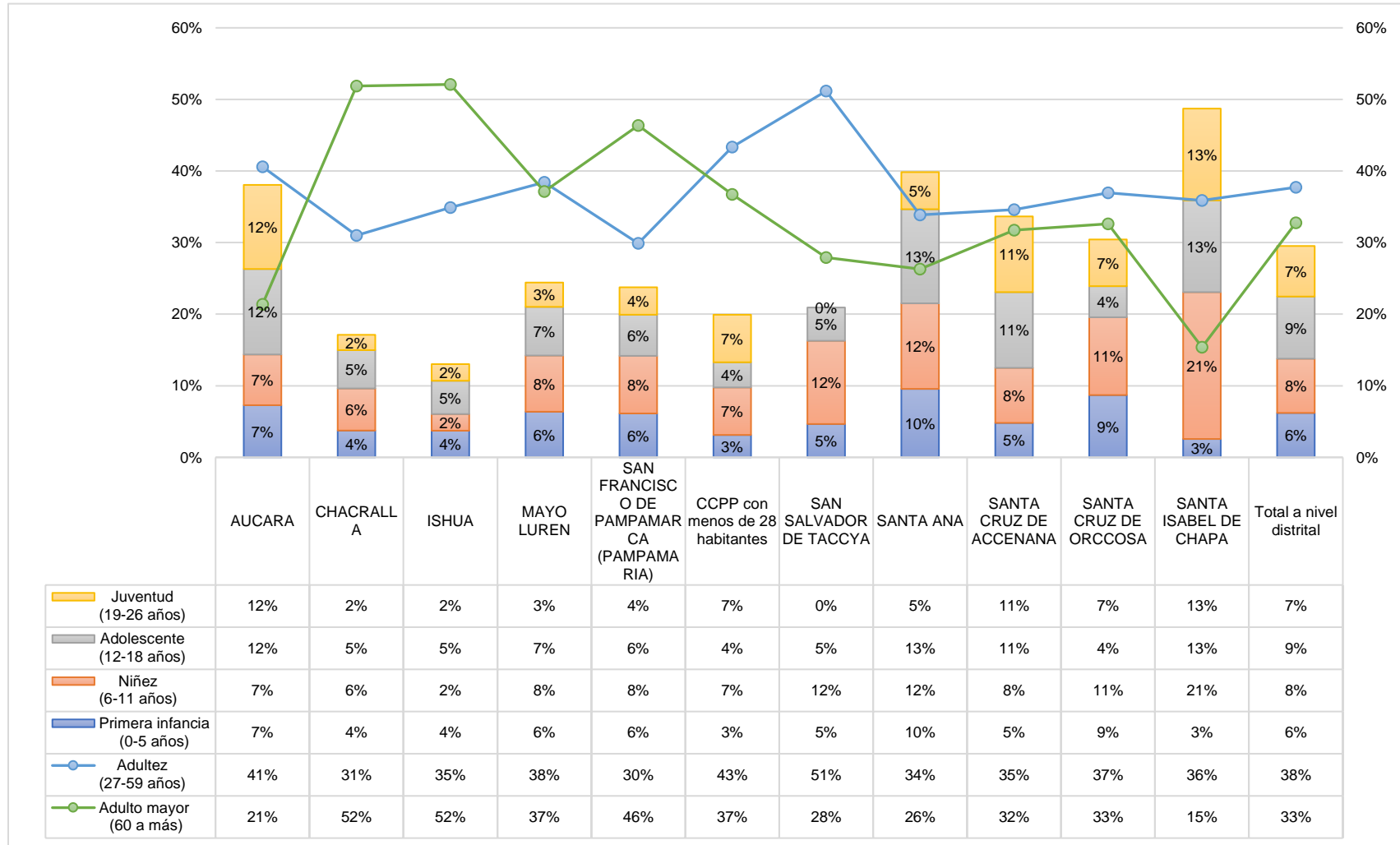


población son adultos (27-59 años) y el 21% que son Adultos mayores, el resto se distribuye en: Juventud, Adolescentes, Niñez y Primera Infancia, ambos representan el 38% de su población.

En caso de los CCPP urbanos; casi la mitad de la población del CP Chacralla (52%) e Ishua (52%) son Adultos mayores, en el CP San Francisco de Pampamarca representa el 46%, en Mayo Luren existe un relativo equilibrio entre los Adultos (38%) y adultos mayores (37%); en el área rural, el 43% de la población de los “CCPP menos a 28 habitantes” son adultos de 27 a 59 años, de igual manera en el CP rural San Salvador Taccya que representa el 51%, además, este último CP no presenta población juvenil (19 a 26 años), así también existen otros CCPP con baja población infantil y juvenil, como los CCPP urbanos de Chacralla, Ishua, Mayo Luren y San Francisco de Pampamarca, y en los CCPP rurales se tiene a Santa Ana y Santa Cruz de Orccosa. De todos los centros poblados, es el CP Santa Isabel de Chapa que menor población de adultos mayores tiene, representando solo el 15% de su población, pero mayor al 3% de su población infantil. En consecuencia, se tiene una distribución de la población en grupos de edad relativamente equilibrados, con una población adulta mayor a la juvenil, que podría deberse a diversos factores socioeconómicos, como la migración, empleo, entre otros.



Gráfico 5: Distribución porcentual de la Población por centros poblados, según grupos de edad, año 2017



FUENTE: Equipo Técnico Consultor.



1.4.5. Población con alguna Discapacidad.

Se define como discapacidad a la falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

De acuerdo al Censo Nacional - INEI 2017, se realiza el cuadro 15, donde 622 personas indicaron padecer de alguna discapacidad, cifra que representa el 21% de la población del distrito, en caso de las personas sin discapacidad ascienden a 2,281 personas que no padecen de alguna limitación, que representa el 79% de la población del distrito. Entre los varones, se observa que tanto en el área urbana y rural el 19% de su población padecen de algún tipo de discapacidad, en caso de las mujeres del área rural el 20% declaró padecer de alguna discapacidad, cifra menor al 25% de la población femenina perteneciente al área urbana que padece de alguna discapacidad.

Cuadro 15: Población con y sin discapacidad, según sexo y área de residencia, 2017

Área	Sexo	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
		Absoluto	%	Absoluto	%	
Urbano	Varón	192	19%	814	81%	1,006
	Mujer	289	25%	869	75%	1,158
	Total	481	22%	1,683	78%	2,164
Rural	Varón	68	19%	298	81%	366
	Mujer	73	20%	300	80%	373
	Total	141	19%	598	81%	739
Total	Varón	260	19%	1,112	81%	1,372
	Mujer	362	24%	1,169	76%	1,531
	Total	622	21%	2,281	79%	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Según información del Censo Nacional - INEI 2017, se realiza el cuadro 16, con la población con y sin discapacidad a nivel de los centros poblados, ahí se observa que los CCPP de San Salvador de Taccya, Santa Cruz de Orccosa y Santa Isabel de Chapa registran una cifra menor a 6 personas que padecen de alguna discapacidad, a diferencia de otros CCPP.

Cuadro 16: Población con y sin discapacidad en distrito de Aucará

Área	Centros Poblados	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Total general
Urbano	AUCARA	136	894	1,030
	CHACRALLA	83	104	187
	ISHUA	68	147	215
	MAYO LUREN	112	359	471
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	82	179	261
	Total		481	1,683
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	42	214	256
	SAN SALVADOR DE TACCYA	5	38	43
	SANTA ANA	72	179	251
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	13	91	104
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	6	40	46
	SANTA ISABEL DE CHAPA	3	36	39
Total		141	598	739
Total general		622	2,281	2,903
%		21%	79%	100%



FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Asimismo, según la información del Censo Nacional - INEI 2017, se realiza el cuadro 17, con los tipos de discapacidad por centros poblados en el distrito de Aucará, como se observa de 622 personas que padecen alguna discapacidad, 397 personas padecen de una discapacidad visual, seguido de 204 personas con discapacidad física y en caso de la discapacidad para hablar, es la menos frecuente en el distrito, solo 24 personas la padecen, tales como los CCPP urbanos Ishua y San Francisco de Pampamarca (Pampamarca) que cuentan con un solo habitante con dicha discapacidad y en el área rural el CP Santa Ana que también cuenta con un poblador con este padecimiento.

Cuadro 17: Tipos de discapacidad por centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	Tipos de discapacidad					
		Visual	Auditiva	Lenguaje	Física	Intelectual	Psicosocial
Urbano	AUCARA	88	20	9	58	15	10
	CHACRALLA	56	32	3	22	3	6
	ISHUA	58	18	1	14	5	1
	MAYO LUREN	56	35	3	43	4	5
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	53	16	1	31	9	3
	Total	311	121	17	168	36	25
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	24	17	2	10	3	
	SAN SALVADOR DE TACCYA	1			3		1
	SANTA ANA	52	26	1	19	2	3
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	6	2		3	1	1
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	1	2	2	1	1	
	SANTA ISABEL DE CHAPA	2		2			
	Total	86	47	7	36	7	5
Total general	397	168	24	204	43	30	

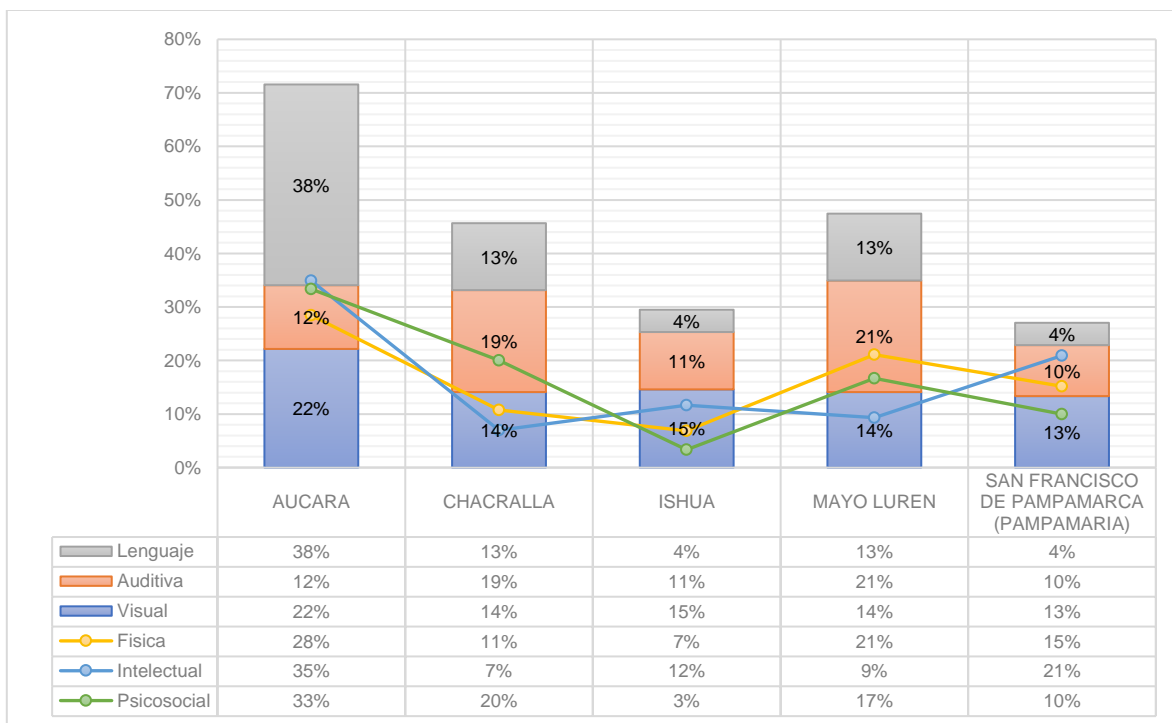
FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En los gráficos 6 y 7 se muestran a nivel porcentual los tipos de discapacidad según área, en los gráficos se observa que el centro poblado de Aucará concentra la mayor población con discapacidad tales como: discapacidad visual con 22%, lenguaje con 38%, física con 28%, intelectual con 35% y psicosocial con 33%, excepto en la discapacidad auditiva que concentra solo el 12%, cifra relativamente menor a la del CP rural Santa Ana que concentra el 15% de las personas que padecen discapacidad para oír.

Algunos CCPP no presentan población con discapacidad como es el caso del CP San Salvador de Taccya y Santa Isabel de Chapa, el primero solo concentra el 1% de la población con discapacidad física y 3% de la discapacidad psicosocial, el segundo concentra el 8% de la población con discapacidad de lenguaje, seguido del 1% que concentra de la población con discapacidad visual.

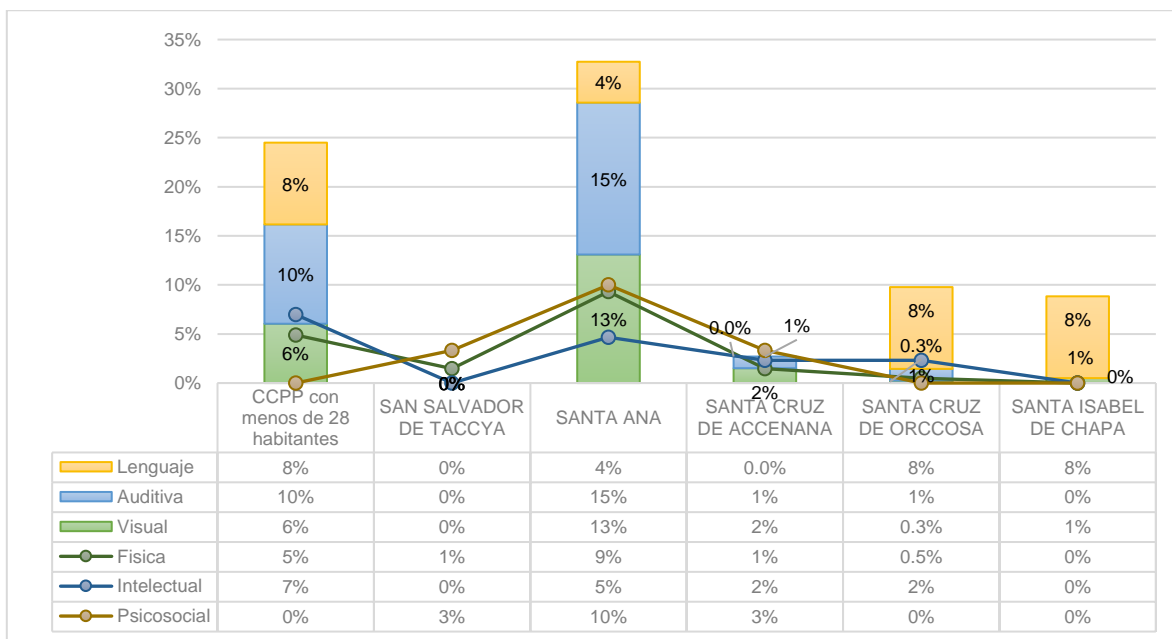


Gráfico 6: Tipos de discapacidad según área urbana, 2017



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

Gráfico 7: Tipos de discapacidad según área rural, 2017



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.



1.4.6. Tipo de Seguro.

En el distrito de Aucará, según información del Censo 2017 – INEI, la población afiliada a algún tipo de seguro asciende a 2,541 personas que representa el 88% y 362 personas que representa el 12% no están afiliadas a un seguro. Esta información se realiza en el cuadro 18 a nivel de centros poblados, como se observa en todos los centros poblados la población afiliada es mayor y en otros casos como en el CP de San Salvador de Taccya toda su población se encuentra asegurada.

Cuadro 18: Población afiliada algún tipo de seguro por centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	Población afiliada algún seguro		Población total
		Si	No	
Urbano	AUCARA	934	96	1,030
	CHACRALLA	165	22	187
	ISHUA	135	80	215
	MAYO LUREN	419	52	471
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	225	36	261
	Total	1878	286	2164
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	216	40	256
	SAN SALVADOR DE TACCYA	43	-	43
	SANTA ANA	229	22	251
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	92	12	104
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	45	1	46
	SANTA ISABEL DE CHAPA	38	1	39
	Total	663	76	739
Total general	2,541	362	2,903	
%	88%	12%	100%	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el Perú existen subsistemas que brindan los servicios de salud que comprende el Seguro Integral de Salud, Seguro Social de Salud, la Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú y las Instituciones privadas.

Según resultados del Censo INEI 2017, en total 2,541 personas se encuentran afiliadas a algún seguro de salud; sin embargo, en el cuadro 19 se observa que la población total de afiliados de los tipos de seguro asciende a 2,543 personas, indicando que 2 personas se encuentran afiliados a más de un seguro, caso que corresponde al CP San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), dos de sus pobladores mencionaron encontrarse afiliados al SIS y a un seguro privado, y el otro encontrarse inscrito al ESSALUD y un seguro de fuerzas armadas o policiales. También podemos observar que 2,118 personas se encuentran afiliadas al SIS, siendo el 83% de la población afiliada, seguido por el seguro de ESSALUD que concentra a 388 personas que representa el 15% y luego el resto que solo alcanza al 2.3%. En los centros poblados rurales no hay pobladores afiliados al seguro de fuerzas armadas o policiales, a diferencia de los centros poblados urbanos, a excepción del CP urbano Chacralla que predomina los seguros del SIS y ESSALUD.



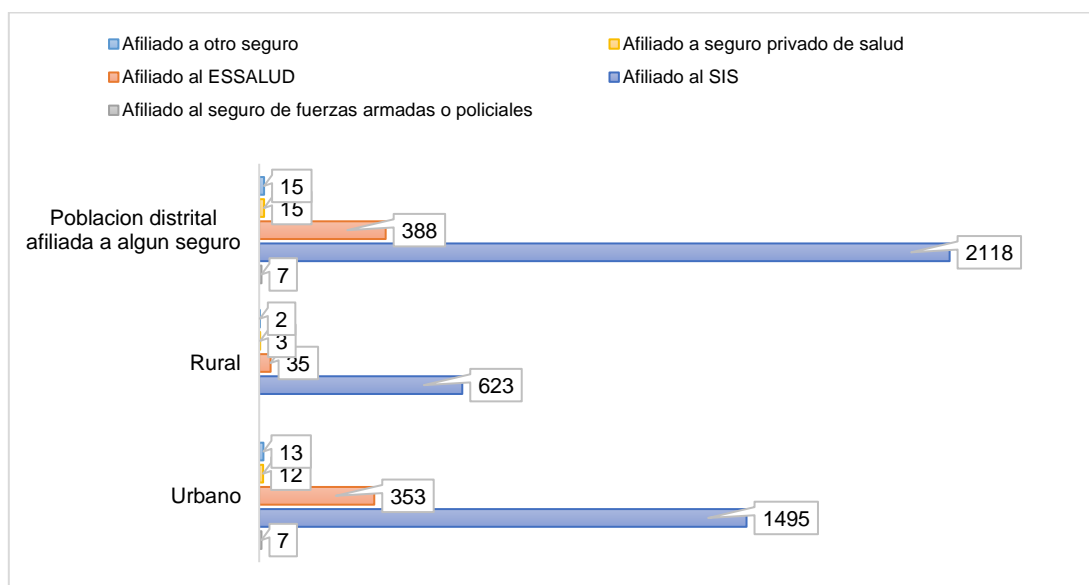
Cuadro 19: Población por tipo de seguro y centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	Tipos de Seguro					Total general
		SIS	ESSALUD	Fuerzas armadas o policiales	Privado	Otro	
Urbano	AUCARA	739	186	1	6	2	934
	CHACRALLA	154	10			1	165
	ISHUA	96	31	4	1	3	135
	MAYO LUREN	340	74	1	2	2	419
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	166	52	1	3	5	227
	Total	1,495	353	7	12	13	1,880
Rural	CCPP con menos de 28 habit.	201	13		1	1	216
	SAN SALVADOR DE TACCYA	43					43
	SANTA ANA	211	17			1	229
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	92					92
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	39	5		1		45
	SANTA ISABEL DE CHAPA	37			1		38
	Total	623	35		3	2	663
Población afiliada a un seguro		2,118	388	7	15	15	2,543
Porcentajes		83%	15%	0.3%	1%	1%	100%

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el gráfico 8 se muestra la población afiliada a algún tipo de seguro según área, como se mencionó en el cuadro anterior, es el área urbana que presenta afiliados en los todos los tipos seguros; en caso del área rural el SIS y ESSALUD son los más predominantes en la población con 623 y 35 personas respectivamente.

Gráfico 8: Población afiliado a algún tipo de seguro según área



FUENTE: Equipo técnico Consultor.



1.4.7. Nivel Educativo.

Según resultados del Censo INEI 2017, la población alfabetizada en el distrito de Aucará alcanza a 2,196 personas y la población no alfabetizada es de 623 personas, las 84 personas sin registro, corresponden al grupo de edad de Primera Infancia (0 a 5 años); además, en total se tiene 2,819 personas entre alfabetizados y no alfabetizados.

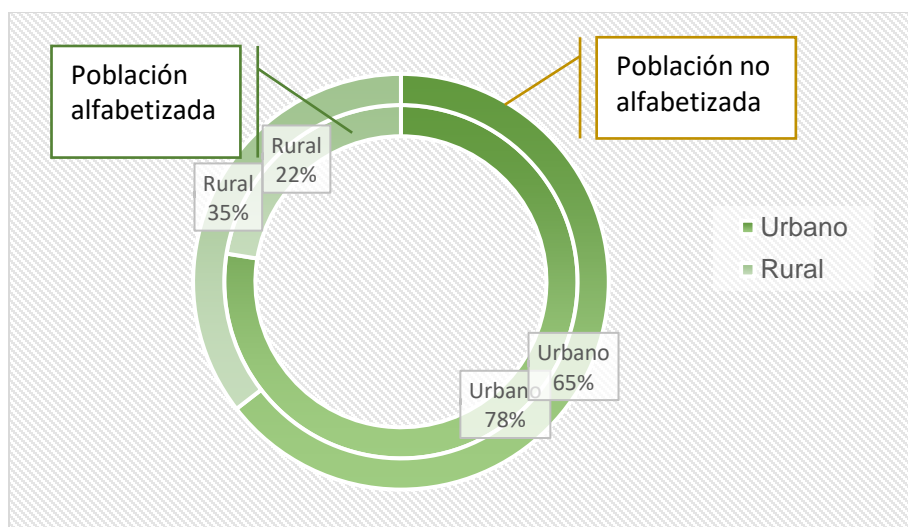
Cuadro 20: Población alfabetizada por centros poblados, 2017

Área	Alfabetización			Población total
	Sin registro	Si	No	
Urbano	59	1,703	402	2,164
Rural	25	493	221	739
Total general	84	2,196	623	2,903

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Asimismo, de acuerdo al cuadro anterior se realiza el gráfico 9 a nivel porcentual, donde el 78% de la población alfabetizada pertenece al área urbana y el 22% pertenece al área rural, en caso de la población no alfabetizada, el 65% pertenece al área urbano y el 35% al área rural.

Gráfico 9: Población alfabetizado según área, 2017



ELABORACIÓN: Equipo técnico.

El cuadro 21, según información del Censo INEI 2017, muestra el nivel educativo por cada centro poblado, donde 522 personas del distrito manifestaron que no alcanzaron ningún nivel educativo; en el área rural el nivel máximo alcanzado es la secundaria, en el que 216 personas tienen nivel secundario seguido de 226 personas que han alcanzado el nivel primario y el resto inicial, en caso del área urbana 700 personas han alcanzado el nivel secundario, seguido de 626 personas que tienen nivel primario, asimismo, en el área urbana el máximo nivel alcanzado es la Maestría/Doctorado.



Cabe señalar que el distrito de Aucará se caracteriza por presentar una población mayormente adulta, similar situación se tiene en los centros poblados, el CP de Santa Ana es una de los CP que presenta una población juvenil relativamente grande entre la edad Adolescente (12 a 18 años), eso explica que su nivel alcanzado es Secundaria, puesto que su población aun esta en una edad de progreso, en caso del CP de Santa Cruz de Orccosa, su población juvenil es pequeña a diferencia de su población adulta, la cual en su mayoría logró el nivel primario, en el CP de Santa Isabel de Chapa tiene también una población juvenil muy pequeña, de los cuales solo 3 están cursando la universidad y el resto alcanzo el nivel secundario.

Cuadro 21: Nivel educativo por centros poblados del distrito de Aucará, 2017

Área	Centros Poblados	Nivel educativo									Total
		Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	
Urbano	AUCARA	109	45	211	332	75	147	7	65	5	996
	CHACRALLA	62	1	71	42	1	5		3		185
	ISHUA	23		61	107	6	9	1	4		211
	MAYO LUREN	75	17	191	134	17	20	2	4		460
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	42	6	92	85	5	15	2	5	1	253
	Total	311	69	626	700	104	196	12	81	6	2,105
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	79	7	66	81	4	7	1	6		251
	SAN SALVADOR DE TACCYA	16	2	14	9						41
	SANTA ANA	66	8	78	75	6	3		1	1	238
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	31	6	31	31	3					102
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	12		22	9		1				44
	SANTA ISABEL DE CHAPA	7	2	15	11	1	2				38
	Total	211	25	226	216	14	13	1	7	1	714
Total general	522	94	852	916	118	209	13	88	7	2,819	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



1.5. Aspecto Económico

1.5.1. Población económicamente activa

La población activa de un país está compuesta por todos los habitantes en edad laboral de (14 años a más) que trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo. Según el Censo INEI 2017, en Ayacucho la población en edad de trabajar alcanza 452,975 personas, en Lucanas 38,835 personas y en Aucará es 2,412 personas, de los cuales se distribuye en la Población Económicamente Activa (PEA) y No PEA, asimismo, la PEA se clasifica en Ocupados y Desocupados, misma que se muestra en el cuadro 22.

En caso de Ayacucho la población que no realiza actividad económica (No PEA) es 202,131 personas, mayor a las 14,887 personas que buscan un trabajo (PEA Desocupada), de la misma manera en la provincia de Lucanas la No PEA alcanza 16,166 personas, mayor 1,419 personas que pertenecen a la PEA desocupada y en el distrito de Aucará 1,098 pertenecen a la No PEA y 83 personas a la PEA desocupada.

Cuadro 22: Población económica según lugar de procedencia, 2017

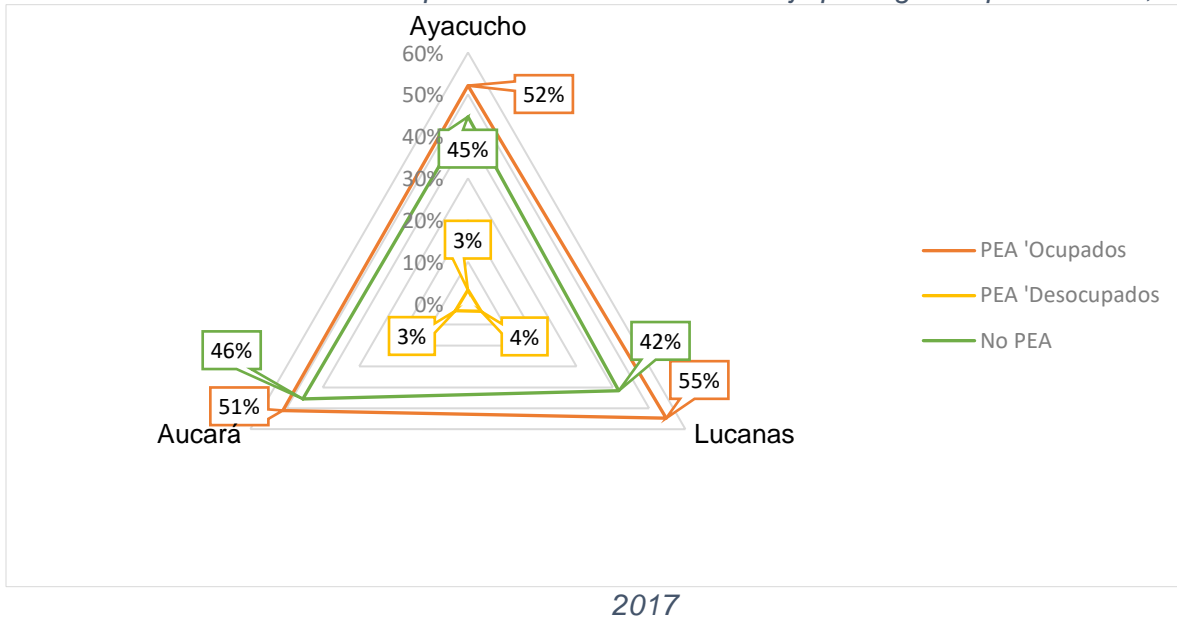
Lugar	PEA		No PEA	PET
	Ocupados	Desocupados		
Ayacucho	235,857	14,887	202,131	452,875
Lucanas	21,250	1,419	16,166	38,835
Aucará	1,231	83	1,098	2,412

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

De acuerdo al cuadro anterior, se realiza el gráfico de maya N° 10, a nivel porcentual, comparando el departamento, provincia y Distrito, como se observa la PEA Ocupada y la No PEA mantienen una relativa diferencia, en caso de la PEA Desocupada, esta se ubica en la parte central y oscila entre 3% a 4%.



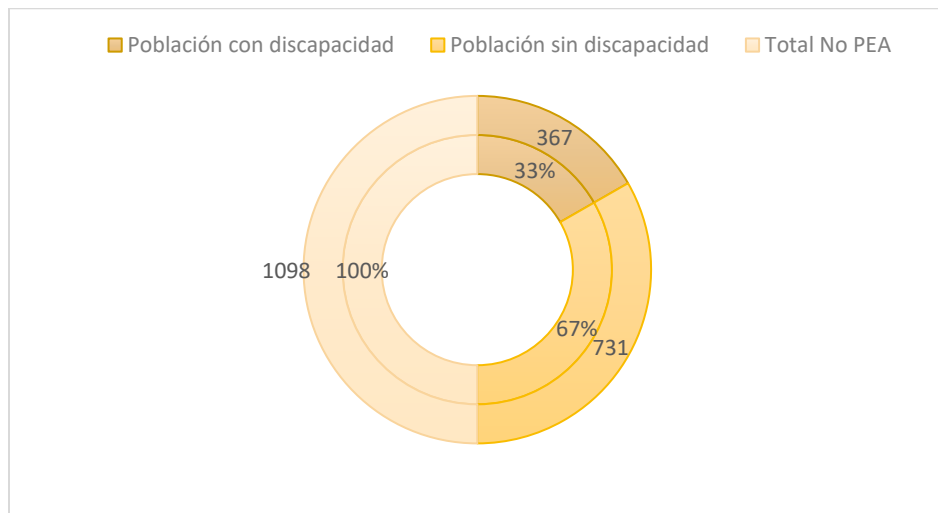
Gráfico 10: Población porcentual en edad de trabajo por lugar de procedencia,



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

Como se mencionó en el párrafo anterior la No PEA asciende en el distrito de Aucará a 1,098 personas, que corresponde al 46% de la población en edad de trabajo (PET) del distrito, asimismo, dentro de la No PEA se encuentran personas que padecen de alguna discapacidad que concentran el 67% de la No PEA y solo el 33% no padecen de ninguna discapacidad.

Gráfico 11: Población sin actividad económica (No PEA)



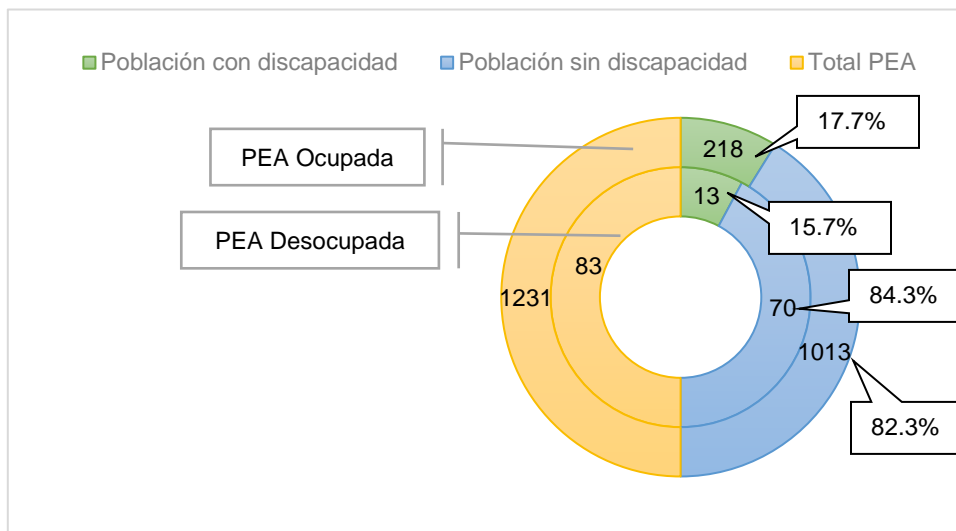
ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

En el distrito de Aucará el PEA está conformada por 1,314 personas, en el que 1,231 personas pertenecen a la PEA ocupada y 83 personas a la PEA desocupada, donde el



17.7% de la PEA Ocupada padece de alguna discapacidad y el 15.7% de la PEA desocupada también padece de alguna discapacidad.

Gráfico 12: Población económicamente activa (PEA)



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

Según información del Censo INEI 2017, se realiza el cuadro 23, donde la PET se clasifica según sexo, en total 1,148 varones se encuentran en edad laboral y también 1,264 mujeres, en la población masculina 804 personas pertenecen la PEA y 344 a la No PEA, en la población femenina 754 personas pertenecen a la No PEA, siendo mayor a las 510 personas de la PEA.

Cuadro 23: Población económica según sexo, 2017

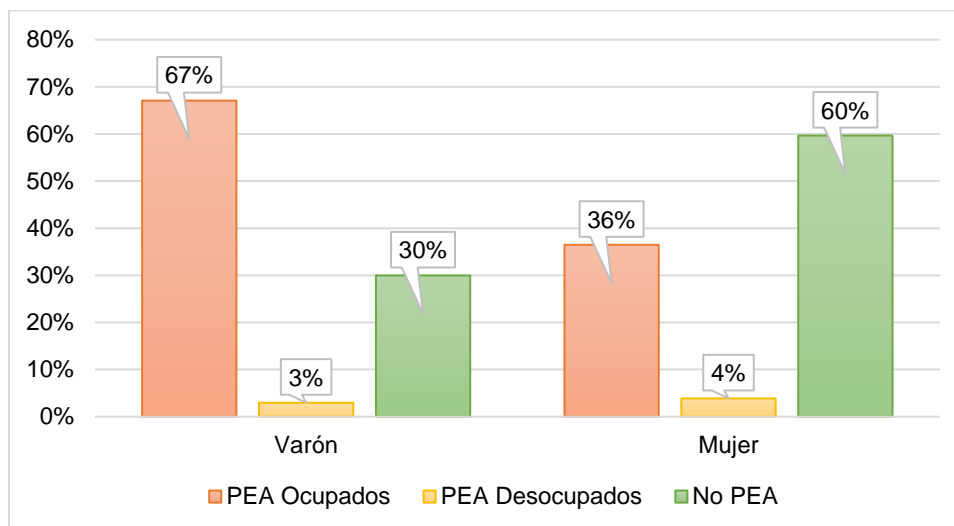
Población según sexo	PEA		Total general	No PEA	PET
	Ocupados	Desocupados			
Varón	770	34	804	344	1,148
Mujer	461	49	510	754	1,264
Total general	1,231	83	1,314	1,098	2,412

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

El gráfico 13 se realiza a nivel porcentual de acuerdo al cuadro anterior, en el gráfico se observa que el 60% de la población femenina pertenece a la No PEA, seguido del 36% que corresponde a la PEA Ocupada y el 4% es la población femenina que busca empleo activamente (PEA Desocupada), a diferencia de la Población masculina, donde el 67% corresponde a la PEA ocupada, seguida de la No PEA con 30% y la PEA Desocupado que representa solo el 3%.



Gráfico 13: Población activa, según sexo, 2017



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

Respecto al análisis anterior, según información del Censo INEI 2017, se realiza el cuadro 24, que muestra la población en edad de trabajar (PET), clasificados en PEA y No PEA, en caso de los CCPP del distrito de Aucará registran 1,231 personas en la PEA desocupada, seguida de las 1,098 personas en la No PEA y solo 83 personas pertenecen a la PEA Ocupada, en el área urbana el único CP que no registra PEA ocupada es Ishua, por el contrario en el área rural donde los principales CCPP no registran PEA ocupada como Santa Cruz de Accenana, Santa Cruz de Orccosa, Santa Ana y San Salvador de Taccya., esta podría darse porque los pobladores se dedican a la agricultura de autoconsumo sin remuneración alguna.

Cuadro 24: La Población en Edad de Trabajar por centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	PEA		No PEA	Total PET
		Ocupados	Desocupados		
Urbano	AUCARA	52	406	386	844
	MAYO LUREN	12	214	163	389
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	10	89	117	216
	ISHUA		142	58	200
	CHACRALLA	5	90	72	167
Rural	CCPP con menos de 28 habitantes	1	146	79	226
	SANTA ANA		76	110	186
	SANTA CRUZ DE ACCENANA		36	50	86
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA		7	29	36
	SAN SALVADOR DE TACCYA		14	21	35
	SANTA ISABEL DE CHAPA	3	11	13	27
Total general		83	1,231	1,098	2,412

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el cuadro 25, según información del Censo INEI 2017, se analiza la PEA por tipo de ocupación y clasificados por sexo; como se observa en el cuadro, en la población masculina



el 52% se desempeña como trabajador independiente o por cuenta propia, el 37% se desempeña como obrero, el 10% es empleado y solo el 1.1% es empleador o trabaja en un negocio familiar. En caso de la población femenina, la ocupación de trabajadora independiente o por cuenta propia concentra mayor proporción de la población siendo el 71%, en mayor a los varones, seguido por el 16% que se desempeña como empleada, 10% como obrera y 3.2% se desempeña como trabajadora de negocio familiar, empleadora o trabajadora del hogar.

Cuadro 25: Tipo de ocupación según sexo.

Tipo de ocupación	Varón		Mujer		Total de PEA
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Empleador(a) o patrono(a)	1	0.1%	3	1%	4
Trabajador(a) independiente o por cuenta propia	402	52%	329	71%	731
Empleado(a)	75	10%	74	16%	149
Obrero(a)	284	37%	46	10%	330
Trabajador(a) en negocio de un familiar	8	1%	8	2%	16
Trabajador(a) del hogar		0%	1	0.2%	1
Total	770	100%	461	100%	1,231

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

1.5.2. Actividades económicas

El Distrito de Aucará es activa económicamente en el sector de agricultura y ganadero, puesto que cuenta con áreas para el cultivo y superficie agropecuaria, según información del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA) del MINAGRI, los principales productos cosechados con mayor rendimiento en el año 2021 son: Alfalfa (162 ha), Maíz amiláceo (75 ha), cebada grano (20 ha), trigo (11 ha), haba grano verde (8 ha), papa (7 ha) y entre otros (arveja grano seco 4 ha, arveja grano verde 2 ha, quinua 2 ha y olluco 1 ha). Respecto a la ganadería, se tiene gran potencial debido a los pastos naturales que se ubica en las partes altas y está destinada fundamentalmente a la crianza de ovinos y caprinos; en menor medida, de vacunos. Las familias comuneras organizan crianzas mixtas. Se ha introducido también progresivamente la crianza de alpacas.

La población femenina y masculina comparten como actividad económica predominante la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca seguida del comercio de reparación de vehículos, y el resto solo llega al 30%. Como se explicó en la sección anterior la proporción de No PEA en las mujeres es del 60% de las mujeres, es por ello que no se tiene información de alguna otra actividad económica donde se desempeñen.

Cuadro 26: Principales actividades económicas por sexo, año 2017

Actividad Económica	Mujeres		Varones		TOTAL PEA
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	278	21%	523	40%	801
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	76	6%	45	3%	121
Comercio al por menor	76		42		118
Comercio al por mayor			3		3
Construcción	3	0.2%	76	6%	79

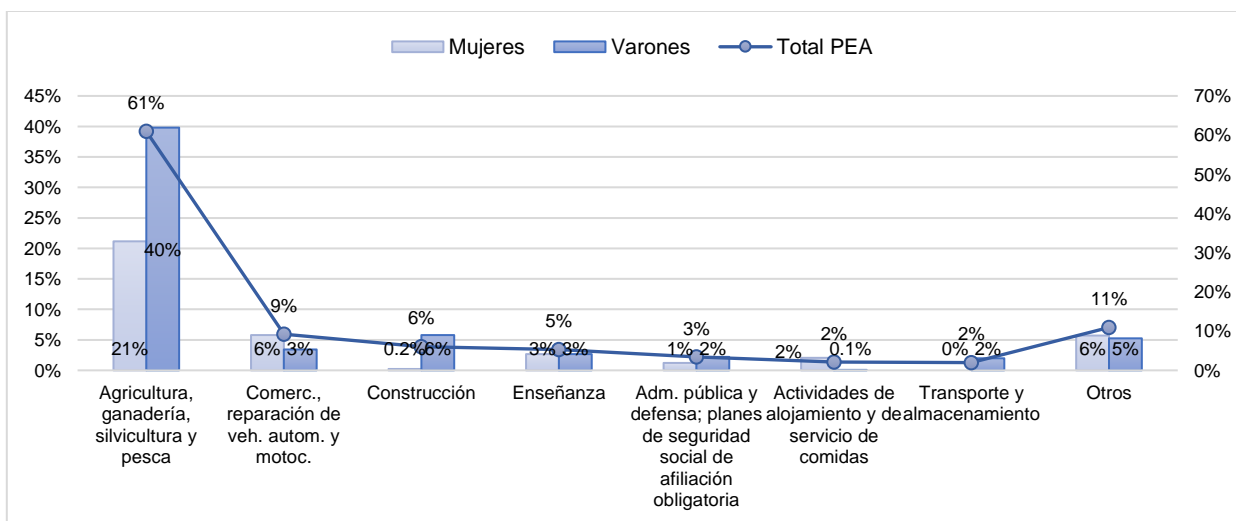


Enseñanza	35	3%	35	3%	70
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16	1%	29	2%	45
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	27	2%	1	0.1%	28
Transporte y almacenamiento		0%	26	2%	26
Industrias manufactureras	6	0.5%	12	1%	18
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13	1%	4	0%	17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0.2%	7	1%	9
Actividades financieras y de seguros	2	0.2%	4	0.3%	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo			3	0.2%	3
Otras actividades de servicios	2	0.2%	1	0.1%	3
Explotación de minas y canteras		0%	2	0.2%	2
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.		0%	1	0.1%	1
Información y comunicaciones		0%	1	0.1%	1
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	0.1%		0%	1
Desocupado	49	4%	34	3%	83
Total	510	35%	804	59%	1,314

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

El gráfico 14 se realiza según el cuadro anterior, donde se observa la población porcentual según sexo en las principales actividades económicas del distrito; en el sector agricultura, ganadería, silvicultura o pesca el 61% de la PEA son varones y solo el 21% son mujeres, seguido del sector de Comercio, reparación de vehículos automotores. y motocicletas donde el 6% de la PEA son mujeres y 3% son varones, en la actividad de construcción los varones representan el 6% de la PEA, por encima del 0.2% de las mujeres. La mano de obra masculina es mayor en todos los sectores, puesto que la PEA femenina es en mucho menor a la PEA masculina.

Gráfico 14: Principales actividades económicas del distrito de Aucará, 2017





FUENTE: Equipo técnico Consultor

1.5.3. Vivienda

De acuerdo al Censo 2017 del INEI, se realizó el cuadro 27, donde se observa que el distrito de Aucará tiene 2,729 viviendas entre viviendas particulares y colectivas, las viviendas particulares ascienden a 2,727 y las viviendas colectivas son solo 2, en los que encuentra un establecimiento de salud. Solo los CCPP de Aucará y el grupo “CCPP con menos de 36 viviendas” presentan 1 vivienda colectiva respectivamente.

Además, es la capital del distrito de Aucará que más viviendas concentra con 779, seguido por los 447 viviendas correspondiente a los CCPP rurales con menos de 36 viviendas agrupados y luego los CCPP urbanos restantes.

Cuadro 27: Total de viviendas en el distrito de Aucará por centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	Viviendas Particulares	Viviendas Colectivas	Total de viviendas
Urbano	AUCARA	779	1	780
	MAYO LUREN	321	0	321
	CHACRALLA	275	0	275
	ISHUA	257	0	257
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	228	0	228
	Total	1,860	1	1,861
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	447	1	448
	SANTA ANA	183	0	183
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	96	0	96
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	55	0	55
	SAN SALVADOR DE TACCYA	45	0	45
	SANTA ISABEL DE CHAPA	41	0	41
	Total	867	1	868
Total general	2,727	2	2,729	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Respecto a la información anterior y los resultados del Censo del INEI 2017, se realiza el análisis de las viviendas particulares, puesto que estas viviendas están destinadas a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familia en el cuadro 28.

En el cuadro 28, se realiza el análisis de las viviendas particulares por condición de ocupación distribuidos por centros poblados; los centros poblados están ordenados por área, los primeros 5 CCPP corresponden al área urbana y el resto al área rural, al mismo tiempo, las viviendas particulares se dividen en dos grupos, las ocupadas y desocupadas, la primera concentra 2,647 viviendas y la segunda 80 viviendas. Dentro de las viviendas particulares ocupadas, se tiene 1,597 viviendas con personas presentes, seguida de 722 viviendas con personas ausentes y la de uso ocasional concentra 328 viviendas, y caso de las viviendas particulares desocupadas se tiene 37 viviendas en construcción o reparación, 42 viviendas están en condición de abandono y 1 vivienda esta desocupada por otras causas.

Todas las viviendas de los CCPP rurales como Santa Ana, Santa Cruz de Accenana, Santa Cruz de Orccosa, San Salvador de Taccya y Santa Isabel de Chapa se encuentran en



condición de ocupadas, excepto por los “CCPP con menos de 36 viviendas” que presenta 5 viviendas desocupadas en condición de construcción y abandonado.

Y respecto a los CCPP del área urbana, Aucará tiene 20 viviendas desocupadas que se encuentran en construcción o reparación, no tiene viviendas en abandono/ cerrada o por otras causas, situación diferente en el CP de Ishua que presenta 15 viviendas desocupadas y 14 de ellas están abandonadas/ cerrada, seguida del CP de San Francisco de Pampamarca donde 24 viviendas están desocupadas, de los cuales 14 están en abandono/ cerrado y 10 en construcción/ reparación.

Cuadro 28: Viviendas particulares por condición de ocupación y centros poblados, 2017

Centros Poblados	Ocupada				Desocupada				Total de viviendas particulares
	Personas presentes	Personas ausentes	De uso ocasional	Total	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa	Total	
AUCARA	581	169	9	759	20			20	779
MAYO LUREN	229	86		315	2	3	1	6	321
CHACRALLA	126	40	101	267	1	7		8	275
ISHUA	141	99	2	242	1	14		15	257
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	135	36	33	204	10	14		24	228
CCPP con menos de 36 viviendas	153	149	140	442	1	4		5	447
SANTA ANA	98	63	22	183				0	183
SANTA CRUZ DE ACCENANA	62	34		96				0	96
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	19	20	16	55				0	55
SAN SALVADOR DE TACCYA	32	12	1					0	0
SANTA ISABEL DE CHAPA	21	14	4		2			2	2
Total general	1,597	722	328	2,647	37	42	1	80	2,727

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Según información del Censo INEI 2027 y el cuadro anterior, se realiza el cuadro 29, que analiza las viviendas particulares en condición de ocupados según tipo de vivienda y por centros poblados.

En el cuadro 29, se muestra que las viviendas particulares en condición de ocupados del distrito de Aucará concentran 1,597 viviendas, donde 1,472 viviendas son independientes, 63 viviendas son choza/ cabaña y 62 viviendas están ubicadas en una vecindad (Callejón, solar o corralón). En los centros poblados. En relación de los centros poblados, solo los “CCPP con menos de 36 viviendas” presentan viviendas de tipo chozas/ cabañas, además, que los CCPP del área rural no presentan viviendas de tipo vecindad (Callejón, solar o corralón)

Cuadro 29: Viviendas particulares ocupadas por tipo de vivienda y centros poblados, 2017



Área	Centros poblados	Casa Independiente	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	Choza o cabaña	Total viviendas ocupadas
Urbano	AUCARA	522	59		581
	MAYO LUREN	228	1		229
	ISHUA	141			141
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	133	2		135
	CHACRALLA	126			126
	Total	1,150	62		1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	90		63	153
	SANTA ANA	98			98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	62			62
	SAN SALVADOR DE TACCYA	32			32
	SANTA ISABEL DE CHAPA	21			21
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	19			19
	Total	322		63	385
Total general		1,472	62	63	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Continuando con las viviendas particulares ocupadas, en el cuadro 30 se analiza las viviendas por régimen de propiedad y centros poblados según información del Censo INEI 2017.

Se observa en el cuadro 30 que, para el año 2017 el distrito de Aucará tenía 805 viviendas propias con título de propiedad, por encima de las 470 viviendas propias sin título de propiedad, seguida por 184 viviendas cedida ya sea por un hogar, institución pública o trabajo y 138 viviendas alquiladas. Asimismo, los CCPP del área rural presentan 251 viviendas propias sin títulos de propiedad mayor a las 88 viviendas propias con títulos de propiedad predominando la informalidad y no contribuye a un mejor conocimiento de la situación habitacional de los hogares los cuales posteriormente traería problemas en los ocupantes, casos que se observan en los CCPP rurales San Salvador de Taccya con 31 viviendas sin título de propiedad y 1 vivienda con título de propiedad, y Santa Cruz de Accenana con 57 viviendas sin título por encima de 1 vivienda con título de propiedad. En caso de los CCPP del área urbana, presentan 717 viviendas propias con título de propiedad mayor a 219 viviendas propias sin títulos, además que las 105 viviendas cedidas son mayores a las 121 viviendas alquiladas.

Cuadro 30: Viviendas particulares ocupadas por régimen de propiedad y centros poblados

Área	Centros poblados	La vivienda es alquilada	La vivienda es propia sin título de propiedad	La vivienda es propia con título de propiedad	Cedida	Total viviendas ocupadas
Urbano	AUCARA	88	70	318	105	581
	CHACRALLA	6	37	80	3	126
	ISHUA	2	24	105	10	141
	MAYO LUREN	13	61	128	27	229



Área	Centros poblados	La vivienda es alquilada	La vivienda es propia sin título de propiedad	La vivienda es propia con título de propiedad	Cedida	Total viviendas ocupadas
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	12	27	86	10	135
	Total	121	219	717	155	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	3	127	6	17	153
	SAN SALVADOR DE TACCYA		31	1		32
	SANTA ANA	9	24	59	6	98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	4	57	1		62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	1	3	11	4	19
	SANTA ISABEL DE CHAPA		9	10	2	21
	Total	17	251	88	29	385
Total general		138	470	805	184	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional 2017, se analiza las viviendas particulares ocupadas según material de construcción predominante en las paredes por centros poblados, donde en el cuadro 31, se observa que el material de construcción predominante en las paredes del distrito de Aucará es el adobe, pues las paredes de 1,461 viviendas están construidas por este material que representa el 91.5% de las viviendas del distrito, seguida de 108 viviendas con paredes construidas por piedra con barro que solo representa el 6.8% y 22 viviendas con paredes construidas por ladrillo o bloque de cemento que representa el 1.4%.



Cuadro 31: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en las paredes por centros poblados, 2017

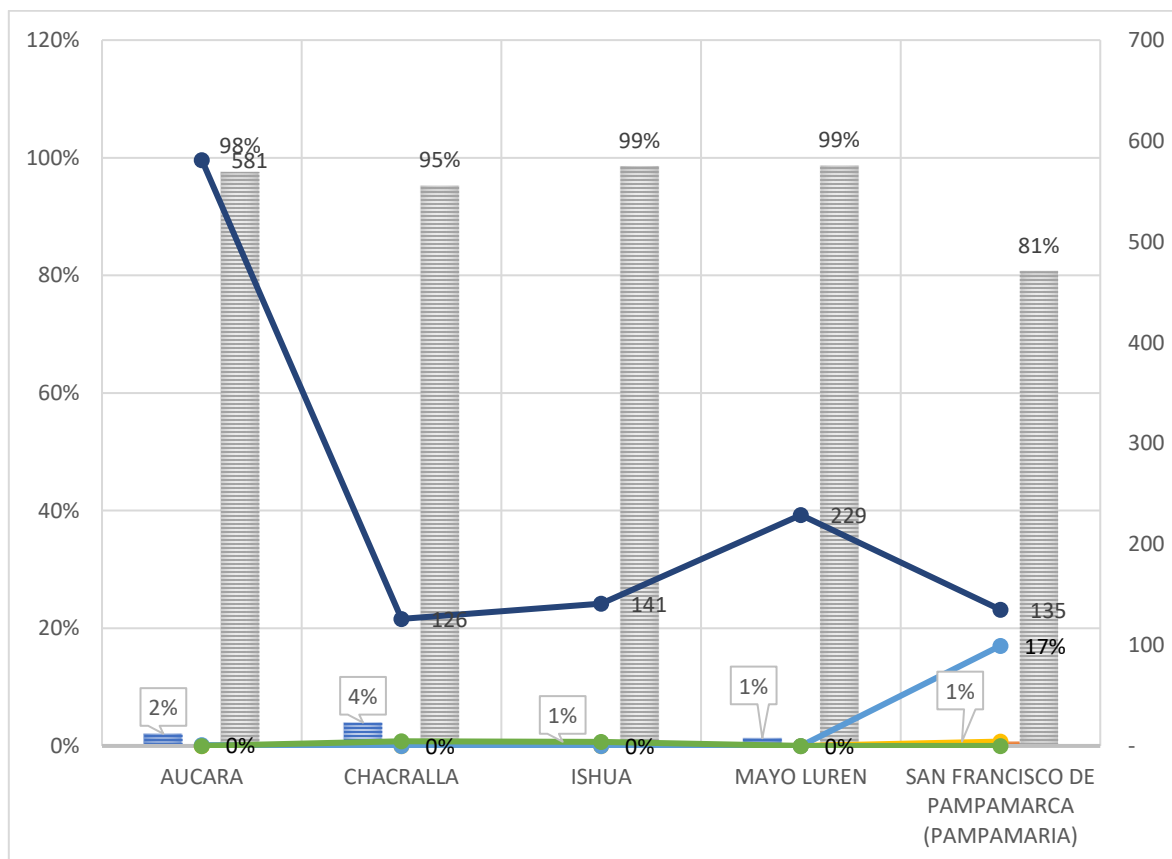
Área	Centros poblados	Material de construcción predominante en las paredes												Total viviendas ocupadas	%
		Ladrillo o bloque de cemento	%	Piedra o sillar con cal o cemento	%	Adobe	%	Quincha (caña con barro)	%	Piedra con barro	%	Triplay / calamina / estera	%		
Urbano	AUCARA	12	2%	1	0%	567	98%		0%	1	0%		0%	581	36%
	CHACRALLA	5	4%		0%	120	95%		0%		0%	1	1%	126	8%
	ISHUA	1	1%		0%	139	99%		0%		0%	1	1%	141	9%
	MAYO LUREN	3	1%		0%	226	99%		0%		0%		0%	229	14%
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	1	1%	1	1%	109	81%	1	1%	23	17%		0%	135	8%
	Total	22		2		1,161		1		24		2		1,212	76%
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas		0%		0%	74	48%		0%	79	52%		0%	153	10%
	SAN SALVADOR DE TACCYA		0%		0%	32	100%		0%		0%		0%	32	2%
	SANTA ANA	1	1%		0%	96	98%		0%	1	1%		0%	98	6%
	SANTA CRUZ DE ACCENANA		0%		0%	62	100%		0%		0%		0%	62	4%
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA		0%		0%	15	79%		0%	4	21%		0%	19	1%
	SANTA ISABEL DE CHAPA		0%		0%	21	100%		0%		0%		0%	21	1%
	Total	1		0		300		0		84		0		385	24%
Total general	23	1.4%	2	0.1%	1,461	91.5%	1	0.1%	108	6.8%	2	0.1%	1,597	100%	

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



Según el cuadro anterior se elabora el gráfico 15 y 16; en el gráfico 15 se observa que, en las viviendas de los CCPP del área urbana el material que predomina en las paredes es el adobe, en la capital del distrito el 98% de las paredes de sus viviendas está construida de adobe y solo el 2% es por ladrillo o bloque de cemento, y solo en el caso del CP de San Francisco de Pampamarca el 17% de sus viviendas, las paredes están construidas por piedra con barro.

Gráfico 15: % de viviendas con material de construcción predominante en las paredes por centros poblados urbanos, 2017

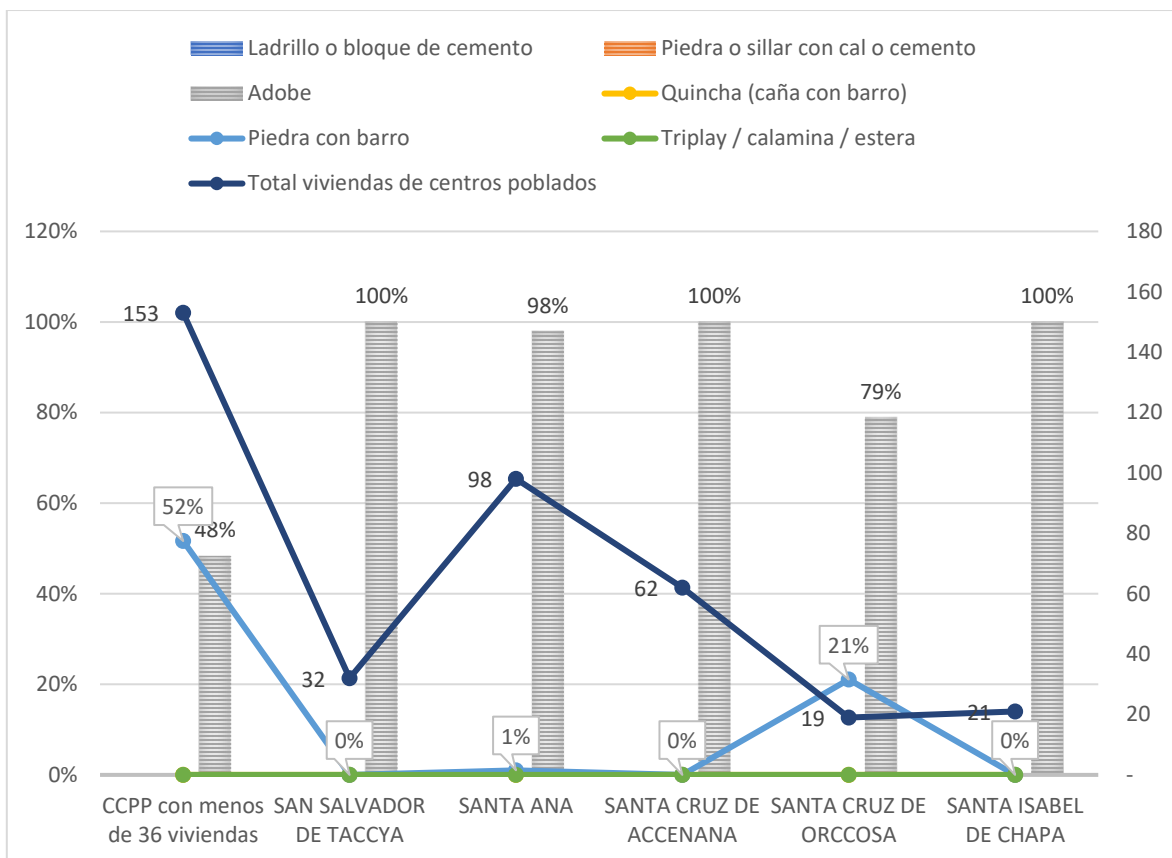


FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el gráfico 16 se observa que, en los CCPP del área rural también predomina el adobe en la construcción de sus paredes, seguido de la piedra con barro, por el contrario, en los CCPP con menos de 36 viviendas, el 52% de sus viviendas, la construcción de sus paredes es de piedra con barro y el 42% por adobe, en los demás CCPP entre los 79% y 100% las paredes de las viviendas están construidas por adobe



Gráfico 16: % de viviendas con material de construcción predominante en las paredes por centros poblados rural, 2017



FUENTE: Equipo técnico Consultor



Según los resultados del Censo Nacional 2017, se analiza las viviendas particulares ocupadas según material de construcción predominante en los techos por centros poblados, en el cuadro 32 se observa que, en el distrito de Aucará 1,069 viviendas (67%) el material predominante en los techos son Planchas de calamina, fibra de cemento o similares y segundo lugar 440 viviendas, los techos están contruidos con material de tejas y menor proporción el resto de los materiales.

Cuadro 32: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los techos, por centros poblados, 2017

Área	Centros poblados	Material predominante en los techos														Total viviendas ocupadas
		Concreto armado		Madera		Tejas		Planchas de calamina, fibra de cemento o similares		Caña o estera con torta de barro o cemento		Triplay / estera / carrizo		Paja, hoja de palmera y similares		
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Urbano	AUCARA	8	1%		0%	205	35%	367	63%	1	0%		0%		0%	581
	CHACRALLA	4	3%		0%	84	67%	38	30%		0%		0%		0%	126
	ISHUA		0%	1	1%	90	64%	50	35%		0%		0%		0%	141
	MAYO LUREN		0%		0%	5	2%	222	97%		0%		0%	2	1%	229
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)		0%		0%	23	17%	111	82%	1	1%		0%		0%	135
	Total	12	1%	1	0%	407	34%	788	65%	2	0%		0%	2	0%	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas		0%		0%	29	19%	56	37%		0%	1	1%	67	44%	153
	SAN SALVADOR DE TACCYA		0%		0%		0%	32	100%		0%		0%		0%	32
	SANTA ANA	1	1%		0%	4	4%	91	93%		0%		0%	2	2%	98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA		0%		0%		0%	62	100%		0%		0%		0%	62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA		0%		0%		0%	19	100%		0%		0%		0%	19
	SANTA ISABEL DE CHAPA		0%		0%		0%	21	100%		0%		0%		0%	21
Total	1	0%		0%	33	9%	281	73%		0%	1	0%	69	18%	385	
Total general	13g	1%	1	0%	440	28%	1,069	67%	2	0%	1	0%	71	4%	1,597	

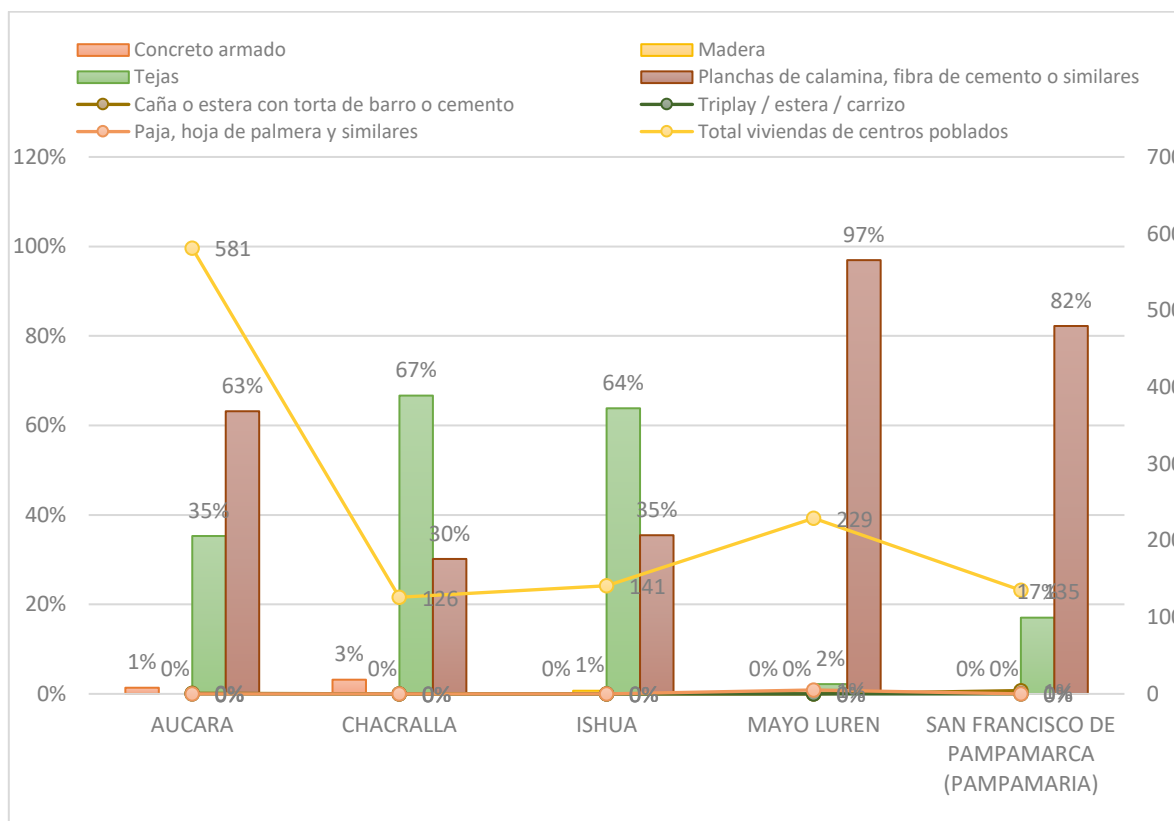
FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



De acuerdo al cuadro anterior se elabora el gráfico 17 y 18, los porcentajes de viviendas con material de construcción predominante en los techos son hallados respecto al total de las viviendas de cada centro poblado.

En el gráfico 17 se muestra que, de las 581 viviendas de la capital del distrito, el 63% son techos construidos con Planchas de calamina/ fibra cemento o similares, el 35% son tejas y solo el 1% son techos construidos por concreto, similar situación se describe en el CP Mayo Luren (126 viviendas) donde el 97% de la viviendas tiene techos construidos por Planchas de calamina/ fibra cemento o similares y el resto está construido por tejas, y en el CP San Francisco de Pampamarca (135 viviendas) el 82% de las viviendas esta construidos por Planchas de calamina/ fibra cemento o similares y el 17% construido por tejas, por el contrario en el CP Chacralla (126 viviendas) donde el material que predomina en los techos de las viviendas son la tejas que representa el 67% y el material de Planchas de calamina/ fibra cemento o similares representa el 30% y solo el 3% de las viviendas tiene techos de concreto, y en el CP Ishua (141 viviendas) predomina también las tejas representando 64% de las viviendas, seguido del 35% de las viviendas con techos construidos con Planchas de calamina/ fibra cemento o similares y el 1% construidos con concreto.

Gráfico 17: % de viviendas con material de construcción predominante en los techos por centros poblados urbanos, 2017



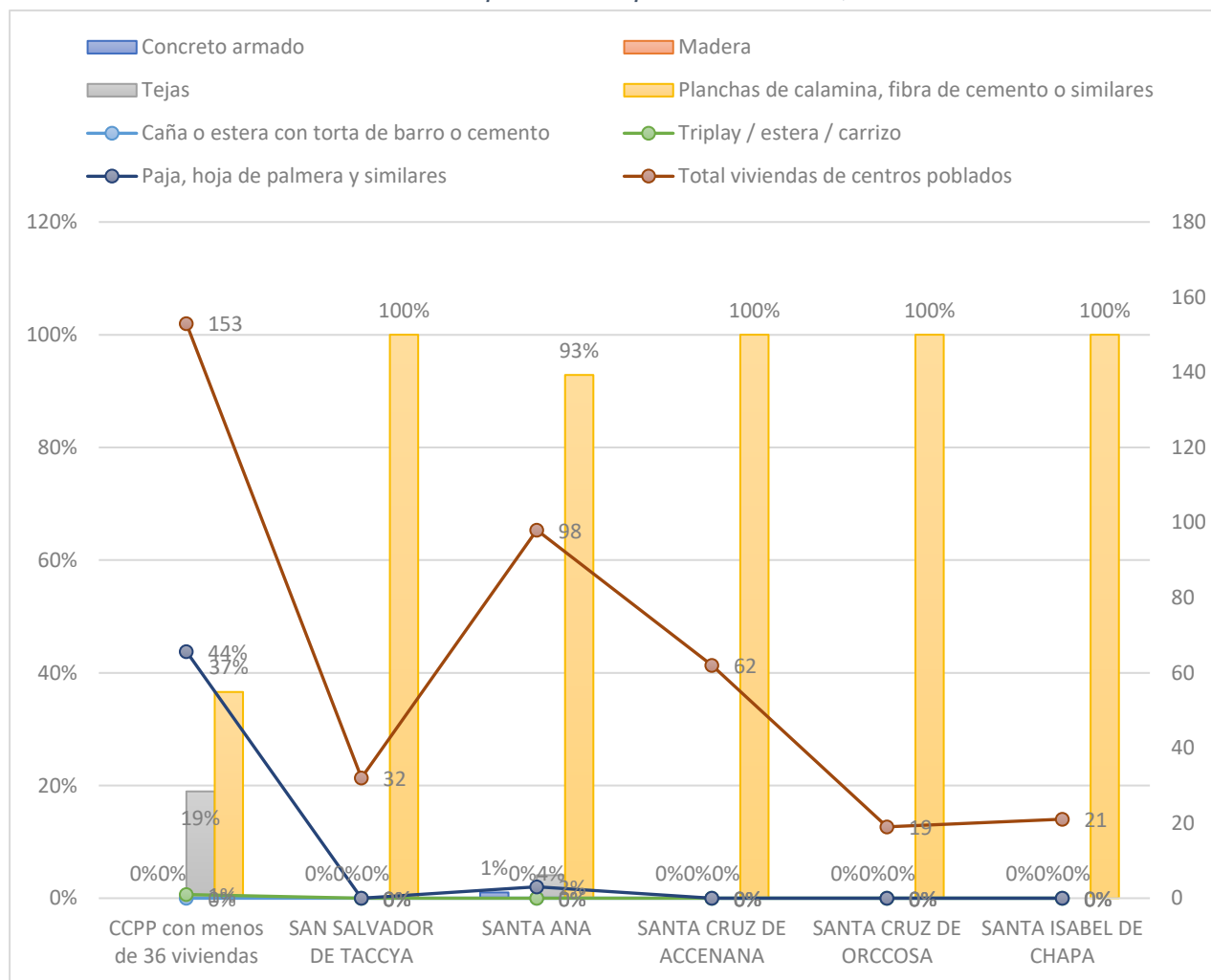
FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el gráfico 18 se muestra que, de las 153 viviendas de los CCPP con menos de 36 viviendas, el 44% son techos construidos con Paja/hoja de palmera/ similares, el 37% son



Planchas de calamina, fibra de cemento o similares y el 19% son techos construidos por tejas, por el contrario en los CP San Salvador de Taccya (32 viviendas), Santa Ana (98 viviendas), Santa Cruz de Accenana (62 viviendas), Santa Cruz de Orccosa (19 viviendas), y Santa Isabel de Chapa (21 viviendas), el material predominante son las Planchas de calamina, fibra de cemento o similares aproximadamente en el 100% de sus viviendas.

Gráfico 18: % de viviendas con material de construcción predominante en los techos por centros poblados rurales, 2017



ELABORACIÓN: Equipo técnico.

Finalmente, según información del Censo INEI 2017, se realiza el cuadro 33, donde se muestra las viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los pisos de los centros poblados.

En el cuadro 33 se observa que de las 1,567 viviendas particulares ocupadas del distrito de Aucará, los pisos de 1,382 viviendas (87%) son de tierra, de 187 viviendas los pisos son de cemento y solo de 28 viviendas (2%) son de madera, esta última solo presenta los CCPP del área urbana.



Cuadro 33: Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los pisos y por centros poblados, 2017

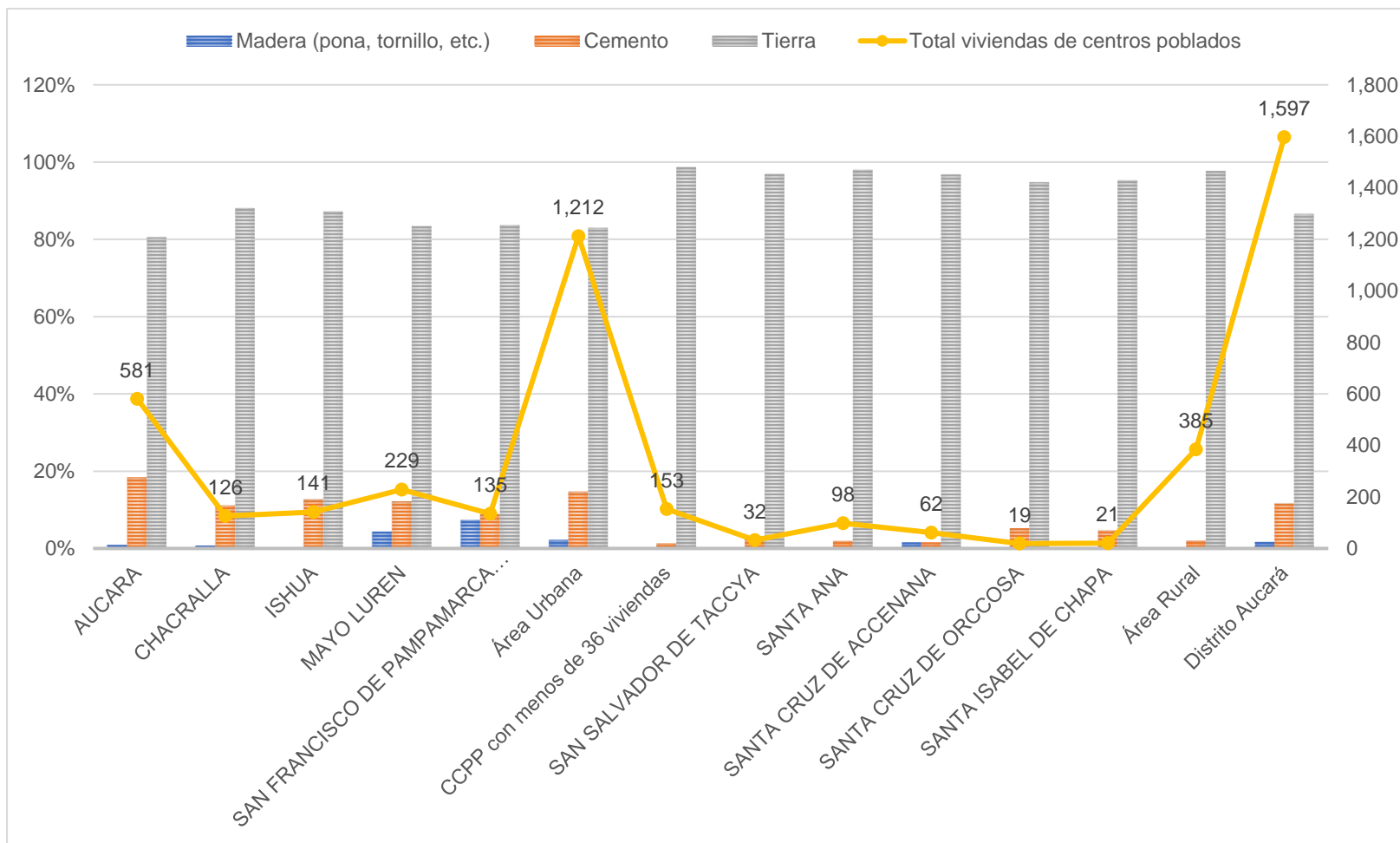
Área	Centros poblados	Material predominante en los pisos						Total viviendas ocupadas
		Madera (pona, tornillo, etc.)		Cemento		Tierra		
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Urbano	AUCARA	6	1%	107	18%	468	81%	581
	CHACRALLA	1	1%	14	11%	111	88%	126
	ISHUA		0%	18	13%	123	87%	141
	MAYO LUREN	10	4%	28	12%	191	83%	229
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	10	7%	12	9%	113	84%	135
	Total	27	2%	179	15%	1,006	83%	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas		0%	2	1%	151	99%	153
	SAN SALVADOR DE TACCYA		0%	1	3%	31	97%	32
	SANTA ANA		0%	2	2%	96	98%	98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	1	2%	1	2%	60	97%	62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA		0%	1	5%	18	95%	19
	SANTA ISABEL DE CHAPA		0%	1	5%	20	95%	21
Total	1	0%	8	2%	376	98%	385	
Total general		28	2%	187	12%	1,382	87%	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

De acuerdo al cuadro anterior se elabora el gráfico 19, donde se realiza una comparación entre los centros poblados y el distrito de Aucará, como se observa entre el 80 y 100% de las viviendas de los centros poblados el material predominante de los pisos es la tierra, y en mucho menor proporción es la madera (2%).



Gráfico 19: % Viviendas particulares ocupadas por material de construcción predominante en los pisos y por centros poblados, 2017



ELABORACIÓN: Equipo técnico.



1.5.4. Servicios básicos

En base a la información extraída del INEI - Censo Nacional 2017, se realiza el cuadro 34, donde se muestra el tipo de procedencia del agua de las viviendas particulares ocupadas con personas presentes por centros poblados; en el área urbana del distrito de Aucará 635 las viviendas acceden a red pública de agua dentro de su vivienda, seguido de las 511 viviendas que se abastecen de red pública fuera de la vivienda; situación distinta se muestra en sus CCPP, el CP Aucará tiene 365 viviendas que se abastecen de red pública fuera de la vivienda y 208 viviendas tienen red pública dentro de la vivienda, igual forma el CP San Francisco de Pampamarca (Pampamaria) donde 126 viviendas se abastecen de red pública fuera de la viviendas y solo una vivienda tiene red pública dentro de su vivienda; sin embargo, el resto de los CCPP (Chacralla, Ishua y Mayo Luren) sus viviendas se abastecen de red pública dentro de la viviendas. En caso del área rural, 820 viviendas cuentan con red pública dentro de su vivienda y 569 viviendas tienen red pública fuera de la vivienda, 59 viviendas se abastecen de ríos/ acequias/ lago o laguna y 53 viviendas se abastece de pozos (agua subterránea) y menor proporción el resto.

Cuadro 34: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por bastecimiento de agua en la vivienda y por centros poblados, 2017

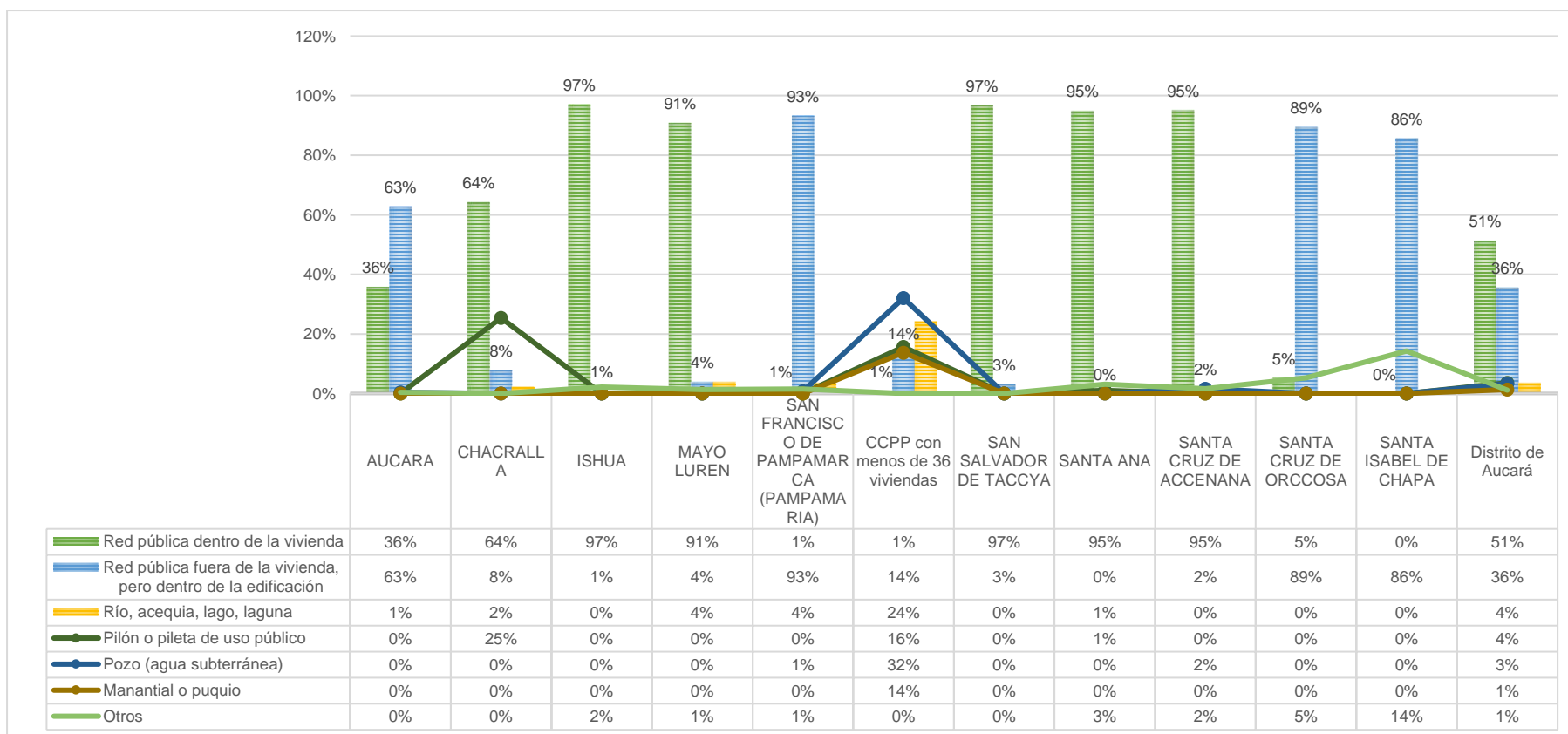
Área	Centros poblados	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	Total viviendas ocupadas
Urbano	AUCARA	208	365			2		4		2	581
	CHACRALLA	81	10	32				3			126
	ISHUA	137	1		3						141
	MAYO LUREN	208	9					9	1	2	229
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	1	126			1		5		2	135
	Total	635	511	32	3	3		21	1	6	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	1	21	24		49	21	37			153
	SAN SALVADOR DE TACCYA	31	1								32
	SANTA ANA	93		1				1		3	98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	59	1			1				1	62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	1	17						1		19
	SANTA ISABEL DE CHAPA		18						3		21
Total	185	58	25	25	50	21	38	4	4	385	
Total general		820	569	57	3	53	21	59	5	10	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



Como se observa en el gráfico 20, hay centros poblados urbanos y rurales como: Aucará, San Francisco de Pampamarca, Santa Cruz de Orccosa y Santa Isabel de Chapa donde predomina el abastecimiento de agua de red pública fuera de sus viviendas, situación distinta es los CCPP de Chacralla, Ishua, Mayo Luren, San Salvador de Taccya, Santa Ana y Santa Cruz de Orccosa donde la red pública de agua está dentro de sus viviendas y en caso de los CCPP con menos de 36 viviendas se abastecen de los ríos, acequia, lago, laguna o Pilon o pileta de uso público Pozo (agua subterránea) o Manantial o puquio.

Gráfico 20: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por abastecimiento de agua en la vivienda y por centros poblados, 2017



FUENTE: Equipo técnico Consultor



Según información extraída del INEI - Censo Nacional 2017, en el cuadro 35 se muestra las viviendas particulares ocupadas con personas presentes según disponibilidad de servicio higiénico por centros poblados. Como se observa en el distrito de Aucará, para el año 2017 se registró 584 viviendas que eliminan sus excretas en un campo abierto o al aire libre y 382 viviendas en un pozo /ciego o negro, cifra mayor a 344 viviendas que disponen de una red pública fuera de la vivienda y 178 viviendas que disponen de red pública dentro de la vivienda. Es importante destacar que las viviendas que disponen de un servicio de alcantarillado conectado a red pública fuera o dentro de una vivienda en su mayoría pertenecen al área urbana (518 viviendas) y en el área rural predomina las viviendas sin servicio higiénico (254 viviendas).

Cuadro 35: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por disponibilidad de servicio Higiénico que tiene la vivienda y por centros poblados, 2017

Área	Centros poblados	Campo abierto o al aire libre	Pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Letrina (con tratamiento)	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Río, acequia, canal o similar	Otro	Total viviendas ocupadas con personas presentes
Urbano	AUCARA	27	33	340	170	11				581
	CHACRALLA	119	3		1	3				126
	ISHUA	74	65			1	1			141
	MAYO LUREN	74	130		4	15	1		5	229
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	36	67	3		26	3			135
	Total	330	298	343	175	56	5		5	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	116	16			9	7	5		153
	SAN SALVADOR DE TACCYA	32								32
	SANTA ANA	14	62		2	15	5			98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	62								62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	11	4	1	1		2			19
	SANTA ISABEL DE CHAPA	19	2							21
	Total	254	84	1	3	24	14	5		385



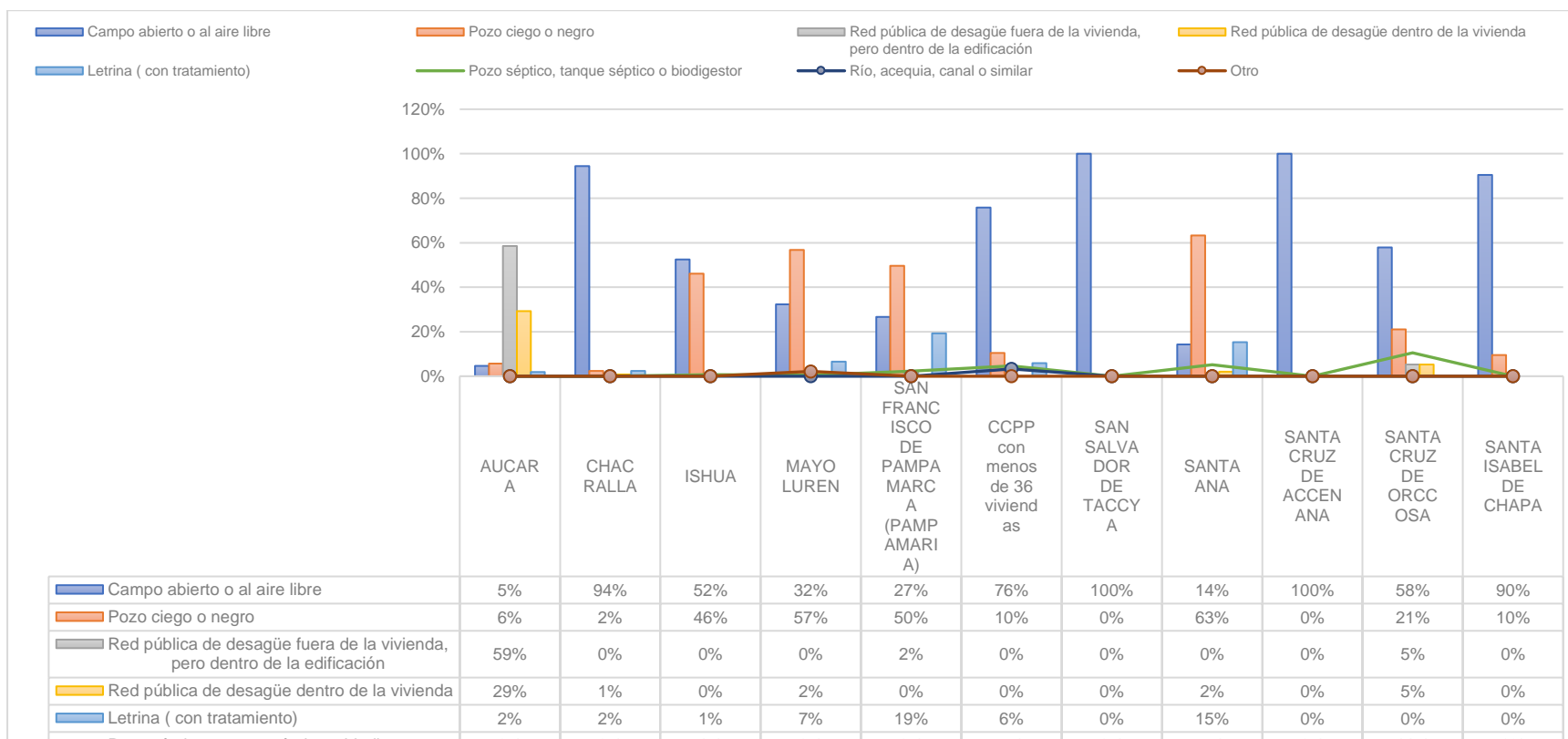
Área	Centros poblados	Campo abierto o al aire libre	Pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Letrina (con tratamiento)	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Río, acequia, canal o similar	Otro	Total viviendas ocupadas con personas presentes
Total general		584	382	344	178	80	19	5	5	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Al respecto del cuadro anterior, se realiza el gráfico 21, donde se observa que gran parte de las viviendas de los centros poblados no cuentan con un servicio de higiénico, solo en la capital del distrito el 88% de sus viviendas cuentan con una red pública de desagüe, 59% están fuera de la viviendas y 29% se encuentran dentro de la viviendas, situación distinta son los centros poblados rurales, como el caso del CP Santa Ana el 63% de sus viviendas eliminan excretas en el campo abierto o aire libre similar situación son los CCPP San Salvador de Taccya y Santa Cruz de Accenana donde el 100% de sus viviendas excretan en el campo abierto o aire libre.



Gráfico 21: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por servicio Higiénico que tiene la vivienda y por centros poblados, 2017



FUENTE: Equipo técnico Consultor



En caso de las viviendas particulares ocupadas con personas presentes con alumbrado eléctrico, según el Censo INEI 2017, en el distrito de Aucará 1,230 viviendas si cuentan con alumbrado eléctrico y 367 viviendas aun no. A nivel de los centros poblados, la capital del distrito de Aucará concentra 496 viviendas con energía eléctrica y 85 viviendas sin energía eléctrica, similar escenario lo comparten todos los centros poblados urbanos y algunos CCPP rurales como San Salvador de Taccya, Santa Ana, Santa Cruz de Accenana, Santa Cruz de Orccosa y Santa Isabel de Chapa, situación contraria muestra los CCPP del área rural, donde 245 viviendas no cuentan con conexión alguna al servicio de luz y 140 viviendas si los tiene, como el caso de los CCPP con menos de 36 viviendas donde solo 35 viviendas tienen alumbrado eléctrico y 118 viviendas aun no cuentan con energía eléctrica.

Cuadro 36: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes con alumbrado eléctrico y por centros poblados, 2017

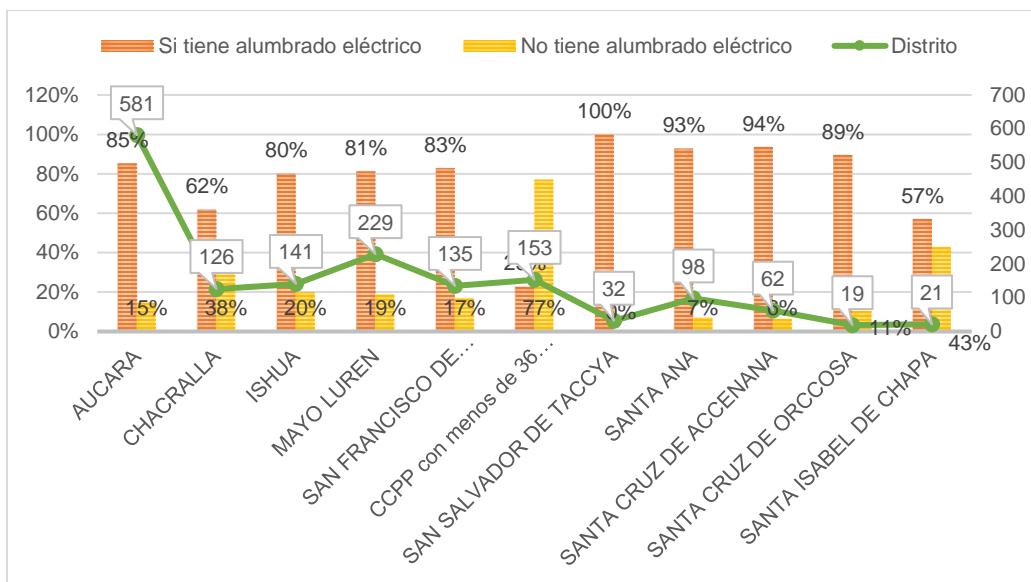
Área	Centros poblados	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total viviendas ocupadas con personas presentes
Urbano	AUCARA	496	85	581
	CHACRALLA	78	48	126
	ISHUA	113	28	141
	MAYO LUREN	186	43	229
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	112	23	135
	Total	985	227	1,212
Rural	CCPP con menos de 36 viviendas	35	118	153
	SAN SALVADOR DE TACCYA	32		32
	SANTA ANA	91	7	98
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	58	4	62
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	17	2	19
	SANTA ISABEL DE CHAPA	12	9	21
Total	245	140	385	
Total general		1,230	367	1,597

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

De acuerdo al cuadro anterior, se realiza el gráfico 22, donde se observa la representación por porcentajes de las viviendas con y sin alumbrado eléctrico por centro poblado, como se explicó en el párrafo anterior, la mayoría de las viviendas de los CCPP del área urbana cuentan con alumbrado público, que oscilan entre el 60% y 90% de las viviendas y en caso del área rural, los CCPP más representativos como Santa Cruz de Accenana, Santa Cruz de Orccosa y San Salvador de Taccya (100% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico) tienen viviendas con conexión eléctrica que representan entre 90% al 100%, excepto el CP Santa Isabel de Chapa donde el 43% de sus viviendas aun no tienen conexión eléctrica y 57% si lo cuenta. En conclusión, el distrito de Aucará aún tiene pendiente el cierre de brecha de energía eléctrica en muchos de sus CCPP y principalmente en los CCPP del área rural donde aún persiste.



Gráfico 22: % Viviendas particulares ocupadas con personas presentes con alumbrado eléctrico y por centros poblados, 2017



ELABORACIÓN: Equipo Técnico.

Finalmente, en el cuadro 37 se realiza el análisis del total de hogares que cocinan sus alimentos y los que no cocinan, por cada centro poblado; según resultados del Censo INEI 2017, en el distrito de Aucará para el año 2017 se registro 1,614 hogares para 1,597 viviendas particulares con ocupantes presentes, asimismo, mayoritariamente los hogares cocinan sus alimentos, siendo 1,589 hogares y solo 25 hogares no cocinan sus alimentos en su hogar. Los CCPP que presentan hogares que no cocinan provienen del área urbana, caso contrario en el área rural donde todos los hogares preparan sus alimentos.

Cuadro 37: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes que cocinan sus alimentos por centros poblados, 2017

Área	Centros Poblados	Si cocinan	No cocinan	Total de hogares
Urbano	AUCARA	569	12	581
	MAYO LUREN	225	5	230
	ISHUA	140	2	142
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	135	5	140
	CHACRALLA	128		128
	Total	1,197	24	1,221
Rural	CCPP con menos de 37 hogares	154		154
	SANTA ANA	98	1	99
	SANTA CRUZ DE ACCENANA	62		62
	SAN SALVADOR DE TACCYA	32		32
	SANTA CRUZ DE ORCCOSA	25		25
	SANTA ISABEL DE CHAPA	21		21
Total	392	1	393	
Total general		1,589	25	1,614

FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Al respecto del cuadro anterior y según información del Censo INEI 2017, se realiza el cuadro 38 que muestra el total de hogares en viviendas particulares con ocupantes



presentes por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar sus alimentos y por centros poblados, en el distrito de Aucará de 1,589 hogares que cocinan en sus hogares, 1,297 hogares utilizan como combustible la leña, seguido 641 hogares que utilizan Gas (GLP), 88 hogares utilizan la bosta y estiércol y el resto utiliza Electricidad y carbón (13 hogares).

Cuadro 38: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar sus alimentos y por centros poblados, 2017

Área	Centros poblados	Si cocinan	Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar				
			Leña	GLP	Bosta, estiércol	Electricidad	Carbón
Urbano	AUCARA	569	375	342	5	2	
	MAYO LUREN	225	198	91		1	
	ISHUA	140	125	48	3	1	
	SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	135	123	63	1	2	
	CHACRALLA	128	122	39		2	
	Total	1,197	943	583	9	8	
	Rural	CCPP con menos de 37 hogares	154	124	25	76	
SANTA ANA		98	91	24			
SANTA CRUZ DE ACCENANA		62	61	3			
SAN SALVADOR DE TACCYA		32	32				
SANTA CRUZ DE ORCCOSA		25	25	4	1		
SANTA ISABEL DE CHAPA		21	21	2	2		
Total		392	354	58	79		5
Total general	1,589	1,297	641	88	8	5	

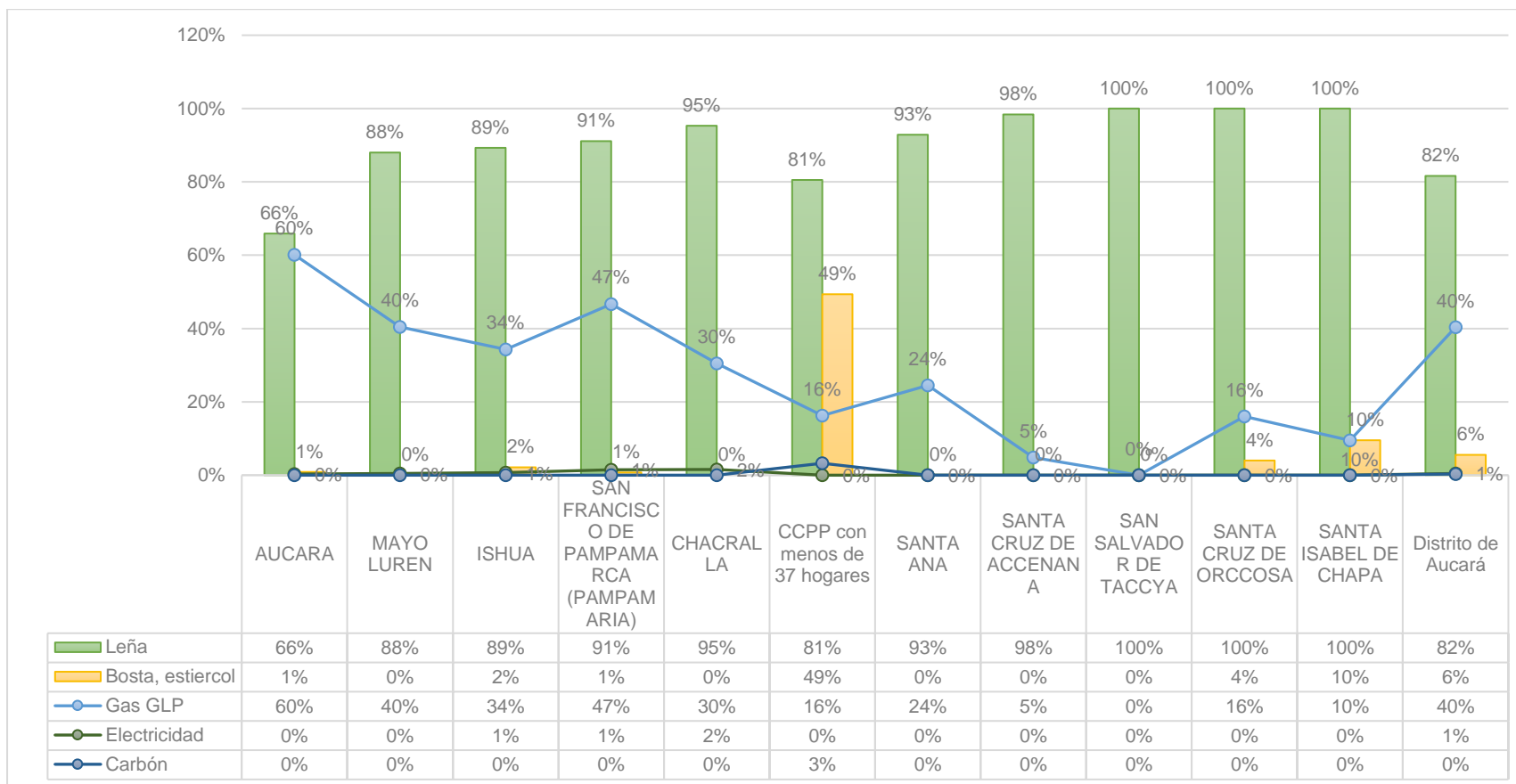
FUENTE: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

En base al cuadro 38, se realiza el gráfico 23, donde el 82% de los hogares de los centros poblados utilizan la leña para cocinar sus alimentos, aunque también el 40% de hogares utilizan el Gas (GLP) o ambos, en menor medida utilizan el estiércol, carbón o electricidad. Es decir, que los combustibles que principalmente utilizan para la cocinar es la leña y el GLP, excepto en algunos hogares que provienen del área rural, puesto que aun utilizan la bosta o estiércol para cocinar sus alimentos, como los CCPP con menos de 37 hogares, donde el 49% de sus hogares utilizan la bosta o estiércol para cocinar sus alimentos, siendo inclusive mayor al 16% de los hogares que utilizan el Gas Licuado Petróleo (GLP), similar caso es el CP Santa Isabel de Chapa donde principalmente el 100% de sus hogares utilizan la leña, y como sustitutos utilizan el GLP y la bosta o estiércol.



No obstante, la utilización de la leña, carbón, bosta, estiércol o residuos agrícolas para cocinar sus alimentos constituye un riesgo, ya que según especialistas en salud analizan y concluyen que el humo de la leña tiene incidencia en enfermedades pulmonares, tuberculosis y cataratas, entre otras, lo que podría porque la discapacidad visual es la más común en los CCPP.

Gráfico 23: % Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de energía o combustible que utilizan para cocinar sus alimentos y por centros poblados, 2017



FUENTE: Equipo Técnico Consultor



1.6. Aspectos Equipamental

1.6.1. Instituciones educativas

Una institución educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene el lugar la prestación del servicio centrado en el logro del aprendizaje, puede ser pública o privada.

En el cuadro 39, según datos de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), el distrito de Aucará, presenta 27 instituciones educativas en estado activo, que se encuentran en la administración pública del estado, 8 instituciones educativas son de nivel Inicial- Jardín, 13 instituciones educativas son del nivel primario, 4 instituciones educativas son del nivel secundario y se cuenta con un Instituto Superior Tecnológico y un Instituto Técnico Productivo.

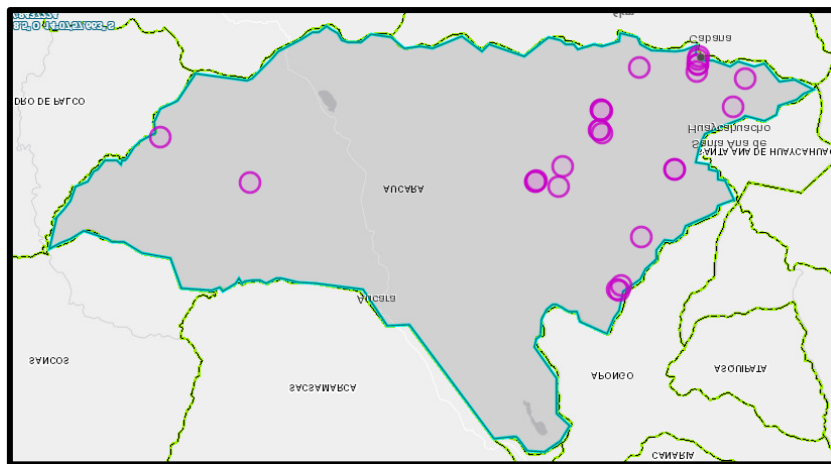
Cuadro 39: Clasificación de centros educativos.

CLASIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS			
Nivel/Modalidad	CANTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA
Inicial – Jardín	8	8	0
Primaria	13	13	0
Secundaria	4	4	0
Superior Tecnológico	1	1	0
Técnico Productivo	1	1	0
TOTAL	27	27	0

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE), 2021

Asimismo, en el mapa 2 podemos observar las ubicaciones de las instituciones educativas, para mas detalle se anexa (Anexo N° 01).

Mapa 2: Ubicación de las IIEE del distrito de Aucará



FUENTE: Sistema de Información para la Gestión de Riesgos (SIGRID), 2017.

1.6.2. Establecimientos de salud

Según la OPS (Organización Panamericana de la Salud) "...El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso



de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. (Salud, s.f.)

En el cuadro 40, según datos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS, el distrito de Aucará presenta 5 establecimientos de salud; 4 puestos de salud de categoría I-1 y un centro de salud de categoría I-3, las cuales pertenecen a la Microred de Valle Sondondo- Aucará

Cuadro 40: Establecimientos de salud del distrito de Aucará

Código Único de IPRESS	Nombre del establecimiento	Microrred	Categoría
00028849	CHACRALLA	VALLE SONDONDO-AUCARA	I-1
00003713	CENTRO DE SALUD AUCARA	VALLE SONDONDO-AUCARA	I-3
00003714	PUESTO DE SALUD MAYO LUREN	VALLE SONDONDO-AUCARA	I-1
00003730	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA	VALLE SONDONDO-AUCARA	I-1
00003715	PUESTO DE SALUD SANTA ANA DE AUCARA	VALLE SONDONDO-AUCARA	I-1

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS, 2021.

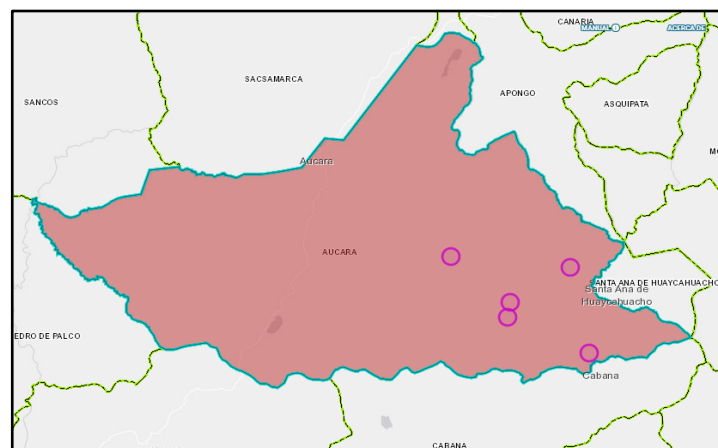
Fotografía 1: Foto del centro de salud del distrito de Aucará



FUENTE: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS.

En el mapa 3 se observa las ubicaciones de los 5 establecimientos de salud, en círculo morado.

Mapa 3: Ubicación de los EESS del distrito de Aucará



FUENTE:: Sistema de Información para la Gestión de Riesgos (SIGRID), 2017.

1.6.3. Comisarias

Las comisarías son dependencias policiales encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas de investigar, mantener, y restablecer en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional.

El distrito de Aucará cuenta con una Comisaria PNP, que pertenece a la comandancia rural Lucanas Puquio y a la región policial de Ayacucho (REGPOL), esta comisaría también le corresponde al distrito de Santa Ana de Huaycahuacho. La comisaría de Aucará se encuentra inscrita en el registro de predios desde el 10 abril del 2006. Las comisarías más cercanas y de mayor accesibilidad es la comisaría de Cabana que está a 5km aproximadamente a 1h 26 min, seguido de la comisaría de Puquio a 2h 5 min.

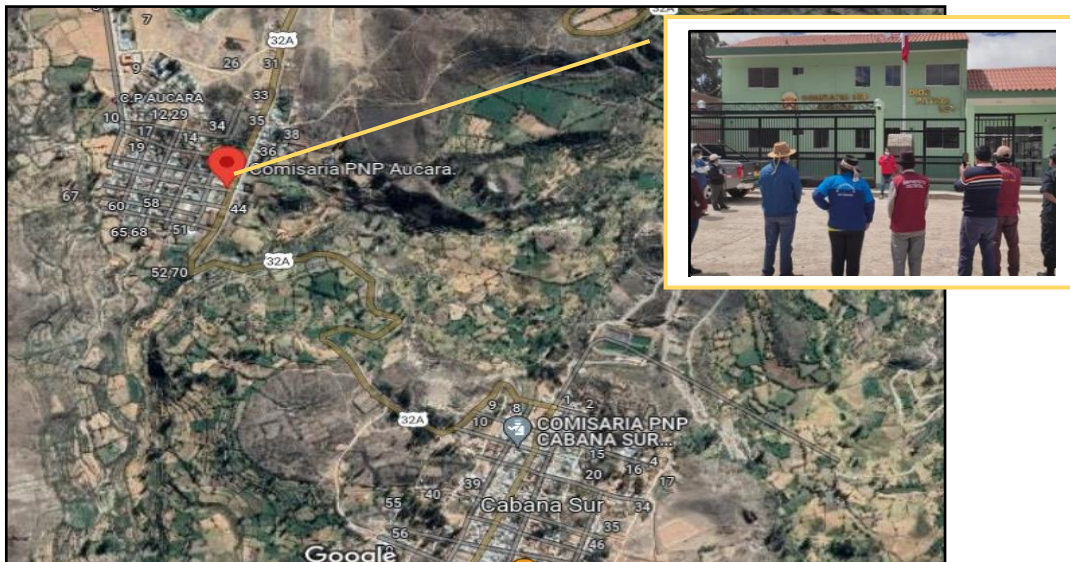
La comisaría de Aucará se encuentra ubicada en la misma plaza del distrito de Aucará bajo el siguiente detalle:

Cuadro 41: Ubicación de la comisaría de Aucará

Comisaria de Aucará		
Distrito	Dirección	Web
Aucará	Av. Apuccara 200	www.pnp.gob.pe

FUENTE:: <https://www.inei.gob.pe/media/encuestas/documentos/cenacom/5.RelaciondeDependenciasPoliciales.pdf>.

Mapa 4: Micro localización de la comisaria de Aucará



FUENTE: Google Maps.

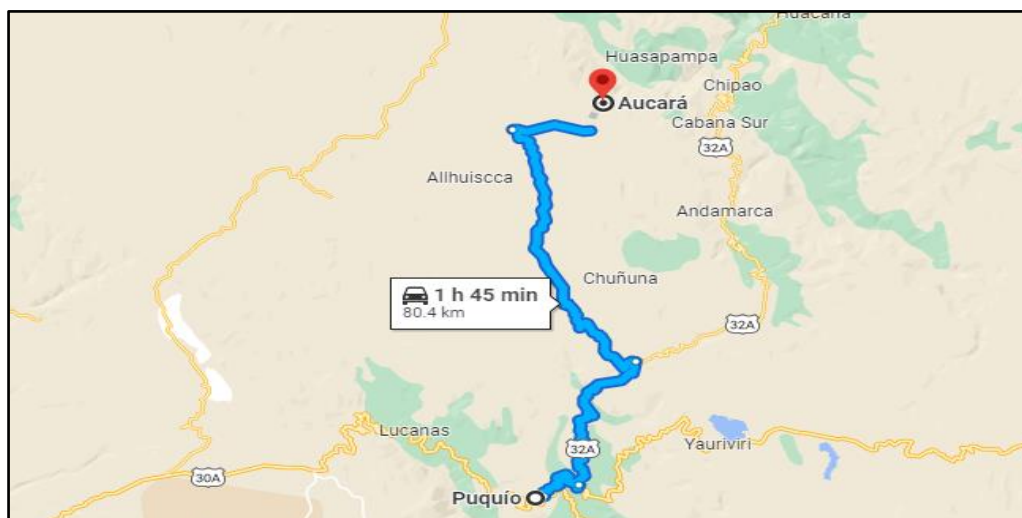
1.6.4. Compañía de bomberos

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú CGBVP participa en las acciones de apoyo al control de daños ocasionados por desastres o calamidades naturales para la mitigación de los mismos bajo la orientación del instituto Nacional de Defensa Civil, conforme a las directivas del I Sistema Nacional de Defensa Civil.



El distrito de Aucará aun no cuenta con una compañía de Bomberos, la más cercana es la Compañía de Bomberos Voluntarios del distrito de Puquio fue fundado el 22 de abril de 2018 bajo el nombre de “Compañía de Bomberos Voluntarios Sr de la Ascensión B - 234”.

Mapa 5: Ubicación de la compañía de bomberos más cercana al distrito Aucará



FUENTE: Google maps.

1.6.5. Agencia Bancaria

La agencia bancaria se trata de una oficina correspondiente a puntos estratégicos dentro del sistema radial distrital u oficinas repartidas dentro del distrito que es donde se realizan en mayor parte los negocios bancarios.

El distrito de Aucará no cuenta con agencias y agentes de bancos, por ende, la población realiza sus trámites en las agencias de banco cercanos al distrito, como el distrito de Cabana Sur y Puquio.

Cuadro 42: Entidades Bancarias cercanas al distrito de Aucará

Agencias Bancarias cerca al Distrito de Aucará					
Banco	Tipo	Establecimiento	Ubicación	Distrito	Distancia
Caja Municipal Ica	Agencia	Oficina Especial Cabana Sur	Jirón Huamán Poma de Ayala	Cabana Sur	1h 38 min
Banco de la Nación	Agencia	Agencia Cabana Sur	Jirón Huamán Poma de Ayala	Cabana Sur	1h 38 min
BN	Oficina	Agencia Banco de la Nación	JIRÓN PACHACÚTEC N° 118	Puquio	2h
BCP	Agente	Central Telefónica Puquio Sr de la Asunción ver	JIRON AYACUCHO	Puquio	2h
BCP	Agente	Librería Cruceño	JIRON SANCOS	Puquio	2h
CAJA AREQUIPA	Agente	Foto Imprenta Avalos SCRL	JIRON MARISCAL	Puquio	2h
BN	Agente	Agente Central Telefónica Puquio Sr. de La Ascensión	JIRON AYACUCHO	Puquio	2h

FUENTE: <https://www.deperu.com/cajeros-bancos/agentes-en-puquio-476..>

1.6.6. Sistemas de Red Vial

El sistema vial del Distrito de Aucará, forma parte de la continua conexión de la red vial vecinal en kilómetros de distancia y conecta a la red vial Departamental de Ayacucho.



El Distrito de Aucará está ubicado aproximadamente a 5 horas del distrito de Ayacucho y de la ciudad capital del país (Lima) a 13 horas aprox. depende mucho de los medios de transporte que se utilice para la movilización.

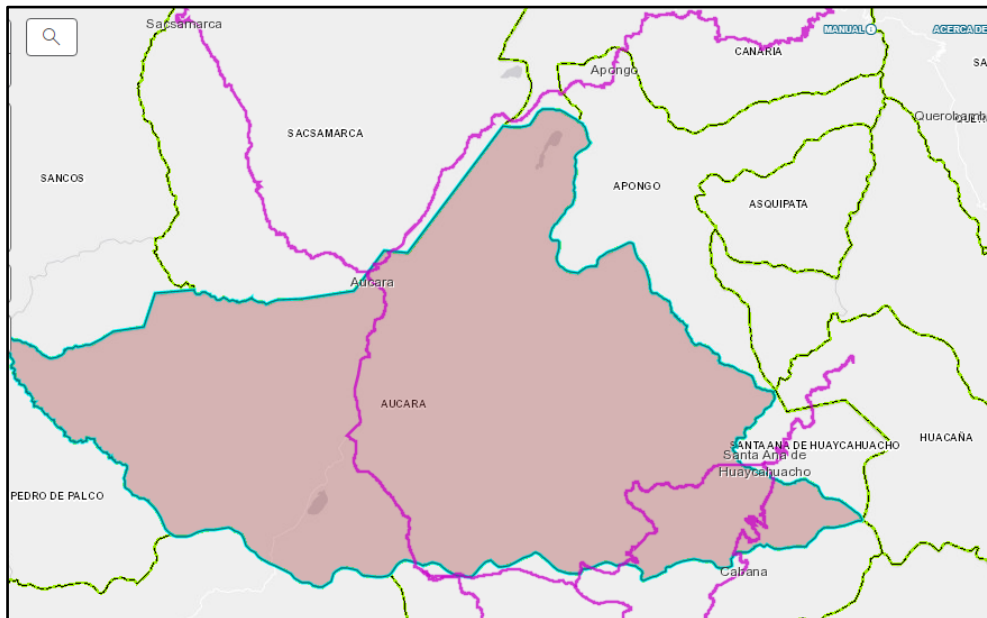
El distrito está conectado vialmente con los distritos Cabana Sur, Santa Ana de Huaycahuacho y Huancasancos, y por su ubicación estratégica es fácil visitar a la obra turística en la parte central del Valle Sondondo, con vías de fácil acceso donde se ubican las sedes de las principales instituciones del Estado y privados.

Cuadro 43: Rutas viales en el distrito de Aucará

Nombre	Estado	Código Ruta	Longitud (Km)
Emp. PE-32 A (Cabana) - Emp. AY-115.	-	AY-656	30.425
Emp. PE-32A (Aucara) - Mayo - Luren - Pampamarca	-	AY-671	24.768
Emp. PE-32 A (Taca) - Dv. Apongo - Anoccara - Chailhuamayo - Putajasa - Uracancha - Oymay - Casacc - Yurac Cancha - Emp. PE-32 A (Pachaya)	-	AY-115	65.211
Emp. PE-32 A (Taca) - Dv. Apongo - Anoccara - Chailhuamayo - Putajasa - Uracancha - Oymay - Casacc - Yurac Cancha - Emp. PE-32 A (Pachaya)	-	AY-115	57.856
Emp. AY-110 (Huanca Sancos) - Sacsamarca - Pampa - Emp. AY-115 (Putajasa)	-	AY-114	43.627
AYACUCHO - LDptal AYACUCHO	Regular	PE-32A	11.268
AYACUCHO - LDptal AYACUCHO	Buena	PE-32A	23.703

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Equipo técnico.

Mapa 6: Redes viales del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo Técnico Consultor

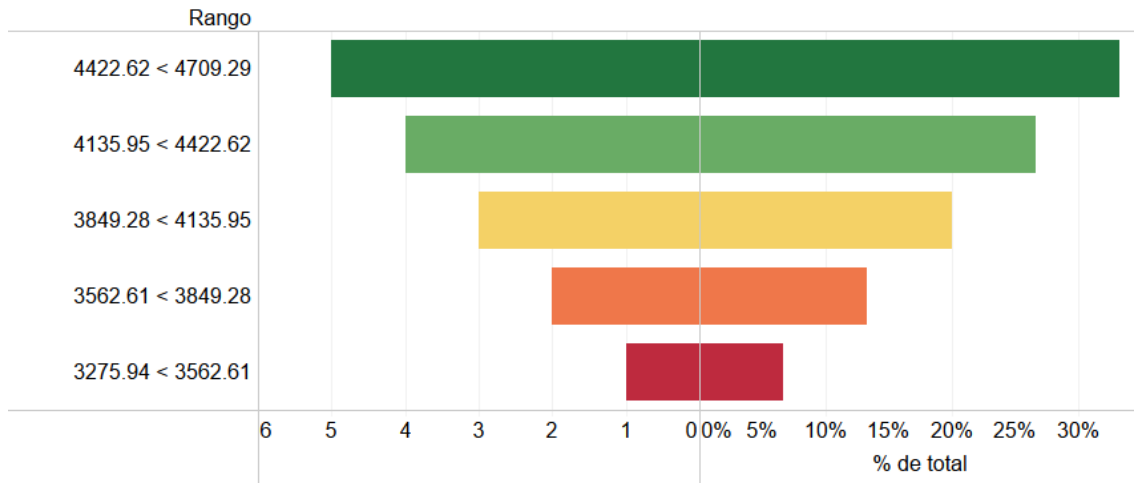


1.7. Aspectos físicos

1.7.1. Altitudes

El distrito de Aucará tiene como altitud máxima 4715 msnm y como altitud mínima 2608 msnm, a nivel de superficie más del 68% de su territorio está entre altitudes que van de 4000 msnm a 4500 msnm haciendo un total 61275.13 hectáreas, en cuestión general tienen sus altitudes bien distribuidas en todo su territorio, el gráfico 14 muestra la distribución de altitudes del Distrito

Gráfico 14: Distribución de altitudes del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor

Cuadro 44: Parámetros y medidas características de altitudes del distrito de Aucará.

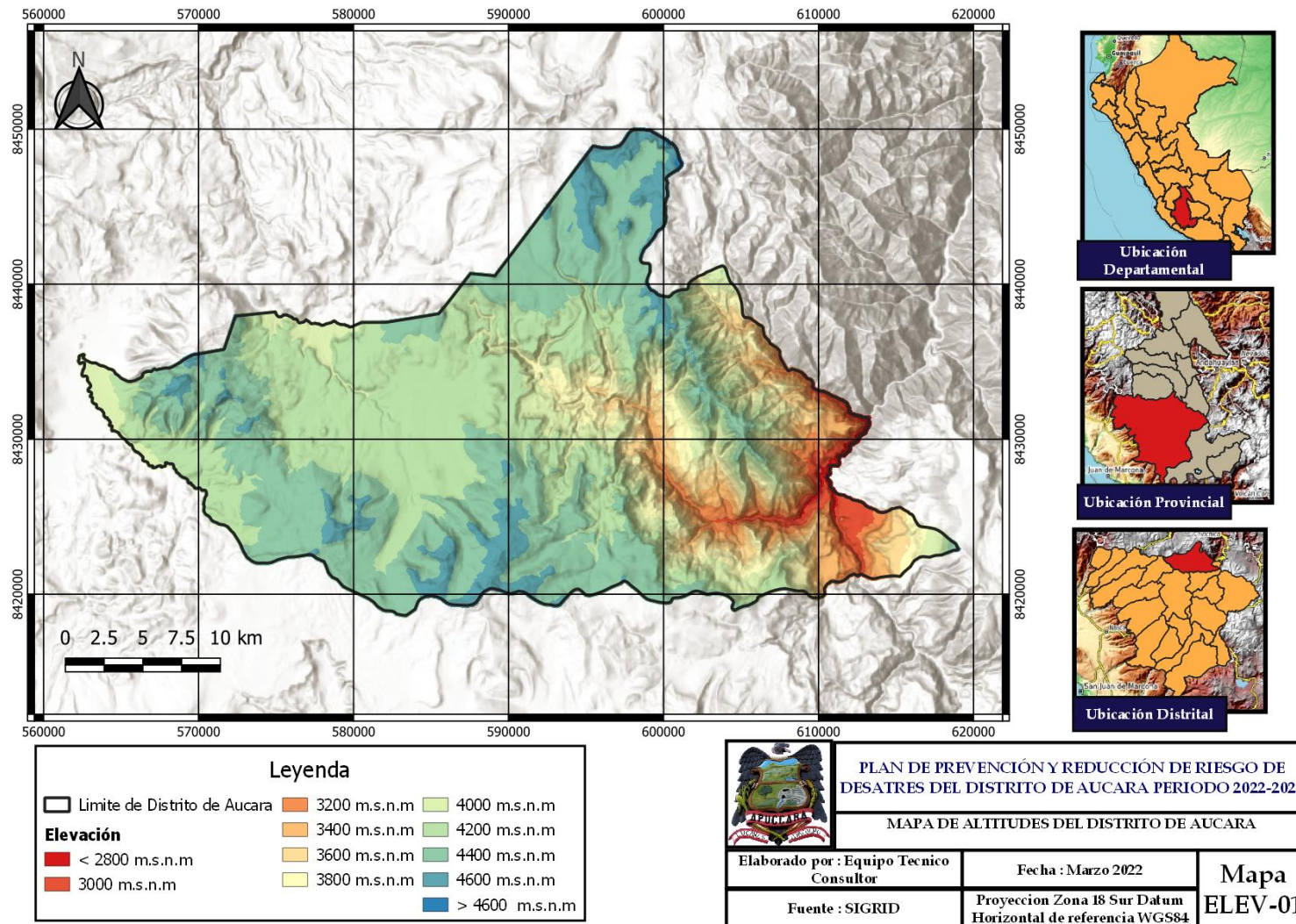
Rangos de Altitudes	Altitud Mínima	Altitud Maxima	Area Has	% de Total de Area
menor a 2800	2608	2800	494.14	0.55%
2800 a 3000	2800	3000	1776.78	1.98%
3000 a 3200	3000	3200	2455.88	2.73%
3200 a 3400	3200	3400	3536.98	3.94%
3400 a 3600	3400	3600	4421.51	4.92%
3600 a 3800	3600	3800	6058.99	6.75%
3800 a 4000	3800	4000	8704.07	9.69%
4000 a 4200	4000	4200	27085.21	30.16%
4200 a 4400	4200	4400	28652.76	31.90%
4400 a 4600	4400	4600	6542.82	7.28%
mayor a 4600	4600	4800	83.51	0.09%
Total General			89812.65	100.00%

FUENTE: Equipo técnico consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

Mapa 7: Distribución de altitudes del Distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor



1.7.2. Red Hidrográfica

El relieve del Perú es abrupto y accidentado a causa de la interacción de factores geológicos y de procesos tectónicos. Un elemento importante es la presencia del sistema montañoso de los Andes, que lo atraviesa de sureste a noroeste. En este sistema destaca la Cadena Occidental, cuya línea de cumbres marca la divisoria de las aguas en tres grandes regiones hidrográficas: del Pacífico, Amazonas y Titicaca. (ANA, 2012).

La Región Hidrográfica del Amazonas, se caracteriza porque sus descargas de aguas vierten en el río Amazonas y éste lo hace finalmente al Océano Atlántico. Abarca una superficie de 957822.52 Km² que representa el 74.5% de la extensión total del país. Se encuentra constituida por numerosos ríos, entre los cuales destacan tres principales: Marañón, Huallaga y Ucayali.

Sus cursos de agua son alimentados principalmente por las precipitaciones de la estación lluviosa, lo cual origina un régimen de escurrimiento irregular. El período de crecidas o avenidas se inicia en octubre y concluye en marzo, alcanzando su máximo caudal en los meses de enero y febrero. El período de vaciante o estiaje comienza en abril y concluye en septiembre, llegando a su mínimo en los meses de julio y agosto. El curso de la mayoría de los ríos es muy sinuoso y de baja pendiente; éstos drenan y cambian su orientación hacia diversas direcciones con una configuración meándrica.

La gestión de Recursos Hídricos (RH) es una actividad humana que prácticamente se confunde con la civilización. Es componente fundamental en el desarrollo de la agricultura incipiente de los asentamientos de la Mesopotamia, que extraían las aguas de los casi legendarios ríos Tigre y Éufrates. Los egipcios construyeron su civilización según las variaciones del nivel del Nilo, explotando, a través de canales, la capacidad del río de irrigar sus cultivos. Los romanos, a su vez, se enorgullecen de su ingeniería y de sus acueductos. Mayas, aztecas y otros pueblos pueden haber sido subyugados por la mala gestión, contaminación y/o escasez de sus Recursos Hídricos. Donde quiere que haya agrupaciones humanas, el agua juega un papel fundamental, pudiendo decidir el destino de esas comunidades. (ANA Brasil, sf).

La Autoridad Nacional del Agua del Perú, ha delimitado las Unidades Hidrográficas aplicando el sistema internacional "Pfafstetter" y tecnología SIG, donde ha elaborado el Mapa de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas. Este hecho coloca al Perú como el segundo país en Latinoamérica que moderniza su demarcación natural del territorio por unidades hidrográficas, que comprenden cuencas hidrográficas e intercuenas para la mejor administración de sus recursos naturales, especialmente de los recursos hídricos.

En este contexto, el distrito Aucará se encuentra en él dos unidades hidrográficas predominantes de nivel 5, que serían Sondondo y Caracha, ambas forman parte de la microcuenca Pampas de nivel 4, subcuenca Ucayali de nivel 3, de la cuenca Alto Amazonas de nivel 2, que forma parte de la Región Hidrográfica del Amazonas nivel 1.

En este sentido, se determina que parte de la red de drenaje del distrito Aucará toma una dirección predominante noroeste-noreste, dando significativos aportes al río Jatun Mayo ubicado al noroeste de la unidad hidrográfica Sondondo. Entre los afluentes



principales de dicho drenaje se puede encontrar los ríos Shiara Pampamayo, Paljacancha Mayo, Pacchanja, Leriuyoc, Calanio, Cuyo Huayo, Cuyo Huayo, Jolipa, Negro Mayo, Paccha, Pompa Marca, Ruyajasi, Tenería, Chillanjay, Picuya Mayo, Amaija, Yanamachay, Jellomayo, Mayobamba, Pichcapuquio y Pancoy.

Mientras que en la red de drenaje ubicada al oeste del distrito Aucará, la dirección predominante del drenaje tiene una orientación de suroeste-noroeste, dando igualmente significativos aportes al río Urabamba ubicado al sureste de la unidad hidrográfica Caracha. Asimismo, los afluentes principales de dicho drenaje se puede encontrar los ríos Mislipsaman, Tallapallcea, Turpomay, Yanaccacca, Yanajaja, Coonracc y Inipallca.

Las tierras de cultivo de la Comunidad de Aucará (aproximadamente 550 ha), en el distrito del mismo nombre (prov. de Lucanas, dpto. de Ayacucho), están ubicadas en un sistema de andenes que se encuentra en la ladera occidental de un valle interandino cuya altitud varía desde los 3,400 hasta 2,200 m de altitud. Es una sucesión de terrazas donde se cultivan, bajo riego, principalmente maíz, alfalfa, papas, cebada y otros cultivos menores. (Molina, sf).

1.7.3. Geomorfología

Las diferentes clases de rocas que afloran en esta área, han contribuido en diverso grado a la acción de los agentes modeladores, favoreciendo el desarrollo de las unidades geomorfológicas siguientes: Estribaciones de la Cordillera Occidental, Altiplanicies y Valles.

1.7.3.1. Estribaciones de la Cordillera Occidental

Ocupa el extremo Oeste de la zona de estudio y presenta una topografía bastante accidentada a consecuencia de la intensa acción erosiva de los ríos. Esto ha dado como resultado la presencia de quebradas encañonadas y valles profundos con perfil transversal en V. Los fondos de los valles son estrechos casi íntegramente ocupados por los cauces, sin embargo, localmente se han formado terrazas de acumulación, aprovechadas para usos agrícolas y ganadero

Los flancos de los valles tienen pendientes variables entre 35% y 40%. Los sectores conformados por las rocas intrusivas presentan las pendientes más abruptas que se aproximan a la vertical.

La unidad está labrada sobre rocas intrusivas correspondientes al Batolito, rocas sedimentarias pertenecientes al Grupo Yura y en menor porcentaje en rocas volcánicas del Terciario

1.7.3.2. Altiplanicies

La Unidad Altiplánica, ocupa la divisoria y el flanco oriental de la Cordillera Occidental está representada por unas planicies de 40 km en su punto más ancho. Está constituida por terrenos de suave pendiente con presencia de colinas morrénicas de sobre rocas volcánicas e intrusivas con presencia de algunas coladas andesíticas al norte de la unidad, un gran complejo volcánico marca la frontera occidental de este complejo geomorfológico sobre el cual se denotan algunas vertientes aluviales, coluviales y



glaciares. La topografía de esta unidad geomorfológica. Se caracteriza por elevaciones aisladas de suave relieve, que llegan hasta los 4500 m.s.n.m.

1.7.3.3. Valles

Dentro del área de estudio se han distinguido los siguientes tipos de valles:

- Valles longitudinales
- Valles glaciares

Valles longitudinales: Se describe con esta denominación a los valles, que se han labrado a lo largo del rumbo de los ejes de anticlinales y sinclinales o siguiendo el rumbo de las fallas, se caracterizan por presentar la forma típica en “V”.

Valles glaciares: Ocupan las zonas altas, y no están controlados por patrones estructurales, solamente se han adecuados a las pendientes preexistentes en ambos flancos de la divisoria, se caracterizan por tener la forma típica en “U”, con lechos amplios, planos y flancos de pendientes moderadas a verticales.

Cuadro 45: Parámetros y medidas características de la geomorfología del distrito de Aucará:

Sub Unidad	Codigo	Area (Has)	% de total Area
Colina y lomada en roca volcánica	RCL-rv	14.009	16.06%
Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	RCL-rvs	12.301	14.10%
Montaña en roca sedimentaria	RM-rs	9.154	10.49%
Morrenas	Mo	7.035	8.06%
Complejo volcánico	Co-v	7.003	8.03%
Vertiente con depósito de deslizamiento	V-dd	6.686	7.66%
Vertiente glacial o de gelifracción	V-gl	6.064	6.95%
Montaña en roca volcánica	RM-rv	5.209	5.97%
Montaña estructural en roca sedimentaria	RME-rs	3.822	4.38%
Terraza indiferenciada	Ti	3.019	3.46%
Meseta volcánica lávica	M-vl	2.985	3.42%
Coladas o campo de lavas basalto-andesíticas	Ca-la	2.907	3.33%
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	V-cd	2.153	2.47%
Superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado	Sfp-d	1.438	1.65%
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	P-at	707	0.81%
Montaña en roca intrusiva	RM-ri	587	0.67%
Vertiente o piedemonte aluvial	V-al	487	0.56%
Vertiente glacio-fluvial	V-gfl	469	0.54%
Montaña en roca volcano-sedimentaria	RM-rvs	379	0.43%
Cono de escoria monogenético	CoE	377	0.43%
Colina y lomada en roca intrusiva	RCL-ri	303	0.35%
Domo volcánico	Do-v	101	0.12%
Terraza aluvial	T-al	45	0.05%
Total general		87.240	100.00%

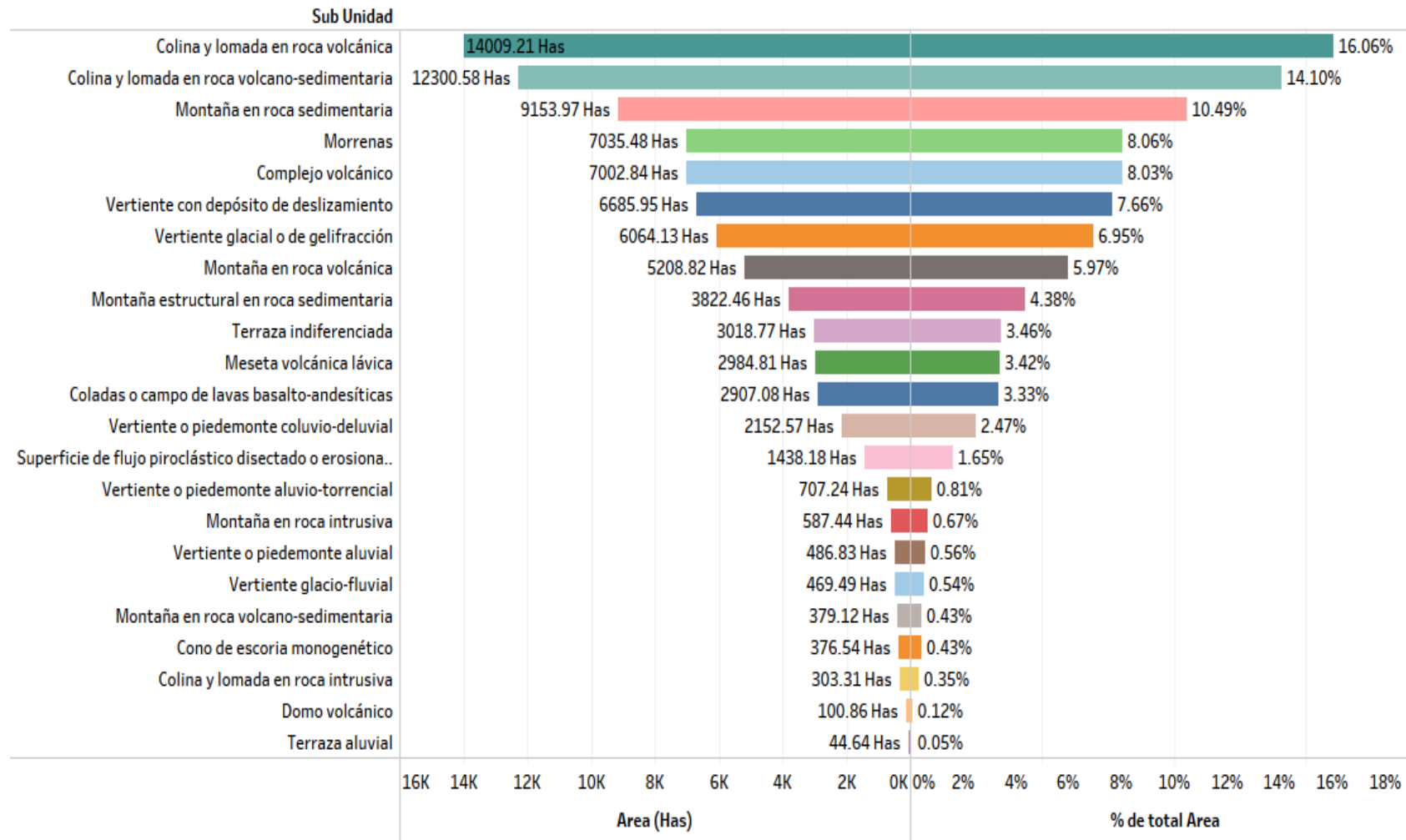
FUENTE: Equipo técnico consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



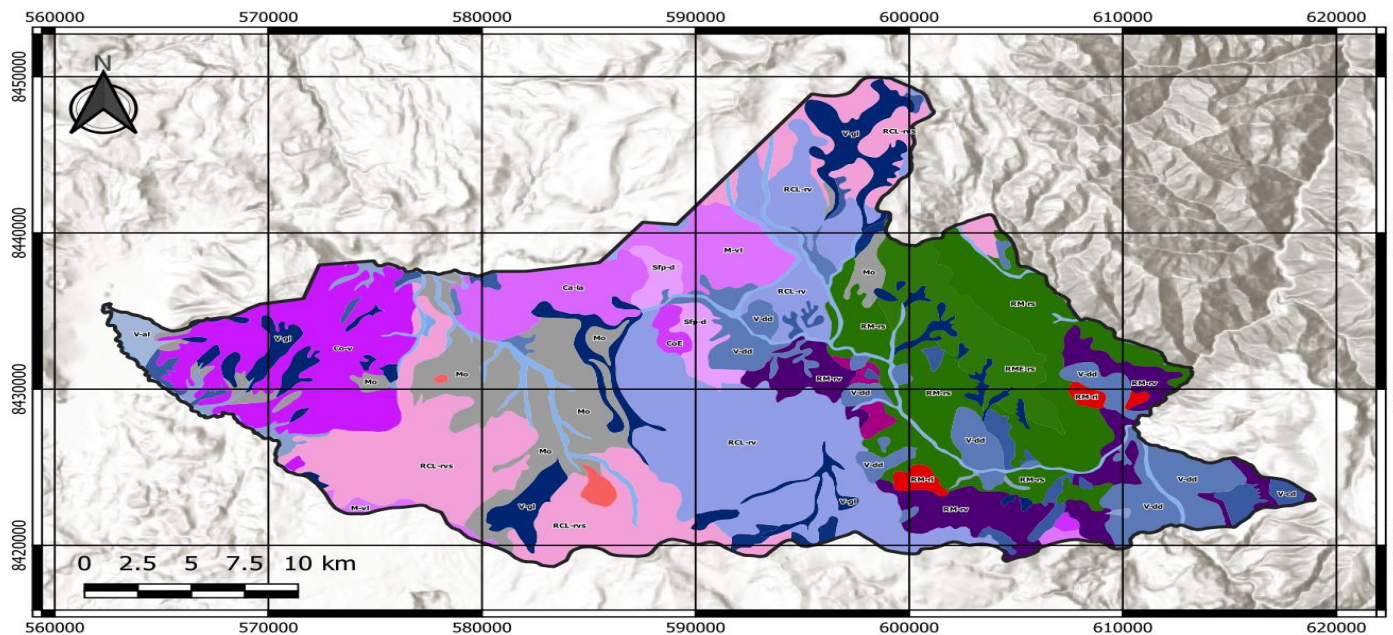
Gráfico 24: Histograma de clases de geomorfología del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor



Mapa 8: Geomorfología del distrito de Aucará



Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

Legenda	
Limite de Distrito de Aucara	RME-rs, Montaña estructural en roca sedimentaria
Geomorfología	RM-ri, Montaña en roca intrusiva
Ca-la, Coladas o campo de lavas basal-to-andesíticas	RM-rs, Montaña en roca sedimentaria
CoE, Cono de escoria monogenético	RM-rv, Montaña en roca volcánica
Co-v, Complejo volcánico	RM-rvs, Montaña en roca volcánico-sedimentaria
Do-v, Domo volcánico	Sfp-d, Superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado
Mo, Morrenas	T-al, Terraza aluvial
M-v, Meseta volcánica lávica	Ti, Terraza indiferenciada
P-at, Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	V-al, Vertiente o piedemonte aluvial
RCL-ri, Colina y lomada en roca intrusiva	V-cd, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial
RCL-rv, Colina y lomada en roca volcánica	V-dd, Vertiente con depósito de deslizamiento
RCL-rvs, Colina y lomada en roca volcánico-sedimentaria	V-gl, Vertiente glacio-fluvial
	V-gl, Vertiente glacial o de gelifracción

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AUCARA PERIODO 2022-2025	
	MAPA GEOMORFOLOGICO DEL DISTRITO DE AUCARA	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Marzo 2022	Mapa GE-01
Fuente : SIGRID	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	

FUENTE: Equipo técnico consultor- SIGRID



1.7.4. Geología

Las sedimentitas jurásicas y cretáceas están bien expuestas al oriente del distrito, donde para efecto de la discusión del Grupo Yura se le ha subdividido en formaciones y miembros. En las rocas del Terciario para suplir la ausencia de fósiles en las escasas intercalaciones de sedimentos, se han diferenciado por su litología en comparación con unidades estudiadas en el sur del país, por su posición estratigráfica y por las deformaciones estructurales que presentan debido a la intensidad de las fases tectónicas a las que han sido sometidas

Cuaternario está representado por rocas del Grupo Barroso, probablemente depositado al principio del Pleistoceno; sobre estas rocas y a manera de cobertura se presentan extensos depósitos morrénicos, fluvio-glaciares y aluviales del Cuaternario reciente. A continuación, se describen las unidades estratigráficas identificadas

1.7.4.1. FORMACIÓN CASTROVIRREYNA

Salazar en el área de Castrovirreyna, describe con este nombre, una secuencia de rocas volcánicas que en la parte basal está constituida por derrames basálticos, arcosas rojas, aglomerados andesíticos y tufos dacíticos en los niveles superiores.

La litología de la formación es muy variable, pero en líneas generales está representada en los niveles basales por aglomerados volcánicos de naturaleza andesítica, de color violáceo a gris verdoso, con matriz tobácea, que intercalan con tobas riolíticas y dacíticas de color blanco y capas delgadas de areniscas conglomeráticas. En los niveles medios de la secuencia, se presenta predominio de brechas volcánico-andesíticas de color violeta, de textura porfídica fina, con abundancia de plagioclasas idiomórficas corroidas, dentro de una matriz microcristalina. Estas brechas se intercalan con tobas blancas de grano medio a fino, de naturaleza andesítica y dacítica, en bancos de 5 a 20 m. de espesor, encima de las cuales existe una secuencia de areniscas grises conglomeráticas, areniscas violáceas y verdosas de grano medio con estratificación gradacional; observándose en cada banco que los elementos más gruesos están en la base y los más finos, en el tope. Estas areniscas son del tipo grauvaca, probablemente depositadas en pequeñas cuencas cerradas y en forma muy rápida por lo que se observa mala selección de sus elementos. En las referidas areniscas con frecuencia se nota la presencia aislada de cantos rodados hasta de 15 cm. de sección, y en algunos lugares una incipiente estratificación cruzada.

Los niveles superiores están constituidos por brechas volcánicas grises y gris violáceas de naturaleza andesítica, intercaladas con derrames andesíticos gris oscuros a negros, de textura fina, en coladas de 8 a 10 m. de espesor, y que alternan con areniscas tufáceas gris – gris verdosas y tufos lapillíticos rosados y gris plomizos en proporciones subordinadas

1.7.4.2. GRUPO BARROSO

J. Wilson (1962) le da el nombre de Formación Barroso a una secuencia volcánica mayormente lávica que está bien expuesta en la Cordillera del Barroso. Posteriormente



S. Mendivil (1965) la eleva a la categoría de Grupo dividiéndolo en tres unidades: Volcánico Chila, Volcánico Barroso y Volcánico Purupurine.

Litológicamente, el Grupo Barroso está representado en un 85% por derrames lávicos y el resto por brechas de flujo y aglomerados volcánicos. En los Cerros Huacacancha y Mashuaijopata, la secuencia Barroso se inicia con andesitas porfídicas de textura gruesa a media, en una matriz afanítica de color gris a marrón; destacando en la matriz plagioclasas blancas de 2 a 4 mm. con escasa proporción de ferromagnesianos. Las rocas se presentan en bancos gruesos y llevan intercalaciones de coladas basálticas de color negro, con plagioclasas orientadas dentro de una matriz afanítica vitrosa de color negro.

En la secuencia lávica descrita se presentan lentes de areniscas conglomerádicas con matriz areno-tobácea de color gris blanquecino, areniscas lapillíticas y cineritas con espesores de 6 a 8 m.

Las coladas lávicas superiores están representadas por andesitas porfídicas de grano medio y color gris violáceo, en cuya masa se distingue gran cantidad de plagioclasas y menor proporción de ferromagnesianos; presentan textura fluidal y marcada disyunción en lajas delgadas.

Encima se superponen derrames andesíticos, de grano grueso, textura porfídica, con fenocristales de plagioclasa de 3 a 4 mm. de longitud y máficos representados por hornblenda y biotita distribuidos en una matriz afanítica gris. El conjunto se presenta en coladas gruesas con marcada disyunción columnar.

Los aglomerados están constituidos por piroclastos de naturaleza andesítica, con dimensiones que varían de 5 a 40 cm., distribuidos en una matriz tobácea. En algunos sectores se presentan con un fuerte proceso de limonitización que le otorgan coloración amarillento rojizas. En la margen derecha del río Urubamba se observa que la base del Grupo Barroso está constituida por brechas de matriz tufácea con fragmentos líticos de lavas andesíticas de 5 a 20 cm. de diámetro, caracterizándose por presentar un intemperismo ruiforme.

1.7.4.3. FORMACION ANDAMARCA

Está considerada clásicamente como una unidad volcánica de edad pliocena. Sin embargo, sus afloramientos están representados por secuencias clásticas dispuestas en arreglos granodecrecientes que indican una naturaleza más bien volcanogénica asociada al volcanismo episódico del Mioceno medio-superior (Evento Sillapaca). De forma que su sedimentación responde a procesos intracontinentales que ocurrieron desde al menos el Mioceno medio

1.7.4.4. DEPÓSITOS FLUVIO GLACIARES

Están constituidos por materiales acarreados por los ríos que bajan de la vertiente occidental cortando a las rocas terciarias, mesozoicas y Batolito Costanero, tapizando



el piso de los valles, depositándose parte de ellas en el trayecto y gran parte a lo largo y ancho de sus abanicos aluviales: pleistocénicos (antiguos) y recientes.

El material aluvial consiste de gravas, arenas y limo-arcillas; las gravas y cantos tienen formas sub redondeados a redondeados y composición variada.

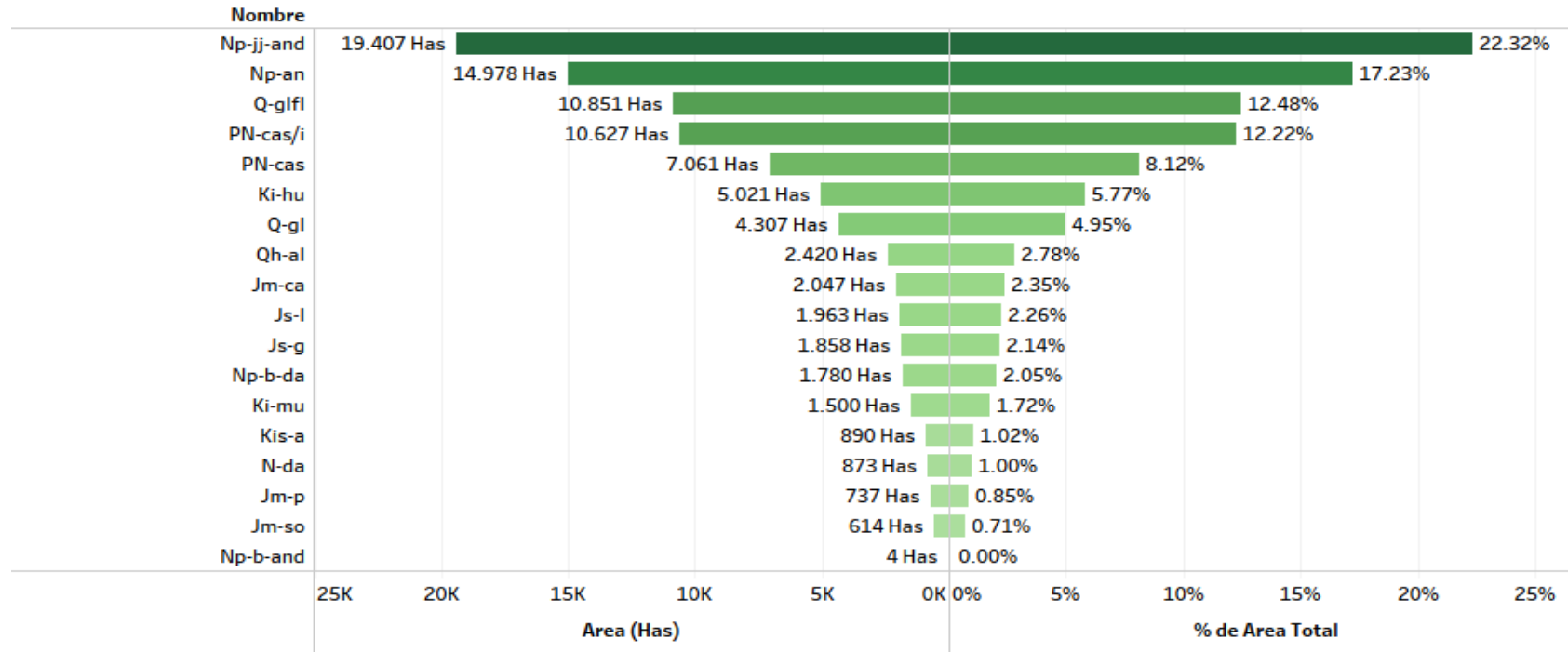
Cuadro 46: Parámetros y medidas características de la geología del distrito de Aucará

Nombre	Area (Has)	% de total area
Np-jj-and	19.407	22.32%
Np-an	14.978	17.23%
Q-glfl	10.851	12.48%
PN-cas/i	10.627	12.22%
PN-cas	7.061	8.12%
Ki-hu	5.021	5.77%
Q-gl	4.307	4.95%
Qh-al	2.420	2.78%
Jm-ca	2.047	2.35%
Js-l	1.963	2.26%
Js-g	1.858	2.14%
Np-b-da	1.780	2.05%
Ki-mu	1.500	1.72%
Kis-a	890	1.02%
N-da	873	1.00%
Jm-p	737	0.85%
Jm-so	614	0.71%
Np-b-and	4	0.00%
Total general	86.938	100.00%

FUENTE: Equipo técnico consultor



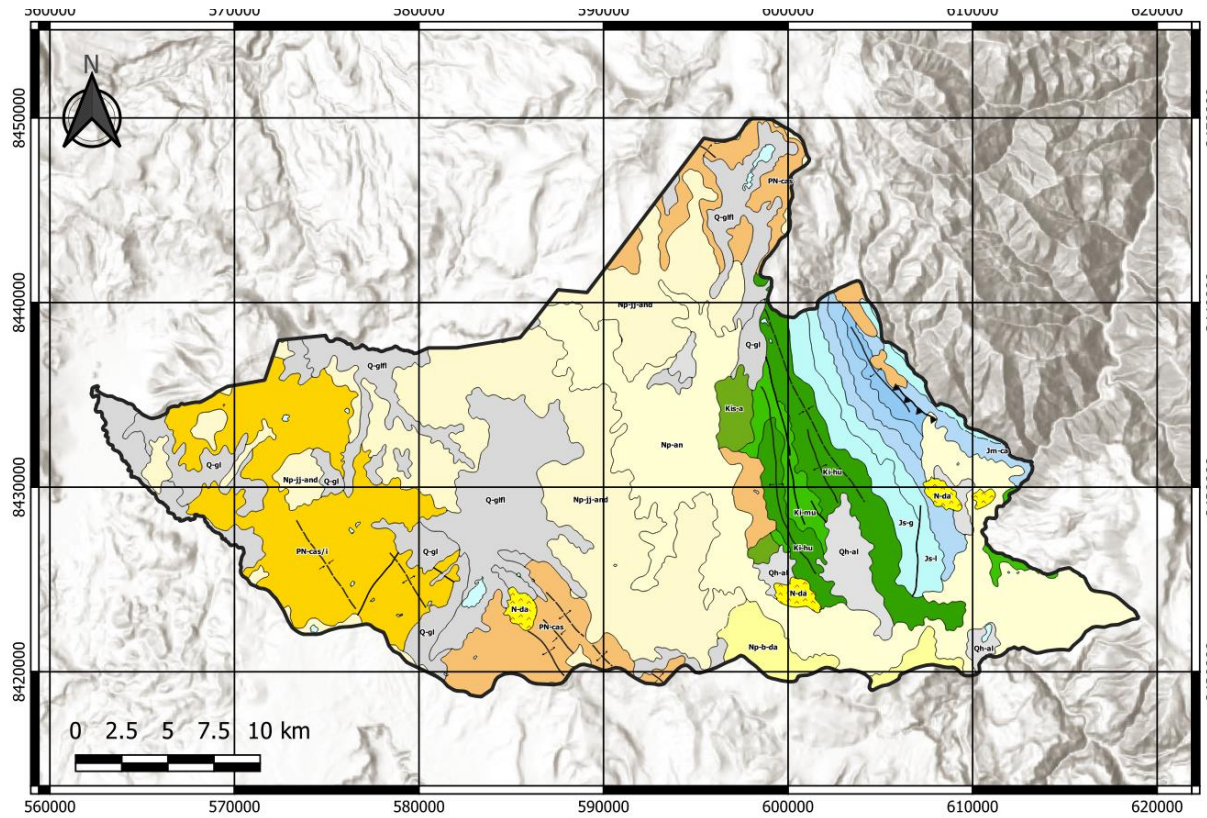
Gráfico 25: Histograma de clases de la Geología del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor



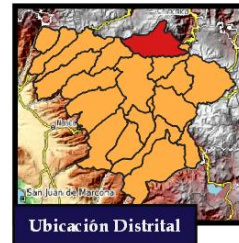
Mapa 9:Características geológicas del distrito de Aucará



Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

Leyenda		
+	Eje de anticlinal	Kf-hu, Fm. Huahuani
+	Eje de anticlinal inferido	Qh-al, Dep. Aluvial
+	Eje de sinclinal	Jm-so, Fm. Socosani
+	Eje de sinclinal inferido	Q-gl, Dep. Glacier
▲	Falla inversa	Dacita
—	Falla normal	Np-an, Fm. Andamarca
—	Contacto geológico	PN-cas, Fm. Castrovirreyna
—	Contacto geológico inferido	Q-gfl, Dep. glaciar, fluvial
□	Limite de Distrito de Aucara	Np-a, Fm. Arcuquina
		Np-ji-and, Centro Volcanico Jello Jasa
		Np-b-da, Gp. Barroso - dacita
		Np-b-and, Gp. Barroso - andesita
		PN-cas/i, Fm. Castrovirreyna - Miembro Inferior
		Kf-mu, Fm. Murco
		Js-g, Fm. Gramadal
		Js-l, Fm. Labra
		Jm-ca, Fm. Cachíos
		Np-da, Gp. Barroso - dacita
		Np-b-da, Gp. Barroso - andesita
		PN-cas/i, Fm. Castrovirreyna - Miembro Inferior

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE AUCARA PERIODO 2022-2025	
	MAPA GEOLOGICO DEL DISTRITO DE AUCARA	
Elaborado por : Equipo Tecnico Consultor	Fecha : Marzo 2022	Mapa GE-02
Fuente : SIGRID	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	

FUENTE: SIGRID

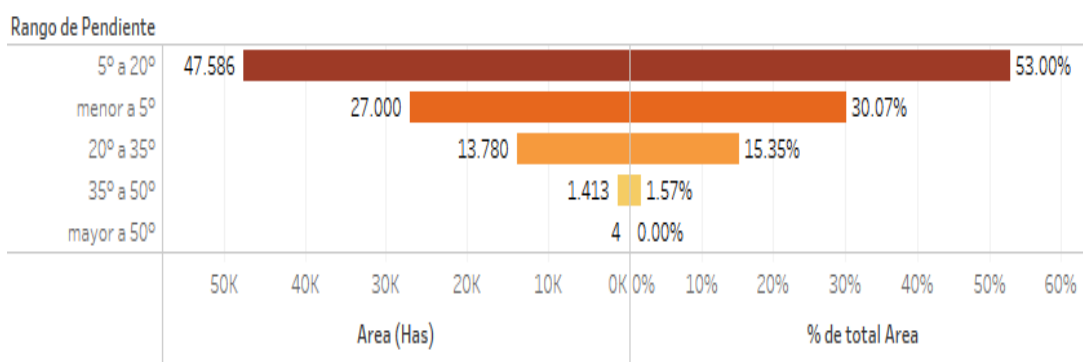


1.7.5. Pendiente

Para determinar las pendientes del terreno en la zona de estudio se procedió a generar las mismas en base a la información proporcionada por fotogrametría de imágenes aéreas con resolución espacial de 30m, en la que se puede observar que las pendientes del distrito oscilan entre 5° a 50°

Se consideró cinco rangos o grados de pendiente: muy baja, baja, media, fuerte, muy fuerte.

Gráfico 26: Histograma de valores de pendiente del distrito de Aucará expresada en grados



FUENTE: Equipo técnico consultor

Cuadro 47: Condiciones características según el valor de pendiente

Rango de Pen..	Area	% de total Area
menor a 5°	27,000.21	30.072464051%
5° a 20°	47,586.03	53.000668383%
35° a 50°	1,413.06	1.573846872%
20° a 35°	13,780.4	15.348420757%
mayor a 50°	4.13	0.004599937%

FUENTE: Equipo técnico consultor

Para el Distrito de Aucará la pendiente más predominante son los Terrenos de pendiente Baja (5° a 20°)..

En segundo lugar, se encuentran los terrenos de Pendiente muy baja (< 5°) eso debido a que el distrito de Aucará se encuentra en una región altioplánica.

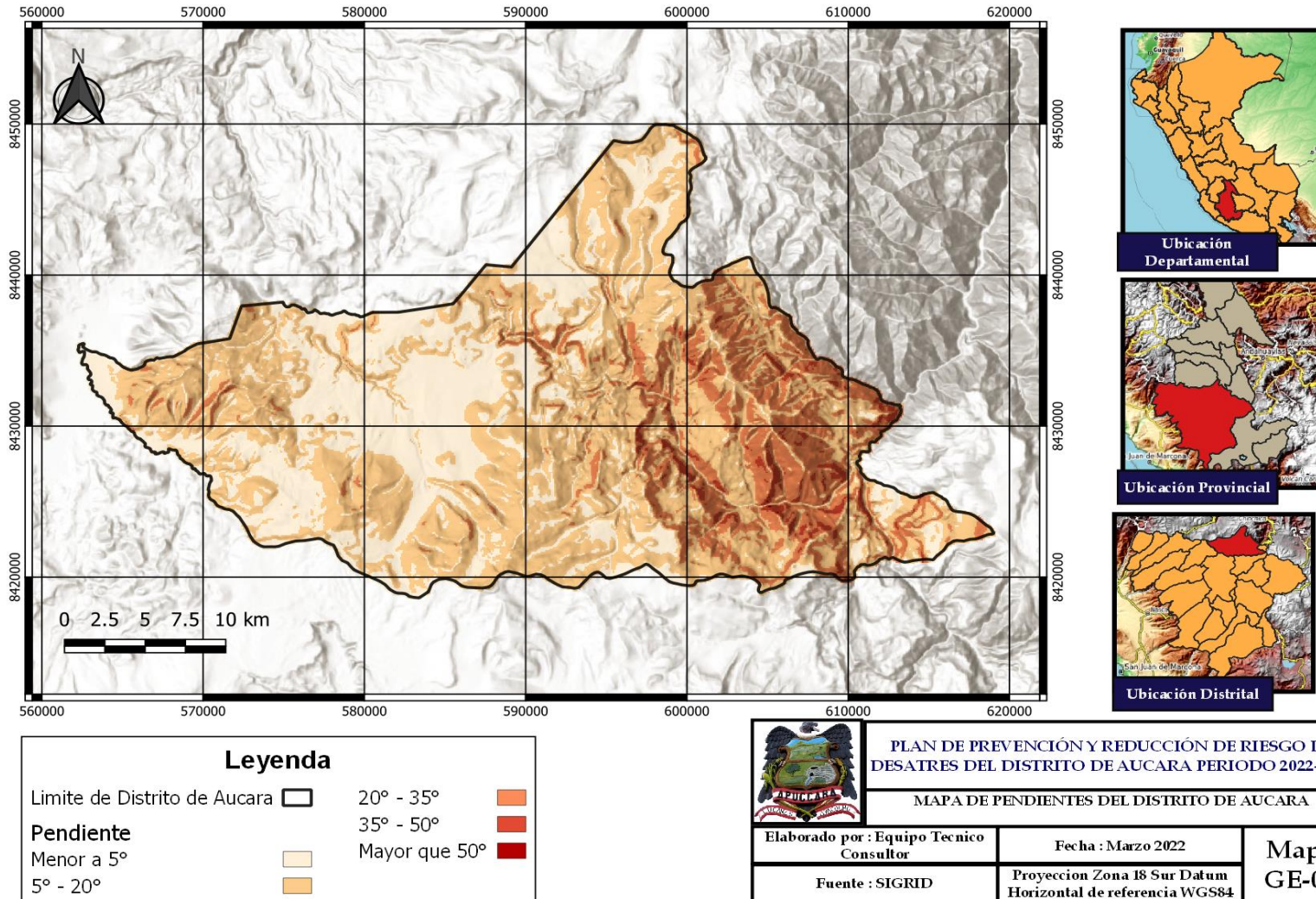
En el siguiente mapa se muestra la clasificación se ajusta a 5 intervalos propuestos para el presente estudio.



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito
Aucará 2022- 2025



Mapa 10: Clasificación de pendientes del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo tecnico consultor SIGRID



1.8. Aspectos Ambientales

1.8.1. Clima

En el distrito Aucará, los veranos son cortos, cómodos y nublados; los inviernos son cortos, fríos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 4 °C a 21 °C y rara vez baja a menos de 2 °C o sube a más de 23 °C.

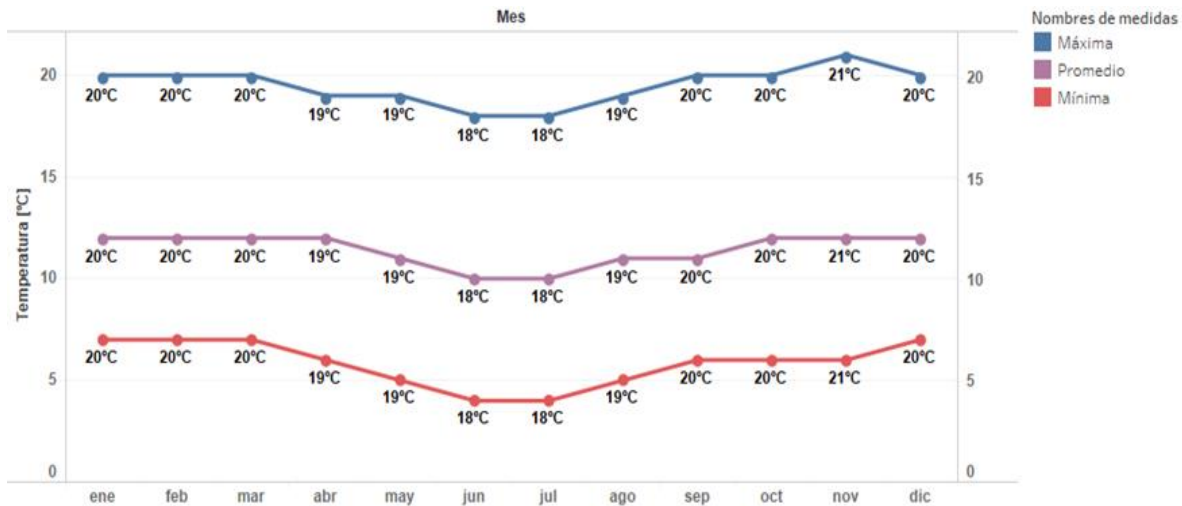
En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Aucará para actividades de tiempo caluroso son desde mediados de abril hasta mediados de junio y desde principios de julio hasta finales de noviembre.

1.8.2. Temperatura

En el distrito Aucará la temporada templada dura 2,1 meses, del 10 de octubre al 13 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 20 °C. El mes más cálido del año en Aucará es noviembre, con una temperatura máxima promedio de 21 °C y mínima de 6 °C.

La temporada fresca dura 1,7 meses, del 8 de junio al 30 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 19 °C. El mes más frío del año en Aucará es julio, con una temperatura mínima promedio de 4 °C y máxima de 18 °C.

Gráfico 27: Distribución de temperaturas anual del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor - World Clim

1.8.3. Precipitaciones

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Aucará varía durante el año.

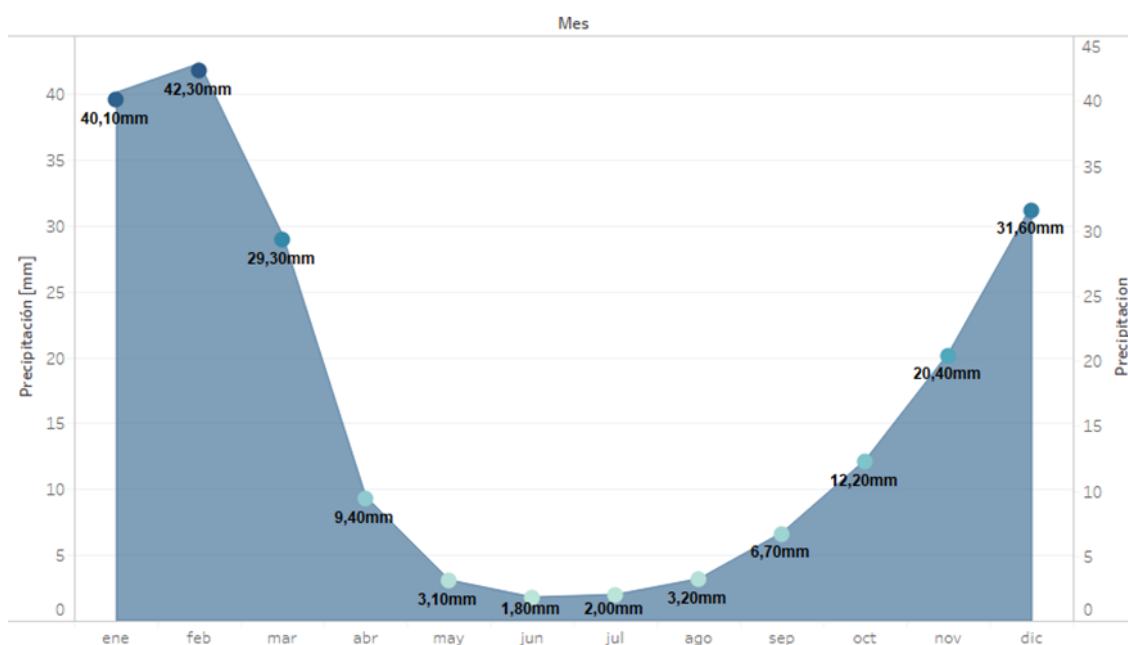


La temporada más mojada dura 4,1 meses, de 26 de noviembre a 29 de marzo, con una probabilidad de más del 15 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Aucará es febrero, con un promedio de 7,7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 7,9 meses, del 29 de marzo al 26 de noviembre. El mes con menos días mojados en Aucará es junio, con un promedio de 0,5 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Aucará es febrero, con un promedio de 7,7 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 29 % el 28 de enero.

Gráfico 28: Distribución anual de meses con lluvia en el distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor - World Clim

1.8.4. Humedad Relativa y velocidad del Viento

Basado en el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.



El nivel de humedad percibido en Aucará, medido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es pobre, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece prácticamente constante en 0 %.

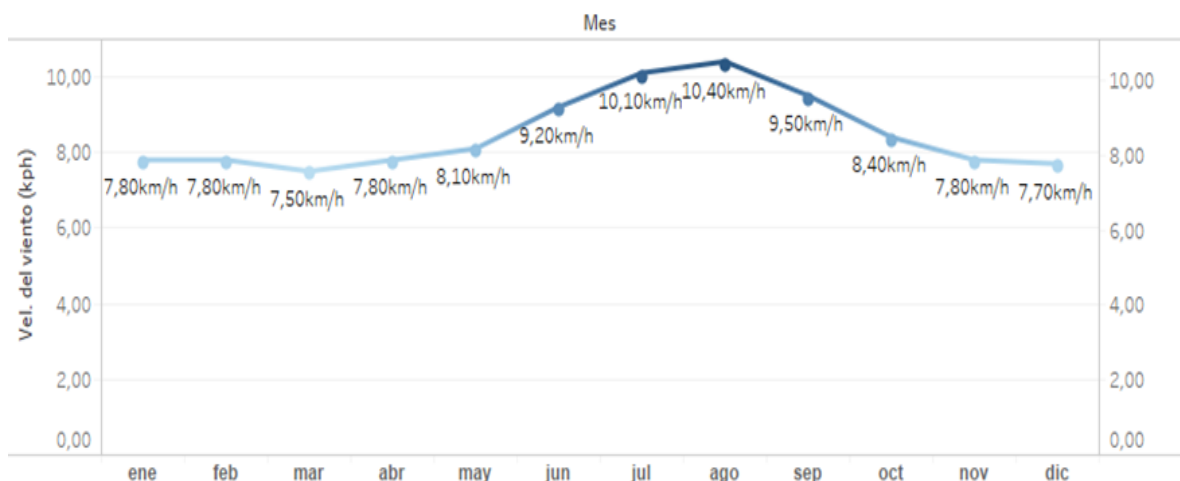
Mientras que el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Aucará tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3,6 meses, del 11 de junio al 30 de septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 9,0 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Aucará es agosto, con vientos a una velocidad promedio de 10,4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8,4 meses, del 30 de septiembre al 11 de junio. El mes más calmado del año en Aucará es marzo, con vientos a una velocidad promedio de 7,5 kilómetros por hora.

Gráfico 29: Distribución mensual de la velocidad del viento del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor - World Clim

1.8.5. Energía Solar

Esta sección trata sobre la energía solar de onda corta incidente diario total que llega a la superficie de la tierra en un área amplia, tomando en cuenta las variaciones estacionales de la duración del día, la elevación del sol sobre el horizonte y la absorción de las nubes y otros elementos atmosféricos. La radiación de onda corta incluye luz visible y radiación ultravioleta.

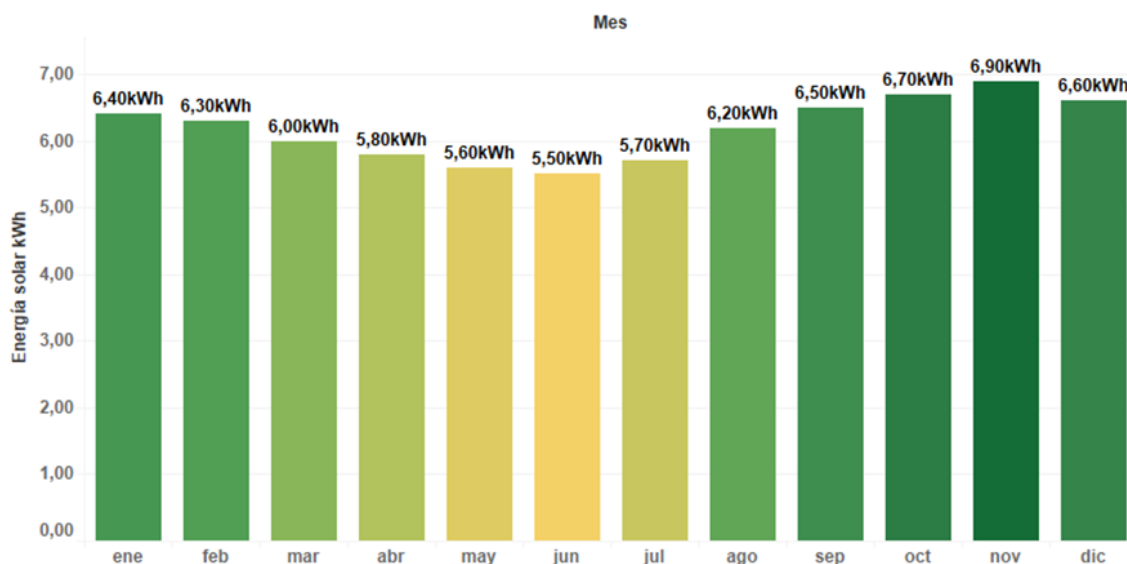
La energía solar de onda corta incidente promedio diaria tiene variaciones estacionales leves durante el año.



El período más resplandeciente del año dura 2,0 meses, del 9 de octubre al 10 de diciembre, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 6,6 kWh. El mes más resplandeciente del año en Aucará es noviembre, con un promedio de 6,9 kWh.

El periodo más oscuro del año dura 2,4 meses, del 3 de mayo al 17 de julio, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado de menos de 5,7 kWh. El mes más oscuro del año en Aucará es junio, con un promedio de 5,5 kWh.

Gráfico 30: Distribución mensual de energía solar de onda corta incidente en el distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico consultor - World Clim

1.9. Aspectos Culturales

El distrito de Aucará alberga un patrimonio cultural de aspecto vivencial, como muestra las costumbres como el chimaycha, la fiesta del agua, la danza de tijeras, las huaylias, que son apreciadas y difundidos por los aucarinos y por los turistas que llegan al distrito, y también comparte una de las representaciones culturales del espacio andino, con variabilidad geográfica excepcional llamado “Valle del Sondondo”.

1.7.1. El Pueblo de Aucará

El distrito de Aucará ofrece la posibilidad de apreciar las pinturas rupestres de Aqanta, los sitios arqueológicos de Kusia-Qauta, Qasa, Huayway, Raqaraqay, un tramo del Camino Inca, el templo del Señor de Untuna, la laguna de Qochapampa, y la catarata de Qanqayllo.

Fotografía 2: Vista Panorámica del distrito Aucará



Elaboración: Equipo-Consultor

Fotografía 3: Vista de la iglesia del distrito de Aucará



Elaboración: Equipo-Consultor



Fotografía 4: Vista de la plaza de armas y Ruedo municipal del distrito de Aucará



Elaboración: Equipo-Consultor



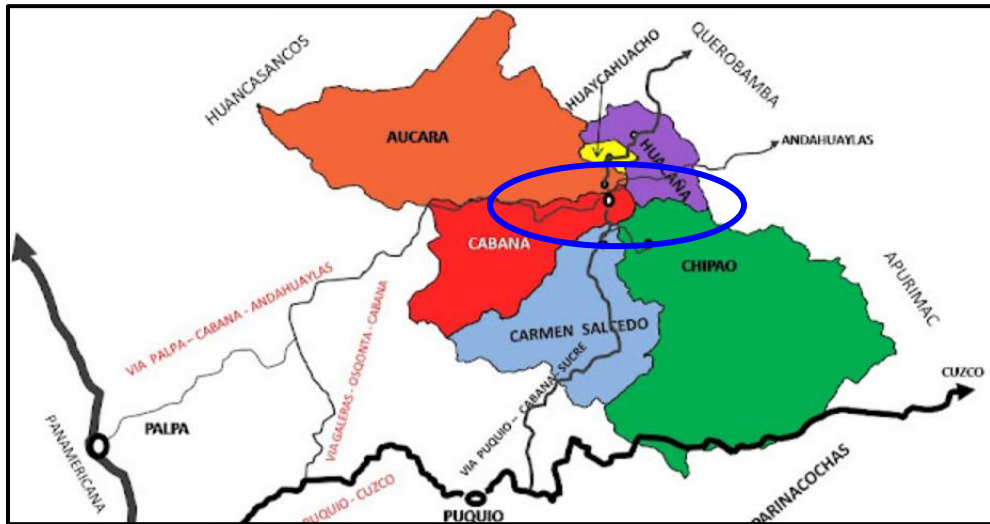
1.7.2. El Paisaje Cultural del Valle del Sondondo.

El distrito de Aucará es una ciudad que comparte una gran obra de la madre naturaleza, de millones de años, diseñado por lagos, manantiales, ríos, andenes, Qapap Ñan y Wamanis, el



mejor legado cultural dejado por nuestros ancestros: Los Waris y los Incas, llamado el “Valle del Sondondo”.

El Valle del Sondondo se encuentra ubicada al sur del Perú, exactamente en la ciudad de Cabana Sur, la cual coexiste con más de cuarenta comunidades campesinas enmarcados en seis distritos: Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña y Aucará.



Mapa 11: Ubicación del Valle del Sondondo

Elaboración: Equipo-Consultor

**CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GRD****2.1. Análisis Institucional del Riesgo de Desastres**

Según el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Aucaará cuenta con la Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos en la cual está adscrita la División de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transportes como órgano de Línea y de acuerdo al ROF vigente, tiene como función principal conducir las actividades de defensa civil en el distrito adoptando medidas de prevención y proporcionar ayuda oportuna en caso de emergencias o desastres de toda índole, además de formular planes de prevención evacuación y contingencia entre otras, en el marco del SINAGERD

De acuerdo al análisis realizado, la Municipalidad Distrital de Aucaará presenta avances poco significativos referente a la organización Institucional e implementación de los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgos en la Municipalidad Distrital de Aucaará.

La Municipalidad Distrital de Aucaará presenta avances poco significativos en relación a la Implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres, ya que según el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) en el componente de Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres para el año 2020 y 2021 la Municipalidad Distrital de Aucaará, presenta los siguientes resultados:

cuadro 48: Resultados RENAMU en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres

Indicador	Resultados de la Municipalidad Distrital de Aucaará
Municipalidades que tienen implementada brigadas para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al Programa Presupuestal N° 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", 2021	No cuenta con brigadas de atención frente a emergencias y desastres
Municipalidades que informaron sobre la conformación del Centro de Operaciones de emergencia Local (COEL), 2021	No tiene conformado el COEL a nivel del distrito
Municipalidades que informaron sobre el funcionamiento del centro de operaciones de Emergencia local (COEL), 2021	No tiene conformado el COEL a nivel del distrito
Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), 2021	La Municipalidad Distrital informa que no dispone de personal y/o equipamiento en el COEL
Municipalidades que informaron contar con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR), aprobado con resolución de alcaldía u otra norma, al 31 de diciembre de 2020	La municipalidad distrital no cuenta con informes de EVAR aprobados
Municipalidades que tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria, 2021	La municipalidad declara que cuenta con almacén local de bienes de ayuda Humanitaria, sin embargo, ésta no se encuentra adecuadamente implementada.
Municipalidades que informaron que tienen Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres u Oficina de Defensa Civil con medios de comunicación, 2020	La municipalidad menciona que la Unidad de Gestión de Riesgos cuenta con acceso a internet y telefonía fija.
Municipalidades que informaron sobre las acciones que realizó la unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, según distrito, 2020	La municipalidad menciona que realizo 04 simulacros.

FUENTE: <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/renamu-grd>



De la misma forma según la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – 2017 la Municipalidad distrital de Aucará reportó mínimos avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD los cuales se muestran a continuación:

Cuadro 49: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLANAGERD en el distrito de Aucará

Objetivos Estratégicos	Ponderado
O.E.1.1 Desarrollar información científica y técnica en GRD	0%
O.E.1.2 Fortalecer el análisis de Riesgo de Desastres	0%
O.E.1.3 Desarrollar la gestión de información estandarizada en GRD	0%
O.E.2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y Gestión Territorial con enfoque GRD	5%
O.E.2.2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante riesgo de desastres	0%
O.E.2.3 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD	6%
O.E.3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata	9%
O.E.3.2 Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres.	8%
O.E.4.1 Desarrollar capacidad de la rehabilitación y construcción	0%
O.E.4.2 Promover la transferencia del riesgo	0%
O.E.5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de Gobierno	24%
O.E.5.2 Desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado	17%
O.E.6.1 Fortalecer la cultura de prevención en la población	0%
O.E.6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en la GRD	15%

FUENTE: ENAGERD-2017

Del cuadro anterior podemos apreciar que la Municipalidad Distrital de Aucará presenta mayor avance en el OE.5.1 el cual consiste en la institucionalización de la GRD en los niveles de gobierno con un 24% de avance, seguido del OE.5.2 desarrollar la gestión de continuidad operativa del estado con un 17%, en tercer lugar, se encuentra el OE. 6.2 Promover la participación de la sociedad organizada en la GRD con un 15%, es por ello que la formulación del presente PPRRD contribuirá de manera eficiente en el logro de objetivos planteados.

Pese al análisis anterior podemos afirmar que la Municipalidad Distrital de Aucará realiza denodados esfuerzos para mejorar la Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de su jurisdicción, a continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.

2.1.1.1 En la Gestión Prospectiva.

Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

- El ROF Institucional que evidencia en su organigrama la creación de la División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.



- Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2016-MDA/A
- Conformación del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Aucará mediante Resolución de Alcaldía N° 072-2022-MDA/ALC

Del mismo modo se puede observar los avances realizados en la gestión prospectiva del riesgo mediante la formulación de diversos proyectos sin embargo estos aún no cuentan con financiamiento los cuales podemos detallar a continuación:

Cuadro 50: Proyectos de la Gestión prospectiva del riesgo que aún no cuentan con financiamiento

Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2449826	Creación del servicio de agua para riego del sistema Turpo-Pallccacancha, distrito de Aucará	Riego	S/ 145,686,465.24	5939
2462850	Creación de la trocha carrozable, Aucará- Gauta- Yanamito, cp Mayo Luren-aguas termales-baños y cp santa Ana-Chiwiri-Pampahiris, distrito de Aucará.	Transporte terrestre	S/ 2,931,056.95	688
2366113	Creación del servicio de agua para sistema de riego tecnificado en los sectores Ñawin Huancarama-Orccoachaca-bella vista en la localidad de Chacralla del distrito de Aucará - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	Riego	S/ 922,181.83	100
2403575	Creación del reservorio para el servicio de agua para riego en el centro poblado de santa cruz de Accenana - distrito de Aucará.	Riego	S/ 577,505.16	677
2502951	Construcción de línea de conducción; en el sistema de riego Huanahuire, distrito de Aucará.	Riego	S/ 411,463.60	
2506372	Creación del puesto salud en el caserío sol de los andes del distrito de Aucará	Salud individual	S/ 107,758.53	99

FUENTE: Consulta avanzada- MEF

La gestión prospectiva contribuye a evitar y prevenir riesgos futuros, en este sentido cabe mencionar la importancia de la creación de nuevos puestos de salud en el ámbito del distrito ya que al existir muchos riesgos para la salud (anemia, desnutrición, enfermedades infecto contagiosas, etc.), es necesario enfocar los recursos disponibles en la protección de la población y grupos etarios vulnerables, por ello es necesario incluir además programas y servicios de salud, priorizando la infraestructura, equipamiento, recursos materiales y personal en salud con la finalidad de contribuir al desarrollo y resiliencia de la población.

Del mismo modo se puede mencionar la ampliación de medios de comunicación terrestre y acceso a servicios de internet con sistemas de conectividad digital los cuales contribuyen significativamente al conocimiento del riesgo, así como la implementación de sistemas de riego tecnificado en zonas con riesgo muy alto a movimiento de masas que además de reducir la erosión de suelos, permite garantizar la producción agrícola asegurando la sostenibilidad económica de la población



2.1.1.2 En la gestión Correctiva.

Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto la Municipalidad Distrital de Aucará ha ido implementando proyectos referidos a la protección contra inundaciones dentro de su jurisdicción, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 51: Proyectos/Productos desarrollados para la Gestión Correctiva del Riesgo por la Municipalidad Distrital de Aucará

Año	Producto/Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	2331445: Creación del servicio de protección contra inundaciones de la margen izquierda y derecha del río Luren en la localidad de Mayo Luren del, distrito de Aucará.	0	26,000	26,000	26,000	26,000	26,000	26,000	100.0
	3000001: acciones comunes	10,000	68,524	67,205	67,205	67,205	67,205	67,205	98.1
2018	2331445: Creación del servicio de protección contra inundaciones de la margen izquierda y derecha del río Luren en la localidad de mayo Luren del, distrito de Aucará.	20,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: acciones comunes	0	20,000	20,000	16,613	16,613	13,413	13,413	67.1
2017	2000348: obras de emergencia	70,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	2331445: Creación del servicio de protección contra inundaciones de la margen izquierda y derecha del río Luren en la localidad de mayo Luren del, distrito de Aucará.	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0
	3000001: Acciones comunes	0	100,000	100,000	99,800	99,800	99,800	99,800	99.8

FUENTE: Consulta Amigable MEF- Equipo Técnico Consultor

Del mismo modo la Municipalidad Distrital de Aucará presenta avances significativos en cuanto a medidas de implementación de la gestión correctiva mediante la formulación de proyectos que ayudan a mitigar y corregir el riesgo sin embargo estos aun no cuentan con fuente de financiamiento pese a su gran importancia. Estos proyectos se detallan a continuación:

Cuadro 52: Proyectos de la Gestión Correctiva del Riesgo que aún no cuenta con fuente de Financiamiento

Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2507792	Mejoramiento y ampliación de los servicios en los establecimientos de salud de las localidades de Santa Ana, San Francisco de Pampamarca (Pampamaria) y Mayo Luren del distrito de Aucará	Salud Individual	S/ 11,498,969.75	1745
2436027	Mejoramiento de los servicios de educación inicial en las Instituciones Educativas N° 183 de Pampamarca, N° 194 de Santa Ana, N° 181 de Mayo Luren y N° 160 S. J. Bautista de Chacralla del distrito de Aucará.	Educación Básica	S/ 7,220,530.42	83
2352443	Rehabilitación de camino vecinal Pampamarca - Accenana - Taccya - Santa Ana - Vizvicha - Almaccasa, distrito de Aucará.	Transporte Terrestre	S/ 4,810,074.58	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022-2025



Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2366083	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular, peatonal y espacios recreativos públicos en el centro poblado de Pampamarca del distrito de Aucará .	Desarrollo Urbano Y Rural	S/ 3,866,519.87	1277
2382599	Mejoramiento y ampliación del sistema de riego menor de ccarccanta en el centro poblado de Mayo Luren, distrito de Aucará.	Riego	S/ 2,761,023.66	
2366119	Mejoramiento del servicio de agua para riego tecnificado en el sector Ccochapata en el Centro Poblado de Ishua del distrito de Aucará.	Riego	S/ 2,294,164.72	48
2392166	Mejoramiento del sistema de riego Yuraqrumi, Itanayocchuaycco, Piscococcocha Y Wiraypampa De La Localidad De Chacralla, distrito De Aucará.	Riego	S/ 2,293,730.08	
2352457	Rehabilitación y reposición de los canales de irrigación y reservorios en las localidades de Pampamarca, Mayo Luren, Orccosa, Santa Ana, Chapa y San Diego de Ishua, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,928,463.00	
2505948	Mejoramiento del servicio de agua para riego en la localidad de san diego de Ishua, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,722,245.33	222
2549873	Reparación de reservorio; en el sistema de riego Ccanccayllo, en la localidad San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,149,003.66	
2546772	Reparación de reservorio y cerco perimétrico; en el(la) sistema de riego Ccanccayllo, en la localidad San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,100,917.61	
2549879	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en la localidad Santa Cruz De Accenana, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,081,405.09	
2549868	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas, en la localidad Santa Isabel de Chapa, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,058,942.39	
2549864	Renovación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en la localidad Amaycca, en la localidad Almaccasa, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,036,443.20	
2522799	Reparación de superficie de rodadura y cuneta; renovación de alcantarilla y badén; en el camino vecinal tramo: EMP. ay-1133 (Huaccoto) - Santa Isabel De Chapa - EMP. Ay-1132, En La Localidad Santa Isabel de Chapa, distrito de Aucará,	Transporte Terrestre	S/ 454,557.69	
2522838	Reparación de bocatoma y canal de riego; en el(la) sistema de riego Parcco-Ccochahuaycco, En La Localidad San Salvador de Taccya, distrito de Aucará.	Riego	S/ 451,748.32	
2521881	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; en el sistema de riego sectores: Cruz Pampa - Santa Cruz de Orccosa - Mayo Luren, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará.	Riego	S/ 402,480.74	
2521832	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego y reservorio; en el sistema de riego Ccauta, en la localidad Aucará, distrito de Aucará.	Riego	S/ 399,218.44	
2549854	Reparación de PTAP; renovación de reservorio; en el sistema de agua potable en Aucará; en la localidad Aucará distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 397,387.72	
2521780	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego y reservorio; en el(la) sistema de riego Minasniyocc - Inca Pachcca en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 393,213.61	

FUENTE: Consulta Avanzada- MEF



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022-2025



Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2521789	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego; en el sistema de riego Sectores: Ccancayllo - Pampamarca -Mayo – Luren en la localidad de San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), distrito De Aucará	Riego	S/ 366,144.34	
2522836	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; en el(la) sistema de riego Chacralla, en la localidad de Chacralla distrito de Aucará.	Riego	S/ 364,624.39	
2521875	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; renovación de compuerta; en el(la) sistema de riego Ccarata - Pancoy - Suyu Pampa, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 336,060.29	
2521829	Reparación de canal de riego; renovación de compuerta; en el sistema de riego Ccawan - Pancoy, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 327,506.16	
2521810	Reparación de canal de riego y reservorio; renovación de compuerta; en el sistema de riego Accanta, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 321,296.47	
2441078	Mejoramiento del canal de riego chaupiyacu de la Prog. 2+180 hasta la Prog. 2+730, distrito de Aucará	Riego	S/ 288,058.20	617
2424172	Reparación de abastecimiento de agua; en el sistema de saneamiento básico en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 178,109.54	
2533692	Reparación De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable y red de alcantarillado; en la Calle Amargura, Ca. Wari (Cdra 3,4, 5 6), Ca. Pachacutec (Cdra 7 y 8), Ca Apu Cristalniyocc (Cdra 3,4, 5 Y 6), Ca Ollanta Tramo 2, Pasaje Ñaupachaca y Pasaje Luren en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 117,966.10	
2550924	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en el(la) disposición sanitaria de excretas en la localidad Santa Cruz de Orccosa, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 1,026,082.89	
2459213	Mejoramiento del canal de riego Chaupiyacu de la Prog. 2+180 hasta la Prog. 4+385, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,004,949.24	617
2522800	Reparación de superficie de rodadura y cuneta; renovación de baden; en el camino vecinal tramo: (EMP. Ay-1132 – Cochihuasi - Chacralla – Tranca - Amaycca - Incapaccha - EMP. Ay-1130, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Transporte Terrestre	S/ 1,002,206.08	
2549870	Renovación de defensa ribereña; en la defensa ribereña margen izquierdo del rio Pampa Marca, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará.	Gestión De Riesgos Y Emergencias	S/ 999,923.99	
2549869	Renovación de estructura de captación (bocatoma) y reservorio; reparación de canal de riego; en el(la) sistema de riego Qarqanta, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará	Riego	S/ 984,210.37	
2461550	Rehabilitación del sistema de saneamiento básico de la localidad de San Diego de Ishua del distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 922,976.63	
2549860	Renovación de puente en el camino vecinal del tramo: Emp. Ay-109 (Chalhuamay) - Umasi - Amaycca - Tranca - Chacralla - Cochihuasi - Emp. Ay-1132; en la localidad Amaycca, distrito de Aucará	Transporte Terrestre	S/ 896,723.69	
2549858	Reparación de PTAR; en la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 857,216.67	
2549881	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas, en la localidad San Salvador De Taccya, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 744,341.26	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2521769	Reparación de canal de riego y embalse; renovación de compuerta; en el(la) sistema de riego Nawincucho-Ishua, En La Localidad Ishua, distrito de Aucará	Riego	S/ 535,917.65	
2549861	Renovación de estructura de captación (bocatoma); reparación de canal de riego; en el sistema de riego Yuraq Rumi, En La Localidad Chacralla, distrito de Aucará	Riego	S/ 535,560.46	
2549883	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en el(la) disposición sanitaria de excretas en la localidad Sol de los Andes, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 519,630.64	
2366077	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de riego Yacotoqya de la comunidad de Santa Isabel de Chapa distrito de Aucará	Riego	S/ 457,098.30	16
2468856	Creación del servicio de protección contra inundaciones de la margen izquierda y derecha del río Luren en la localidad de mayo Luren, distrito de Aucará.	Gestión de riesgos y emergencias	S/ 15,903,934.96	254
2522486	Renovación de bocatoma; reparación de canal de riego; en el sistema de riego Yana Allpa - Ancoy en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 677,902.52	
2537714	mejoramiento y ampliación de la red primaria y secundaria en sistema trifásico en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Energía Eléctrica	S/ 648,432.60	2405
2549865	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en el C.P. Inca Pachcca, en la localidad de Inca Pachcca, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 562,171.16	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF

Como podemos apreciar en el cuadro anterior las medidas de Gestión Correctiva contribuyen a reducir los riesgos existentes, por ello la importancia de proyectos estructurales como la renovación de los sistemas de captación de agua, defensas riverenas, mantenimiento de canales de riego, además de la renovación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) los cuales representan un peligro para la población ante un posible colapso de dichas infraestructuras ante el incremento de las precipitaciones

2.1.1.3 En la Gestión Reactiva.

La gestión reactiva comprende un conjunto de acciones y medidas orientadas a la preparación, asistencia y rehabilitación en situaciones de emergencia, destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo

La Municipalidad Distrital de Aucará, como la mayoría de Municipalidades del País se concentra en la implementación de las funciones y/o actividades relativas a gestión de las funciones sobre GRD, en este sentido se tienen los siguientes avances:

- Conformación de la plataforma de Defensa Civil conforme a los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de Defensa Civil, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2019-MDA/ALC



Del mismo modo se han realizado proyectos y actividades para la gestión reactiva del riesgo mediante el programa presupuestal PP 0068 la cuales se detallan a continuación:

Cuadro 53: Proyectos/Actividades para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará

Año	Producto/Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	2489976: Construcción de ambiente de aislamiento, adquisición de mobiliario y equipo para la desinfección en la localidad de Aucará como medida preventiva para el tratamiento de personas afectadas por el COVID 19, distrito de Aucará	0	1,649	1648	0	0	0	0	0
	3000001: Acciones Comunes	30,000	30,000	18,000	15,962	15,962	15,962	15,962	53.2
2021	2489976: Construcción de ambiente de aislamiento; adquisición de mobiliario y equipo para desinfección; en el(la) localidad de Aucara, como medida preventiva para el tratamiento de personas afectadas por el COVID-19, distrito de Aucara, Provincia Lucanas.	0	2,500	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: Acciones Comunes	40,000	50,000	21,454	21,454	21,454	21,454	21,454	42.9
	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	500	0	0	0	0	0	0.0
2020	2489976: Construcción de ambiente de aislamiento adquisición de mobiliario y equipo para desinfección; en el(la) localidad de Aucará, como medida preventiva para el tratamiento de personas afectadas por el COVID-19, distrito de Aucará.		58,369	56,721	56,721	56,721	56,721	56,721	97.2
	3000001: Acciones comunes		164,243	133,954	133,954	133,954	133,954	133,954	81.6
	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres		100,381	100,380	100,380	100,380	100,380	99,488	100.0

FUENTE: Consulta Amigable MEF- Equipo Técnico Consultor

2.1.1. Roles y Funciones Institucionales en el Marco de la Ley N° 29664-SINAGERD

Según lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de



Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664 y su reglamento.

- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Del mismo modo teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°048-2011-PCM en su Artículo 11 referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, establece funciones adicionales a las contenidas en el Artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas correspondientes

En este sentido se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas instauradas en el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Aucará donde se puede evidenciar las brechas existentes además de recomendaciones en cuanto a la actualización de los instrumentos de gestión tales como el ROF y Manual de Organización y Funciones que deberán ser actualizadas en concordancia con la normativa vigente en relación a la GRD



Cuadro 54: Roles y funciones asignadas a la División de Defensa Civil según el D. S. N 048-2011-PCM- Reglamento de la Ley del SINAGERD

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	MOF	ROF	Brechas/Recomendaciones
11.1 Incorporar en los procesos de planificación, Ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública la gestión de riesgo de desastres ^a	Proponer y supervisar los procesos de formulación de los estudios de pre inversión de los proyectos presupuestados en el programa de inversión anual de acuerdo a las exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como las funciones propias del ordenamiento territorial (División de estudios y proyectos- unidad formuladora)	Formular Proyectos de Inversión Pública (PIP), de acuerdo a las directivas establecidas para estudios de Pre inversión, teniendo en cuenta los contenidos, parámetros, metodologías y normas técnicas que disponga la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (División de estudios y proyectos- unidad formuladora)	Incorporar funciones de participación en procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública con enfoque de gestión de riesgos de desastres
11.2 Incorporar en los planes de desarrollo urbano, plan de acondicionamiento territorial, y zonificación las consideraciones pertinentes a la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad	Participar en la elaboración de los diferentes planes de desarrollo distrital, concertados, en concordancia con los lineamientos de los planes de desarrollo provincial, departamental, regional y nacional, así como los lineamientos de política de la Municipalidad Distrital (Gerencia de planeamiento y presupuesto)	Participar en la elaboración de los diferentes planes de desarrollo distrital, concertados, en concordancia con los lineamientos de los planes de desarrollo provincial, departamental, regional y nacional, así como los lineamientos de política de la Municipalidad Distrital. (oficina de planeamiento)	Implementar funciones de coordinación e implementación del enfoque de GRD en la elaboración de planes de desarrollo urbano, plan de acondicionamiento territorial y zonificación teniendo en cuenta el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población.
11.3 Identificar el nivel de riesgo en sus áreas de jurisdicción y establecer el plan de gestión correctiva del riesgo, estableciendo medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión	Identificar el nivel de riesgo existente en el distrito y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente.	Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas.	Delegar funciones de identificación de niveles de riesgo, establecer planes de gestión correctiva con medidas de carácter permanente en el ROF de la institución.
11.4 Establecer mecanismos de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI	Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito distrital;	Realizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como en locales públicos y privados de su ámbito.	Actualizar el ROF y MOF institucional de acuerdo a normativa vigente ya que el comité de defensa civil fue reemplazado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres mediante el Art. 16 numeral 16.2 de la Ley N° 29664- SINAGERD
	Organizar Brigadas de Defensa Civil	Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño.	



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	MOF	ROF	Brechas/Recomendaciones
	Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanentemente del Comité de Defensa Civil y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE);	Organizar, dirigir y conducir las actividades de Defensa civil en el ámbito jurisdiccional del distrito.	
11.5 Priorizar estrategias financieras para la Gestión del Riesgo de Desastres los aspectos de peligro inminente que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger inversiones y evitar gastos por impactos recurrentes previsibles	Priorizar, estrategias para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.	Formular y evaluar el Presupuesto Participativo Municipal en coordinación con las correspondientes unidades operativas de la Municipalidad y los organismos pertinentes del Sector Público y Sociedad Civil, en lo que corresponda (Oficina de planeamiento y presupuesto)	Actualizar el ROF implementando funciones de gestión financiera en la formulación de inversiones mediante la incorporación del enfoque de GRD en coordinación con la División de Defensa Civil
11.6 Generar información sobre peligros vulnerabilidades riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el SINAGERD integrando en la gestión prospectiva y correctiva	Elaborar el mapa de riesgos del distrito, identificando las zonas vulnerables de riesgo de posibles desastres, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población.	Elaborar el Plan de Estimación del Riesgo Distrital y el Mapa de Riesgo del Distrito, identificando las zonas vulnerables de riesgo de posibles desastres, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población. Formular planes de prevención, evacuación y contingencia, proponerlos al Comité de Defensa civil para su aprobación y ejecutarlos cuando el caso amerite	Adicionar funciones de Microzonificación de vulnerabilidades, identificación de peligros, riesgos entre otros
11.7 Los alcaldes presiden los GTGRD como espacios de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de GRD	Presidir el comité de defensa civil, de seguridad ciudadana y del programa del vaso de leche de la jurisdicción distrital, así como otros órganos de coordinación y participación establecidos en la estructura orgánica (Alcalde)	Presidir el Comité de Defensa Civil de su jurisdicción, así como del Consejo de Coordinación Local Distrital, Junta de delegados Vecinales y Comunales, Comité de Administración del Vaso de Leche, entre otros (Alcalde)	Actualizar el ROF y MOF de acuerdo al Artículo 16 numeral 16.2 de la Ley N°29664-SINAGERD
11.8 Los órganos y unidades orgánicas de GR incorporan e implementan los procesos de prevención, reducción, de riesgo, reconstrucción, preparación respuesta y rehabilitación transversalmente al ámbito de sus funciones	Ejecutar el plan de capacitación en defensa civil para las autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres.	Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de defensa civil a todo nivel.	Incorporar funciones de coordinación con la subgerencia de defensa civil para la transversalización de la GRD en cada unidad orgánica de la municipalidad distrital.



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	MOF	ROF	Brechas/Recomendaciones
11.9 Los gobiernos locales en convenio con los gobiernos regionales operan los almacenes locales o adelantados	Organizar, dirigir, supervisar, planear y ejercer medidas y normas de seguridad ante desastres naturales y/o antrópicos	Coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito, dependiente del Comité Provincial de Defensa Civil y del Sistema Nacional de Defensa Civil las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole.	Incorporar funciones de creación e implementación de almacenes de ayuda humanitaria en coordinación con los gobiernos regionales
11.10 a) Formular, aprobar, ejecutar evaluar, dirigir controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil en concordancia con la PNGRD y planes sectoriales y locales correspondientes. b) Dirigir el sistema regional de defensa civil según los lineamientos del ente rector. c) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres, brindar ayuda inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas. Las acciones de prevención de desastres serán coordinadas con el GTGRD y las funciones de brindar ayuda directa e inmediata de los damnificados y la rehabilitación de poblaciones afectadas a través de los mecanismos de reparación y respuesta y rehabilitación determinados	Planificar y ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil;	Supervisar y ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.	Transversalizar el enfoque de GRD en la formulación de políticas y planes sectoriales en concordancia con los lineamientos del SINAGERD organizando y ejecutando acciones de prevención de desastres y ayuda inmediata mediante mecanismos de reparación respuesta y rehabilitación.
	Fiscalizar el cumplimiento de las inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil; Realizar evaluaciones de Riesgo e Inspecciones Oculares.	Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, en establecimientos que desarrollan actividades económicas y emitir los certificados correspondientes	
	Supervisar el cumplimiento de las Normas de Seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes por efectos naturales y tecnológicos;		

FUENTE: Documentos vigentes de la MPLM

^a para este proceso se deberá analizar los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica lo siguiente:

- La vulnerabilidad potencial de los proyectos y los mecanismos para evitarlas o reducirla.
- La vulnerabilidad que los proyectos puedan ocasionar a la sociedad, la infraestructura o el entorno en cual se desarrolla, así como las medidas necesarias para la prevención, reducción y/o control.
- La capacidad de reducción de vulnerabilidades existentes en el ámbito de acción del proyecto.



Del mismo modo según el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 29664 establece que las instituciones públicas constituyen el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Al evaluar la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Aucará en el artículo 33 del ROF, se observa la conformación del Comité Distrital de Defensa Civil, sin embargo, esta se encuentra desactualizada ya que este comité fue reemplazada por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante la Ley N° 29664 por ello se recomienda evaluar y actualizar el ROF, MOF y organigrama institucional teniendo en cuenta las funciones del GTGRD establecidas en los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión de riesgo de Desastres”

En el cuadro 52 se establecen las diferencias entre el Comité Distrital de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres las cuales deberán ser actualizadas según la normativa vigente



Cuadro 55: Funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y el Comité Distrital de Defensa Civil de la MDA

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres según la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD	
Elaborar un programa de actividades anual que orientes el funcionamiento del Grupo de Trabajo	Estudiar y recomendar la declaratoria de emergencia.
Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo	Llevar el Libro de Actas y Archivo del Comité Distrital de Defensa Civil.
Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.	Coordinar con autoridades e instituciones de la jurisdicción distrital, la identificación y evaluación de riesgos, formulando el Plan de Defensa Civil correspondiente.
Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.	Prevenir, reducir, atender y reparar los daños a personas y bienes que pudieran causar o causen los desastres o calamidades de cualquier índole.
Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.	Realizar inspecciones técnicas de defensa civil. Coordinar y promover la participación de las entidades públicas y no públicas de la jurisdicción en acciones de defensa civil
Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.	
Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.	
Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.	Desarrollar actividades permanentes, conjuntamente con la comunidad, destinadas a disminuir las vulnerabilidades y aumentar la capacidad de respuesta frente a los desastres que pueden presentarse.

FUENTE: Documentos vigentes, ROF de la MPLM-



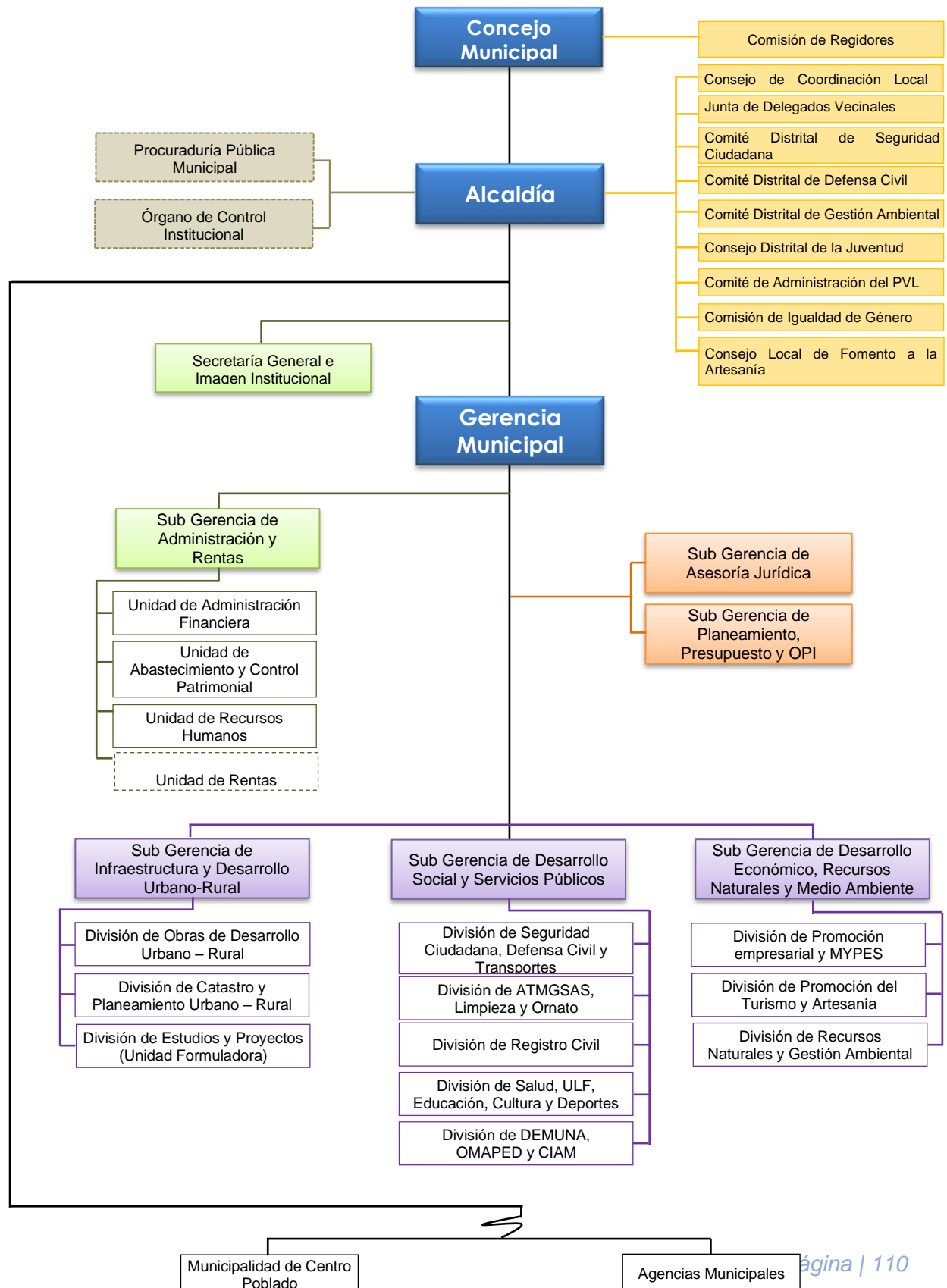
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres según la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD	
Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo	Incentivar y verificar la organización, implementación y funcionamiento de las Brigadas de Defensa Civil
Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.	
Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.	Coordinar con las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional del Perú las actividades necesarias para obtener la tranquilidad de la población
Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.	
Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito regional y local a través de: 1. El Sistema Regional de Defensa Civil 2. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia local (COEL) 3. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales. Las entidades públicas articulan la Gestión reactiva con sus respectivos COE sectoriales	Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia dentro de la jurisdicción Distrital.
Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.	Coordinar, programar, motivar y ejecutar con los organismos responsables del ámbito distrital, la conducción de programas educativos y simulación de evacuación.
Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.	
Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos; información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.	Acopiar y mantener al día los inventarios de recursos humanos, materiales y equipos de la jurisdicción para la movilización, supervisando la implementación del almacén adelantado.

FUENTE: Documentos vigentes, ROF de la MPLM-

En este sentido se presenta el organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de Aucará a fin de conocer la estructura funcional de la División de Defensa civil y su relación con las diferentes unidades orgánicas



Gráfico 31: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Aucará





2.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional e Instrumentos de Planificación Estratégica

Para el adecuado cumplimiento de la Ley N°29664 es necesario que los gobiernos locales cuenten con un Plan Estratégico Integral además de los Objetivos, Estrategias y programas que orienten el planeamiento de actividades y proyectos en el marco de la prevención, mitigación de riesgos, la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias así como los mecanismos de rehabilitación ante la ocurrencia de desastres, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, sin dejar de lado la participación ciudadana incluyendo el conocimiento y la prevención ante el riesgo con la finalidad de lograr un distrito sostenible y resiliente.

- **Plan de Desarrollo Concertado Local 2016- 2021**

Según lo señalado por la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, donde menciona que es un sistema funcional, interinstitucional, sinérgico y descentralizado transversal y participativo se evidencia que la municipalidad Distrital de Aucará hace la transversalización de la GRD en la entidad observándose a detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 56 Enfoque de Gestión de Riesgos en el Plan de Desarrollo Concertado

Documentos	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico
PDLC 2016-2021	Ambiente, Recursos Naturales y Gestión del Riesgo de Desastres	OE8: Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres

FUENTE: Documentos vigentes de la MDA- Equipo Técnico Consultor

- **Plan Estratégico Institucional 2022-2026**

La Municipalidad Distrital de Aucará cuenta con el Plan estratégico Institucional actualizado desde el 2022-2026 donde se evidencia la incorporación del enfoque de GRD el cual se muestra a continuación:

Cuadro 57: Enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan Estratégico Institucional de la MDA

División de seguridad y Defensa Civil		
Objetivo	Reducir la Vulnerabilidad del Riesgo Ante Desastres en el Distrito de Aucará	
OEI.05		
Código	Acciones Estratégicas	Indicador
AEI.05.01	Cultura de prevención de riesgo y desastre promovida de forma permanente en el distrito	Número de simulacros realizados en el distrito
AEI.05.02	Asistencia técnica en respuesta inmediata frente a la ocurrencia de un desastre de manera integral en el distrito	Porcentaje de población en zonas de riesgo con asistencia técnica integral en respuesta inmediata frente a la ocurrencia de un desastre
AEI.05.03	Medidas de protección adecuadas e implementadas frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros en el distrito

FUENTE: Documentos vigentes de la MDA PEI/2022-2026



- **Plan Operativo Institucional 2022**

La municipalidad distrital de Aucará cuenta con el Plan Operativo Institucional (POI-2022), sin embargo se puede evidenciar deficiencias en la programación de actividades operativas y/o inversiones en Gestión de Riesgo de Desastres, por lo cual se recomienda su actualización incluyendo los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del Distrito de Aucará

Cuadro 58: Enfoque de gestión de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucará

División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil			
Objetivo OEI.06	Reducir la Vulnerabilidad del Riesgo Ante Desastres en el Distrito de Aucará		
Código	Actividad Operativa/Inversiones	U.M	Prioridad
AOI30048000017	Atención de la transitabilidad de las vías	067: Kilómetro	2: Alta

FUENTE: Documentos vigentes de la MDA- POI-2022

- **Instrumentos de Gestión Territorial**

La incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial permite realizar la zonificación del territorio según las características del tipo de suelo con la finalidad de determinar las zonas de muy alto riesgo no mitigable estableciendo además mecanismos de reasentamiento poblacional y demás normas especiales para reducir la vulnerabilidad de la población

A la fecha, la Municipalidad Distrital de Aucará no cuenta con instrumentos de planificación territorial tales como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) por lo cual se recomienda la implementación de este instrumento para mejorar la Gestión del territorio incorporando además la Gestión de Riesgo de Desastres.

2.1.3. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Aucará

Se realiza un análisis transversal de la gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas según el organigrama de la Municipalidad Distrital de Aucará



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito
Aucará 2022- 2025



Aucará

Cuadro 59: Funciones a nivel Jerárquico de la Municipalidad Distrital de Aucará

Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones	Componente
Órganos Consultivos y de Coordinación y Participación	Comité Distrital de Defensa Civil	<p>Desarrollas actividades permanentes, conjuntamente con la comunidad destinadas a disminuir las vulnerabilidades y aumentar la capacidad de respuesta frente a los desastres que pueden presentarse.</p> <p>Prevenir, reducir, atender y reparar los daños a personas y bienes que pudieran causar o cusen los desastres o calamidades de cualquier índole.</p> <p>Coordinar con autoridades e instituciones de la jurisdicción distrital, identificación y evaluación de riesgos, formulando el Plan de defensa Civil correspondiente.</p> <p>Coordinar, Programar, motivar y ejecutar con los organismos responsables del ámbito distrital, la conducción de programas educativos y simulación de evacuación.</p> <p>Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia dentro de la Jurisdicción Distrital</p> <p>Coordinar y promover la participación de las entidades públicas y no públicas de la jurisdicción en acciones de defensa civil.</p> <p>Coordinar con las fuerzas armadas y con la Policía Nacional del Perú las actividades necesarias para obtener la tranquilidad de la población.</p> <p>Acopiar y mantener al día los inventarios de recursos humanos, materiales y equipos de la jurisdicción para la movilización, supervisando la implementación del almacén adelantado.</p>	Prospectivo
	Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad	<p>Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del proceso de planificación estratégica, presupuesto participativo, racionalización, simplificación administrativa, gestión empresarial, cooperación técnica internacional y promoción municipal dentro del ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	Prospectivo y Reactivo
Órganos de Asesoramiento	Oficina de programación multianual de inversiones	<p>Evaluar y emitir informes técnicos sobre los estudios de preinversión con independencia objetividad y calidad profesional.</p> <p>Realizar el seguimiento de los proyectos de inversión pública verificando el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos de la Programación multianual de inversiones. Asimismo, realizar el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública, buscando asegurar que esta sea consistente con las condiciones y parámetros en las cuales fue otorgada la viabilidad.</p> <p>Velar que los proyectos de inversión pública se enmarquen en los lineamientos de política, en el programa Multianual de Inversión Pública, en el Plan estratégico sectorial de carácter Multianual y en los Planes de desarrollo Regional y Provincial.</p>	Prospectivo y Reactivo
	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	<p>Organiza, ejecuta y controla actividades relacionadas con proyectos y obras de infraestructura, de desarrollo urbano y rural, catastro, licencias de construcción, programas de viviendas, recuperación o conservación del patrimonio cultural de la nación con rehabilitación de inmuebles o áreas deterioradas de la ciudad, así como atender la demanda que por este servicio realiza la población. Igualmente tiene a su cargo la unidad formuladora de proyectos de inversión pública local.</p>	Prospectivo y Reactivo
Órganos de línea	Subgerencia de Desarrollo Social y servicios Públicos	<p>División de seguridad ciudadana defensa civil: Conduce las actividades de defensa civil en el distrito adoptando las medidas de prevención y proporcionar ayuda oportuna en caso de emergencia o desastres de toda índole, también proporciona al ciudadano las condiciones más apropiadas para su seguridad personal y la de su familia a través de servicios que permitan la prevención contra situaciones de violencia o delincuencia dentro de la jurisdicción, planificando y ejecutando operaciones de patrullaje general y selectivo de carácter disuasivo- preventivo con apoyo a la policía nacional del Perú.</p>	Prospectivo y Reactivo
	Subgerencia de Desarrollo Económico Local y Ambiental	<p>Encargado de promover y facilitar la formalización de la pequeña y micro empresa del distrito concertando con los vecinos el desarrollo rural y urbano, proponiendo obras de infraestructura productiva que permitan el desarrollo de la actividad industrial fomentando la generación de valor agregado de la producción local, orientada al mercado nacional e internacional, promoviendo a la vez el impulso de la agricultura, ganadería en la zona rural, la gastronomía y el comercio en la zona urbana, cuya producción debe estar prioritariamente dirigida a los turistas que arriban a esta ciudad. Igualmente tiene como responsabilidad importante la protección del medio ambiente y la gestión ambiental dentro de la jurisdicción.</p>	Prospectivo

FUENTE: Equipo Técnico Consultor - Documentos vigentes MDA



2.1.4. Capacidad Operativa Institucional

2.1.4.1. Análisis de Recursos Humanos

Dada la importancia del recurso humano en la Gestión del Riesgo de Desastres se realizó una evaluación de los recursos humanos vinculados a la GRD teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará

Cuadro 60: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Aucará

Actores	Representantes	Condición	Intervienen	Función	Sustento
Grupo de trabajo de GRD	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucará	Presidente	1	Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción con asesoramiento y asistencia técnica del CENEPRED. En lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo correspondiente a procesos de Preparación y Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.	Resolución de Alcaldía N° 091-2016-MDA/A
	Gerente Municipal	Secretario técnico	1		
	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro	1		
	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro	1		
	Subgerente de Infraestructura Desarrollo Urbano	Miembro	1		
	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Ambiental	Miembro	1		
	Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro	1		
Equipo técnico	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro	1	Supervisar la elaboración de los instrumentos técnico de gestión, en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la GRD de la municipalidad Distrital de Aucará	Resolución de Alcaldía N° 072-2022-MDA/ALC
	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro	1		
	Subgerente de Infraestructura Desarrollo Urbano	Miembro	1		
	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Ambiental	Miembro	1		
	Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro	1		
	Personal Externo de la Municipalidad	Consultor	1		
Total General			13		

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

2.1.4.2. Análisis de Recursos Logísticos

Según el RENAMU la municipalidad distrital de Aucará presenta un almacén para los diversos recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres, sin embargo en el cuadro 49 se puede apreciar que no se encuentra implementada adecuadamente, por lo cual se recomienda hacer un inventario para la implementación de los diversos recursos y bienes necesarios para la atención de la población ante la ocurrencia de desastres



*Cuadro 61: Bienes de ayuda humanitaria presentes en el almacén de la
Municipalidad Distrital de Aucará para el año 2021*

Municipalidades que informaron que el almacén local dispone de bienes de ayuda humanitaria	
Bienes de ayuda humanitaria	Cantidad
Techo (carpas, calaminas, planchas de triplay y otros)	1
Alimentos no perecibles	0
Bidones de agua	1
Botiquines de emergencia	0
Abrigo (ropas, camas plegables, colchas, colchones, frazadas y otros)	1
Enseres (utensilios de cocina, productos de higiene y otros)	0
Herramientas (lampas, carretillas, picos y otros)	0
Otro tipo de bien	0

FUENTE: <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/renamu-grd>

2.1.4.3. Análisis de Recursos Financieros

El programa presupuestal 068 – PREVAED está orientado a lograr resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida expuestos ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana frente a los principales peligros priorizados como: sismos, movimientos de masa, heladas y friajes, sequía, tsunamis, incendios forestales, peligros de origen glaciar entre otros, del mismo modo comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los diferentes ministerios como Construcción y Saneamiento, Ministerio de Agricultura y Riego, Transporte y comunicaciones, Ministerio de salud, INDECI, SENAMHI, los gobiernos regionales y locales.

En este sentido según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente a al periodo 2015- 2021 se puede observar que la Municipalidad de Aucará muestra los siguientes resultados:

*Cuadro 62: programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de
Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará*

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	30,000	31,649	19,648	15,962	15,962	15,962	15,962	50.
2021	40,000	53,000	21,454	21,454	21,454	21,454	21,454	40.5
2020		322,993	291,055	291,055	291,055	291,055	290,162	90.1
2019	10,000	94,524	93,205	93,205	93,205	93,205	93,205	98.6
2018	20,000	20,000	20,000	16,613	16,613	13,413	13,413	67.
2017	70,000	120,000	120,000	119,800	119,800	119,800	119,800	99.8
2015	60,000	0	0	0	0	0	0	0.0

FUENTE: Consulta amigable- MEF

Del cuadro anterior se puede observar que para el año 2015 la asignación económica del PP0068 fue de manera ineficiente, lo mismo se puede inferir hacia el año 2016 ya que no se muestran resultados en la consulta amigable del MEF.



Del mismo modo según el análisis realizado hacia el mes de mayo del año 2022 se tiene una ejecución financiera de 53.2% en productos/actividad denominada como acciones comunes frente a emergencias y desastres lo cual se observa detalladamente en el cuadro 61

cuadro 63: Ejecución Financiera del PP0068- PREVAED según tipo de producto/ Actividad realizada por la Municipalidad Distrital de Aucará

Producto/Actividad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2489976: Construcción de ambiente de aislamiento; adquisición de mobiliario y equipo para desinfección; en la) localidad de Aucará, como medida preventiva para el tratamiento de personas afectadas por el covid-19, distrito de Aucara, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	0	1,649	1,648	0	0	0	0	0.0
3000001: Acciones comunes	30,000	30,000	18,000	15,962	15,962	15,962	15,962	53.2

FUENTE: Consulta amigable MEF

2.2. Análisis de Riesgos de Desastres

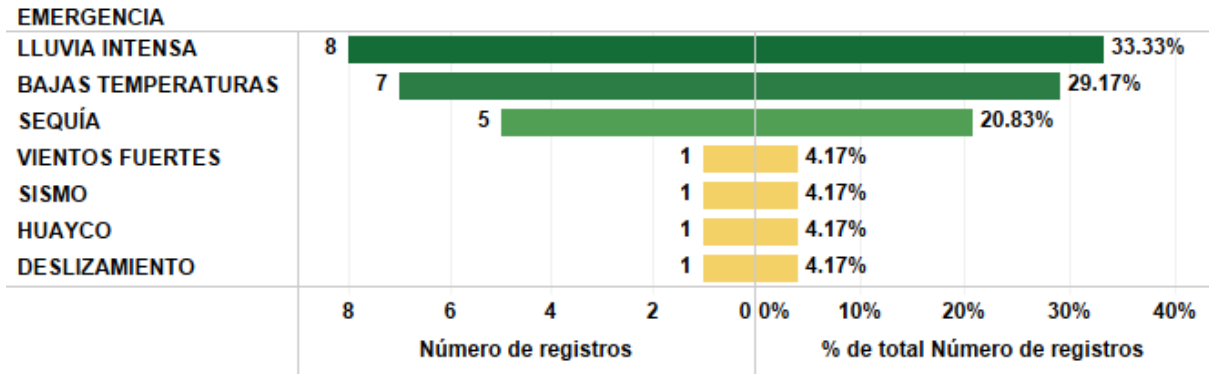
2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito

Las estadísticas Histórica de ocurrencias e impactos de Peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para la zonificación, categorización de daños, evaluación de evolución y tendencias de la capacidad de residencia de una determinada población en una determinada área geográfica ante distintos fenómenos naturales y por ende una herramienta para la toma de decisiones en gestión perspectiva y correctiva.

La variable evaluada corresponde a el Distrito de Aucará.y a sus centros poblados registrados en el Aplicativo SINPAD (Instituto Nacional de Defensa Civil) durante el periodo 2003 a diciembre del 2021, los eventos más ocurrentes para el Distrito de Aucará .corresponden a lluvia intensa (33,33%), sequias (20,83%), bajas temperaturas (29.17%), los demás fenómenos se desarrollan en menor proporción dentro del distrito, pero también son considerados como peligros recurrentes



Gráfico 32: Incidencia de Ocurrencia e Impacto de Peligros originados por fenómeno naturales en el Distrito de Aucará.



Fuente: Equipo Técnico Consultor

2.2.2. Identificación de Zonas críticas

En este punto analizaremos los daños generados por eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Aucará durante los años 2003 al 21 de diciembre del 2021 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD de Instituto Nacional de Defensa Civil.

Para un mejor análisis se ha tomado en consideración la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, así como, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo con su tipo.

a) Daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes en el Distrito de Aucará.

Según los registros del SINPAD – INDECI, se muestra que los habitantes del Distrito de Aucará son afectados por los fenómenos naturales ocasionados considerablemente por bajas temperaturas 1978 personas afectadas (55.30%), vientos fuertes 115 afectados (3.21%), lluvias intensas 109 afectados (3.05%) y sequías con 1375 afectados



Cuadro 64: Cantidad de daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes por los diferentes fenómenos naturales en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	% de total de Afectados	Cantidad de Afectados
BAJAS TEMPERATURAS	7	55.30%	1,978
SEQUÍA	5	38.44%	1,375
VIENTOS FUERTES	1	3.21%	115
LLUVIA INTENSA	8	3.05%	109
SISMO	1	0.00%	0
HUAYCO	1	0.00%	0
DESLIZAMIENTO	1	0.00%	0
Total general	24	100.00%	3,577

Fuente: Equipo Técnico Consultor

b) Daños ocasionados a viviendas y locales públicos en el Distrito de Aucará.

Los daños sobre viviendas y locales públicos por fenómenos recurrentes afectan e interrumpen los sistemas económicos políticos y sociales de una determinada área geográfica erosionando constantemente los logros de desarrollo de las poblaciones.

Es por esto importante tener una caracterización del territorio en el Distrito de Aucará. ante este tipo de daños para realizar una adecuada gestión prospectiva de estrategias y actividades que ayuden a mejorar la resiliencia de población en el ámbito del Distrito de Aucará

Cuadro 65: Cantidad de Viviendas afectadas y destruidas provocados por fenómenos naturales en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	Viviendas Destruidas	Viviendas Afectadas
BAJAS TEMPERATURAS	7.0	0.0	140.0
SEQUÍA	5.0	0.0	0.0
VIENTOS FUERTES	1.0	0.0	6.0
LLUVIA INTENSA	8.0	0.0	91.0
SISMO	1.0	0.0	0.0
HUAYCO	1.0	0.0	0.0
DESLIZAMIENTO	1.0	0.0	0.0
Total general	24.0	0.0	237.0

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Según el reporte del SINPAD – INDECI, se puede apreciar mediante el cuadro 65 que la mayoría de afectaciones por de los fenómenos naturales sobre las viviendas se debe a causa de las bajas temperaturas, seguidas por lluvias intensas y vientos fuertes.

Cuadro 66: Daños ocasionados a Centros Educativos en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS
BAJAS TEMPERATURAS	7.00	0.00	0.00
SEQUÍA	5.00	0.00	0.00
VIENTOS FUERTES	1.00	0.00	0.00
LLUVIA INTENSA	8.00	16.00	5.00
SISMO	1.00	1.00	0.00
HUAYCO	1.00	0.00	0.00
DESLIZAMIENTO	1.00	0.00	0.00
Total general	24.00	17.00	5.00

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del cuadro anterior, se puede determinar que la infraestructura de los centros educativos del Distrito de Aucará es recurrente a ser afectados y susceptibles a colapsar según los registros de emergencia ante fenómenos naturales del periodo 2003 al 2021, a raíz de las lluvias intensas. A esto se suma la visitas ínsitu donde los establecimientos de Santa Ana y Chacralla se encuentran en exposición y vulnerabilidad muy alta.



Cuadro 67 Daños ocasionados a Centros de salud en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	CENTROS SALUD DESTRUIDOS	CENTROS SALUD AFECTADOS
BAJAS TEMPERATURAS	7.00	0.00	0.00
SEQUÍA	5.00	0.00	0.00
VIENTOS FUERTES	1.00	0.00	1.00
LLUVIA INTENSA	8.00	0.00	0.00
SISMO	1.00	0.00	0.00
HUAYCO	1.00	0.00	0.00
DESLIZAMIENTO	1.00	0.00	0.00
Total general	24.00	0.00	1.00

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del cuadro anterior, podemos determinar que ha habido un establecimiento de salud afectado por los vientos fuertes con 01 casos reportados, mientras que los caso reportador podrían ser más según la entrevistas a los responsables del establecimiento de salud.

Cuadro 68 Daños ocasionados por los diferentes fenómenos naturales a canales de regadío en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	CANAL DE REGADÍO AFECTADO	CANAL DE REGADÍO COLAPSADO
BAJAS TEMPERATURAS	7	2,970	3,620
SEQUÍA	5	0	0
VIENTOS FUERTES	1	0	0
LLUVIA INTENSA	8	7,712	3,424
SISMO	1	0	0
HUAYCO	1	1	0
DESLIZAMIENTO	1	0	0
Total general	24	10,683	7,044

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Según el análisis de los reportes del SINPAD – INDECI, apreciamos que más de 7 kilómetros de infraestructura agrícola (canales de regadíos) se ven afectados por lluvias intensas y un total de 3.4 kilómetros de canales han colapsado por estos fenómenos , siendo estas la más representativas y concurrentes en cada temporada de lluvias.

Cuadro 69 Daños ocasionados por los diferentes fenómenos naturales a las carreteras en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	CARRETERA AFECTADA	CARRETERA COLAPSADA
BAJAS TEMPERATURAS	7	0	0
SEQUÍA	5	0	0
VIENTOS FUERTES	1	0	0
LLUVIA INTENSA	8	17,558	108
SISMO	1	0	0
HUAYCO	1	0	1
DESLIZAMIENTO	1	0	0
Total general	24	17,558	109

Fuente: Equipo Técnico Consultor

El Cuadro anterior nos muestra que el 17.5 km de las carreteras son afectadas en el Distrito de Aucará a consecuencia de las lluvias intensas, seguido por deslizamientos ello según los reportes de emergencias registradas en el SINPAD – INDECI desde el periodo 2003 al 2021.



Cuadro 70 Pérdidas ocasionadas por diferentes fenómenos naturales a la ganadería en el Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	PÉRDIDA VACUNO	PÉRDIDA CAPRINO*	PÉRDIDA CAMÉLIDO	PÉRDIDA CABALLAR
BAJAS TEMPERATURAS	258	701	1,060	6
SEQUIA	1,294	725	410	0
VIENTOS FUERTES	0	0	0	0
LLUVIA INTENSA	13	5	0	0
SISMO	0	0	0	0
HUAYCO	0	0	0	0
DESIZAMIENTO	0	0	0	0
Total general	1,565	1,431	1,470	6

Fuente: Equipo Técnico Consultor

El cuadro anterior observamos que la mayores perdidas ganaderas en el distrito se deben a las bajas temperaturas y las sequias, específicamente el ganado vacuno, caprino y camélidos sudamericanos son los más afectados.

c) Daños ocasionados a terrenos agrícolas

Lograr la seguridad alimentaria uno de los pilares fundamentales en la gestión de riesgos a desastres, involucra desarrollar una agricultura y ganadería sostenible que garantice la supervivencia y la resiliencia de la población ante desastres naturales y sociales.

Implementar una agricultura sostenible parte por evaluar y tomar decisiones en función a información histórica de eventos que generen impactos o afectan el entorno de los terrenos orientados a la agricultura y la ganadería, así como en su infraestructura (canales, reservorio, represas, captaciones, almacenes, establos, etc.



cuadro 71 Cantidad de área de cultivo afectado por fenómenos naturales en la en el
Distrito de Aucará.

EMERGENCIA	Número de Episodios	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFECTADO
BAJAS TEMPERATURAS	7.0	169.0	206.0
SEQUÍA	5.0	151.0	396.0
VIENTOS FUERTES	1.0	0.0	0.0
LLUVIA INTENSA	8.0	7.0	62.0
SISMO	1.0	0.0	0.0
HUAYCO	1.0	0.0	0.0
DESLIZAMIENTO	1.0	0.0	0.0
Total general	24.0	327.0	664.0

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Según el análisis del reporte de SINPAD – INDECI, se puede apreciar que las áreas agrícolas se ven afectadas en su mayoría por las sequias con un 396 has del total de superficie agrícola, seguido de afectación por las bajas temperaturas con 206 has de cultivos afectados, mientras que al destrucción total de la campaña agrícola se dio en 169 has por bajas temperaturas y 151 has por sequias Las Lluvias intensas también afectaron 62 has de cultivo y destruido 7 has de cultivos agrícolas.

2.2.3. Escenario de Riesgo por Movimiento de Masa en el distrito de Aucara

2.2.3.1. Caracterización del peligro por movimiento de masa

Los movimientos en masa en laderas son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

Para el modelamiento del movimiento de masa se hizo uso la metodología de Mora-Vahrson para evaluar la susceptibilidad a deslizamientos de los siguientes parámetros.

Existen varios factores que son condicionantes para la generación de los diferentes tipos de movimientos en masa como los que se muestran en el cuadro siguiente (Hauser, 1993 citado por Lara y Sepúlveda, 2008). Los factores condicionantes que son los que generan una



situación potencialmente inestable, corresponden principalmente a la geomorfología, geología, geotecnia y vegetación, que actúan controlando la susceptibilidad de una zona a generar fenómenos de remoción en masa, donde la susceptibilidad se define como la capacidad o potencialidad de una unidad geológica o geomorfológica de ser afectada por un proceso geológico determinado (Sepúlveda, 1998 citado por Lara y Sepúlveda, 2008).

Cuadro 72: Factores condicionantes en fenómenos de remoción en masa.

Factores Condicionantes	Tipo de remoción en masa				
	Caídas	Deslizamientos	Topping	Flujos	Extensiones Laterales
Geología y Geotécnica	X	X	X	X	X
Geomorfología	X	X	X	X	X
Hidrología e Hidrogeología	X	X	X	X	X
Vegetación y Clima		X		X	X
Actividad Antrópica	X	X	X	X	

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

Los factores desencadenantes que son los que disparan o detonan la inestabilidad del terreno pueden ser naturales (precipitaciones pluviales normales o extraordinarias, las variaciones de temperatura y los sismos) y antrópicos (deforestación, cortes en taludes para construcción de carreteras mal diseñados, deficientes prácticas agrícolas y ganaderas, rellenos mal diseñados, etc.)

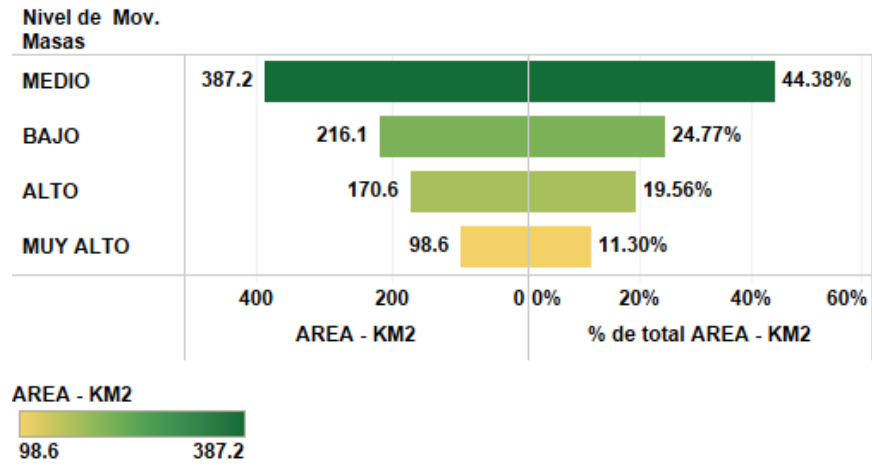
2.2.3.2. Niveles de Peligro por Movimiento de Masa

a) Nivel de peligro por área (Has)

En el gráfico y mapa que se presenta a continuación, se muestra el peligro generado por deslizamiento o Movimiento de masas, en el cual las zonas rojas del mapa corresponden a zonas con peligro de rango Muy Alto, el 11.30% (98.6 has) del área total del distrito; mientras que el 19.56% (170.6 has) del total de área corresponde a las zonas con niveles de peligro Alto, el 24.77% (216 has) del territorio del distrito registra niveles de peligro medio frente al fenómeno de movimiento de masa, el 44.38% (387.2 has) del territorio del distrito registra peligro bajo frente a este fenómeno.



Gráfico 33: Peligros de Movimiento de Masa



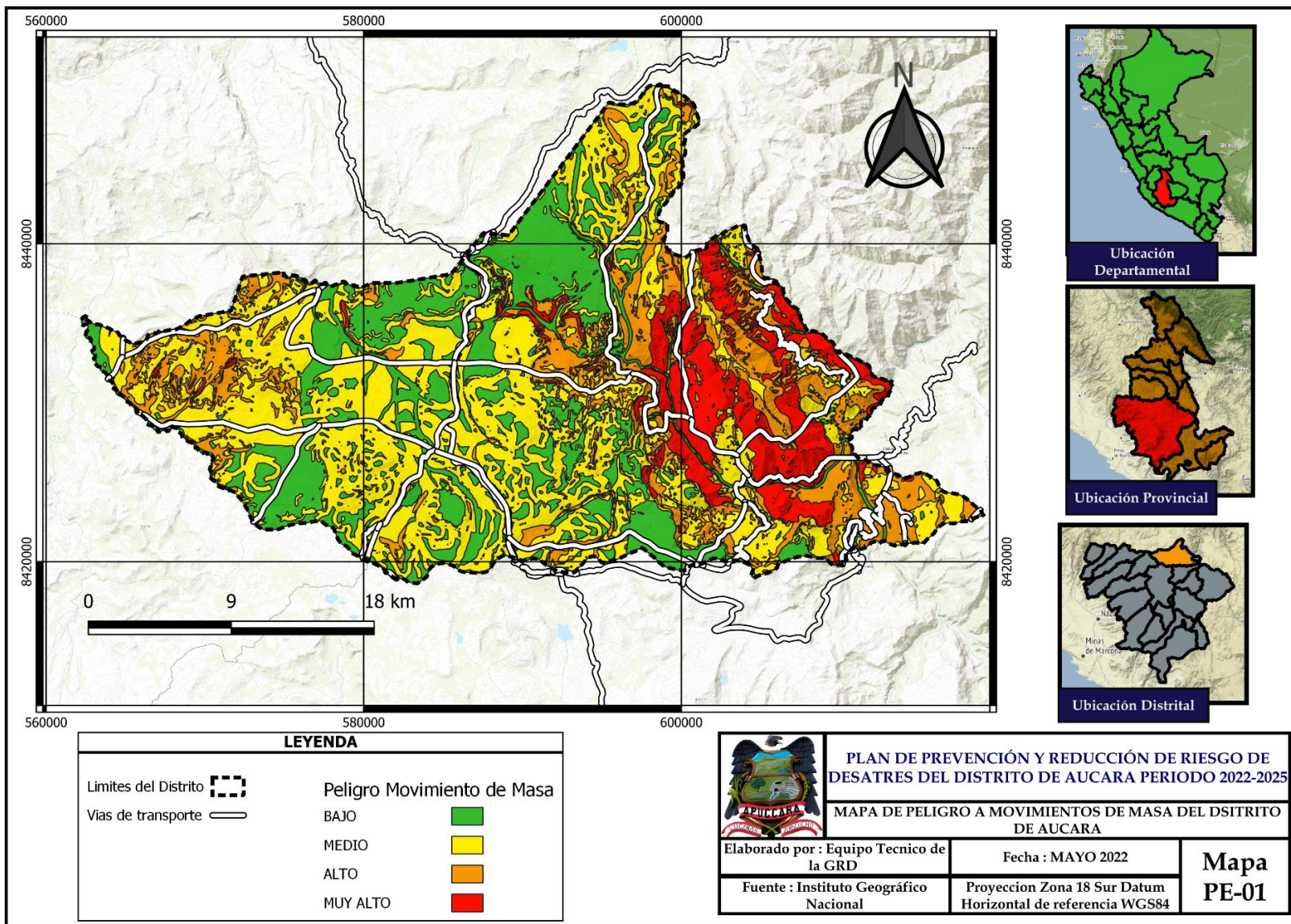
Cuadro 73: Descripción del nivel de peligro a Movimiento de Masa en Área (Has) y perímetro (Km)

Nivel de Mov. Masas	% de total AREA - KM2	AREA - KM2
ALTO	19.56%	170.6
BAJO	24.77%	216.1
MEDIO	44.38%	387.2
MUY ALTO	11.30%	98.6
Total general	100.00%	872.4

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 12: Mapa de Peligro a Movimientos de Masa



Fuente : Equipo tecnico consultor



Identificación de elementos expuestos a Movimiento de Masa

a) Nivel de exposición al peligro por Movimiento de Masa, por área (Has) en Centros Poblados de el Distrito de Aucara

De acuerdo con el análisis en el cuadro siguiente realizado observamos que la mayor población y viviendas expuestas al peligro muy alto se encuentra en los centro poblados de Accenana, Tacclla y Umalla mientras que ha peligro alto la mayor población y vivienda afectadas se dan en los centro poblados de Santa Ana, Ishua, Inkapaccha y Mayo Luren.

Cuadro 74 Población y Viviendas con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre del Centro Poblado	Nivel de Exposición a Movimientos de Masa								Población Total	Viviendas Total
	Población				Viviendas					
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO		
ACCANTA	19		19		5		5		38	10
ALMACCASA			25				7		25	7
AMAYCCA	242				78				242	78
ATARCCO		44				11			44	11
AUCARA	173	842	981		54	451	633		1,996	1,138
BERROCALNIYOCC		79	203			22	55		282	77
CCOÁ'AWILCA	7				2				7	2
CHACRALLA		133	228			147	282		361	429
COLLAY	32	32	32		8	8	8		96	24
ESQUINA CORRAL			23				6		23	6
HUALLANCAYOCC	27		44		7		12		71	19
HUANACO PAMPA		8				2			8	2
HUANCOLLUCCO	16		16		4		4		32	8
HUARACOYCCO		12	5			3	1		17	4
HUAYLO		5	5			1	1		10	2
HUICHINCALLA	22		89		6		23		111	29
INCA PACHCCA	195			57	60			17	252	77
ISHUA	332		278		255		189		610	444
MAYO LUREN	156	399	451		82	235	265		1,006	582
OCROCANCHA	5				1				5	1
PUMARANRA		46				12			46	12
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA ...	10	114	321		13	88	235		445	336
SAN SALVADOR DE TACCYA	28			206	8			61	234	69
SANTA ANA	956		77	33	296		26	10	1,066	332
SANTA CRUZ DE ACCENANA				50				16	50	16
SANTA CRUZ DE ACCENANA				394				122	394	122
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	12		271		3		83		283	86
SANTA ISABEL DE CHAPA		171	298			53	92		469	145
SAYWA				7				2	7	2
SOL DE LOS ANDES	54		160		14		43		214	57
SORA SORA		67	23			17	6		90	23
TOTORAPATA	10	16	26		2	4	6		52	12
TOTRAPATA			4				1		4	1
TRANCA		15	104			4	29		119	33
TUNA HUASI	19		14		4		3		33	7
TURPO	7	19	19		2	5	5		45	12
UCHOY PUQUIO	8				2				8	2
UMALLA				104				32	104	32
URANCANCHA		26				7			26	7
VILLA SANTA ROSA			21				5		21	5
VILLA VISTA	98	77	150		29	21	43		325	93
VISCACHAYOCC			32				8		32	8
Total	2,428	2,105	3,919	851	935	1,091	2,076	260	9,303	4,362

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Cuadro 75: Densidad de la Población y Viviendas con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucará

Nombre del Centro Poblado	Nivel de Exposición a Movimientos de Masa								Prom. Densidad de Viviendas	Prom. Densidad de Población
	Prom. Densidad de Viviendas				Prom. Densidad de Población					
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	Total	Total
ACCANTA	7.5		7.5		28.0		28.0		7.5	28.0
ALMACCASA			4.0				13.0		4.0	13.0
AMAYCCA	42.6				131.3				42.6	131.3
ATARCCO		15.0				61.0			15.0	61.0
AUCARA	2.5	25.7	31.4		10.8	46.9	44.6		27.7	44.0
BERROCALNIYOCC		19.0	18.6			67.5	67.1		18.7	67.2
CCOÁ'AWILCA	59.0				205.0				59.0	205.0
CHACRALLA		72.8	59.8			64.9	54.6		64.1	58.0
COLLAY	7.3	7.3	7.3		28.7	28.7	28.7		7.3	28.7
ESQUINA CORRAL			17.5				67.0		17.5	67.0
HUALLANCAYOCC	4.0		3.7		16.5		14.3		3.8	15.2
HUANACO PAMPA		1.5				6.5			1.5	6.5
HUANCOLLUCCO	4.0		4.0		16.5		16.5		4.0	16.5
HUARACOYCCO		2.5	3.0			12.0	16.0		2.7	13.3
HUAYLO		1.0	1.0			3.0	3.0		1.0	3.0
HUICHINCALLA	4.5		6.2		16.0		24.4		5.9	22.9
INCA PACHCCA	9.6			5.7	31.0			17.7	8.5	27.4
ISHUA	16.2		12.6		18.1		18.8		14.5	18.4
MAYO LUREN	10.0	28.8	20.9		20.4	43.6	34.1		22.4	35.9
OCROCANCHA	2.0				11.0				2.0	11.0
PUMARANRA		101.0				389.0			101.0	389.0
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA ...	11.5	31.9	25.1		10.0	54.9	39.3		26.4	42.4
SAN SALVADOR DE TACCYA	15.0			15.1	54.0			51.6	15.1	51.8
SANTA ANA	37.6		47.5	3.0	122.9		141.5	10.0	36.4	118.6
SANTA CRUZ DE ACCCENANA				28.0				89.0	28.0	89.0
SANTA CRUZ DE ACCENANA				29.5				97.2	29.5	97.2
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	8.0		22.2		32.0		72.0		21.0	68.7
SANTA ISABEL DE CHAPA		30.4	34.4			97.5	109.8		32.6	104.2
SAYWA				2.0				6.0	2.0	6.0
SOL DE LOS ANDES	23.2		35.3		90.5		126.7		31.7	115.9
SORA SORA		31.1	18.0			123.6	69.0		28.2	111.4
TOTORAPATA	3.0	4.0	3.5		16.0	14.5	15.3		3.5	15.3
TOTRAPATA			6.0				25.0		6.0	25.0
TRANCA		2.0	16.7			8.0	62.2		14.6	54.4
TUNA HUASI	2.0		2.0		10.0		9.7		2.0	9.9
TURPO	2.0	4.5	4.5		7.0	17.5	17.5		4.0	15.4
UCHOY PUQUIO	20.5				83.5				20.5	83.5
UMALLA				20.2				59.6	20.2	59.6
URANCANCHA		9.7				35.0			9.7	35.0
VILLA SANTA ROSA			2.3				8.3		2.3	8.3
VILLA VISTA	18.0	8.3	13.3		59.8	29.8	44.6		13.5	45.6
VISCACHAYOCC			2.3				9.8		2.3	9.8
	22.2	29.2	23.5	20.1	63.6	64.0	48.0	65.6	24.2	56.6

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del cuadro anterior se analiza la cantidad de población y viviendas de el Distrito de Aucara que se encuentran expuestas frente a movimientos de masa, donde podemos resaltar que en con respecto a dendencia de población y vivienda expuestos a peligro de movimiento de masa se tiene a los centros poblados de Accenana y Taccya en peligro muy alto y Amaycca y Horiuilca en peligro Alto. Esta información es importante para evaluar la intervención prospectiva y reductiva de futuros proyectos.



Cuadro 76: Superficie con Exposición a Movimiento de Masa en los centros poblados del Distrito de Aucara

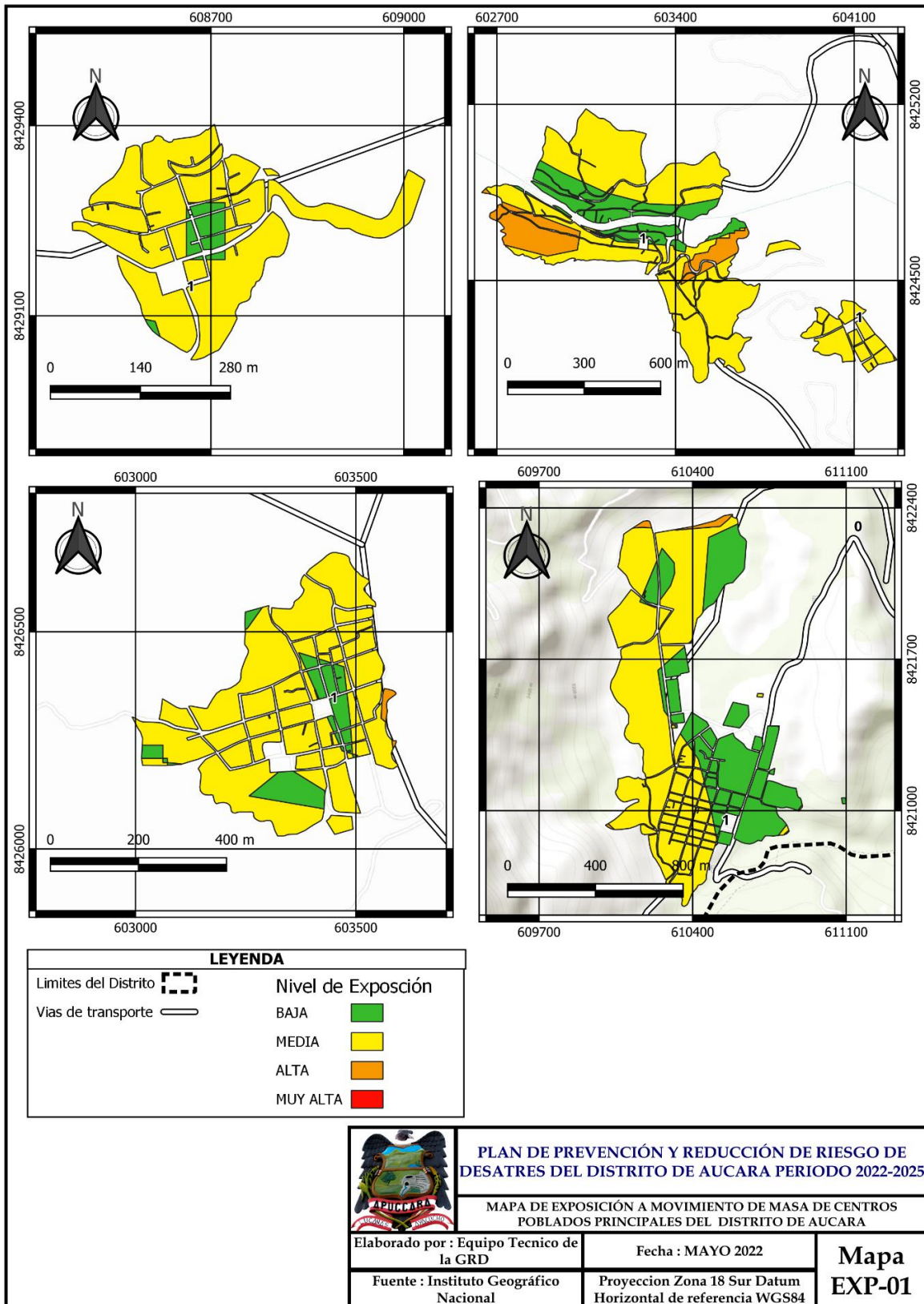
Nombre del Centro Poblado	Nivel de Exposición a Movimientos de Masa				Total general
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
ACCANTA	0.7		0.7		1.3
ALMACCASA			1.9		1.9
AMAYCCA	3.4				3.4
ATARCCO		0.7			0.7
AUCARA	27.1	57.5	64.2		148.8
BERROCALNIYOCC		2.6	5.7		8.4
CCOÁ'AWILCA	0.0				0.0
CHACRALLA		3.7	7.0		10.7
COLLAY	2.0	2.0	2.0		6.0
ESQUINA CORRAL			0.4		0.4
HUALLANCAYOCC	1.6		3.3		5.0
HUANACO PAMPA		1.3			1.3
HUANCOLLUCCO	1.2		1.2		2.5
HUARACOYCCO		1.2	0.3		1.5
HUAYLO		2.0	2.0		4.0
HUICHINCALLA	1.3		4.5		5.8
INCA PACHCCA	7.7			4.0	11.8
ISHUA	31.6		29.9		61.5
MAYO LUREN	14.4	27.5	41.5		83.4
OCROCANCHA	0.5				0.5
PUMARANRA		0.1			0.1
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA ..	1.2	9.2	17.8		28.1
SAN SALVADOR DE TACCYA	0.5			5.1	5.6
SANTA ANA	13.9		0.5	2.8	17.3
SANTA CRUZ DE ACCENANA				0.6	0.6
SANTA CRUZ DE ACCENANA				5.3	5.3
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	0.4		4.6		5.0
SANTA ISABEL DE CHAPA		2.3	3.6		5.9
SAYWA				1.2	1.2
SOL DE LOS ANDES	1.7		2.9		4.7
SORA SORA		0.8	0.3		1.1
TOTORAPATA	2.9	1.1	4.0		8.0
TOTRAPATA			0.2		0.2
TRANCA		1.9	4.4		6.3
TUNA HUASI	2.4		1.9		4.3
TURPO	1.0	1.4	1.4		3.7
UCHOY PUQUIO	0.4				0.4
UMALLA				5.6	5.6
URANCANCHA		0.7			0.7
VILLA SANTA ROSA			3.7		3.7
VILLA VISTA	2.7	4.3	6.6		13.6
VISCACHAYOCC			4.3		4.3
Total	118.7	120.2	221.0	24.6	484.6

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Los centro poblados con mayor superficie poblada expuesta al peligro de movimiento de masa son Uracancha, Accenana y Taccya con peligro muy Alto y los centros poblados de Aucara ,Ishua y Santa Ana con exposición a peligro Alto



Mapa 13: Exposición de Centros poblados a Movimientos de masa



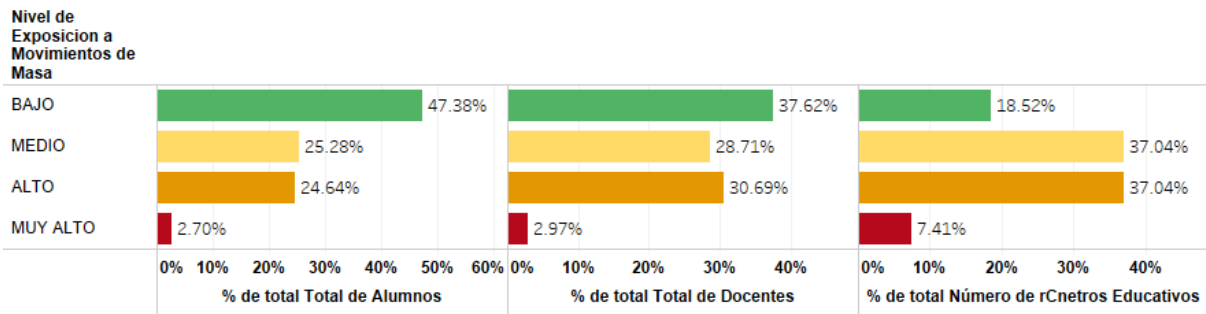
Fuente: Equipo Técnico Consultor



b) Nivel de exposición al peligro por Movimiento de Masa, en Instituciones Educativas del Distrito de Aucara

De acuerdo con el grafico siguiente, analizamos la exposición de las Instituciones Educativas a Movimiento de Masa, al nivel de toda el Distrito de Aucara, donde podemos describir que el 7.41% de Centros educativos se encuentran Expuestos en el nivel Muy Alto, así mismo el 37.04% de Centros educativos se encuentran en el nivel de Exposición Alto, un 37.04% de Instituciones Educativas están Expuestos a movimientos de masa en el nivel Medio y el 18.52% de Instituciones Educativas están expuestos a movimiento de masa en el Nivel Bajo.

Gráfico 34: Cantidad de Centros Educativos Expuestos a Movimiento de Masa de el Distrito de Aucara



Fuente: Equipo Técnico Consultor

En el cuadro siguiente, analizamos la exposición de Instituciones Educativas a movimiento de masa, al nivel de cada distrito del Distrito de Aucara, según su código o nombre en el que se encuentra registrado ante el MINEDU;

Identificando que existe 155 alumnos en exposición Alta los cuales se encuentran en el Centro educativo de Santa Ana , Juna Velasco Alavarado, C.E.N° 38517, C.E.N° 24104 y 17 alumnos que se encuentran en exposición muy alta estos pertenecientes a los centros educativos N° 24099 y N°24367.



Cuadro 77: Exposición a Movimiento de Masa de las instituciones educativas del Distrito de Aucara

Nombre y/o Código del Centro Educativo	Nivel de Exposición a Movimientos de Masa								Total de Alumnos	Total de Docentes
	Total de Alumnos				Total de Docentes					
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	Total	Total
160 SAN JUAN BAUTISTA			3.0				1.0		3.0	1.0
163			47.0				3.0		47.0	3.0
181		18.0				2.0			18.0	2.0
183			8.0				1.0		8.0	1.0
194	11.0				1.0				11.0	1.0
430-7	7.0				1.0				7.0	1.0
22515	5.0				1.0				5.0	1.0
24076 VIRGEN DE LAS MERCEDES		75.0				7.0			75.0	7.0
24077			13.0				2.0		13.0	2.0
24078	3.0				1.0				3.0	1.0
24099				10.0				2.0	10.0	2.0
24101		44.0				6.0			44.0	6.0
24102			16.0				2.0		16.0	2.0
24104	30.0				5.0				30.0	5.0
24117	1.0				1.0				1.0	1.0
24354	2.0				1.0				2.0	1.0
24367			2.0				1.0		2.0	1.0
24373				7.0				1.0	7.0	1.0
24408			8.0				2.0		8.0	2.0
38517	31.0				4.0				31.0	4.0
ACROPECUARIO SANTA ANA DE A..	36.0				8.0				36.0	8.0
ANDRES AVELINO CACERES			21.0				8.0		21.0	8.0
AUCARA		66.0	15.0			13.0	1.0		81.0	14.0
CES TECNICA AGROPECUARIA - AU..		95.0				10.0			95.0	10.0
JUAN VELASCO ALVARADO	29.0				8.0				29.0	8.0
SALOMON DUMET JORGE			26.0				8.0		26.0	8.0
	155.0	298.0	159.0	17.0	31.0	38.0	29.0	3.0	629.0	101.0

Fuente: Equipo Técnico Consultor



c) Nivel de exposición al peligro por Movimiento de Masa, en Centros de Salud del Distrito de Aucara

Tras el análisis del cuadro siguiente , sobre el nivel de exposición de los establecimientos de salud frente a movimientos de masa, se identificaron que, de un total de 06 establecimientos activos y en funcionamiento, 02 de ellas estarían dentro del nivel de riesgo Muy Alto, además de 02 Centros de Salud están expuestos a movimiento de masa en el nivel Medio.

Cuadro 78: *Exposición a Movimiento de Masa de las Establecimientos de Salud del Distrito de Aucara*

Nombre del Centro de Salud	Microrred	Niv MovMas			Total general
		ALTO	BAJO	MEDIO	
CENTRO DE SALUD AUCARA	VALLE SONDONDO-AUCARA		1		1
CHACRALLA	VALLE SONDONDO-AUCARA			1	1
PUESTO DE SALUD MAYO LUREN	VALLE SONDONDO-AUCARA		1		1
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE P..	VALLE SONDONDO-AUCARA			1	1
PUESTO DE SALUD SANTA ANA DE AUCA..	VALLE SONDONDO-AUCARA	1			1
PUESTO DE SALUD UMASI	VICTOR FAJARDO	1			1
		2	2	2	6

Fuente: Equipo Técnico Consultor

d) Nivel de exposición al peligro por Movimiento de Masa, en Vías de comunicación (Carreteras) de el Distrito de Aucara

De acuerdo con el cuadro siguiente, podemos observar que de un total de 319 kilómetros de la red vial que se encuentran en el Distrito de Aucara registran 32 kilómetros de carreteras en niveles de exposición Muy Alto frente al fenómeno de Movimiento de Masa , 71.6 kilómetros de carreteras se registran en peligro alto , mientras que se141 kilómetros de carretear se registran niveles de exposición Medio.



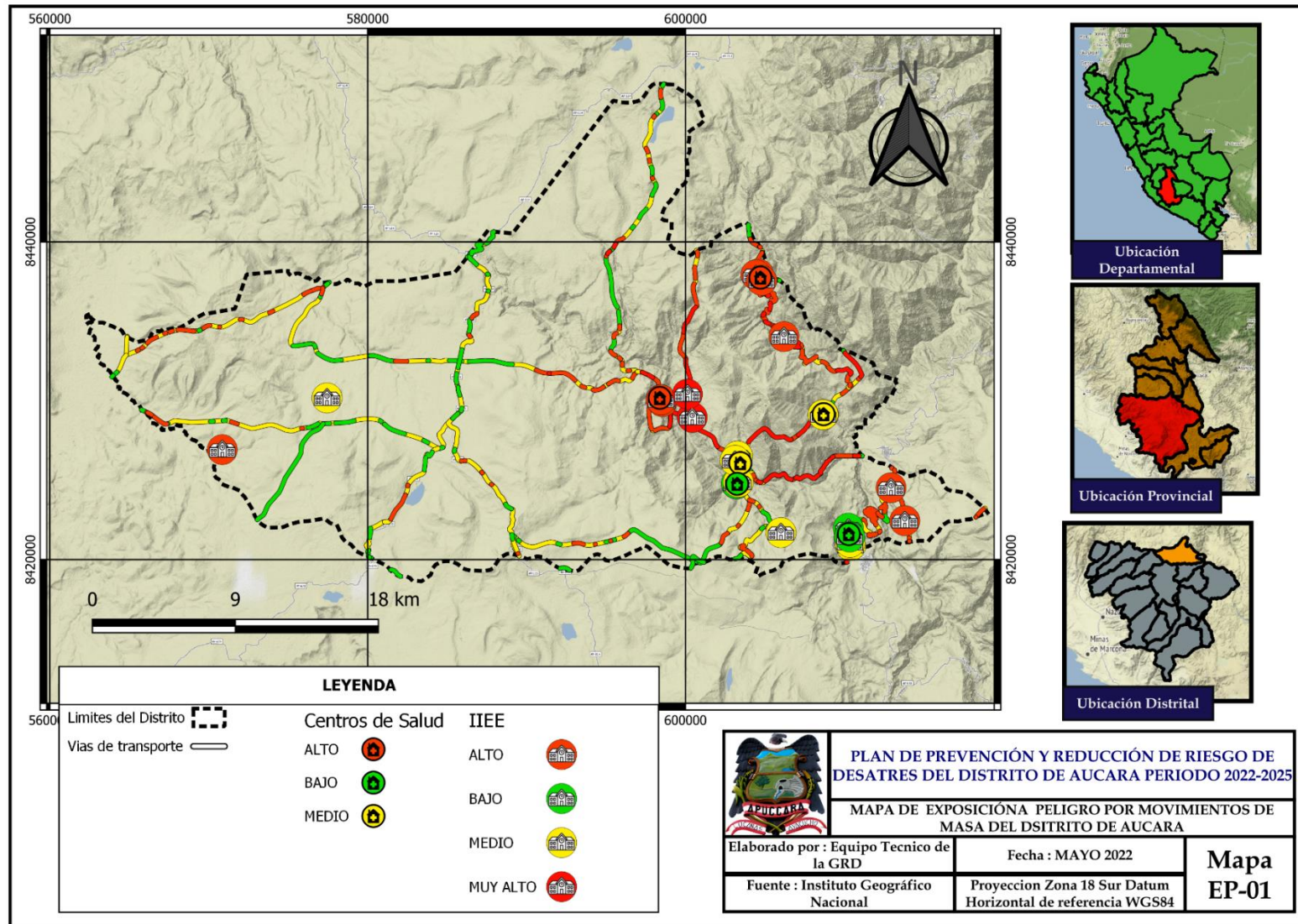
Cuadro 79 *Exposición de Establecimientos de Salud a movimiento de masa en los distritos del distrito de Aucara.*

Nombre Carretera	Nivel de Exposición Movimeinto de Masa				Total general
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
AYACUCHO - LDptal AYACUCHO	14,702	4,536	8,300		27,538
CAMINO - SENDERO	35,239	40,311	74,233	18,265	168,048
Emp. AY-110 (Huanca Sancos) - Sacsamarca - Pampa - Emp. AY-115 (Putajasa)		196			196
Emp. PE-32 A (Cabana) - Emp. AY-115.		1,286			1,286
Emp. PE-32 A (Taca) - Dv. Apongo - Anocara - Chailhuamayo - Putajasa - Uracancha - Oymay - Casacc - Yu..	1,608	16,290	35,190		53,088
Emp. PE-32A (Aucara) - Mayo - Luren - Pampamarca	6,714	7,070	15,838	10,118	39,740
TROCHA CARROZABLE	13,399	4,146	8,256	4,214	30,015
Total general	71,662	73,835	141,817	32,597	319,911

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 14: Exposición de servicios estratégicos a Movimientos de masa



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.3.3. Análisis de vulnerabilidad Total del distrito de Aucará

El entendimiento de la vulnerabilidad como concepto y como factor significativo en la concreción de condiciones de riesgo en la sociedad ha sufrido cambios y avances importantes a lo largo de los últimos años. Una identificación o especificación de las necesidades de investigación sobre la vulnerabilidad en pro de la identificación y reducción del riesgo, requiere primero entender el sentido específico la estructura y componentes que el damos a esta noción (1)

Al considerar el problema desde una perspectiva territorial, en la medida en que subimos a escala desde una vivienda, manzana predial, barrio hasta un país, se requiere bajar la escala de resolución del análisis e introducir estándares, promedios, juicios de valor sobre la importancia de determinados parámetros según su función social, etc.(1)

El nivel de análisis del presente estudio es semicuantitativo, por lo que dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica se han considerado los parámetros y descriptores en base a información proyectada al 2025 del CENSO de población INEI 2017 para los fenómenos de Heladas, Sequías y Movimiento de Masas, considerando la exposición social como la densidad de población por manzana a nivel de cuantiles con respecto a el área poblada superpuestas sobre un determinado nivel de peligro. Lo mismo se considera para exposición económica se ha considerado los cuantiles de la densidad de viviendas por manzanas con respecto cantidad de viviendas superpuestas sobre un nivel de peligro. Con respecto a los parámetros de fragilidad y resiliencia considerados se exponen en el cuadro siguiente, este criterio se considera de manera homogénea para vulnerabilidad social y económica en los tres fenómenos evaluados en el presente plan de riesgos a desastres naturales considerando una variación en sus pesos jerárquicos normalizados que caracterizan la vulnerabilidad hacia un tipo de fenómeno natural.

Cuadro 80: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Densidad de población por área Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
		Acceso a conectividad y telecomunicaciones
	Fragilidad	Discapacidad
		Grupo Etario



DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
		Tipo de acceso a servicio de alumbrado
ECONOMICA	Exposición	Densidad de Viviendas por área expuestas al peligro
	Resiliencia	Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
	Resiliencia	Equipamiento domiciliario
		Movilidad Urbana
	Fragilidad	MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
		Material de piso

FUENTE: Equipo técnico Consultor

a. Análisis de Vulnerabilidad Social

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático que en su mayoría de veces puede ser por un desastre natural. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.(2)



Esta conceptualización tiene una fuerte vertiente en los estudios sobre desastres naturales, los que suelen evaluar los riesgos de comunidades y familias ante fenómenos catastróficos y diseñan estrategias para hacerles frente en su prevención y reducción.

El análisis de vulnerabilidad del distrito de Aucará se realizó mediante la identificación de las características intrínsecas de la población, teniendo en cuenta los parámetros de evaluación, así como los componentes de fragilidad y resiliencia los cuales se describen a continuación

a.1. Dimensión Social- Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. (3).

Discapacidad

La discapacidad es una condición de limitación, impedimento o dificultad de la persona para realizar ciertas actividades de manera “normal” debido a la alteración de sus funciones físicas, auditivas, visuales sociales y/o intelectuales.

Las personas que presentan discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada ante la ocurrencia de desastres naturales y emergencias debido al limitado acceso a las medidas de evacuación y respuesta como refugios, campamentos, distribución de alimentos entre otros.

En el momento de la ocurrencia de desastres naturales, las personas en discapacidad tienen más probabilidades de ser abandonadas y/o quedarse atrás durante la evacuación debido a la falta de preparación y planificación, así como el inadecuado acceso de las instalaciones, servicios, y sistemas de transporte.

Grupo Etario

El impacto de los fenómenos naturales está asociada al grupo etario y nivel de desarrollo de su población siendo la niñez, adolescencia y adultos mayores quienes tienen mayor probabilidad de que se produzca una interrupción en la “normalidad” de su vida cotidiana, la fragilidad en niños y adolescentes está asociada a la pérdida de cuidados parentales, estado nutricional, salud física entre otros, los cuales pueden agravarse durante o después de un desastre.

La fragilidad en adultos mayores alude a la situación en la cual estos, no cuentan con recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas debido a la pérdida de recursos, habilidades sociales y físicas durante su periodo de vida.



Es por ello la necesidad de implementar medidas que garanticen la atención prioritaria de niños, adolescentes y adultos mayores en relación a sus necesidades evitando la generación de condiciones denigrantes que atentan contra su bienestar y derechos fundamentales.

Tipo de acceso a abastecimiento de agua

El agua es un elemento esencial para la vida, por lo tanto se debe tener en cuenta el acceso al agua potable en calidad y cantidad suficiente ante la ocurrencia de un desastre natural o catástrofe ya que permite brindar atención adecuada a los heridos, importante también para el consumo y mantenimiento de las condiciones de salud e higiene, por otro lado contribuye en las labores de atención y recate así como la reactivación de las actividades económicas productivas y comerciales en las zonas afectadas.

La vulnerabilidad de la población así como de las infraestructuras y servicios básicos, incrementa en zonas de pobreza caracterizados por una marcada exclusión e inequidad, del mismo modo, la escasa planificación y el crecimiento descontrolado de las áreas urbanas limitan el acceso a los servicios de agua y saneamiento ocasionando una inadecuada prestación de servicios de salud y atención ante la ocurrencia de desastres naturales y epidemias deteriorando la salud de la población y las condiciones ambientales.

Ilustración 1: Formas de abastecimiento de agua en el distrito de Aucará

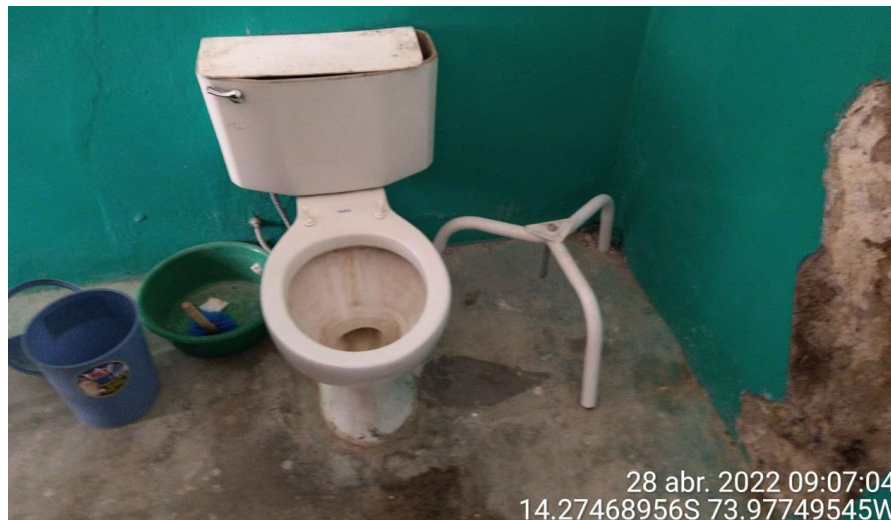


FUENTE: Equipo técnico Consultor

Tipo de acceso a servicio de alcantarillado

Los fenómenos naturales incrementan la vulnerabilidad de la población al generar la interrupción de los servicios de saneamiento, los daños en el sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales ocasionan la contaminación de los cuerpos de agua además del riesgo de contraer enfermedades de transmisión hídrica en la población con limitado acceso a los servicios de saneamiento.

Ilustración 2: Servicios higiénicos en el distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico Consultor

Tipo de acceso a servicio de alumbrado

El acceso al servicio de alumbrado público, está relacionada a la vulnerabilidad funcional, es decir, la posibilidad de dar continuidad a la generación de energía eléctrica y su capacidad de restablecimiento en corto plazo, el colapso de este servicio ante desastres alimenta la vulnerabilidad en los servicios de atención de emergencia como son los hospitales, centros de salud y las labores de búsqueda y rescate del mismo genera sensación de inseguridad en los habitantes

Ilustración 3: conexiones eléctricas en el distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico Consultor

a.2. Dimensión Social- Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad

Para el presente estudio en la resiliencia Social se ha considerado los siguientes parámetros: Tipo de Seguro de salud, Nivel Educativo, Acceso a conectividad y telecomunicaciones.

Tipo de Seguro

El Sistema Nacional de Salud en el Perú tiene como finalidad que las instituciones que la integran ya sean públicas o privadas, cumplan roles coordinados y complementarios las cuales son regidos por una política y estrategia nacional que asegure una atención prioritaria y oportuna garantizando además la inversión y gasto social.

En este sentido la importancia de poseer algún tipo de seguro de salud garantiza una vida sana promoviendo el bienestar de la sociedad en todas las edades, además de la prestación de servicios de salud esenciales y de calidad incluso antes, durante y después de una emergencia contribuyendo a la resiliencia de la población, por otro lado la carencia de seguro de salud incrementa la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de eventos adversos al no tener acceso inmediato a los servicios de salud además del perjuicio económico que genera la atención medica de manera particular.



Nivel educativo

La educación es un proceso continuo de formación y realización del ser humano cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, el rol de la educación en la gestión de riesgos de desastres es la formación de ciudadanos responsables y conscientes del riesgo de los desastres a los que se encuentran expuestos conociendo además los mecanismos para prevenirlos y reducirlos.

En este sentido la educación contribuye a la resiliencia de la población al generar condiciones endógenas que permiten a la sociedad a sobreponerse con mayor facilidad y rapidez gracias a las capacidades que van adquiriendo en las diferentes etapas de la educación, cabe mencionar que las personas con mayor nivel educativo son aquellas que refieren mayor resiliencia ya que presentan mayores oportunidades de desarrollo en el ámbito económico y social.

Acceso a conectividad y telecomunicaciones

El acceso a la información es esencial en todas las etapas de una emergencia, en este sentido las oportunidades que brindan las tecnologías de comunicación e información responden a las necesidades de las víctimas, equipos de emergencia, organizaciones humanitarias, administraciones públicas entre otros mediante el fortalecimiento y despliegue de los protocolos de respuesta, cabe mencionar que el acceso a internet y los sistemas de mensajería móvil conforman el escenario ideal para los aportes económicos y/o artículos de primera necesidad destinados a los damnificados de una catástrofe.

Por otro lado, el uso de sistemas de telecomunicación fomenta la capacidad de respuesta de una población antes, durante y después de una emergencia, el acceso a portales web de carácter informativo orientados al conocimiento del riesgo contribuyen a la formación ciudadana en temas de prevención y conducta ante situaciones de emergencia.

a.3. Nivel de vulnerabilidad Social

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas pobladas a nivel de área (Has/Mz), fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica, la información fue procesada en base a la información estadística del INEI 2017.

b. Análisis de la Vulnerabilidad Económica

Con la finalidad de analizar la vulnerabilidad económica frente fenómenos naturales en el distrito de Aucará, se ha considerado el análisis de las variables de Grupo Material de la vivienda y Material del piso en caso de la determinación de los parámetros de la Fragilidad Económica; por otro lado, las variables que determinan los parámetros de la Resiliencia Económica son la tenencia de vivienda y ocupación laboral



b.1. Dimensión Económica – Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.(3)

Material predominante de la pared de las viviendas

Los desastres naturales inciden directamente en el deterioro físico de la calidad de los materiales empleados en el proceso de construcción de las viviendas, además del desconocimiento técnico en el uso de materiales sumado a las limitaciones económicas de la población incrementan la vulnerabilidad ya que además de sufrir más daños, demoran más tiempo en recuperarse

Material del techo y piso de las viviendas

Al igual que el caso anterior el material predominante en la construcción de las viviendas es importante para plantear medidas de seguridad en los elementos estructurales tales como muros, columnas, vigas y techos con el fin de reducir la vulnerabilidad de las viviendas y de las personas que la habitan.

Ilustración 4: Material de construcción de las viviendas en el distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico Consultor



Condición de ocupación

En esta variable se analiza las viviendas ocupadas y desocupadas es decir aquellas no son consideradas como residencia habitual de algún apersona o familia y no es utilizada de forma ocasional, se trata de aquellas viviendas deshabitadas y disponibles para venta o alquiler o se encuentren en situación de abandono.

En este sentido cabe señalar la importancia del conocimiento de ocupación de las viviendas ya que permitirá elaborar un plan de emergencia de búsqueda y rescate en caso de un desastre.

Tipo de combustible utilizado para cocinar

Esta variable permite conocer las posibles fuentes de contaminantes a nivel del hogar, del mismo modo muestra la carencia del hogar a la satisfacción de otras necesidades tal como la calefacción lo cual se deberá tener en cuenta en los sectores donde la variabilidad climática en estaciones frías y/u ocurrencia de desastres naturales puede afectar a la población.

b.2. Dimensión Económica – Resiliencia

Se entiende por resiliencia económica a la capacidad que permite a una economía el recuperarse ante la ocurrencia de una adversidad o evento catastrófico, tal es el caso del distrito de Aucará, cuya actividad económica principal es la agricultura, actividades que se desarrollan en función al uso de suelo, el cual se ve afectado severamente ante la ocurrencia de desastres como las inundaciones, es por ello la necesidad de evaluar la resiliencia de la población en función a su economía.

Tipo de Tenencia de Vivienda

La tenencia de una vivienda constituye el activo fijo más importante para la familia, además de asegurar el derecho legal y formal a la vivienda, constituye el lugar de trabajo y garantía para el acceso a préstamos e incrementa el valor del terreno y la vivienda.

Los desastres naturales son otra causa de falta de vivienda aunado a la precaria situación económica de la población quienes terminan viviendo en zonas de peligro y hacinamiento

Ocupación Laboral

Conocer la ocupación laboral de la población, así como su principal actividad económica contribuye a la formulación de programas de protección social a fin de restablecer las principales actividades laborales de la población generando empleo decente y sostenido y la promoción de la inversión.

b.3. Nivel de vulnerabilidad Económica

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas pobladas a nivel de área (Has/mz), fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica, la información fue procesada en base a la información estadística del INEI 2017.

**c. Análisis de Vulnerabilidad Total ante la ocurrencia de Movimiento de masas**

La determinación de los niveles de vulnerabilidad en el distrito de Aucará, ante la exposición al fenómeno de movimiento de masas, se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros, rangos y descriptores se expusieron en cada análisis de vulnerabilidad social, vulnerabilidad económica, todos ellos ya mencionados líneas y cuadros arriba.

Cuadro 81: Parámetros de vulnerabilidad total ante movimiento de masas en el distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
BAJA	0.0227	0.1006	0.0276	0.1187	0.0248	0.0969
MEDIA	0.0880	0.1852	0.0398	0.1995	0.0974	0.1450
ALTA	0.1406	0.3667	0.0800	0.3505	0.1466	0.3408
MUY ALTA	0.2350	0.3667	0.1449	0.3505	0.2340	0.3408

FUENTE: Equipo técnico Consultor

A continuación, se presentan los análisis de la vulnerabilidad total en el distrito de Aucará ante la ocurrencia de Heladas

En el cuadro siguiente, podemos apreciar la vulnerabilidad ante Heladas donde existe un total de 101.86 has con 3,293 habitantes y 1282 viviendas que presentan una vulnerabilidad muy alta, en segundo lugar, de prioridad el nivel de vulnerabilidad alto con 48.73 has, 2437 habitantes y 1069 viviendas, en tercer lugar, el nivel medio con 51.70 has 419 viviendas y 560 pobladores, esto de detalla a continuación:

Cuadro 82: Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.
BAJA	568	400	89.49	8	11	0.097	0.025
MEDIA	610	367	50.78	18	23	0.145	0.097
ALTA	2,310	996	44.19	37	92	0.341	0.147
MUY ALTA	3,275	1,348	102.40	29	75	0.341	0.234
Total general	6,763	3,111	286.86	26	63	0.341	0.025

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente se aprecia los descriptores y parámetros de vulnerabilidad total ante el riesgo de Movimiento de masas según centro poblado del distrito de Aucará



Cuadro 83: *Praámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de Movimiento de masas*

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
ACCANTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
ALMACCASA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
AMAYCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
ATARCCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
AUCARA	BAJA	0.0236	0.0961	0.0296	0.1181	0.0260	0.0969
	MEDIA	0.0930	0.1852	0.0661	0.1995	0.0974	0.1450
	ALTA	0.1406	0.2933	0.0847	0.2912	0.1466	0.2289
	MUY ALTA	0.2501	0.3626	0.1935	0.3505	0.2485	0.3350
BERROCALNI YOCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
CHACRALLA	BAJA	0.0386	0.0762	0.0381	0.0811	0.0384	0.0674
	MEDIA	0.1731	0.1787	0.0656	0.0748	0.1335	0.1338
	ALTA	0.2657	0.2900	0.1067	0.1206	0.2021	0.2222
	MUY ALTA	0.2663	0.3667	0.1503	0.3380	0.2340	0.3408



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
COLLAY	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUALLANCAY OCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUANCOLLUCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUARACOYCCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUAYLO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
HUICHINCALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
INCA PACHCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
ISHUA	BAJA	0.0227	0.0941	0.0278	0.0808	0.0249	0.0843
	MEDIA	0.0915	0.1802	0.0398	0.1214	0.0986	0.1326
	ALTA	0.1822	0.2081	0.0992	0.3019	0.1495	0.2301
	MUY ALTA	0.2460	0.3013	0.1449	0.2516	0.2388	0.2482
MAYO LUREN	BAJA	0.0228	0.1006	0.0276	0.1187	0.0248	0.0965



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
	MEDIA	0.0880	0.1669	0.0791	0.1664	0.0981	0.1367
	ALTA	0.1654	0.2712	0.0800	0.2523	0.1757	0.2248
	MUY ALTA	0.2968	0.3302	0.2137	0.3326	0.2683	0.3257
OCROCANCH A	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
PUMARANRA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	0.0298	0.0949	0.0282	0.0759	0.0329	0.0873
	MEDIA	0.0961	0.1751	0.0661	0.1294	0.0982	0.1448
	ALTA	0.1769	0.3069	0.0886	0.2959	0.1476	0.2277
	MUY ALTA	0.2350	0.3488	0.1863	0.2937	0.2425	0.3267
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SANTA ANA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SANTA CRUZ DE ACCENANA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SAYWA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
SORA SORA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
TOTORAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
TOTRAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
TRANCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
TUNA HUASI	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
TURPO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
UMALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
URANCANCHA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408
VILLA VISTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social.	Limite Mín. Vulnerabilidad Total.	Limite Máx. Vulnerabilidad Total.
VISCACHAYO CC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3408	0.3408

FUENTE: Equipo técnico Consultor

Posteriormente se observa la extensión territorial de los centros poblados urbanos así como los niveles de vulnerabilidad Total frente a heladas donde se evidencia que el C.P de Aucará presenta una vulnerabilidad total muy alta ante movimiento de masas con 393 habitantes, 268 viviendas distribuidas en 4.43 has, del mismo modo del C.P de Santa Ana presenta 393 habitantes, 115 viviendas en 10.47 has con una vulnerabilidad muy alta, los C.P de San francisco de Pampamarca presentan un total de 124 habitantes, 91 viviendas en 1.76 has muy altamente vulnerables, en segundo nivel de prioridad se encuentra el nivel alto de vulnerabilidad siendo los C.P de Aucará con 423 habitantes, 286 viviendas y 20.44 has, los C.P de Santa Ana, Santa Cruz de Accenana y Santa Isabel de Chapa presentan 563, 243 y 180 habitantes respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 84: Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
ACCANTA	MUY ALTA	19	5	1	8	28
ALMACCASA	MUY ALTA	25	7	2	4	13
AMAYCCA	ALTA	107	35	1	62	187
	MUY ALTA	135	43	3	34	107
ATARCCO	MUY ALTA	44	11	1	15	61
AUCARA	BAJA	118	74	20	6	12



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Masa Mov.	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
	MEDIA	309	156	28	16	25
	ALTA	423	286	20	34	54
	MUY ALTA	393	268	4	68	100
BERROCALNIYOCC	MUY ALTA	203	55	6	19	67
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	7	2	0	59	205
	BAJA	26	29	3	12	12
	MEDIA	18	33	1	32	18
	ALTA	15	31	0	68	36
CHACRALLA	MUY ALTA	169	189	2	83	83
COLLAY	MUY ALTA	32	8	2	7	29
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	23	6	0	18	67
HUALLANCAYOCC	MUY ALTA	44	12	3	4	14
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	8	2	1	2	7
HUANCOLLUCCO	MUY ALTA	16	4	1	4	17
HUARACOYCCO	MUY ALTA	12	3	1	3	12
HUAYLO	MUY ALTA	5	1	2	1	3
HUICHINCALLA	MUY ALTA	89	23	5	6	24



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
INCA PACHCCA	ALTA	108	35	2	16	50
	MUY ALTA	87	25	6	6	20
ISHUA	BAJA	115	103	23	9	9
	MEDIA	90	66	9	17	19
	ALTA	120	73	3	31	53
	MUY ALTA	44	38	1	46	54
MAYO LUREN	BAJA	229	125	31	6	12
	MEDIA	144	81	11	16	23
	ALTA	61	43	1	44	48
	MUY ALTA	130	78	1	70	120
OCROCANCHA	MUY ALTA	5	1	0	2	11
PUMARANRA	MUY ALTA	46	12	0	101	389
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	80	69	13	8	11
	MEDIA	49	31	2	22	30
	ALTA	76	53	1	39	74
	MUY ALTA	124	91	2	56	80
	ALTA	143	43	3	20	67



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Mov. Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
SAN SALVADOR DE TACCYA	MUY ALTA	63	18	3	9	33
SANTA ANA	ALTA	563	181	3	52	166
	MUY ALTA	393	115	10	24	84
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	50	16	1	28	89
	ALTA	243	76	2	35	115
	MUY ALTA	151	46	3	21	71
	ALTA	271	83	5	22	72
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTA	180	57	2	27	86
	MUY ALTA	211	65	3	33	107
SAYWA	MUY ALTA	7	2	1	2	6
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	160	43	3	35	127
SORA SORA	MUY ALTA	67	17	1	31	124
TOTORAPATA	MUY ALTA	26	6	4	4	15
TOTRAPATA	MUY ALTA	4	1	0	6	25
TRANCA	MUY ALTA	104	29	4	17	62
TUNA HUASI	MUY ALTA	19	4	2	2	10



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Masa Mov.	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
TURPO	MUY ALTA	19	5	1	5	18
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	8	2	0	21	84
UMALLA	MUY ALTA	104	32	6	20	60
URANCANCHA	MUY ALTA	26	7	1	10	35
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	21	5	4	2	8
VILLA VISTA	MUY ALTA	150	43	7	13	45
VISCACHAYOCC	MUY ALTA	32	8	4	2	10
Total general	Total	6763	3111	286.86	26	63

FUENTE: Equipo técnico Consultor

2.2.3.4. Niveles de Riesgo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie|_t = f(P_j, Ve) | t$$



Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

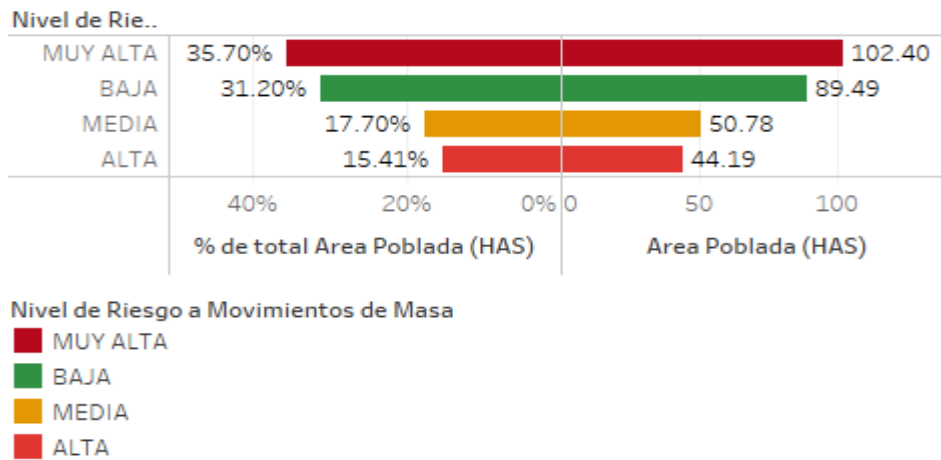
P_j=Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto.

a. Niveles de riesgo ante el peligro de Movimiento de masa por área Urbana (Ha)

De acuerdo con el análisis del nivel del peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de Movimiento de masas del distrito de Aucará podemos observar que el 35.70 % del total del territorio del distrito es decir 102.40 has registra un nivel de Riesgo Muy Alto; el 15.41 % equivalente a 44.19 has registra nivel de Riesgo Alto frente a movimiento de masas, el 17.70 % del territorio es decir 50.78 has registra un nivel de Riesgo medio, cabe mencionar que 31.20 % equivalente a 89.49 has se encuentra en un nivel de riesgo bajo, estos datos se observan en el siguiente gráfico:

Gráfico 35:Niveles de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente, podemos apreciar el Riesgo ante Movimiento de masas, donde existe un total de 6763 habitantes en riesgo de los cuales 3275 habitantes y 1348 viviendas distribuidas en 102 has presentan un nivel de riesgo muy alto, en segundo nivel de prioridad se consideraría a la población en nivel de riesgo alto lo cual equivale a 2310 habitantes en 996 viviendas distribuidos en 44 has, en el nivel medio del riesgo se encuentran 610 habitantes, 367 viviendas distribuidos en 51 has, por último se observa que la población en riesgo bajo asciende a 568 habitantes con 400 viviendas en 89 has del territorio distrital.



Cuadro 85: Niveles de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará

Nivel de Riesgo a Movimientos de Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas por Has
BAJA	568	400	89	11	8
MEDIA	610	367	51	23	18
ALTA	2,310	996	44	92	37
MUY ALTA	3,275	1,348	102	75	29
Total general	6,763	3,111	287	63	26

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente podemos apreciar el nivel de riesgo de los centros poblados urbanos del distrito Aucará ante la ocurrencia de Movimiento de masas, siendo evaluados territorialmente en este sentido se aprecia que 393 habitantes, 268 viviendas en 4 has pertenecientes al C.P Aucará como capital de distrito se encuentra en nivel de riesgo muy alto, seguido del C.P de Santa Ana con 393 habitantes, 115 viviendas distribuidos en 10 has, del mismo modo el C.P de Santa Isabel de Chapa cuenta con 211 habitantes, 65 viviendas en 3 has en el nivel de riesgo muy alto, cabe mencionar que la mayoría de los CC.PP del distritos presenta un nivel de riesgo muy alto, sin embargo se evidencia que los CC.PP de Mayo Luren, Aucará e Ishua presentan niveles de riesgo bajo ante sequías siendo los valores de 229, 118 y 115 respectivamente.

Cuadro 86: Nivel de Riesgo ante Movimiento de masas del distrito de Aucará

Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo a Movimientos de Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Área Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
ACCANTA	MUY ALTA	19	5	1	28
ALMACCASA	MUY ALTA	25	7	2	13
AMAYCCA	MUY ALTA	135	43	3	107
ATARCCO	MUY ALTA	44	11	1	61
AUCARA	BAJA	118	74	20	12
	MEDIA	309	156	28	25



Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo a Movimientos de Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Área Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
	MUY ALTA	393	268	4	100
BERROCALNIYOCC	MUY ALTA	203	55	6	67
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	7	2	0	205
CHACRALLA	BAJA	26	29	3	12
	MEDIA	18	33	1	18
	MUY ALTA	169	189	2	83
COLLAY	MUY ALTA	32	8	2	29
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	23	6	0	67
HUALLANCAYOCC	MUY ALTA	44	12	3	14
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	8	2	1	7
HUANCOLLUCCO	MUY ALTA	16	4	1	17
HUARACOYCCO	MUY ALTA	12	3	1	12
HUAYLO	MUY ALTA	5	1	2	3
HUICHINCALLA	MUY ALTA	89	23	5	24
INCA PACHCCA	MUY ALTA	87	25	6	20
ISHUA	BAJA	115	103	23	9
	MEDIA	90	66	9	19
	MUY ALTA	44	38	1	54



Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo a Movimientos de Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Área Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
MAYO LUREN	BAJA	229	125	31	12
	MEDIA	144	81	11	23
	MUY ALTA	130	78	1	120
OCROCANCHA	MUY ALTA	5	1	0	11
PUMARANRA	MUY ALTA	46	12	0	389
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	80	69	13	11
	MEDIA	49	31	2	30
	MUY ALTA	124	91	2	80
SAN SALVADOR DE TACCYA	MUY ALTA	63	18	3	33
SANTA ANA	MUY ALTA	393	115	10	84
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	50	16	1	89
	MUY ALTA	151	46	3	71
SANTA ISABEL DE CHAPA	MUY ALTA	211	65	3	107
SAYWA	MUY ALTA	7	2	1	6
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	160	43	3	127
SORA SORA	MUY ALTA	67	17	1	124
TOTORAPATA	MUY ALTA	26	6	4	15

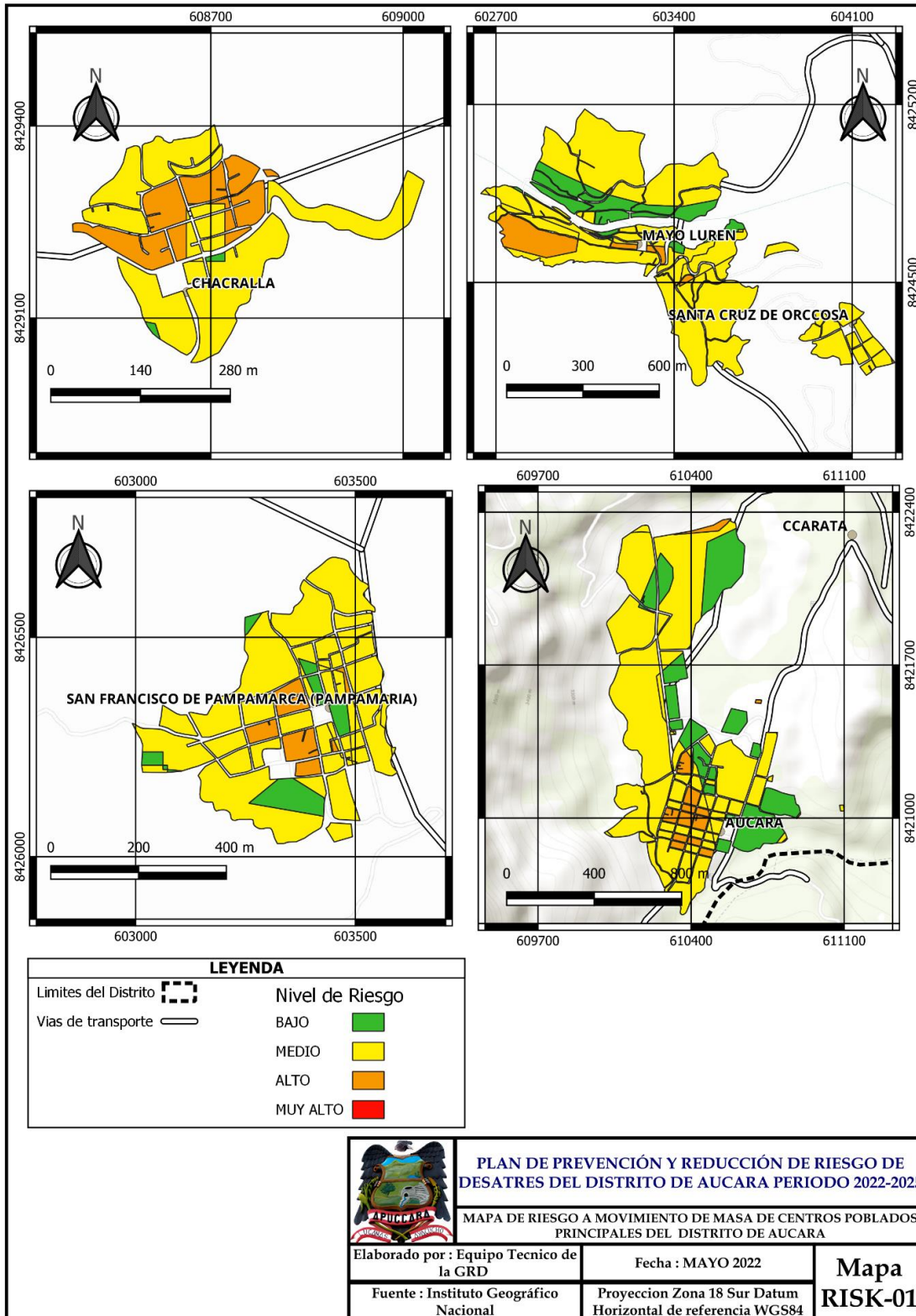


Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo a Movimientos de Masa	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Área Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
TOTRAPATA	MUY ALTA	4	1	0	25
TRANCA	MUY ALTA	104	29	4	62
TUNA HUASI	MUY ALTA	19	4	2	10
TURPO	MUY ALTA	19	5	1	18
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	8	2	0	84
UMALLA	MUY ALTA	104	32	6	60
URANCANCHA	MUY ALTA	26	7	1	35
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	21	5	4	8
VILLA VISTA	MUY ALTA	150	43	7	45
VISCACHAYOCC	MUY ALTA	32	8	4	10
Total general	Total	4453	2115	243	54

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Mapa 15: Riesgo a Movimientos de masa Centros urbanos de mayor población



Fuente : Equipo técnico consultor



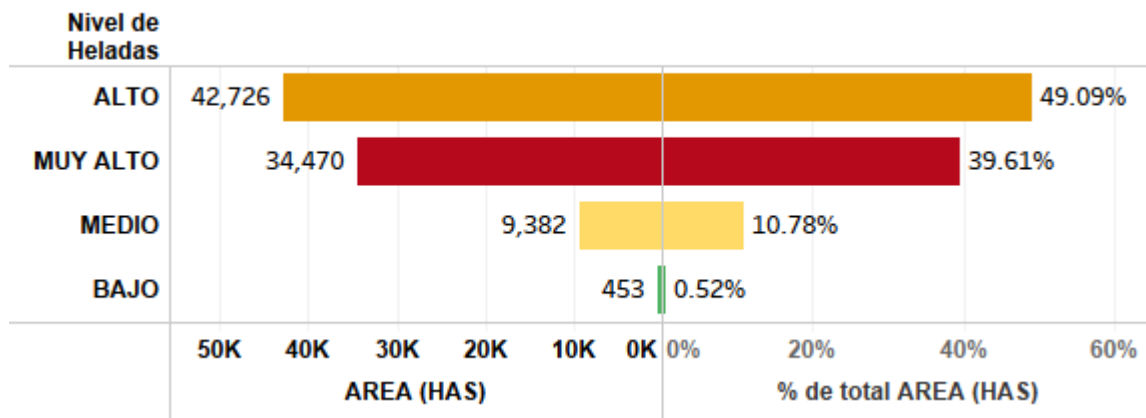
2.2.4. Escenario de Riesgo por Heladas en el Distrito de Aucara.

2.2.4.1. Niveles de Peligro por Heladas en el Distrito de Aucara

a) Nivel de peligro por área (Has)

En el gráfico y mapa que se presenta a continuación, se muestra el peligro generado por Heladas, en el cual las zonas rojas corresponden a zonas con peligro de rango Muy Alto, el 39.61% (34, 470 has) del área total del distrito; mientras que el 49.09% (42,726 has) del territorio correspondiente a las zonas ámbar pertenecen a niveles de peligro Alto, el 10.78% del territorio del distrito registra niveles de peligro Medio frente al fenómeno de Heladas, el 0.52% del territorio registra peligro bajo frente a este fenómeno.

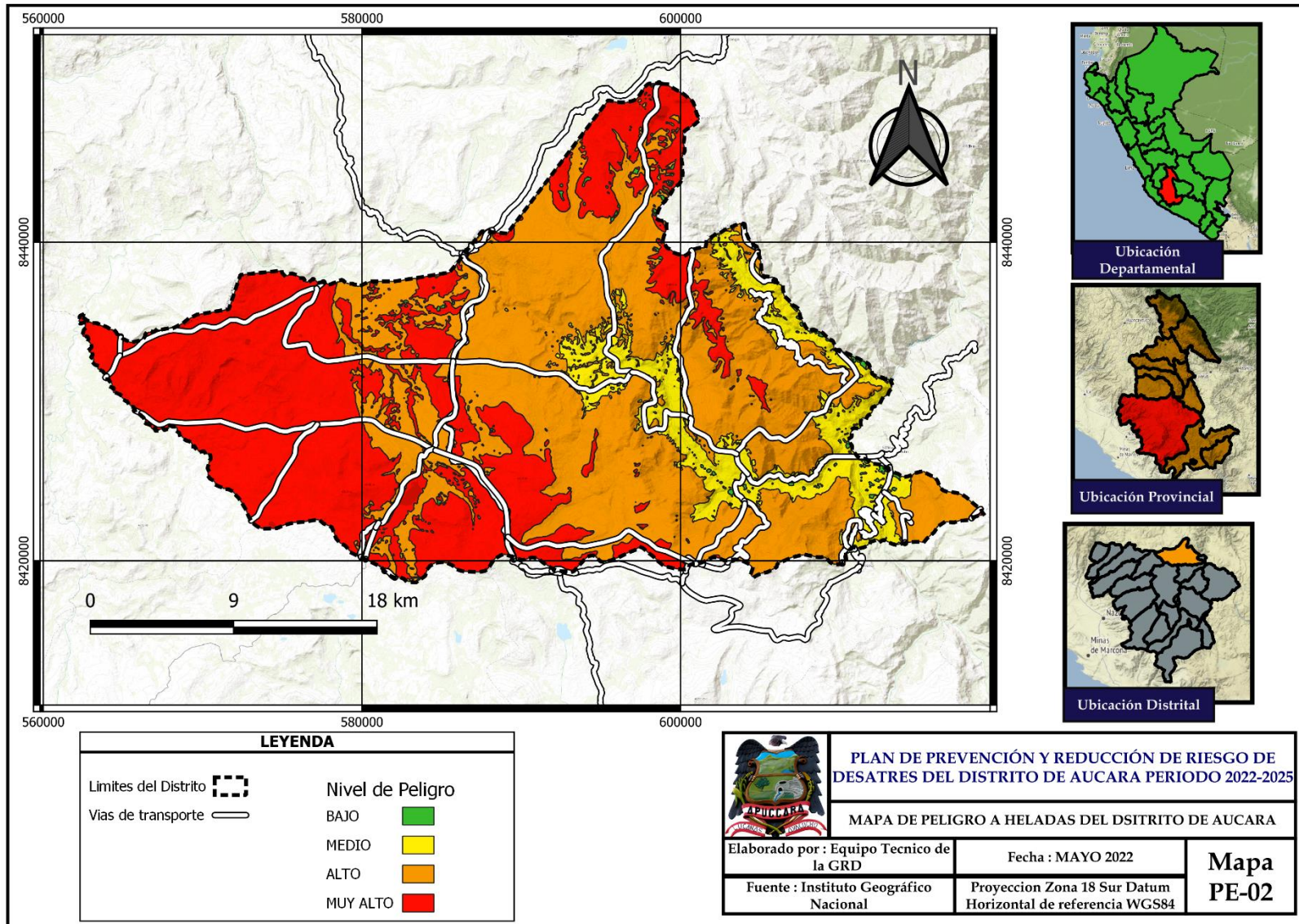
Gráfico 36: Peligros de Heladas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 16: Nivel de peligro a Heladas en el distrito de Aucara



Fuente : Equipo tecnico Consultor



Identificación de elementos expuestos a Heladas

e) Nivel de exposición al peligro por Heladas, por área (Has) en Centros Poblados del Distrito de Aucara

De acuerdo con el análisis en el cuadro siguiente de un total 6763 personas 320 personas se encuentra ante exposición a heladas muy alta ; mientras 3065 personas se encuentran a exposición Alta a Heladas y 3,333 personas se encuentran en exposición media.

Así mismo con respecto de un total de 3111 viviendas 87 viviendas se encuentran en una exposición muy alta a heladas; 1328 viviendas a una exposición alta a Heladas y 1,675 viviendas a una exposición media a Heladas

Cuadro 87: Exposición a Heladas en los centros poblados en población y viviendas del Distrito de Aucara

Nombre del Centro Poblado	Nivel de Heladas								Poblacion 2025	Viviendas
	Poblacion 2025				Viviendas					
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	Total	Total
ACCANTA	19				5				19	5
ALMACCASA	25				7				25	7
AMAYCCA			242				78		242	78
ATARCCO			44				11		44	11
AUCARA	1,234		9		778		6		1,243	784
BERROCALNIYOCC	51			152	13			42	203	55
CCOÁ'AWILCA	7				2				7	2
CHACRALLA	9		219		18		264		228	282
COLLAY			32				8		32	8
ESQUINA CORRAL	23				6				23	6
HUALLANCAYOCC	44				12				44	12
HUANACO PAMPA				8				2	8	2
HUANCOLLUCCO	16				4				16	4
HUARACOYCCO	12				3				12	3
HUAYLO	5				1				5	1
HUICHINCALLA	89				23				89	23
INCA PACHCCA	40		155		11		49		195	60
ISHUA		9	360			4	276		369	280
MAYO LUREN		36	528			17	310		564	327
OCROCANCHA	5				1				5	1
PUMARANRA	46				12				46	12
SAN FRANCISCO DE PAMPA..			329				244		329	244
SAN SALVADOR DE TACCYA	54		152		17		44		206	61
SANTA ANA	379		577		118		178		956	296
SANTA CRUZ DE ACCENANA	50				16				50	16
SANTA CRUZ DE ACCENANA	216		178		67		55		394	122
SANTA CRUZ DE ORCCOSA			271				83		271	83
SANTA ISABEL DE CHAPA	391				122				391	122
SAYWA	7				2				7	2
SOL DE LOS ANDES				160				43	160	43
SORA SORA	67				17				67	17
TOTORAPATA	26				6				26	6
TOTRAPATA	4				1				4	1
TRANCA	104				29				104	29
TUNA HUASI	19				4				19	4
TURPO	19				5				19	5
UCHOY PUQUIO	8				2				8	2
UMALLA			104				32		104	32
URANCANCHA	26				7				26	7
VILLA SANTA ROSA	21				5				21	5
VILLA VISTA	17		133		6		37		150	43
VISCACHAYOCC	32				8				32	8
TOTAL	3,065	45	3,333	320	1,328	21	1,675	87	6,763	3,111



De este análisis se puede apreciar que lo centro poblados con mayor población y viviendas expuestas son Sol de los Andes y Berrocalniyooc en exposición muy alta ;por otro lado los centros poblados de Aucara ,Santa Ana Chapa y Accenana se encuentran en exposición alta a heladas.

Cuadro 88: Densidad de la población y Densidad de las viviendas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara

Nombre del Centro Poblado	Nivel de Heladas								Prom. Densidad de personas p..	Prom. Densidad de Viviendas (...)
	Prom. Densidad de personas por Has				Prom. Densidad de Viviendas (Has)					
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	Total	Total
ACCANTA	28.0				7.5				28.0	7.5
ALMACCASA	13.0				4.0				13.0	4.0
AMAYCCA			131.3				42.6		131.3	42.6
ATARCCO			61.0				15.0		61.0	15.0
AUCARA	46.8		194.0		30.4		129.0		49.2	32.0
BERROCALNIYOCC	69.6			66.3	17.4			18.9	67.1	18.6
CCOÁ'AWILCA	205.0				59.0				205.0	59.0
CHACRALLA	15.0		56.9		30.0		61.5		54.6	59.8
COLLAY			28.7				7.3		28.7	7.3
ESQUINA CORRAL	67.0				17.5				67.0	17.5
HUALLANCAYOCC	14.3				3.7				14.3	3.7
HUANACO PAMPA				6.5				1.5	6.5	1.5
HUANCOLLUCCO	16.5				4.0				16.5	4.0
HUARACOYCCO	12.0				2.5				12.0	2.5
HUAYLO	3.0				1.0				3.0	1.0
HUICHINCALLA	24.4				6.2				24.4	6.2
INCA PACHCCA	14.0		36.7		3.5		11.7		31.0	9.6
ISHUA		64.5	16.9			12.0	15.0		19.0	14.9
MAYO LUREN		6.0	37.2			3.0	24.1		36.3	23.4
OCROCANCHA	11.0				2.0				11.0	2.0
PUMARANRA	389.0				101.0				389.0	101.0
SAN FRANCISCO DE PAMPA..			39.6				25.9		39.6	25.9
SAN SALVADOR DE TACCYA	39.0		52.9		12.0		15.4		51.6	15.1
SANTA ANA	120.6		124.2		36.6		38.1		122.9	37.6
SANTA CRUZ DE ACCENANA	89.0				28.0				89.0	28.0
SANTA CRUZ DE ACCENANA	88.0		115.6		26.9		34.8		97.2	29.5
SANTA CRUZ DE ORCCOSA			72.0				22.2		72.0	22.2
SANTA ISABEL DE CHAPA	97.4				30.6				97.4	30.6
SAYWA	6.0				2.0				6.0	2.0
SOL DE LOS ANDES				126.7				35.3	126.7	35.3
SORA SORA	123.6				31.1				123.6	31.1
TOTRAPATA	15.3				3.5				15.3	3.5
TOTRAPATA	25.0				6.0				25.0	6.0
TRANCA	62.2				16.7				62.2	16.7
TUNA HUASI	10.0				2.0				10.0	2.0
TURPO	17.5				4.5				17.5	4.5
UCHOY PUQUIO	83.5				20.5				83.5	20.5
UMALLA			59.6				20.2		59.6	20.2
URANCANCHA	35.0				9.7				35.0	9.7
VILLA SANTA ROSA	8.3				2.3				8.3	2.3
VILLA VISTA	24.0		47.6		9.0		13.9		44.6	13.3
VISCACHAYOCC	9.8				2.3				9.8	2.3
	66.1	45.0	56.6	89.0	24.6	9.0	27.2	25.0	62.8	25.9

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del cuadro anterior se analiza la densidad de población y viviendas del Distrito de Aucara que se encuentran expuestas frente a Heladas siendo los centros poblados de Santa Ana Ccorowilca y Sora con mayor densidad de población expuesta a Heladas.



Cuadro 89: Areas pobladas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara

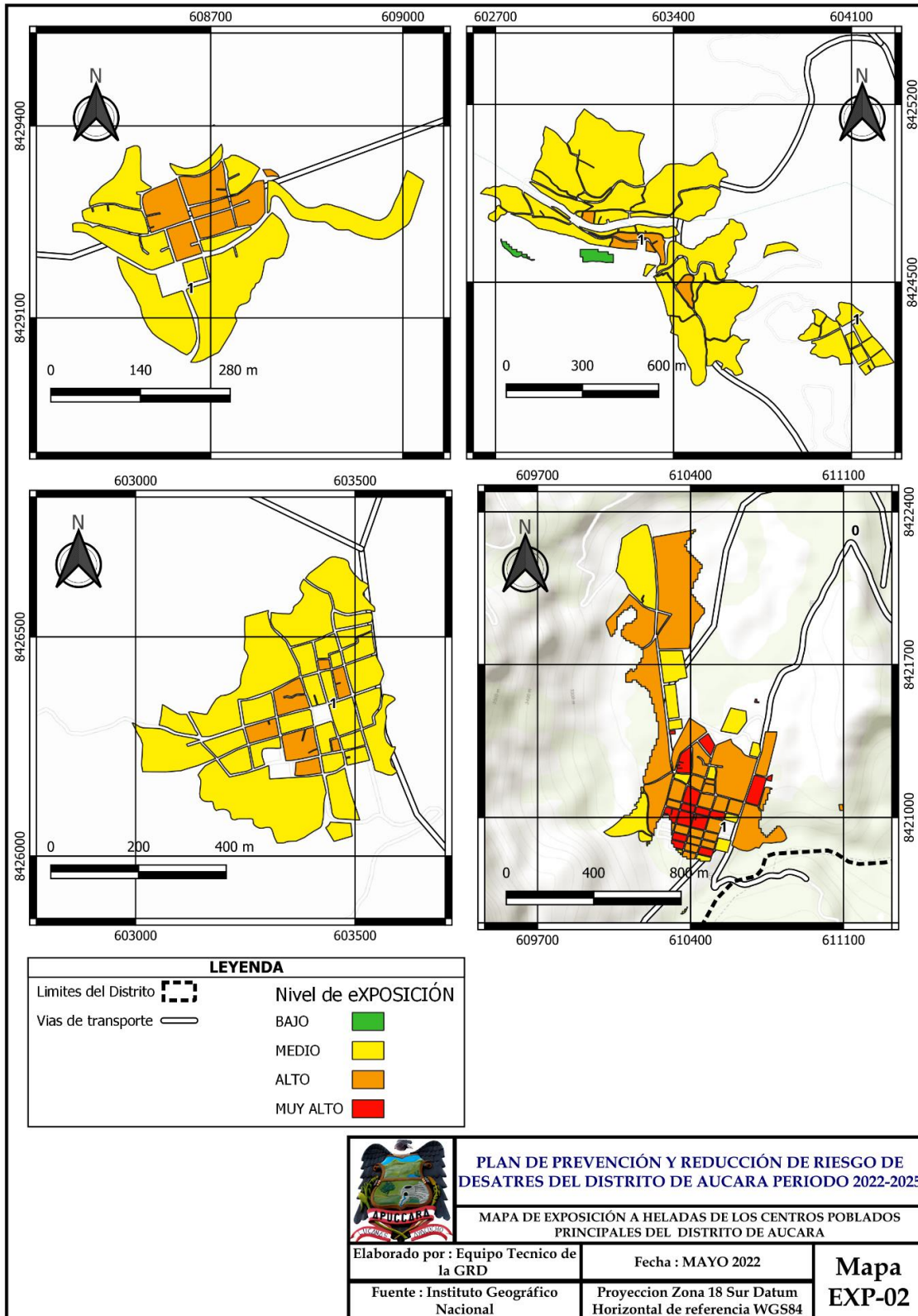
Nombre del Centro Poblado	Nivel de Heladas				Total general
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
ACCANTA	0.7				0.7
ALMACCASA	1.9				1.9
AMAYCCA			3.4		3.4
ATARCCO			0.7		0.7
AUCARA	72.7		0.0		72.7
BERROCALNIYOCC	1.3			4.4	5.7
CCOÁ'AWILCA	0.0				0.0
CHACRALLA	0.6		6.4		7.0
COLLAY			2.0		2.0
ESQUINA CORRAL	0.4				0.4
HUALLANCAYOCC	3.3				3.3
HUANACO PAMPA				1.3	1.3
HUANCOLLUCCO	1.2				1.2
HUARACOYCCO	1.2				1.2
HUAYLO	2.0				2.0
HUICHINCALLA	4.5				4.5
INCA PACHCCA	3.1		4.6		7.7
ISHUA		0.9	33.9		34.8
MAYO LUREN		5.7	38.9		44.6
OCROCANCHA	0.5				0.5
PUMARANRA	0.1				0.1
SAN FRANCISCO DE PAMPA..			18.0		18.0
SAN SALVADOR DE TACCYA	1.4		3.7		5.1
SANTA ANA	6.3		7.6		13.9
SANTA CRUZ DE ACCENANA	0.6				0.6
SANTA CRUZ DE ACCENANA	3.1		2.2		5.3
SANTA CRUZ DE ORCCOSA			4.6		4.6
SANTA ISABEL DE CHAPA	4.9				4.9
SAYWA	1.2				1.2
SOL DE LOS ANDES				2.9	2.9
SORA SORA	0.8				0.8
TOTORAPATA	4.0				4.0
TOTRAPATA	0.2				0.2
TRANCA	4.4				4.4
TUNA HUASI	2.4				2.4
TURPO	1.4				1.4
UCHOY PUQUIO	0.4				0.4
UMALLA			5.6		5.6
URANCANCHA	0.7				0.7
VILLA SANTA ROSA	3.7				3.7
VILLA VISTA	0.7		5.9		6.6
VISCACHAYOCC	4.3				4.3
Total	134.0	6.6	137.6	8.7	286.9

FUENTE: Equipo técnico Consultor

Con respecto a la extensión de área pobladas expuesta a heladas se tiene que el Distrito de Aucara tiene 134 has de áreas pobladas en exposición alta y en muy alta 8.7 has.



Mapa 17: Exposición a Heladas de los centros poblados con mayor población



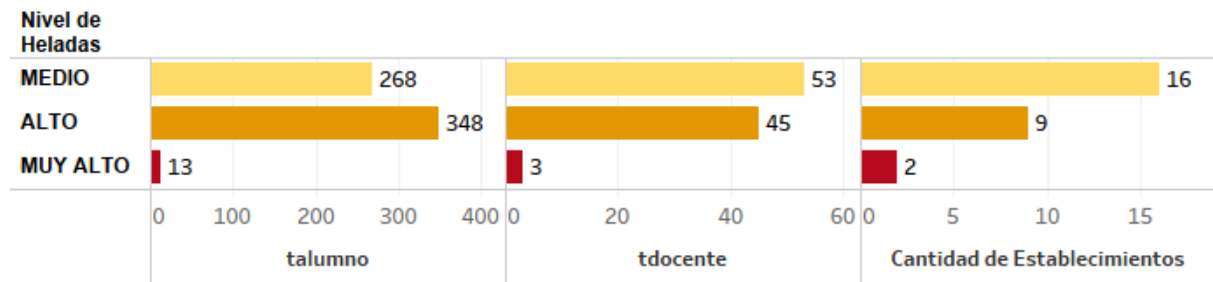
Fuente : Equipo técnico consultor



f) Nivel de exposición al peligro por Heladas, en Instituciones Educativas del Distrito de Aucara

De acuerdo con el grafico siguiente, analizamos la exposición de las Instituciones Educativas a Heladas, al nivel de toda el Distrito de Aucara, donde podemos describir que 02 Centros educativos se encuentran Expuestos en el nivel Muy Alto con un total de 13 alumnos, así mismo el 09 Centros educativos se encuentran en el nivel de Exposición Alto con 348 alumnos y 16 centros educativos con 268 alumnos están Expuestos a movimientos de masa en el nivel Medio y el 25.97% de Instituciones Educativas

Gráfico 37: Cantidad de Centros Educativos Expuestos a Heladas del Distrito de Aucara



FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente, analizamos la exposición de Instituciones Educativas a Heladas, en el Distrito de Aucara, según el nombre o código en el que se encuentra registrado ante el MINEDU;

Identificando que las siguiente instituciones educativa se encuentran en exposición alta y muy alta :

- CES Técnica Agropecuaria con 95 Alumnos
- Centro Educativo de Aucara con 81 alumnos
- I.I.E.E. 24073 Virgen de las Mercedes con 75 alumnos
- I.I.E.E.22515 con 05 alumnos
- I.I.E.E.24408 con 08 alumnos



Cuadro 90: Instituciones Educativas con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara

Nombre y/o Código del Centro Educativo	Nivel de Heladas							
	Total de Alumnos			Total de Docentes			Total de Alumnos	Total de Docentes
	ALTO	MEDIO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	MUY ALTO	Total	Total
160 SAN JUAN BAUTISTA		3.0			1.0		3.0	1.0
163	47.0			3.0			47.0	3.0
181		18.0			2.0		18.0	2.0
183		8.0			1.0		8.0	1.0
194	11.0			1.0			11.0	1.0
430-7		7.0			1.0		7.0	1.0
22515			5.0			1.0	5.0	1.0
24076 VIRGEN DE LAS MERCEDES	75.0			7.0			75.0	7.0
24077		13.0			2.0		13.0	2.0
24078		3.0			1.0		3.0	1.0
24099		10.0			2.0		10.0	2.0
24101		44.0			6.0		44.0	6.0
24102		16.0			2.0		16.0	2.0
24104		30.0			5.0		30.0	5.0
24117	1.0			1.0			1.0	1.0
24354		2.0			1.0		2.0	1.0
24367	2.0			1.0			2.0	1.0
24373		7.0			1.0		7.0	1.0
24408			8.0			2.0	8.0	2.0
38517		31.0			4.0		31.0	4.0
ACROPECUARIO SANTA ANA DE A..	36.0			8.0			36.0	8.0
ANDRES AVELINO CACERES		21.0			8.0		21.0	8.0
AUCARA	81.0			14.0			81.0	14.0
CES TECNICA AGROPECUARIA - AU..	95.0			10.0			95.0	10.0
JUAN VELASCO ALVARADO		29.0			8.0		29.0	8.0
SALOMON DUMET JORGE		26.0			8.0		26.0	8.0
	348.0	268.0	13.0	45.0	53.0	3.0	629.0	101.0

FUENTE: Equipo técnico Consultor



g) Nivel de exposición al peligro por Heladas, en Centros de Salud del Distrito de Aucara

Del cuadro siguiente se puede observar que existen dos establecimientos de salud en peligro Alto estos son el Centro de Salud de Aucara y el centro de Salud de Umasi.

Cuadro 91: Establecimientos Educativos con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara

Nombre de Centro de Salud	Microrresd	Nivel de Exposición a Heladas		
		ALTO	MEDIO	Total general
CENTRO DE SALUD AUCARA	VALLE SONDONDO-AUCARA	1		1
CHACRALLA	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD MAYO LUREN	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE P..	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD SANTA ANA DE AUCA..	VALLE SONDONDO-AUCARA	1		1
PUESTO DE SALUD UMASI	VICTOR FAJARDO		1	1
		2	4	6

FUENTE: Equipo técnico Consultor

h) Nivel de exposición al peligro por Heladas, en Vías de comunicación (Carreteras) de el Distrito de Aucara

Las heladas pueden ocasionar accidentes en el tránsito al hacer resbaloso para los neumáticos de vehículos (“hielo negro”) De acuerdo con el Grafico siguiente, podemos observar que el 71 km en exposición alta, 32 kilómetros de la red vial que se encuentran en exposición muy alta frente al fenómeno de Heladas.



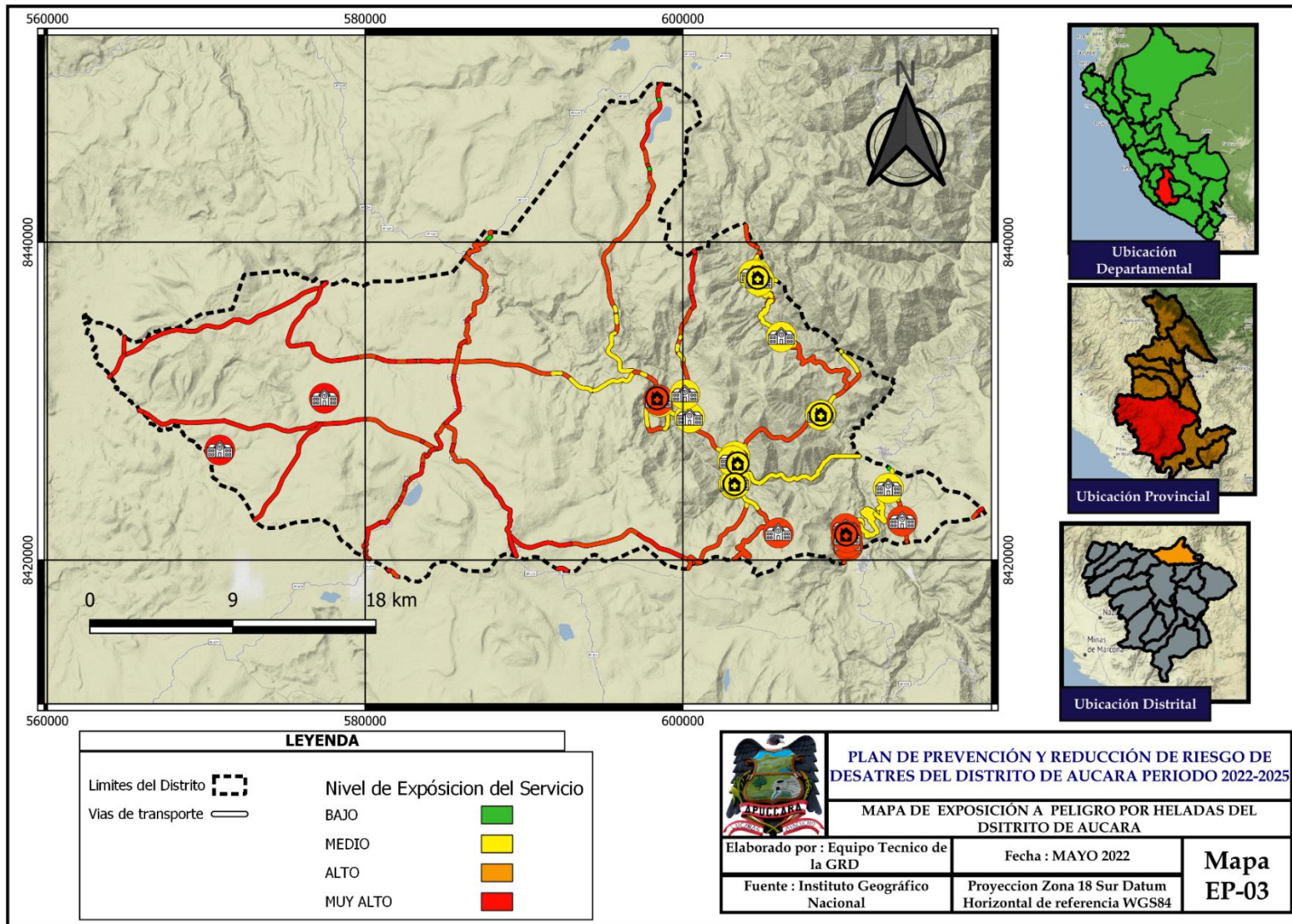
Cuadro 92: Vías de transporte con exposición a Heladas en el Distrito de Aucara

Nombre Carretera	Niv MovMas				Total general
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
AYACUCHO - LDptal AYACUCHO	14,702	4,536	8,300		27,538
CAMINO - SENDERO	35,239	40,311	74,233	18,265	168,048
Emp. AY-110 (Huanca Sancos) - Sacsamarca - Pampa - Emp. AY-115 (Putajasa)		196			196
Emp. PE-32 A (Cabana) - Emp. AY-115.		1,286			1,286
Emp. PE-32 A (Taca) - Dv. Apongo - Anocara - Chailhumayo - Putajasa - Uracancha - Oymay - Casacc - Yu..	1,608	16,290	35,190		53,088
Emp. PE-32A (Aucara) - Mayo - Luren - Pampamarca	6,714	7,070	15,838	10,118	39,740
TROCHA CARROZABLE	13,399	4,146	8,256	4,214	30,015
Total general	71,662	73,835	141,817	32,597	319,911

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Mapa 18: Exposición de servicios estratégicos a Heladas



Fuente : Equipo tecnico consultor



2.2.4.2. Análisis de vulnerabilidad Total del distrito de Aucará

El entendimiento de la vulnerabilidad como concepto y como factor significativo en la concreción de condiciones de riesgo en la sociedad ha sufrido cambios y avances importantes a lo largo de los últimos años. Una identificación o especificación de las necesidades de investigación sobre la vulnerabilidad en pro de la identificación y reducción del riesgo, requiere primero entender el sentido específico la estructura y componentes que el damos a esta noción (1)

Al considerar el problema desde una perspectiva territorial, en la medida en que subimos a escala desde una vivienda, manzana predial, barrio hasta un país, se requiere bajar la escala de resolución del análisis e introducir estándares, promedios, juicios de valor sobre la importancia de determinados parámetros según su función social, etc.(1)

El nivel de análisis del presente estudio es semicuantitativo, por lo que dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica se han considerado los parámetros y descriptores en base a información proyectada al 2025 del CENSO de población INEI 2017 para los fenómenos de Heladas, Sequías y Heladass, considerando la exposición social como la densidad de población por manzana a nivel de cuantiles con respecto a el área poblada superpuestas sobre un determinado nivel de peligro. Lo mismo se considera para exposición económica se ha considerado los cuantiles de la densidad de viviendas por manzanas con respecto cantidad de viviendas superpuestas sobre un nivel de peligro. Con respecto a los parámetros de fragilidad y resiliencia considerados se exponen en el cuadro siguiente, este criterio se considera de manera homogénea para vulnerabilidad social y económica en los tres fenómenos evaluados en el presente plan de riesgos a desastres naturales considerando una variación en sus pesos jerárquicos normalizados que caracterizan la vulnerabilidad hacia un tipo de fenómeno natural.

Cuadro 93: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

DIMENCIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Densidad de población por área Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
		Acceso a conectividad y telecomunicaciones
	Fragilidad	Discapacidad



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
		Grupo Etario
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
		Tipo de acceso a servicio de alumbrado
ECONOMICA	Exposición	Densidad de Viviendas por área expuestas al peligro
	Resiliencia	Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
	Resiliencia	Equipamiento domiciliario
		Movilidad Urbana
	Fragilidad	MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
		Material de piso

FUENTE: Equipo técnico Consultor

**d. Análisis de Vulnerabilidad Total ante la ocurrencia de Heladas**

La determinación de los niveles de vulnerabilidad en el distrito de Aucará, ante la exposición al fenómeno de Heladas, se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros, rangos y descriptores se expusieron en cada análisis de vulnerabilidad social, vulnerabilidad económica, todos ellos ya mencionados líneas y cuadros arriba.

Cuadro 94: Parámetros de vulnerabilidad total ante Heladas en el distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín Vulnerabilidad Económica	Limite Máx Vulnerabilidad Económica	Limite Mín Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
BAJA	0.0227	0.1309	0.0276	0.1152	0.0258	0.0920
MEDIA	0.0657	0.1946	0.0398	0.1374	0.0945	0.1343
ALTA	0.0930	0.3667	0.0800	0.3505	0.1354	0.3402
MUY ALTA	0.1640	0.3667	0.2036	0.3505	0.2340	0.3402

FUENTE: Equipo técnico Consultor

A continuación, se presentan los análisis de la vulnerabilidad total en el distrito de Aucará ante la ocurrencia de Heladas

En el cuadro siguiente, podemos apreciar la vulnerabilidad ante Heladas donde existe un total de 101.86 has con 3,293 habitantes y 1282 viviendas que presentan una vulnerabilidad muy alta, en segundo lugar, de prioridad el nivel de vulnerabilidad alto con 48.73 has, 2437 habitantes y 1069 viviendas, en tercer lugar, el nivel medio con 51.70 has 419 viviendas y 560 pobladores, esto de detalla a continuación:

Cuadro 95: Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
MUY ALTA	0.234	0.340	3,293	1,282	101.86	28	77
ALTA	0.135	0.340	2,437	1,069	48.73	38	89
MEDIA	0.095	0.134	560	419	51.70	21	23
BAJA	0.026	0.092	473	341	84.57	7	10
Total general	0.026	0.340	6,763	3,111	286.86	26	63

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente se aprecia los descriptores y parámetros de vulnerabilidad total ante el riesgo de Heladas según centro poblado del distrito de Aucará



Cuadro 96: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de heladas

Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín Vulnerabilidad Económica	Limite Máx Vulnerabilidad Económica	Limite Mín Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
ACCANTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
ALMACCASA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
AMAYCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
ATARCCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
AUCARA	BAJA	0.0236	0.1309	0.0296	0.0862	0.0272	0.0920
	MEDIA	0.0678	0.1946	0.0845	0.1181	0.0971	0.1322
	ALTA	0.0930	0.2933	0.1014	0.2196	0.1354	0.2301
	MUY ALTA	0.1640	0.3626	0.2036	0.3505	0.2342	0.3402
BERROCALNI YOCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
CHACRALLA	BAJA	0.0386	0.0762	0.0381	0.0811	0.0383	0.0720
	MEDIA	0.1731	0.1787	0.0656	0.0748	0.1109	0.1141
	ALTA	0.2657	0.3032	0.1067	0.2060	0.1703	0.2301
	MUY ALTA	0.2753	0.3667	0.2278	0.3380	0.2554	0.3278
COLLAY	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín Vulnerabilidad Económica	Limite Máx Vulnerabilidad Económica	Limite Mín Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUALLANCAY OCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUANCOLLUCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUARACOYCCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUAYLO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
HUICHINCALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
INCA PACHCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
ISHUA	BAJA	0.0227	0.1309	0.0278	0.0808	0.0258	0.0920
	MEDIA	0.0915	0.1831	0.0398	0.1214	0.0959	0.1328
	ALTA	0.1822	0.3013	0.1143	0.2406	0.1417	0.2276
	MUY ALTA	0.1822	0.2460	0.2516	0.3019	0.2493	0.2540
MAYO LUREN	BAJA	0.0228	0.0794	0.0276	0.1152	0.0258	0.0912
	MEDIA	0.0657	0.1669	0.0791	0.1374	0.0945	0.1216



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín Vulnerabilidad Económica	Limite Máx Vulnerabilidad Económica	Limite Mín Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
	ALTA	0.1048	0.2712	0.0800	0.1910	0.1418	0.1808
	MUY ALTA	0.2064	0.3302	0.2137	0.3326	0.2340	0.3280
OCROCANCHA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
PUMARANRA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	0.0298	0.1309	0.0282	0.0759	0.0313	0.0920
	MEDIA	0.0961	0.1869	0.0801	0.1294	0.0993	0.1343
	ALTA	0.1811	0.3069	0.1041	0.2170	0.1402	0.2238
	MUY ALTA	0.1769	0.3488	0.2126	0.2959	0.2468	0.3157
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SANTA ANA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SANTA CRUZ DE ACCENANA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Limite Mín Vulnerabilidad Económica	Limite Máx Vulnerabilidad Económica	Limite Mín Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
SANTA ISABEL DE CHAPA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SAYWA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
SORA SORA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
TOTORAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
TOTRAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
TRANCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
TUNA HUASI	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
TURPO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
UMALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
URANCANCHA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
VILLA VISTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402
VISCACHAYO CC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3402	0.3402

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Posteriormente se observa la extensión territorial de los centros poblados urbanos así como los niveles de vulnerabilidad Total frente a heladas donde se evidencia que el C.P de Aucará presenta una vulnerabilidad total muy alta ante heladas con 425 habitantes, 271 viviendas distribuidas en 5 has, del mismo modo del C.P de Santa Ana presenta 393 habitantes, 115 viviendas en 10 has con una vulnerabilidad muy alta, los C.P de Santa Isabel de Chapa y Santa Cruz de Accenana presentan un total de 211 y 151 habitantes muy vulnerables respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 97: Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
ACCANTA	MUY ALTA	19	5	1	8	28
ALMACCASA	MUY ALTA	25	7	2	4	13
AMAYCCA	ALTA	107	35	1	62	187
	MUY ALTA	135	43	3	34	107
ATARCCO	MUY ALTA	44	11	1	15	61
AUCARA	BAJA	88	54	17	6	11
	MEDIA	202	163	27	21	23
	ALTA	528	296	24	32	46
	MUY ALTA	425	271	5	62	103
BERROCALNIYOCC	MUY ALTA	203	55	6	19	67
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	7	2	0	59	205
CHACRALLA	BAJA	26	29	3	12	12
	MEDIA	18	33	1	32	18



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
	ALTA	54	89	1	67	45
	MUY ALTA	130	131	1	90	97
COLLAY	MUY ALTA	32	8	2	7	29
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	23	6	0	18	67
HUALLANCAYOCC	MUY ALTA	44	12	3	4	14
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	8	2	1	2	7
HUANCOLLUCCO	MUY ALTA	16	4	1	4	17
HUARACOYCCO	MUY ALTA	12	3	1	3	12
HUAYLO	MUY ALTA	5	1	2	1	3
HUICHINCALLA	MUY ALTA	89	23	5	6	24
INCA PACHCCA	ALTA	108	35	2	16	50
	MUY ALTA	87	25	6	6	20
ISHUA	BAJA	134	107	28	8	9
	MEDIA	82	73	3	24	25
	ALTA	117	81	3	36	40
	MUY ALTA	36	19	0	33	100
MAYO LUREN	BAJA	141	81	22	6	12



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
	MEDIA	207	115	19	13	18
	ALTA	57	38	1	42	46
	MUY ALTA	159	93	2	64	110
OCROCANCHA	MUY ALTA	5	1	0	2	11
PUMARANRA	MUY ALTA	46	12	0	101	389
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	84	70	14	8	10
	MEDIA	51	35	1	26	35
	ALTA	66	55	1	45	54
	MUY ALTA	128	84	2	53	103
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTA	143	43	3	20	67
	MUY ALTA	63	18	3	9	33
SANTA ANA	ALTA	563	181	3	52	166
	MUY ALTA	393	115	10	24	84
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	50	16	1	28	89
	ALTA	243	76	2	35	115
	MUY ALTA	151	46	3	21	71
	ALTA	271	83	5	22	72



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTA	180	57	2	27	86
	MUY ALTA	211	65	3	33	107
SAYWA	MUY ALTA	7	2	1	2	6
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	160	43	3	35	127
SORA SORA	MUY ALTA	67	17	1	31	124
TOTORAPATA	MUY ALTA	26	6	4	4	15
TOTRAPATA	MUY ALTA	4	1	0	6	25
TRANCA	MUY ALTA	104	29	4	17	62
TUNA HUASI	MUY ALTA	19	4	2	2	10
TURPO	MUY ALTA	19	5	1	5	18
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	8	2	0	21	84
UMALLA	MUY ALTA	104	32	6	20	60
URANCANCHA	MUY ALTA	26	7	1	10	35
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	21	5	4	2	8
VILLA VISTA	MUY ALTA	150	43	7	13	45
VISCACHAYOCC	MUY ALTA	32	8	4	2	10
Total general	Total	6763	3111	286.86	26	63

FUENTE: Equipo técnico Consultor



2.2.4.3. Niveles de Riesgo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_i = f(P_j, V_e) | t$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

P_j =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

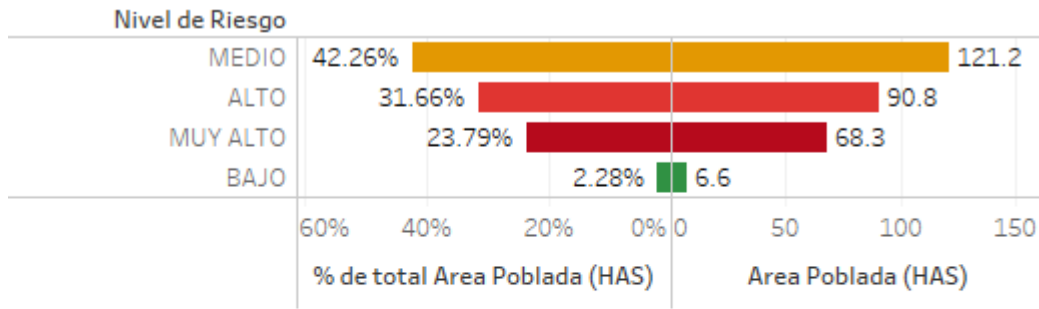
V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto.

a. Niveles de riesgo ante el peligro de Heladas por área Urbana (Ha)

De acuerdo con el análisis del nivel del peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de Heladas del distrito de Aucará podemos observar que el 23.79 % del total del territorio del distrito (68.3 Has) registra un nivel de Riesgo Muy Alto; el 31.66 % equivalente a 90.8 has registra nivel de Riesgo alto frente a las heladas; el 42.26 % del territorio es decir 121.2 has registra un nivel de Riesgo Medio, estos datos se observan en el siguiente gráfico:



Gráfico 38: Niveles de Riesgo ante heladas del distrito de Aucará



Nivel de Riesgo

- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO
- BAJO

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente, podemos apreciar el Riesgo ante Heladas donde existe un total de 6763 habitantes en riesgo de los cuales 2066 y 725 viviendas distribuidas en 68 has presentan un nivel de riesgo muy alto, en segundo nivel de prioridad se consideraría a la población en nivel de riesgo alto lo cual equivale a 2452 habitantes en 1192 viviendas distribuidos en 91 has, en el nivel medio del riesgo se encuentran 2206 habitantes, 1174 viviendas y 121 distribuidos en 121 has, por último se observa que la población en riesgo bajo asciende a 38 habitantes con 20 viviendas en 7 has del territorio distrital.

Cuadro 98: Niveles de Riesgo ante Heladas del distrito de Aucará

Nivel de Riesgo	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas (Has)
BAJO	39	20	7	5	3
MEDIO	2,206	1,174	121	46	22
ALTO	2,452	1,192	91	69	32
MUY ALTO	2,066	725	68	78	25
Total general	6,763	3,111	287	63	26

FUENTE: Equipo técnico Consultor



En el cuadro siguiente podemos apreciar el nivel de riesgo de los centros poblados urbanos del distrito Aucará ante la ocurrencia de heladas, siendo evaluados territorialmente en este sentido se aprecia que 416 habitantes, 265 viviendas en 5 has pertenecientes al C.P Aucará como capital de distrito se encuentra en nivel de riesgo muy alto, seguido del C.P de Santa Ana con 221 habitantes, 65 viviendas distribuidos en 5 has, del mismo modo el C.P de Santa Isabel de Chapa cuenta con 211 habitantes, 65 viviendas en 3 hasen el nivel de riesgo muy alto, cabe mencionar que el el nivel de riesgo alto se encentran los CC.PP de Aucará, Santa Ana con 739 y 330 habitantes respectivamente, estos resultados se observan detalladamente en el siguiente cuadro:

Cuadro 99: Nivel de Riesgo ante Heladas del distrito de Aucará

Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo de Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas (Has)
ACCANTA	MUY ALTO	19	5	1	28	8
ALMACCASA	MUY ALTO	25	7	2	13	4
AMAYCCA	ALTO	135	43	3	107	34
	MEDIO	107	35	1	187	62
ATARCCO	ALTO	44	11	1	61	15
AUCARA	ALTO	739	465	51	43	32
	MEDIO	88	54	17	11	6
	MUY ALTO	416	265	5	98	57
BERROCALNIYOCC	MUY ALTO	203	55	6	67	19
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTO	7	2	0	205	59
CHACRALLA	ALTO	139	149	2	86	82
	MEDIO	89	133	5	29	42
COLLAY	ALTO	32	8	2	29	7



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas (Has)
ESQUINA CORRAL	MUY ALTO	23	6	0	67	18
HUALLANCAYOCC	MUY ALTO	44	12	3	14	4
HUANACO PAMPA	MUY ALTO	8	2	1	7	2
HUANCOLLUCCO	MUY ALTO	16	4	1	17	4
HUARACOYCCO	MUY ALTO	12	3	1	12	3
HUAYLO	MUY ALTO	5	1	2	3	1
HUICHINCALLA	MUY ALTO	89	23	5	24	6
INCA PACHCCA	ALTO	47	14	2	24	7
	MEDIO	108	35	2	50	16
	MUY ALTO	40	11	3	14	4
ISHUA	ALTO	30	18	0	74	44
	BAJO	3	3	1	3	3
	MEDIO	336	259	34	18	14
MAYO LUREN	ALTO	159	93	2	110	64
	BAJO	36	17	6	6	3
	MEDIO	369	217	37	21	15
OCROCANCHA	MUY ALTO	5	1	0	11	2



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas (Has)
PUMARANRA	MUY ALTO	46	12	0	389	101
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	ALTO	128	84	2	103	53
	MEDIO	201	160	16	24	19
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTO	117	35	4	34	10
SAN SALVADOR DE TACCYA	MEDIO	89	26	1	73	21
SANTA ANA	ALTO	330	103	6	82	25
	MEDIO	405	128	2	176	55
	MUY ALTO	221	65	5	113	33
SANTA CRUZ DE ACCENANA	ALTO	135	43	2	89	28
	MEDIO	143	44	1	135	40
	MUY ALTO	166	51	3	166	51
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	MEDIO	271	83	5	72	22
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTO	180	57	2	86	27
	MUY ALTO	211	65	3	107	33
SAYWA	MUY ALTO	7	2	1	6	2
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTO	160	43	3	127	35

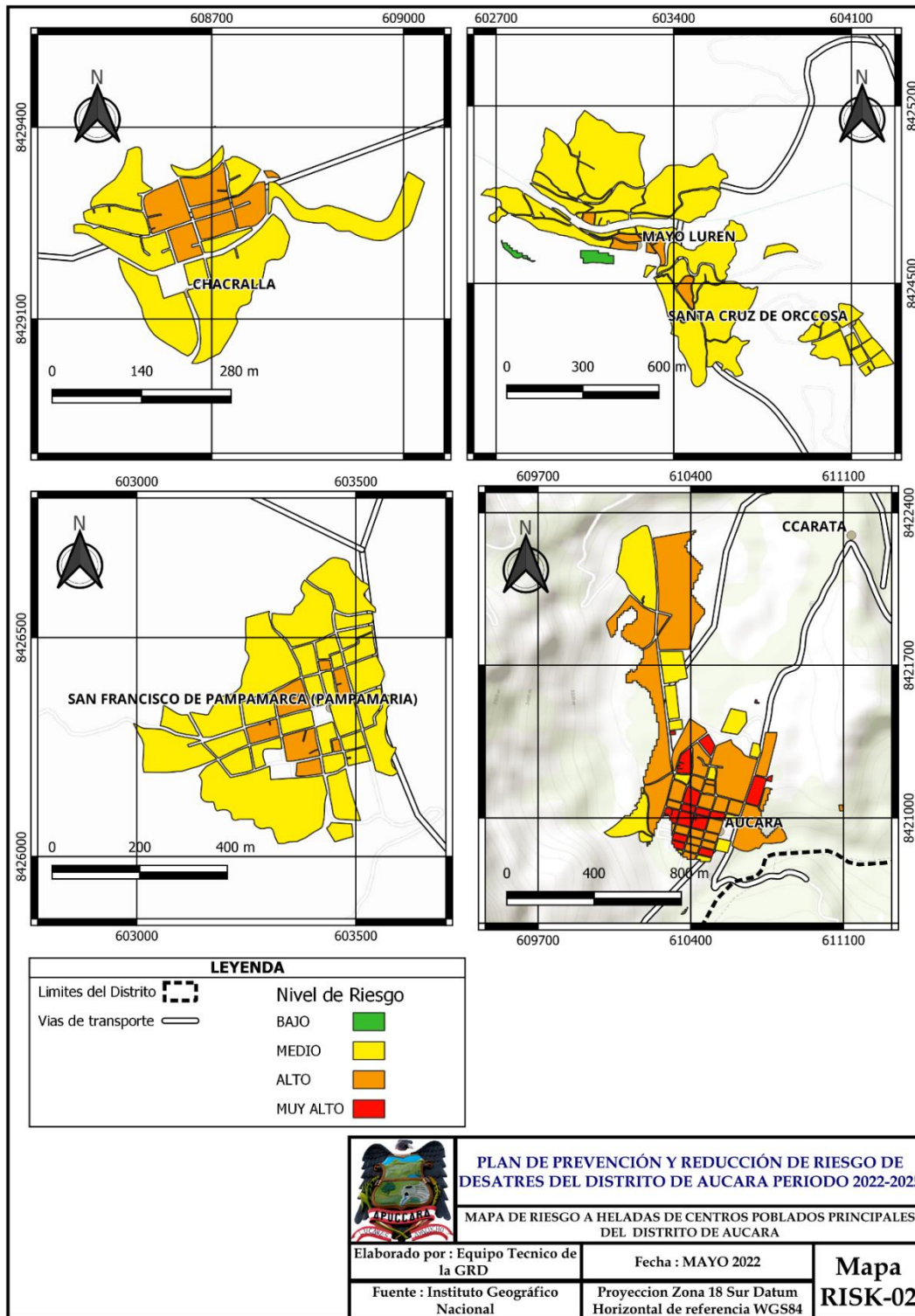


Nombre de Centro Poblado	Nivel de Riesgo Heladas	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas (Has)
SORA SORA	MUY ALTO	67	17	1	124	31
TOTORAPATA	MUY ALTO	26	6	4	15	4
TOTRAPATA	MUY ALTO	4	1	0	25	6
TRANCA	MUY ALTO	104	29	4	62	17
TUNA HUASI	MUY ALTO	19	4	2	10	2
TURPO	MUY ALTO	19	5	1	18	5
UCHOY PUQUIO	MUY ALTO	8	2	0	84	21
UMALLA	ALTO	104	32	6	60	20
URANCANCHA	MUY ALTO	26	7	1	35	10
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTO	21	5	4	8	2
VILLA VISTA	ALTO	133	37	6	48	14
	MUY ALTO	17	6	1	24	9
VISCACHAYOCC	MUY ALTO	32	8	4	10	2
Total general	Total	6763	3111	287	63	26

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Mapa 19: Riesgo a Heladas de los centros poblados con mayor población



Fuente : Equipo técnico Consultor



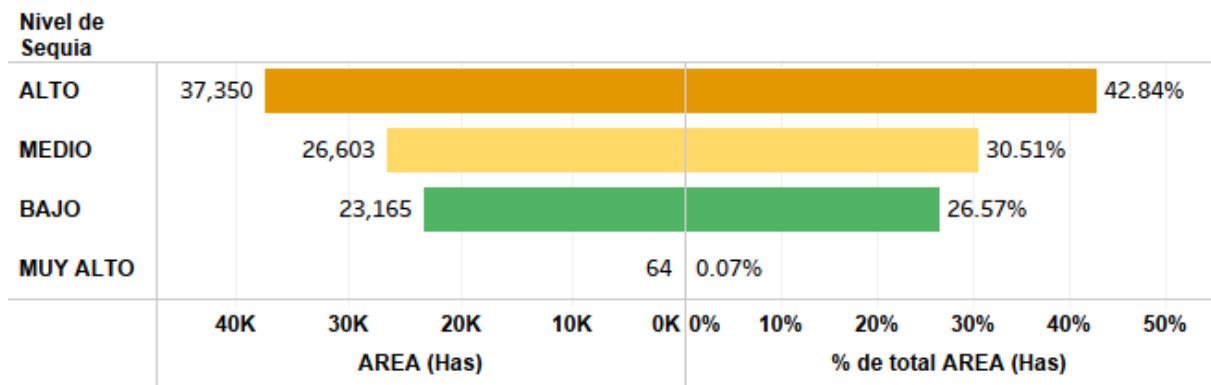
2.2.5. Escenario de Riesgo por Sequias en el Distrito de Aucara.

2.2.5.1. Niveles de Peligro por Sequias en el Distrito de Aucara

b) Nivel de peligro por área (Has)

En el gráfico y mapa que se presenta a continuación, se muestra el peligro generado por Sequias, en el cual las zonas rojas corresponden a zonas con peligro de rango Muy Alto, el 42.84 % del área total de la Provincia esta afecta a este peligro en el rango Alto; mientras que el 30.51% del total de área corresponde a las zonas en color amarillo pertenece a niveles de peligro Medio con el 30.51% del territorio del distrito registra niveles de peligro muy alto frente al fenómeno de Sequias en 0.07% del territorio frente a este fenómeno.

Gráfico 39: Peligros de Sequias



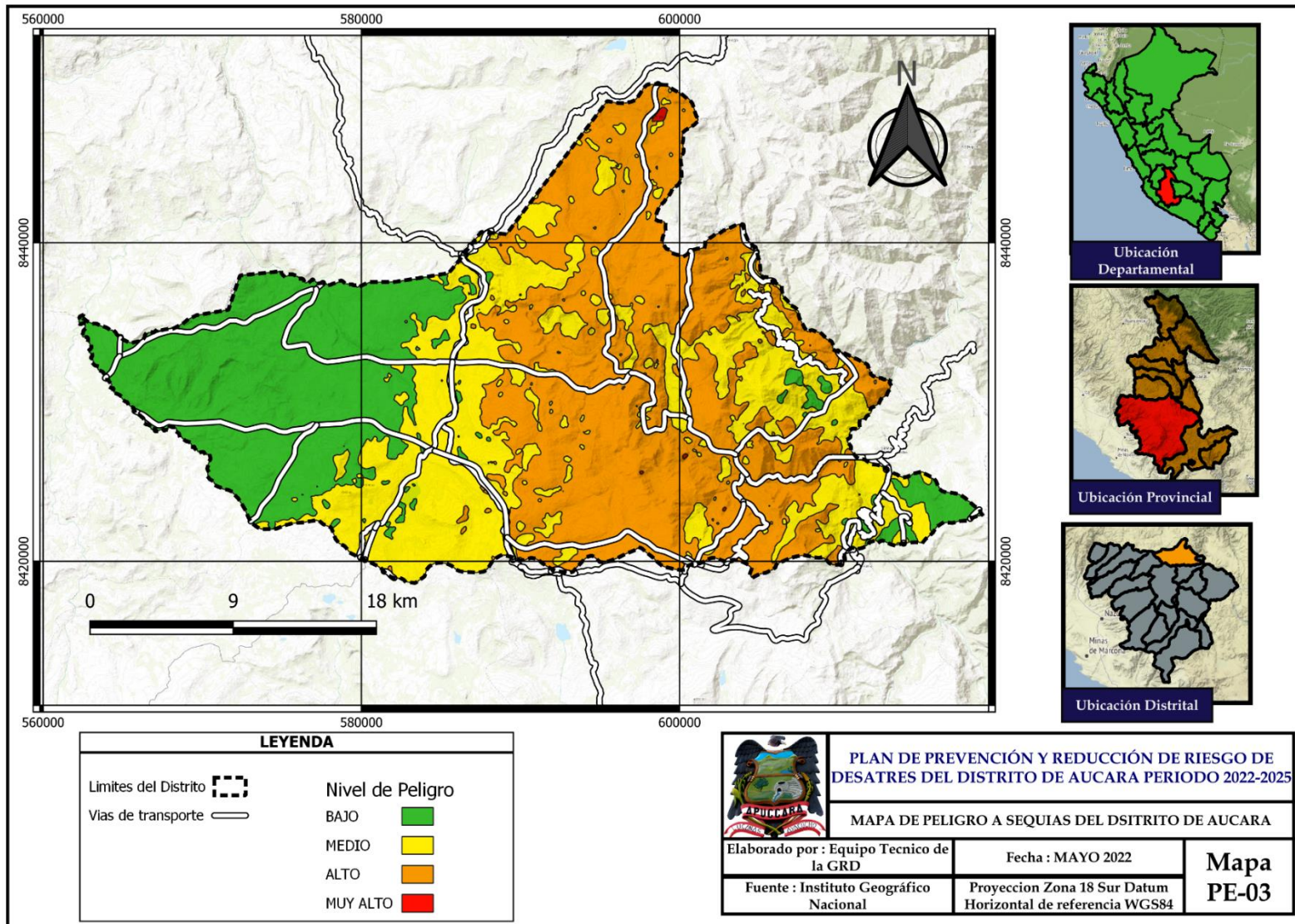
FUENTE: Equipo técnico Consultor

Esto se traduce en 37, 350 has con riesgo alto que en el mediano y largo plazo se deben atender para garantizar el desarrollo sostenible del distrito garantizando al seguridad alimentaria

.En el mapa siguiente se zonifica la reas según el tipode peligro.



Mapa 20: Nivel de peligro a Sequias



Fuente : Equipo tecnico consultor



Identificación de elementos expuestos a Sequias

i) Nivel de exposición al peligro por Sequias, por área (Has) en Centros Poblados del Distrito de Aucara

De acuerdo con el análisis en el grafico siguiente realizado observamos que tenemos del un total de 3,044 de personas expuestas al peligro alto a sequias que residen en un total de 1,224 hogares, también se encuentra 3,933 personas expuestas a nivel de peligro medio . Entre los centro poblados con mayor población expuesta están Santa Ana con 956 personas que residen en 296 viviendas ; Mayo Luren con 564 personas y 324 viviendas con exposición alta ; le siguen Santa Isabel de Chapa y Pampamarca también en peligro alto.

Cuadro 100 Población y viviendas con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre Centro Poblado (gr..	Nivel de Exposición a las Sequias						Poblacion al 2025	Viviendas
	Poblacion al 2025			Viviendas				
	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	Total	Total
AUCARA	19	40	1,243	10	27	784	1,302	821
SANTA ANA	956			296			956	296
MAYO LUREN	564		158	327		93	722	420
ISHUA		126	341		72	259	467	331
SANTA CRUZ DE ACCENANA	15		394	5		122	409	127
SANTA ISABEL DE CHAPA	391			122			391	122
SAN FRANCISCO DE PAMPA..	326		14	242		9	340	251
INCA PACHCCA	146		180	45		56	326	101
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	271			83			271	83
AMAYCCA			242			78	242	78
CHACRALLA			228			282	228	282
SAN SALVADOR DE TACCYA			206			61	206	61
BERROCALNIYOCC			203			55	203	55
UMALLA	104		72	32		22	176	54
SOL DE LOS ANDES		160			43		160	43
VILLA VISTA			150			43	150	43
Poblaciones dispersas menore..	51	12	66	12	3	17	129	32
TRANCA			104			29	104	29
HUICHINCALLA	18		79	4		21	97	25
SORA SORA	67			17			67	17
SANTA CRUZ DE ACCCENA..			50			16	50	16
VISCACHAYOCC		16	32		4	8	48	12
PUMARANRA	46			12			46	12
HUALLANCAYOCC			44			12	44	12
ATARCCO	44			11			44	11
COLLAY			32			8	32	8
URANCANCHA			26			7	26	7
TOTORAPATA	26			6			26	6
ALMACCASA			25			7	25	7
ESQUINA CORRAL			23			6	23	6
VILLA SANTA ROSA			21			5	21	5
Total general	3,044	354	3,933	1,224	149	2,000	7,331	3,373

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Cuadro 101 Densidad de la población y Densidad de la vivienda con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre Centro Poblado (gr..)	Nivel de Exposición a las Sequias						Prom. Densidad de Poblac..	Prom. Densidad de Vivien..
	Prom. Densidad de Población			Prom. Densidad de Viviendas				
	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	Total	Total
AUCARA	4.7	2.0	32.0	8.7	3.0	49.2	30.3	46.6
SANTA ANA	37.6			122.9			37.6	122.9
MAYO LUREN	23.4		8.8	36.3		15.5	20.6	32.3
ISHUA		10.2	15.8		14.7	20.0	14.5	18.8
SANTA CRUZ DE ACCENANA	11.0		29.5	33.0		97.2	28.4	93.2
SANTA ISABEL DE CHAPA	30.6			97.4			30.6	97.4
SAN FRANCISCO DE PAMPA..	26.5		3.3	40.5		5.0	24.7	37.7
INCA PACHCCA	10.8		10.4	34.4		33.1	10.6	33.7
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	22.2			72.0			22.2	72.0
AMAYCCA			42.6			131.3	42.6	131.3
CHACRALLA			59.8			54.6	59.8	54.6
SAN SALVADOR DE TACCYA			15.1			51.6	15.1	51.6
BERROCALNIYOCC			18.6			67.1	18.6	67.1
UMALLA	20.2		25.0	59.6		74.0	22.0	65.0
SOL DE LOS ANDES		35.3			126.7		35.3	126.7
VILLA VISTA			13.3			44.6	13.3	44.6
Poblaciones dispersas menore..	6.1	2.5	10.3	25.8	12.0	37.3	7.6	29.4
TRANCA			16.7			62.2	16.7	62.2
HUICHINCALLA	2.3		7.3	11.0		27.9	5.8	22.8
SORA SORA	31.1			123.6			31.1	123.6
SANTA CRUZ DE ACCCENA..			28.0			89.0	28.0	89.0
VISCACHAYOCC		1.0	2.3		5.5	9.8	1.8	8.3
PUMARANRA	101.0			389.0			101.0	389.0
HUALLANCAYOCC			3.7			14.3	3.7	14.3
ATARCCO	15.0			61.0			15.0	61.0
COLLAY			7.3			28.7	7.3	28.7
URANCANCHA			9.7			35.0	9.7	35.0
TOTORAPATA	3.5			15.3			3.5	15.3
ALMACASA			4.0			13.0	4.0	13.0
ESQUINA CORRAL			17.5			67.0	17.5	67.0
VILLA SANTA ROSA			2.3			8.3	2.3	8.3
Total general	27.0	19.8	23.7	74.2	62.6	49.1	24.7	59.9

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del cuadro anterior se analiza la densidad de población y viviendas del Distrito de Aucara que se encuentran expuestas frente a sequias , donde podemos resaltar que la poblaciones expuestas al peligro de nivel alto a sequia son Santa Ana , Santa Isabel de Chapa y Sora Sora



Cuadro 102 Superficie poblada con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

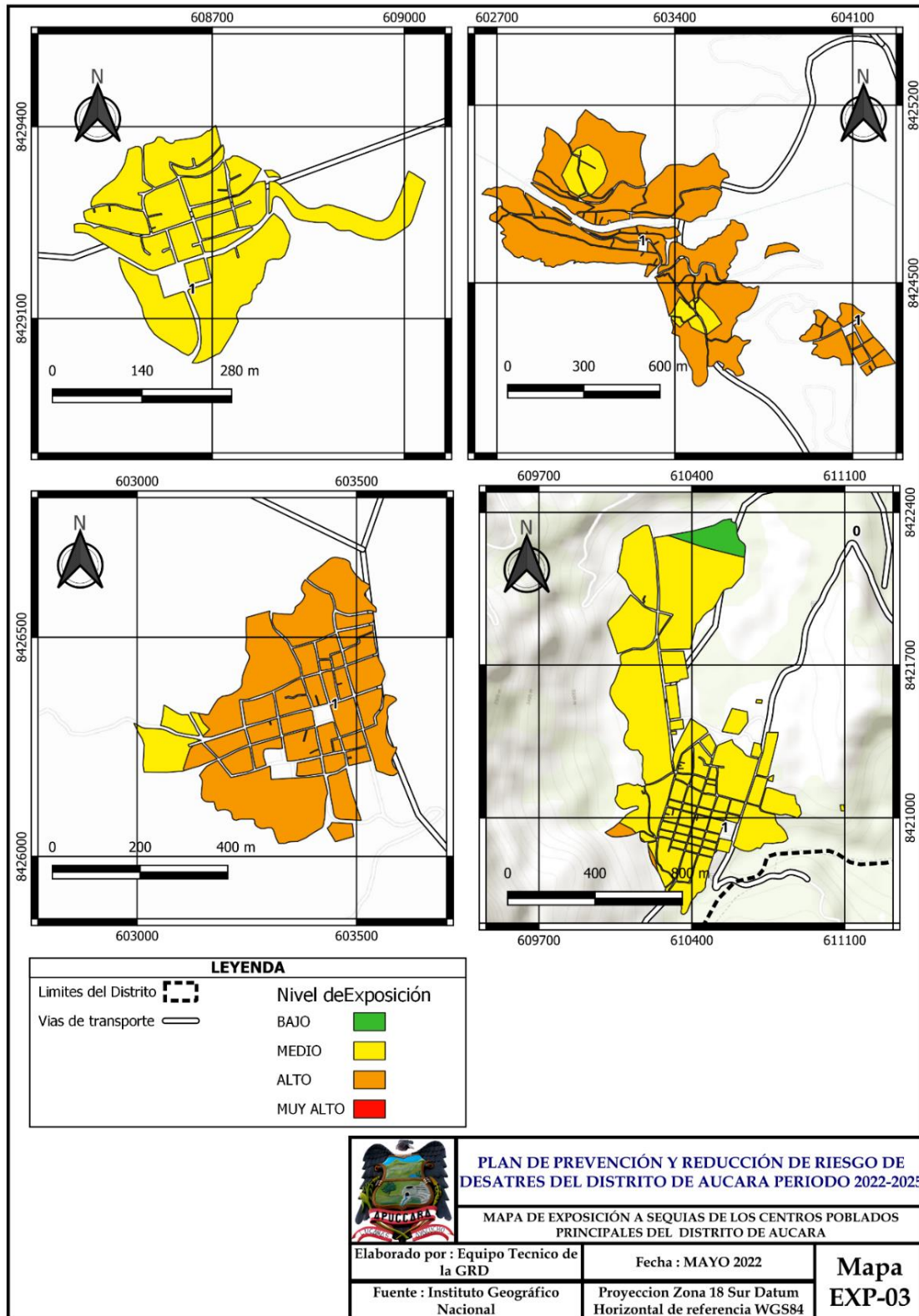
Nombre Centro Poblado (gr..)	Nivel de Exposición a las Sequias			Total gen..
	ALTO	BAJO	MEDIO	
AUCARA	3.9	15.9	72.7	92.6
SANTA ANA	13.9			13.9
MAYO LUREN	44.6		18.8	63.4
ISHUA		14.0	32.1	46.1
SANTA CRUZ DE ACCENANA	0.5		5.3	5.8
SANTA ISABEL DE CHAPA	4.9			4.9
SAN FRANCISCO DE PAMPA..	17.7		4.0	21.7
INCA PACHCCA	5.7		6.7	12.5
SANTA CRUZ DE ORCCOSA	4.6			4.6
AMAYCCA			3.4	3.4
CHACRALLA			7.0	7.0
SAN SALVADOR DE TACCYA			5.1	5.1
BERROCALNIYOCC			5.7	5.7
UMALLA	5.6		3.6	9.1
SOL DE LOS ANDES		2.9		2.9
VILLA VISTA			6.6	6.6
Poblaciones dispersas menore..	5.6	1.2	5.7	12.5
TRANCA			4.4	4.4
HUICHINCALLA	1.9		3.6	5.5
SORA SORA	0.8			0.8
SANTA CRUZ DE ACCENA..			0.6	0.6
VISCACHAYOCC		2.8	4.3	7.1
PUMARANRA	0.1			0.1
HUALLANCAYOCC			3.3	3.3
ATARCCO	0.7			0.7
COLLAY			2.0	2.0
URANCANCHA			0.7	0.7
TOTORAPATA	4.0			4.0
ALMACCASA			1.9	1.9
ESQUINA CORRAL			0.4	0.4
VILLA SANTA ROSA			3.7	3.7
Total general	114.6	36.9	201.7	353.1

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En lo que refiere a extensiones pobladas afectadas por la sequias los centros poblados de Mayo Luren, San Francisco de Pampamarca , Santa Ana e Inca Paccha los centros poblados más expuestos al Nivel de sequias Alto. Esto varía con respecto a los cuadros anteriores dado que en estos centros poblados se practica la agricultura familiar dentro de las viviendas.



Mapa 21: Exposición de los centros poblados con mayor población a sequias



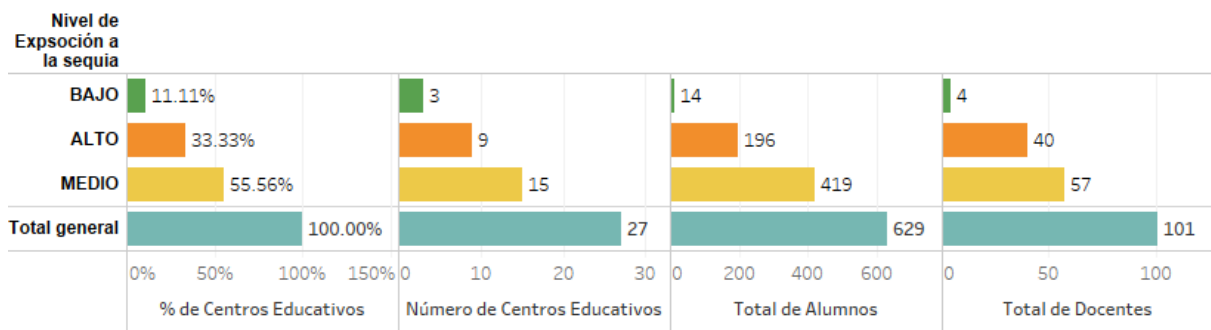
FUENTE: Equipo técnico Consultor



j) Nivel de exposición al peligro por Sequias, en Instituciones Educativas de el Distrito de Aucara

De acuerdo con el grafico siguiente, analizamos la exposición de las Instituciones Educativas a Sequias, al nivel de toda el Distrito de Aucara, donde podemos describir que el 33.33% de Centros educativos se encuentran Expuestos en el nivel Alto con un total de 09 Instituciones Educativas, 196 estudiantes y 40 docentes, así mismo el 55.56 % de Centros educativos se encuentran en el nivel de Exposición medio con 15 instituciones educativas, 419 alumnos y 57 docentes.

Gráfico 40 :Cantidad de Centros Educativos Expuestos a Sequias del Distrito de Aucara



FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente, analizamos la exposición de Instituciones Educativas a Sequias, al nivel de cada centro poblado del Distrito de Aucara, según el código y nombre en el que se encuentra registrado ante el MINEDU;

Identificando que el instituto agropecuario de Santa Ana se encuentra expuesto en el nivel Muy Alto a Sequias, otras instituciones que también se encuentran en nivel de exposición alta son las I.I.E.E. N°24101 y I.I.E.E. N°24 104-



Cuadro 103 Instituciones educativas con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre y/o Código del Centro Educativo	Nivel de Exposición a la sequía							
	Total de Alumnos			Total de Docentes			Total d..	Total d..
	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	Total	Total
160 SAN JUAN BAUTISTA			3.0			1.0	3.0	1.0
163			47.0			3.0	47.0	3.0
181	18.0			2.0			18.0	2.0
183	8.0			1.0			8.0	1.0
194	11.0			1.0			11.0	1.0
430-7			7.0			1.0	7.0	1.0
22515		5.0			1.0		5.0	1.0
24076 VIRGEN DE LAS MERCEDES			75.0			7.0	75.0	7.0
24077			13.0			2.0	13.0	2.0
24078			3.0			1.0	3.0	1.0
24099			10.0			2.0	10.0	2.0
24101	44.0			6.0			44.0	6.0
24102			16.0			2.0	16.0	2.0
24104	30.0			5.0			30.0	5.0
24117		1.0			1.0		1.0	1.0
24354			2.0			1.0	2.0	1.0
24367	2.0			1.0			2.0	1.0
24373			7.0			1.0	7.0	1.0
24408		8.0			2.0		8.0	2.0
38517			31.0			4.0	31.0	4.0
ACROPECUARIO SANTA ANA DE AUCARA	36.0			8.0			36.0	8.0
ANDRES AVELINO CACERES	21.0			8.0			21.0	8.0
AUCARA			81.0			14.0	81.0	14.0
CES TECNICA AGROPECUARIA - AUCARA			95.0			10.0	95.0	10.0
JUAN VELASCO ALVARADO			29.0			8.0	29.0	8.0
SALOMON DUMET JORGE	26.0			8.0			26.0	8.0
	196.0	14.0	419.0	40.0	4.0	57.0	629.0	101.0

FUENTE: Equipo técnico Consultor



k) Nivel de exposición al peligro por Sequias, en Centros de Salud del Distrito de Aucara

Del cuadro siguiente se puede apreciar que existen dos establecimientos expuestos a un nivel alto de sequias los cuales son el Centro de Salud de Aucara y el puesto de Salud de Santa Ana

Cuadro 104: Establecimientos de Salud con Exposición a Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre de Centro de Salud	Microrresd	Nivel de Exposición a Heladas		
		ALTO	MEDIO	Total general
CENTRO DE SALUD AUCARA	VALLE SONDONDO-AUCARA	1		1
CHACRALLA	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD MAYO LUREN	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE P..	VALLE SONDONDO-AUCARA		1	1
PUESTO DE SALUD SANTA ANA DE AUCA..	VALLE SONDONDO-AUCARA	1		1
PUESTO DE SALUD UMASI	VICTOR FAJARDO		1	1
		2	4	6

FUENTE: Equipo técnico Consultor

l) Nivel de exposición al peligro por Sequias, en Vías de comunicación (Carreteras) de el Distrito de Aucara

De acuerdo con el cuadro siguiente, podemos observar que 71 kilómetros de la red vial del Distrito de Aucara registran niveles de exposición muy alto frente al fenómeno de Sequias; 32 kilometros% registra niveles de exposición Alto, 141 kilómetros registran niveles de exposición Medio al fenómeno de sequias.



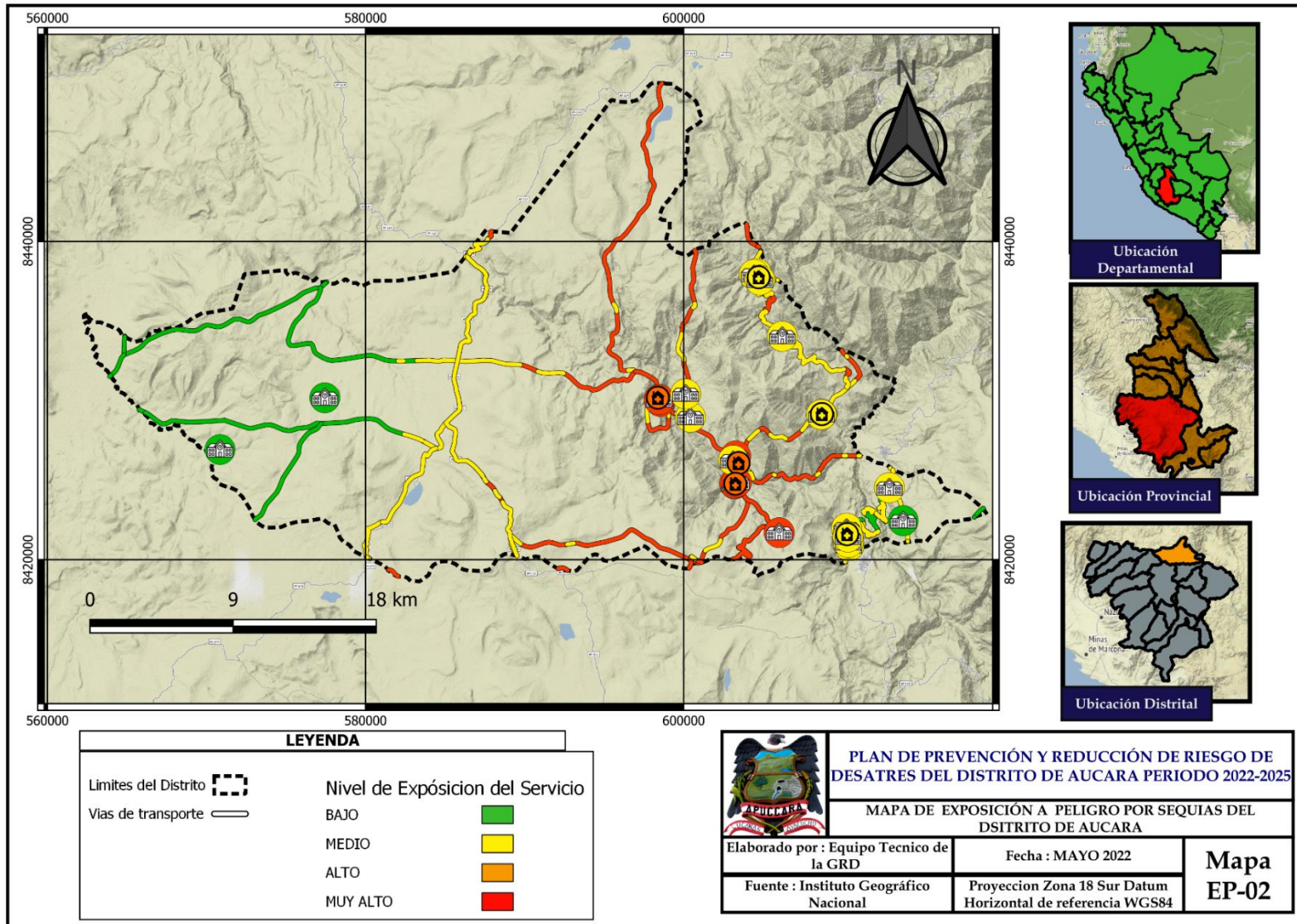
Cuadro 105 Vías de Transporte con exposición en Sequias en los centros poblados del Distrito de Aucara

Nombre Carretera	Niv MovMas				Total general
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
AYACUCHO - LDptal AYACUCHO	14,702	4,536	8,300		27,538
CAMINO - SENDERO	35,239	40,311	74,233	18,265	168,048
Emp. AY-110 (Huanca Sancos) - Sacsamarca - Pampa - Emp. AY-115 (Putajasa)		196			196
Emp. PE-32 A (Cabana) - Emp. AY-115.		1,286			1,286
Emp. PE-32 A (Taca) - Dv. Apongo - Anoccara - Chailhuamayo - Putajasa - Uracancha - Oymay - Casacc - Yu..	1,608	16,290	35,190		53,088
Emp. PE-32A (Aucara) - Mayo - Luren - Pampamarca	6,714	7,070	15,838	10,118	39,740
TROCHA CARROZABLE	13,399	4,146	8,256	4,214	30,015
Total general	71,662	73,835	141,817	32,597	319,911

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Mapa 22: Exposición de servicios estratégicos a sequias



Fuente : Equipo tecnico consultor



e. Análisis de Vulnerabilidad Total ante la ocurrencia de Sequías

La determinación de los niveles de vulnerabilidad en el distrito de Aucará, ante la exposición al fenómeno de Sequías, se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros, rangos y descriptores se expusieron en cada análisis de vulnerabilidad social, vulnerabilidad económica, todos ellos ya mencionados líneas y cuadros arriba.

Cuadro 106: Parámetros de vulnerabilidad total ante Sequías en el distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequías	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica.	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Total	Limite Máx. Vulnerabilidad Total
BAJA	0.0227	0.1006	0.0276	0.1181	0.0253	0.0984
MEDIA	0.0782	0.1869	0.0398	0.1664	0.0984	0.1394
ALTA	0.0994	0.3667	0.0800	0.3505	0.1395	0.3376
MUY ALTA	0.1769	0.3667	0.1863	0.3505	0.2331	0.3376

FUENTE: Equipo técnico Consultor

A continuación, se presentan los análisis de la vulnerabilidad total en el distrito de Aucará ante la ocurrencia de Sequías

En el cuadro siguiente, podemos apreciar la vulnerabilidad ante sequias donde se aprecia que para el año 2025 existirá un total de 6763 habitantes de los cuales 3287 personas en 1301 viviendas distribuidos en una extensión territorial de 101.82 has se encuentran en vulnerabilidad muy alta al mismo tiempo el nivel de vulnerabilidad alta corresponde a un total de 2308 habitantes, 1041 viviendas en 44.81 has, la vulnerabilidad media corresponde a 640 habitantes, 390 viviendas y 56.95 has, cabe mencionar que existe un total de 528 habitantes y 379 viviendas en 83.28 has quienes presentan un a vulnerabilidad baja ante la ocurrencia de sequías.



Cuadro 107: Extensión territorial Urbana de los niveles de Vulnerabilidad Total en distrito de Aucará

Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequias	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	528	379	83.28	8	11	0.098	0.025
MEDIA	640	390	56.95	17	21	0.139	0.098
ALTA	2,308	1,041	44.81	38	90	0.338	0.140
MUY ALTA	3,287	1,301	101.82	28	77	0.338	0.233
Total general	6,763	3,111	286.86	26	63	0.338	0.025

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente se aprecia los descriptores y parámetros de vulnerabilidad total ante el riesgo de Sequias según centro poblado del distrito de Aucará

Cuadro 108: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de sequías

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequias	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
ACCANTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
ALMACCASA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
AMAYCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
ATARCCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
AUCARA	BAJA	0.0981	0.0236	0.1181	0.0296	0.0972	0.0266
	MEDIA	0.1852	0.0828	0.1639	0.0661	0.1394	0.0985
	ALTA	0.2933	0.0994	0.2912	0.0847	0.2283	0.1396



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequias	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica.	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
	MUY ALTA	0.3626	0.2047	0.3505	0.1935	0.3376	0.2349
BERROCALNI YOCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
CHACRALLA	BAJA	0.0762	0.0386	0.0811	0.0381	0.0697	0.0383
	MEDIA	0.1787	0.1731	0.0748	0.0656	0.1240	0.1222
	ALTA	0.3032	0.2657	0.1845	0.1067	0.2268	0.1862
	MUY ALTA	0.3667	0.2663	0.3380	0.2060	0.3343	0.2362
COLLAY	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
HUALLANCAY OCC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
HUANCOLLUCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
HUARACOYCO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
HUAYLO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequías	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica.	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
HUICHINCALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
INCA PACHCCA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
ISHUA	BAJA	0.0941	0.0227	0.0808	0.0278	0.0830	0.0254
	MEDIA	0.1802	0.0915	0.1214	0.0398	0.1231	0.0985
	ALTA	0.3013	0.1822	0.2406	0.0992	0.2244	0.1412
	MUY ALTA	0.2460	0.1822	0.3019	0.2516	0.2488	0.2421
MAYO LUREN	BAJA	0.1006	0.0228	0.1166	0.0276	0.0984	0.0253
	MEDIA	0.1669	0.0782	0.1664	0.0791	0.1356	0.0984
	ALTA	0.2712	0.1654	0.2523	0.0800	0.2294	0.1738
	MUY ALTA	0.3302	0.2968	0.3326	0.2137	0.3268	0.2592
OCROCANCHA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
PUMARANRA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA	BAJA	0.0949	0.0298	0.0759	0.0282	0.0854	0.0321
	MEDIA	0.1869	0.0961	0.1294	0.0661	0.1377	0.0985
	ALTA	0.3069	0.1657	0.2170	0.1041	0.2079	0.1395



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequias	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica.	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
(PAMPAMARI A)	MUY ALTA	0.3488	0.1769	0.2959	0.1863	0.3212	0.2331
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SANTA ANA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SAYWA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
SORA SORA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
TOTORAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
TOTRAPATA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequias	Limite Máx. Vulnerabilidad Económica.	Limite Mín. Vulnerabilidad Económica	Limite Máx. Vulnerabilidad Social	Limite Mín. Vulnerabilidad Social	Limite Máx. Vulnerabilidad Total	Limite Mín. Vulnerabilidad Total
TRANCA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
TUNA HUASI	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
TURPO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
UMALLA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
URANCANCHA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
VILLA VISTA	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376
VISCACHAYO CC	MUY ALTA	0.3667	0.3667	0.3505	0.3505	0.3376	0.3376

FUENTE: Equipo técnico Consultor

Posteriormente se observa la extensión territorial de los centros poblados urbanos así como los niveles de vulnerabilidad Total frente a Sequias donde se evidencia que el C.P de Aucará presenta una vulnerabilidad total muy alta ante Sequias con 428 habitantes, 283 viviendas distribuidas en 4.8 has, del mismo modo del C.P de Santa Ana presenta 393 habitantes, 115 viviendas en 10.47 has con una vulnerabilidad muy alta, por otro lado el C.P de Ocrocancha solo presenta 5 habitantes , 1 vivienda en 0.45 has con nivel de vulnerabilidad muy alta, continuando con el análisis cabe mencionar que el segundo nivel de prioridad para la atención y reducción de vulnerabilidades se considera la vulnerabilidad alta los cuales se encuentran representados por el C.P de Santa Ana con 563 habitantes, 181 viviendas en 3.45 has de extensión territorial, en segundo lugar el C.P de Aucará con 395 habitantes, 268 viviendas en 20.08 has del territorio



Cuadro 109: Nivel de Vulnerabilidad Total según centro poblado del distrito de Aucará

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total a Sequías	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
ACCANTA	MUY ALTA	19	5	1	8	28
ALMACCASA	MUY ALTA	25	7	2	4	13
AMAYCCA	ALTA	107	35	1	62	187
	MUY ALTA	135	43	3	34	107
ATARCCO	MUY ALTA	44	11	1	15	61
AUCARA	BAJA	105	61	17	7	13
	MEDIA	315	172	31	16	20
	ALTA	395	268	20	33	54
	MUY ALTA	428	283	5	66	100
BERROCALNIYOCC	MUY ALTA	203	55	6	19	67
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	7	2	0	59	205
CHACRALLA	BAJA	26	29	3	12	12
	MEDIA	18	33	1	32	18
	ALTA	42	76	1	68	42
	MUY ALTA	142	144	2	86	92
COLLAY	MUY ALTA	32	8	2	7	29



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad a Sequías Total	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	23	6	0	18	67
HUALLANCAYOCC	MUY ALTA	44	12	3	4	14
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	8	2	1	2	7
HUANCOLLUCCO	MUY ALTA	16	4	1	4	17
HUARACOYCCO	MUY ALTA	12	3	1	3	12
HUAYLO	MUY ALTA	5	1	2	1	3
HUICHINCALLA	MUY ALTA	89	23	5	6	24
INCA PACHCCA	ALTA	108	35	2	16	50
	MUY ALTA	87	25	6	6	20
ISHUA	BAJA	115	103	23	9	9
	MEDIA	90	66	9	17	19
	ALTA	128	92	3	35	38
	MUY ALTA	36	19	0	33	100
MAYO LUREN	BAJA	202	117	28	7	13
	MEDIA	171	89	14	14	21
	ALTA	61	43	1	44	48
	MUY ALTA	130	78	1	70	120



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad a Sequías Total	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
OCROCANCHA	MUY ALTA	5	1	0	2	11
PUMARANRA	MUY ALTA	46	12	0	101	389
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	80	69	13	8	11
	MEDIA	46	30	2	22	28
	ALTA	67	52	1	41	53
	MUY ALTA	136	93	2	54	96
SAN SALVADOR DE TACCYA	ALTA	143	43	3	20	67
	MUY ALTA	63	18	3	9	33
SANTA ANA	ALTA	563	181	3	52	166
	MUY ALTA	393	115	10	24	84
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	50	16	1	28	89
	ALTA	243	76	2	35	115
	MUY ALTA	151	46	3	21	71
	ALTA	271	83	5	22	72
SANTA ISABEL DE CHAPA	ALTA	180	57	2	27	86
	MUY ALTA	211	65	3	33	107
SAYWA	MUY ALTA	7	2	1	2	6



Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total Sequias a	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area (HAS)	Prom. Densidad de Viviendas (Has)	Prom. Densidad por manzana
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	160	43	3	35	127
SORA SORA	MUY ALTA	67	17	1	31	124
TOTORAPATA	MUY ALTA	26	6	4	4	15
TOTRAPATA	MUY ALTA	4	1	0	6	25
TRANCA	MUY ALTA	104	29	4	17	62
TUNA HUASI	MUY ALTA	19	4	2	2	10
TURPO	MUY ALTA	19	5	1	5	18
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	8	2	0	21	84
UMALLA	MUY ALTA	104	32	6	20	60
URANCANCHA	MUY ALTA	26	7	1	10	35
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	21	5	4	2	8
VILLA VISTA	MUY ALTA	150	43	7	13	45
VISCACHAYOCC	MUY ALTA	32	8	4	2	10
Total general	Total	6763	3111	286.86	26	63

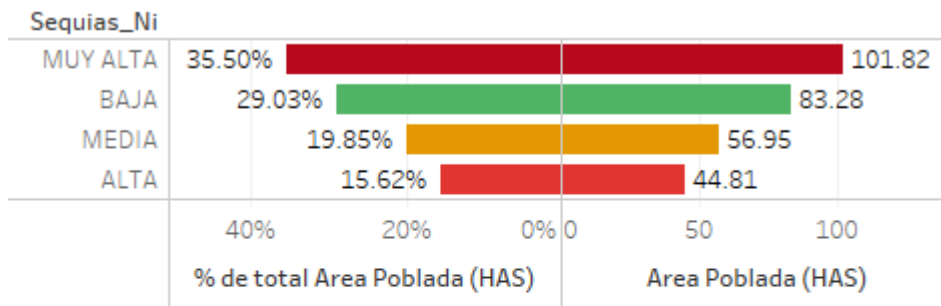
FUENTE: Equipo técnico Consultor



a. Niveles de riesgo ante el peligro de Sequías por área Urbana (Ha)

De acuerdo con el análisis del nivel del peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de sequías del distrito de Aucará podemos observar que el 35.50 % del total del territorio del distrito es decir 101.82 has registra un nivel de Riesgo Muy Alto; el 15.62 % equivalente a 44.81 has registra nivel de Riesgo Alto frente a las sequías, el 19.85 % del territorio es decir 56.95 has registra un nivel de Riesgo medio, cabe mencionar que 29.03 % equivalente a 83.28 has se encuentra en un nivel de riesgo bajo, estos datos se observan en el siguiente gráfico:

Gráfico 41: Niveles de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará



FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente, podemos apreciar el Riesgo ante Sequías donde existe un total de 6763 habitantes en riesgo de los cuales 3287 habitantes y 1301 viviendas distribuidas en 102 has presentan un nivel de riesgo muy alto, en segundo nivel de prioridad se consideraría a la población en nivel de riesgo alto lo cual equivale a 2308 habitantes en 1041 viviendas distribuidos en 45 has, en el nivel medio del riesgo se encuentran 640 habitantes, 390 viviendas distribuidos en 57 has, por último se observa que la población en riesgo bajo asciende a 528 habitantes con 379 viviendas en 83 has del territorio distrital.



Cuadro 110: Niveles de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará

Sequias_Ni	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has	Prom. Densidad de Viviendas por Has
BAJA	528	379	83	11	8
MEDIA	640	390	57	21	17
ALTA	2,308	1,041	45	90	38
MUY ALTA	3,287	1,301	102	77	28
Total general	6,763	3,111	287	63	26

FUENTE: Equipo técnico Consultor

En el cuadro siguiente podemos apreciar el nivel de riesgo de los centros poblados urbanos del distrito Aucará ante la ocurrencia de Sequías, siendo evaluados territorialmente en este sentido se aprecia que 428 habitantes, 283 viviendas en 5 has pertenecientes al C.P Aucará como capital de distrito se encuentra en nivel de riesgo muy alto, seguido del C.P de Santa Ana con 393 habitantes, 115 viviendas distribuidos en 10 has, del mismo modo el C.P de Santa Isabel de Chapa cuenta con 211 habitantes, 65 viviendas en 3 has en el nivel de riesgo muy alto, cabe mencionar que la mayoría de los CC.PP del distritos presenta un nivel de riesgo muy alto, sin embargo se evidencia que los CC.PP de Mayo Luren, Aucará e Ishua presentan niveles de riesgo bajo ante sequías siendo los valores de 202, 105 y 115 respectivamente.

Cuadro 111: Nivel de Riesgo ante Sequías del distrito de Aucará

Nombre de Centro Poblado	Sequias_Nivel de riesgo	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
ACCANTA	MUY ALTA	19	5	1	28
ALMACCASA	MUY ALTA	25	7	2	13
AMAYCCA	MUY ALTA	135	43	3	107
ATARCCO	MUY ALTA	44	11	1	61
AUCARA	BAJA	105	61	17	13



Nombre de Centro Poblado	Sequias _Nivel de riesgo	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
	MEDIA	315	172	31	20
	MUY ALTA	428	283	5	100
BERROCALNIYOCC	MUY ALTA	203	55	6	67
CCOÑ'AWILCA	MUY ALTA	7	2	0	205
	BAJA	26	29	3	12
	MEDIA	18	33	1	18
CHACRALLA	MUY ALTA	142	144	2	92
COLLAY	MUY ALTA	32	8	2	29
ESQUINA CORRAL	MUY ALTA	23	6	0	67
HUALLANCAYOCC	MUY ALTA	44	12	3	14
HUANACO PAMPA	MUY ALTA	8	2	1	7
HUANCOLLUCCO	MUY ALTA	16	4	1	17
HUARACOYCCO	MUY ALTA	12	3	1	12
HUAYLO	MUY ALTA	5	1	2	3
HUICHINCALLA	MUY ALTA	89	23	5	24
INCA PACHCCA	MUY ALTA	87	25	6	20
ISHUA	BAJA	115	103	23	9



Nombre de Poblado de Centro	Sequias _Nivel de riesgo	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
	MEDIA	90	66	9	19
	MUY ALTA	36	19	0	100
MAYO LUREN	BAJA	202	117	28	13
	MEDIA	171	89	14	21
	MUY ALTA	130	78	1	120
OCROCANCHA	MUY ALTA	5	1	0	11
PUMARANRA	MUY ALTA	46	12	0	389
SAN FRANCISCO DE PAMPAMARCA (PAMPAMARIA)	BAJA	80	69	13	11
	MEDIA	46	30	2	28
	MUY ALTA	136	93	2	96
SAN SALVADOR DE TACCYA	MUY ALTA	63	18	3	33
SANTA ANA	MUY ALTA	393	115	10	84
SANTA CRUZ DE ACCCENANA	MUY ALTA	201	62	4	160
SANTA ISABEL DE CHAPA	MUY ALTA	211	65	3	107
SAYWA	MUY ALTA	7	2	1	6
SOL DE LOS ANDES	MUY ALTA	160	43	3	127

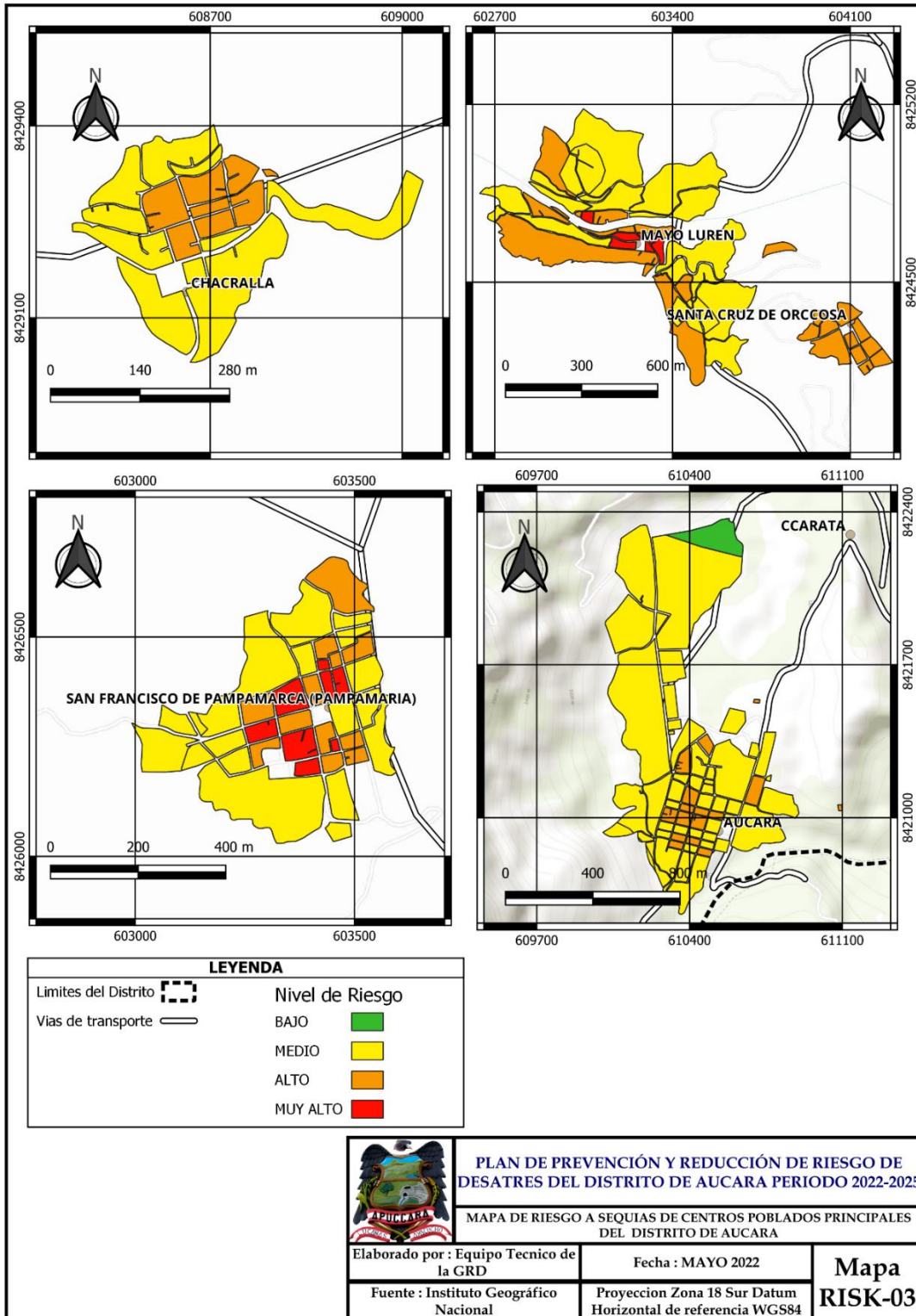


Nombre de Centro Poblado	Sequias _Nivel de riesgo	Población al 2025	Cantidad de Viviendas	Area Poblada (HAS)	Prom. Densidad de Personas por Has
SORA SORA	MUY ALTA	67	17	1	124
TOTORAPATA	MUY ALTA	26	6	4	15
TOTRAPATA	MUY ALTA	4	1	0	25
TRANCA	MUY ALTA	104	29	4	62
TUNA HUASI	MUY ALTA	19	4	2	10
TURPO	MUY ALTA	19	5	1	18
UCHOY PUQUIO	MUY ALTA	8	2	0	84
UMALLA	MUY ALTA	104	32	6	60
URANCANCHA	MUY ALTA	26	7	1	35
VILLA SANTA ROSA	MUY ALTA	21	5	4	8
VILLA VISTA	MUY ALTA	150	43	7	45
VISCACHAYOCC	MUY ALTA	32	8	4	10
Total general	Total	4455	2070	242	55

FUENTE: Equipo técnico Consultor



Mapa 23: Riesgo de los centros poblados con mayor población a sequias



Fuente : Equipo técnico consultor



CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Para la elaboración del Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres ante fenómenos naturales se realizó el diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos de los centros poblados que han sido afectados por este tipo eventos, para lo cual se ha tomado en cuenta

Política de Estado N° 32 " Gestión del Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 34 "Ordenamiento y Gestión Territorial
<p>Tiene por objetivo "Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción." Esta política deberá ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, mediante la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo de manera directa en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional regional y local</p>	<p>Cuyo objetivo es " Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...) g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>
<p>Política nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</p>	
<p>Finalidad: Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia el desarrollo sostenible del país.</p> <p>Objetivos prioritarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres 	

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

3.1. Objetivos

Como marco general establecido para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Aucará se encuentra alineado a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres con la Política Nacional de la Gestión de riesgo de desastres -PNGRD, en concordancia a las políticas de estado N° 32 y N° 34 así, como la ley N° 29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y demás instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.



Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Objetivos Estratégicos:

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencia y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.1.1. Objetivo General

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante fenómenos de origen hidrometeorológico del distrito de Aucará

Objetivo General: Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen hidrometeorológicos, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el Distrito de Aucará.

3.1.2. Objetivos Específicos

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante fenómenos de origen hidrometeorológico del Distrito de Aucará

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará.

Objetivo específico 2: OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.

Objetivo específico 3: OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.

Objetivo específico 4: OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.

Objetivo específico 5: OE5. Fortalecer promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

3.2. Articulación del plan con Políticas y Planes

El plan de actividades del 2022 – 2025 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Aucará, se encuentra alineado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del PNGRD, con los objetivos estratégicos del PDCL del distrito tal como se muestra a continuación



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Aucará 2022- 2025



Cuadro 112: Articulación del PPRRD del distrito de Aucará con planes y políticas nacionales

POLITICA DE ESTADO		PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050	PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2021			PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCHARÁ	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCHARÁ
Política de Estado N° 32 " Gestión del Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 32 " Gestión del Riesgo de Desastres	Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Objetivos Nacionales del PLANAGERD	Procesos Estratégicos	Objetivos Estratégicos del PLANAGERD	Objetivo estratégico o/específico	Eje Estratégico/O bjetivo estratégico	Objetivo general
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...) g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Eje estratégico 6: Recursos Naturales y ambiente</p> <p>Objetivo Nacional: Conservación sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita un abuena calidad de la vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables, funcionales en el largo plazo.</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	Estimación	Desarrollar el conocimiento del riesgo	<p>Eje estratégico III: Desarrollo territorial y Medio Ambiente</p> <p>Lineamiento de política N°07: Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible</p>	<p>Eje estratégico VI: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>O.E.8. Conservar el medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de origen hidrometeorológicos, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el Distrito de Aucará</p>
			<p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>		Prevencción - Reducción	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial			
			<p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>		Preparación - Respuesta	Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres			
			<p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>		Rehabilitación - Reconstrucción	Fortalecer las capacidades para la rehabilitación y recuperación física económica y social			
			<p>O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres</p>		Institucionalidad y cultura de prevención	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres			
			<p>O.P.6 Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres</p>			Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención			



3.2.1. Estrategias prioritarias del PPRRD del distrito de Aucará

En el siguiente cuadro se detallan las objetivos estratégicos planteados en el PPRRD así mismo se plantean las estrategias a desarrollar para alcanzar dichos objetivos

Cuadro 113: Estrategias del PPRRD del distrito de Aucará

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS		PRIORIDAD
OE1	Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará	E.01.01	Establecer alianzas con entidades técnicas científicas especializadas en conocimiento de GRD para la formulación de instrumentos de gestión de riesgo.	1
		E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito	1
		E.01.03	Fomentar el conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y uso de redes sociales.	2
		E.01.04	Desarrollar sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres	2
		E.01.05	Generar mecanismos que garanticen la incorporación de la prevención y reducción de riesgos y desastres en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito territorial para la elaboración de instrumentos para la gestión prospectiva y correctiva	1
		E.01.06	Incorporar y normativizar los estudios de EVAR básicos y especializados dentro de ellos PIP's a nivel de preinversión. Inversión, operación y mantenimiento en el ámbito distrital	1
		E.01.07	Disponer de un equipo técnico multidisciplinario especialistas en GRD o Evaluadores de riesgo acreditados por CENEPRED	2
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	1
		E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres	1
		E.02.03	Elaborar e implementar los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial incorporando la gestión prospectiva del riesgo	1
		E.02.04	Implementar y/o actualizar la base de datos catastral con enfoque de gestión de riesgo de desastres	2
		E.02.05	Controlar la invasión de terrenos urbanos, rurales y/o zonas intangibles para evitar el asentamiento en zonas de riesgo en el distrito.	2
		E.02.06	Gestionar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito	1
		E.02.07	Implementar mecanismos que garanticen la seguridad hídrica en el Distrito de Aucará.	
OE3	Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.	E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo	1
		E.03.02	Programar inversiones para la fase de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas identificados en los estudios de EVAR y PPRRD	2
		E.03.03	Considerar el conocimiento histórico y ancestral de la población respecto a las diferentes alternativas de reducción de riesgos y recuperación de áreas ambientalmente degradadas existentes en los programas, proyectos y actividades a ser implementadas	2
		E.03.04	Desarrollar y promover la formulación de actividades y proyectos de inversión destinados a reducir el riesgo de desastres por peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Aucará	1
		E.03.05	Establecer convenios con entidades de cooperación y/o acceso a financiamiento como ONG universidades, empresa privada, etc. Para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres	2



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS		PRIORIDAD
	E.03.06	Promover mejores condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo	1
OE4 Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.	E.04.01	Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se requiera además de la aprobación de ellos planes de trabajo mediante resolución del consejo municipal.	1
	E.04.02	Constitución e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y Plataforma Multisectorial para la prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	1
	E.04.03	Lograr la Certificación como Evaluadores de Riesgo del Personal Nombrado o con Estabilidad Laboral de la Municipalidad Distrital de Aucará.	1
	E.04.04	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	1
	E.04.05	Establecer alianzas con CENEPRED, INDECI para la capacitación continua del grupo de trabajo, equipo técnico y brigadistas en gestión de riesgos de desastres.	1
	E.04.06	Fortalecimiento de equipos institucionales de primera respuesta (cuerpo de bomberos, policía, salud) para la atención en caso de desastres	2
	E.04.07	Promover la coordinación entre las entidades técnico científicas, ONG's Universidades, institutos para cada uno de las temáticas de gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias.	2
OE5 Fortalecer y promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	E.05.01	Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Educación Comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo	2
	E.05.02	Promover la cultura de prevención con enfoque de resiliencia en instituciones educativas del distrito en coordinación con la UGEL	2
	E.05.03	Creación e implementación de un programa de brigadistas voluntarios en gestión de riesgos de desastres	2

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

3.2.2. Roles y responsabilidades institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo, para lograr un adecuado cumplimiento de las metas y objetivos definidos es importante la adecuada interrelación técnica de los miembros de la municipalidad distrital de Aucará teniendo en cuenta los roles institucionales de las unidades orgánicas y los órganos descentralizados, estos se detallan a continuación el siguiente cuadro:

Cuadro 114: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico en el PPRRD del Distrito de Aucará

CODIGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL **
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará		
Acciones Estratégicas Institucionales del OE1		
E.01.01	Establecer alianzas con entidades técnicas científicas especializadas en conocimiento de GRD para la formulación de instrumentos de gestión de riesgo.	DSCDF
E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito	DSCDF
E.01.03	Fomentar el conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y uso de redes sociales.	OPPC-UII-DSCDF
E.01.04	Desarrollar sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres	OPPC- DSCDF



CODIGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL**
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará		
E.01.05	Generar mecanismos que garanticen la incorporación de la prevención y reducción de riesgos y desastres en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito territorial para la elaboración de instrumentos para la gestión prospectiva y correctiva	DSCDF
E.01.06	Incorporar y normativizar los estudios de EVAR básicos y especializados dentro de ellos PIP's a nivel de preinversión. Inversión, operación y mantenimiento en el ámbito de territorio del Distrito	DSCDF
E.01.07	Disponer de un equipo técnico multidisciplinario especialistas en GRD o Evaluadores de riesgo acreditados por CENEPRED	DSCDF
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OE2		
E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	OPPC
E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres	DSCDF
E.02.03	Elaborar e implementar los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial incorporando la gestión prospectiva del riesgo	OPPC-SIDU-DSCDF
E.02.04	Implementar y/o actualizar la base de datos catastral con enfoque de gestión de riesgo de desastres	SIDU
E.02.05	Controlar la invasión de terrenos urbanos, rurales y/o zonas intangibles para evitar el asentamiento en zonas de riesgo en el distrito.	DODUR
E.02.06	Gestionar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria en el ámbito del distrito	SDSSP
E.02.07	Implementar mecanismos que garanticen la seguridad hídrica en el Distrito de Aucará.	SDELA-SIDU
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OE3		
E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo	OPPC-DSCDF
E.03.02	Programar inversiones para la fase de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas identificados en los estudios de EVAR y PPRRD	OPPC
E.03.03	Considerar el conocimiento histórico y ancestral de la población respecto a las diferentes alternativas de reducción de riesgos y recuperación de áreas ambientalmente degradadas existentes en los programas, proyectos y actividades a ser implementadas	SDELA
E.03.04	Desarrollar y promover la formulación de actividades y proyectos de inversión destinados a prevenir el riesgo de desastres por peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Aucará	OPPC-DSCDF
E.03.05	Establecer convenios con entidades de cooperación y/o acceso a financiamiento como ONG universidades, empresa privada, etc. Para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres	OPPC-DSCDF
E.03.06	Promover mejores condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo	URH

Fuente: Equipo Técnico Consultor

**.: Anexo N° 02: descripción de siglas empleadas



CODIGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL**
OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OE4		
E.04.01	Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se requiera además de la aprobación de ellos planes de trabajo mediante resolución del consejo municipal.	DSCDCT
E.04.02	Constitución e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y Plataforma Multisectorial para la prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	DSCDCT
E.04.03	Lograr la Certificación como Evaluadores de Riesgo del Personal Nombrado o con Estabilidad Laboral de la Municipalidad Distrital de Aucará.	DSCDCT
E.04.04	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	DRNGA
E.04.05	Establecer alianzas con CENEPRED, INDECI para la capacitación continua del grupo de trabajo, equipo técnico y brigadistas en gestión de riesgos de desastres.	DRNGA
E.04.06	Fortalecimiento de equipos institucionales de primera respuesta (cuerpo de bomberos, policía, salud) para la atención en caso de desastres	DSCDCT/DEP-UF
E.04.07	Promover la coordinación entre las entidades técnico científicas, ONG's Universidades, institutos para cada uno de las temáticas de gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias.	DSCDCT
OE5. Fortalecer promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		
Acciones Estratégicas Institucionales del OE5		
E.05.01	Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Educación Comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo	DS-ULF-ECD/DRNGA
E.05.02	Promover la cultura de prevención con enfoque de resiliencia en instituciones educativas del distrito en coordinación con la UGEL	DS-ULF-ECD/DRNGA
E.05.03	Creación e implementación de un programa de brigadistas voluntarios en gestión de riesgos de desastres	DSCDCT /DS-ULF-ECD

Fuente: Equipo Técnico Consultor

** : Anexo N° 02: descripción de siglas empleadas

3.2.3. Propuestas de medidas estructurales

Las medidas estructurales son aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería utilizadas para garantizar la resistencia de las estructuras o sistemas cuyo objetivo principal es reducir y evitar los riesgos existentes, en este contexto las medidas estructurales planteadas en el presente PPRRD, derivan del Objetivo: OE 2 y OE 3 Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población y su entorno del ámbito territorial del distrito de Aucará para ello se deberá incluir en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento además se tomó en cuenta la información del Programa Multianual de inversiones de la Municipalidad Distrital de Aucará, estos se detallan en el cuadro 65.

Posteriormente en el cuadro 66 se observan proyectos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo planteados por la municipalidad distrital de Aucará sin embargo, estas no cuentan con fuente de financiamiento por lo cual se debe priorizar en la programación multianual de inversiones a fin de lograr los objetivos de prevenir y reducir los riesgos de la población y sus medios de vida así como la infraestructura económica.



Cuadro 115: Acciones prioritarias por estrategia y objetivo en Medidas Estructurales

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	
E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres
	AO2.02.01 Gestionar proyectos de construcción de infraestructura Pública en zonas de bajo riesgo ante peligros de origen natural
E.02.06	Generar mecanismos de seguridad alimentaria y productiva
	AO2.06.01 Reconversión productiva de zonas de agricultura vulnerable fomentando la diversidad de cultivos
	AO2.06.02 Implementar sistemas de protección de cultivos frente al riesgo de heladas tales como fitotodos, invernaderos, sistemas de riego presurizado, entre otros a nivel de los centros poblados vulnerables en el ámbito del distrito.
	AO2.06.03 Promover la agricultura familiar sostenible y biohuertos ecológicos en los hogares más vulnerables del distrito
E.02.07	Implementar mecanismos que garanticen la seguridad hídrica en el Distrito de Aucará.
	AO2.07.01 Implementar sistemas de siembra y cosecha de agua,
	AO2.07.02 Implementar sistemas de riego tecnificado, construcción y/o ampliación de reservorios, rehabilitación de canales de riego
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.	
E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo
	AO3.01.01 Actualización y aplicación de los procedimientos técnico- administrativos en la municipalidad, que garantice el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana con criterios de prevención del riesgo de desastres
	AO3.01.02 Gestión y convenios financieros para la inversión en la defensa y protección de los márgenes de los ríos identificados
	AO3.01.03 Gestionar proyectos de reforzamiento de viviendas y protección de las familias en zonas de mayor vulnerabilidad de los centros poblados de Santa Ana, Taccya
	AO3.01.04 Coordinación con COFOPRI para la titulación condicionada a la reducción de riesgo de desastres
	AO3.01.05 Elaboración de propuestas para el Gobierno Regional que permita dar tratamiento especial a zonas de riesgo no mitigables.
	AO3.01.06 Gestionar proyectos de mantenimiento y equipamiento de instituciones educativas de los centros poblados de Santa Ana (I.E.I.N° 194- del barrio Apugallo), Taccya (I.E. Primaria N°24373 San Salvador de Taccya), Accenana (I.E.P N°24099), Pampamarca (I.E.I N°183), San Francisco de Pampamarca (I.E.I.Primaria), Chacracalla (I.E.P.N°24077 Viren de Asunción))
	AO3.01.07 Gestionar proyectos para el mantenimiento, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de los centros de salud de los centros poblados de Santa Ana (C.S.Chaupi), chacralla (puesto de salud Chacralla), Aucará (C.S. Aucará)
	AO3.01.08 Gestionar Proyectos de construcción de un relleno sanitario ante el gobierno regional y/o cooperación internacional
	AO3.01.09 Gestionar proyectos de pavimentación de calles y construcción d e sistemas de alcantarillado y drenaje fluvial en los CC.PP de Aucará, Chacralla, Mayo o Luren, Pampamarca, Accenana
E.03.02	Programar inversiones para la fase de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas identificados en los estudios de EVAR y PPRD
	AO3.02.01 Priorización de proyectos y actividades para la creación mejoramiento y ampliación de los servicios básicos a fin de reducir la vulnerabilidad social (agua, luz, educación, salud)
	AO3.02.02 Monumentación de hitos de fajas marginales de los ríos identificados
	AO3.02.03 Construcción de muros de contención en zonas identificadas con peligro de deslizamiento

Fuente: Equipo Técnico Consultor



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.	
E.03.03	Considerar el conocimiento histórico y ancestral de la población respecto a las diferentes alternativas de reducción de riesgos y recuperación de áreas ambientalmente degradadas existentes en los programas, proyectos y actividades a ser implementadas
	AO3.03.01 Priorización de proyectos de infraestructura natural para la seguridad hídrica
	AO3.03.02 Gestionar proyectos de reforestación de áreas degradadas, protección de laderas y control de erosión de suelos
	AO3.03.03 Gestionar proyectos de Conservación de bosques nativos y secundarios.
E.03.04	Desarrollar y promover la formulación de actividades y proyectos de inversión destinados a prevenir el riesgo de desastres por peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Aucará
	AO3.04.01 Gestionar y ejecutar programas de inversión orientados a la reducción del riesgo de desastres en el ámbito del distrito de Aucará
	AO3.04.02 Gestionar Actividades de limpieza, descolmatación rehabilitación y mantenimiento del cauce de los ríos cercanos a los CC.PP de Mayo o Luren
	AO3.04.03 Elaborar proyectos de construcción y/o reforzamiento de las defensas rivereñas en sectores de los CC.PP de Mayo o Luren
E.03.05	Establecer convenios con entidades de cooperación y/o acceso a financiamiento como ONG universidades, empresa privada, etc. Para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres
	AO3.05.01 Establecer convenios para la adecuada infraestructura del área de gestión de riesgo y defensa civil
	AO3.05.02 Establecer convenios para el adecuado equipamiento del área de gestión de riesgos y defensa civil

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del mismo modo en el siguiente cuadro se detallan los proyectos planteados por la municipalidad distrital de Aucará que contribuyen a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo y deberían ser priorizadas

Cuadro 116: Proyectos que refuerzan la gestión prospectiva y correctiva del riesgo planteados por la municipalidad distrital de Aucará que necesitan financiamiento

Código SNIP	Tipo de Intervención (Gestión Prospectiva)	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2449826	Creación del servicio de agua para riego del sistema Turpo-Palccacancha, distrito de Aucará	Riego	S/ 145,686,465.24	5939
2462850	Creación de la trocha carrozable, Aucará- Gauta-Yanamito, cp Mayo Luren-aguas termales-baños y cp santa Ana-Chiwiri-Pampahiris, distrito de Aucará.	Transporte terrestre	S/ 2,931,056.95	688
2366113	Creación del servicio de agua para sistema de riego tecnificado en los sectores Nawin Huancarama-Orcochacra-bella vista en la localidad de Chacralla del distrito de Aucará - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	Riego	S/ 922,181.83	100
2403575	Creación del reservorio para el servicio de agua para riego en el centro poblado de santa cruz de Accenana - distrito de Aucará.	Riego	S/ 577,505.16	677
2502951	Construcción de línea de conducción; en el sistema de riego Huanahuire, distrito de Aucará.	Riego	S/ 411,463.60	
2506372	Creación del puesto salud en el caserío sol de los andes del distrito de Aucará	Salud individual	S/ 107,758.53	99

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2507792	Mejoramiento y ampliación de los servicios en los establecimientos de salud de las localidades de Santa Ana, San Francisco de Pampamarca (Pampamaria) y Mayo Luren del distrito de Aucará	Salud Individual	S/ 11,498,969.75	1745
2436027	Mejoramiento de los servicios de educación inicial en las Instituciones Educativas N° 183 de Pampamarca, N° 194 de Santa Ana, N° 181 de Mayo Luren y N° 160 S. J. Bautista de Chacralla del distrito de Aucará.	Educación Básica	S/ 7,220,530.42	83
2352443	Rehabilitación de camino vecinal Pampamarca - Accenana - Taccya - Santa Ana - Vizvicha - Almaccasa, distrito de Aucará.	Transporte Terrestre	S/ 4,810,074.58	
2366083	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular, peatonal y espacios recreativos públicos en el centro poblado de Pampamarca del distrito de Aucará .	Desarrollo Urbano Y Rural	S/ 3,866,519.87	1277
2382599	Mejoramiento y ampliación del sistema de riego menor de ccarccanta en el centro poblado de Mayo Luren, distrito de Aucará.	Riego	S/ 2,761,023.66	
2366119	Mejoramiento del servicio de agua para riego tecnificado en el sector Ccochapata en el Centro Poblado de Ishua del distrito de Aucará.	Riego	S/ 2,294,164.72	48
2392166	Mejoramiento del sistema de riego Yuraqrumi, Itanayocchuaycco, Piscococcocha Y Wiraypampa De La Localidad De Chacralla, distrito De Aucará.	Riego	S/ 2,293,730.08	
2352457	Rehabilitación y reposición de los canales de irrigación y reservorios en las localidades de Pampamarca, Mayo Luren, Orccosa, Santa Ana, Chapa y San Diego de Ishua, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,928,463.00	
2505948	Mejoramiento del servicio de agua para riego en la localidad de san diego de Ishua, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,722,245.33	222
2549873	Reparación de reservorio; en el sistema de riego Ccancayllo, en la localidad San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,149,003.66	
2546772	Reparación de reservorio y cerco perimétrico; en el(la) sistema de riego Ccancayllo, en la localidad San Francisco de Pampamarca (Pampamaria), distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,100,917.61	
2549879	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en la localidad Santa Cruz De Accenana, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,081,405.09	
2549868	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas, en la localidad Santa Isabel de Chapa, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,058,942.39	
2549864	Renovación de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en la localidad Amaycca, en la localidad Almaccasa, distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 1,036,443.20	
2522799	Reparación de superficie de rodadura y cuneta; renovación de alcantarilla y baden; en el camino vecinal tramo: EMP. ay-1133 (Huaccoto) - Santa Isabel De Chapa - EMP. Ay-1132, En La Localidad Santa Isabel de Chapa, distrito de Aucará,	Transporte Terrestre	S/ 454,557.69	
2522838	Reparación de bocatoma y canal de riego; en el(la) sistema de riego Parcco-Ccochahuaycco, En La Localidad San Salvador de Taccya, distrito de Aucará.	Riego	S/ 451,748.32	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2521789	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego; en el sistema de riego Sectores: Ccancayllo - Pampamarca -Mayo – Luren en la localidad de San Francisco de Pampamarca (Pampamarca), distrito De Aucará	Riego	S/ 366,144.34	
2522836	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; en el(la) sistema de riego Chacralla, en la localidad de Chacralla distrito de Aucará.	Riego	S/ 364,624.39	
2521875	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; renovación de compuerta; en el(la) sistema de riego Ccarata - Pancoy - Suyu Pampa, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 336,060.29	
2521829	Reparación de canal de riego; renovación de compuerta; en el sistema de riego Ccawan - Pancoy, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 327,506.16	
2521810	Reparación de canal de riego y reservorio; renovación de compuerta; en el sistema de riego Accanta, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 321,296.47	
2441078	Mejoramiento del canal de riego chaupiyacu de la Prog. 2+180 hasta la Prog. 2+730, distrito de Aucará	Riego	S/ 288,058.20	617
2424172	Reparación de abastecimiento de agua; en el sistema de saneamiento básico en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 178,109.54	
2533692	Reparación De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable y red de alcantarillado; en la Calle Amargura, Ca. Wari (Cdra 3,4, 5 6), Ca. Pachacutec (Cdra 7 y 8), Ca Apu Cristaliniyocc (Cdra 3,4, 5 Y 6), Ca Ollanta Tramo 2, Pasaje Ñaupachaca y Pasaje Luren en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 117,966.10	
2550924	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en el(la) disposición sanitaria de excretas en la localidad Santa Cruz de Orccosa, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 1,026,082.89	
2459213	Mejoramiento del canal de riego Chaupiyacu de la Prog. 2+180 hasta la Prog. 4+385, distrito de Aucará.	Riego	S/ 1,004,949.24	617
2522800	Reparación de superficie de rodadura y cuneta; renovación de baden; en el camino vecinal tramo: (EMP. Ay-1132 – Cochihuasi - Chacralla – Tranca - Amaycca - Incapaccha - EMP. Ay-1130, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Transporte Terrestre	S/ 1,002,206.08	
2549870	Renovación de defensa ribereña; en la defensa ribereña margen izquierdo del rio Pampa Marca, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará.	Gestión De Riesgos Y Emergencias	S/ 999,923.99	
2549869	Renovación de estructura de captación (bocatoma) y reservorio; reparación de canal de riego; en el(la) sistema de riego Qarqanta, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará	Riego	S/ 984,210.37	
2461550	Rehabilitación del sistema de saneamiento básico de la localidad de San Diego de Ishua del distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 922,976.63	
2549860	Renovación de puente en el camino vecinal del tramo: Emp. Ay-109 (Chalhuamayo) - Umasi - Amaycca - Tranca - Chacralla - Cochihuasi - Emp. Ay-1132; en la localidad Amaycca, distrito de Aucará	Transporte Terrestre	S/ 896,723.69	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

Código SNIP	Tipo de Intervención	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2521769	Reparación de canal de riego y embalse; renovación de compuerta; en el(la) sistema de riego Nawincucho-Ishua, En La Localidad Ishua, distrito de Aucará	Riego	S/ 535,917.65	
2549861	Renovación de estructura de captación (bocatoma); reparación de canal de riego; en el sistema de riego Yuraq Rumi, En La Localidad Chacralla, distrito de Aucará	Riego	S/ 535,560.46	
2549883	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en el(la) disposición sanitaria de excretas en la localidad Sol de los Andes, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 519,630.64	
2366077	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal de riego Yacotoqya de la comunidad de Santa Isabel de Chapa distrito de Aucará	Riego	S/ 457,098.30	16
2468856	Creación del servicio de protección contra inundaciones de la margen izquierda y derecha del río Luren en la localidad de mayo Luren, distrito de Aucará.	Gestión de riesgos y emergencias	S/ 15,903,934.96	254
2522486	Renovación de bocatoma; reparación de canal de riego; en el sistema de riego Yana Allpa - Ancoy en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 677,902.52	
2537714	mejoramiento y ampliación de la red primaria y secundaria en sistema trifásico en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Energía Eléctrica	S/ 648,432.60	2405
2549865	Renovación de Unidades Básicas De Saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas en el C.P. Inca Pachcca, en la localidad de Inca Pachcca, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 562,171.16	
2521881	Reparación de bocatoma, canal de riego y reservorio; en el sistema de riego sectores: Cruz Pampa - Santa Cruz de Orccosa - Mayo Luren, en la localidad Mayo Luren, distrito de Aucará.	Riego	S/ 402,480.74	
2521832	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego y reservorio; en el sistema de riego Ccauta, en la localidad Aucará, distrito de Aucará.	Riego	S/ 399,218.44	
2549854	Reparación de PTAP; renovación de reservorio; en el sistema de agua potable en Aucará; en la localidad Aucará distrito de Aucará.	Saneamiento	S/ 397,387.72	
2521780	Renovación de bocatoma y compuerta; reparación de canal de riego y reservorio; en el(la) sistema de riego Minasnyocc - Inca Pachcca en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Riego	S/ 393,213.61	
2549858	Reparación de PTAR; en la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Aucará- distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 857,216.67	
2549881	Renovación de unidades básicas de saneamiento (UBS); en la disposición sanitaria de excretas, en la localidad San Salvador De Taccya, distrito de Aucará	Saneamiento	S/ 744,341.26	

FUENTE: Consulta avanzada-MEF



3.2.4. Propuestas de medidas no estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas referidas a acciones de fortalecimiento institucional, mejoramiento de capacidades y enriquecer el nivel de conciencia y cultura de la población a fin de reducir las vulnerabilidades y enfrentar los peligros, en este aspecto se han considerado los OE1: OE2, OE4, y OE5 detallados a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 117: Medidas no estructurales Acciones prioritarias por estrategia y objetivos

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará	
E.01.01	Establecer alianzas con entidades técnicas científicas especializadas en conocimiento de GRD para la formulación de instrumentos de gestión de riesgo.
	AO1.01.01 Elaboración de fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito de del distrito
	AO1.01.02 Realizar estudios de microzonificación de peligros hidrometeorológicos en el distrito de Aucará
	AO1.01.03 Elaboración del Plan de acción climático del distrito
AO1.01.04 Elaborar estudio Hidro Geológico con fines de cimentación y fuente alternativa de uso de agua de riego	
E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito
	AO1.02.01 Elaborar estudios de EVAR de movimiento de masa a nivel del territorio distrital priorizando los C.P de Chacralla, Mayo o Luren
	AO1.02.02 Elaborar estudios de EVAR de peligro de Heladas y bajas temperaturas a nivel del distrito priorizando centros poblados de Pampamarca, chacralla
	AO1.02.03 Elaborar estudios de EVAR de Inundaciones a nivel del distrito priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición. Como el C.P de Aucará, Chacralla, Santa Ana
	AO1.02.04 Evaluar al detalle el tendido eléctrico, en zona urbanas consideradas en Riesgo Alto y Muy Alto. Principalmente del C.P de Taccya
	AO1.02.05 Evaluar a detalle las líneas de conducción de agua potable y alcantarillado en los C.P vulnerables como: Santa Ana., Taccya,
E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito
	AO1.02.06 Evaluar a detalle las líneas de conducción de los canales de riego en C.P Santa Ana, Accenana
	AO1.02.07 Evaluar a detalle la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del área urbana considerada como riesgo Alto y Muy Alto
	AO1.02.08 Evaluar a detalle la infraestructura y equipamiento de los centros educativos del área urbana considerada como riesgo Alto y Muy Alto
	AO1.02.09 Notificar a las instituciones públicas o privadas dentro del ámbito del distrito considerado de Riesgo Alto y Muy Alto para que realicen la evaluación de su infraestructura teniendo en cuenta los peligros hidrometeorológicos identificados
E.01.03	Fomentar el conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y uso de redes sociales.
	AO1.03.01 Elaboración y publicación de banner y afiches de mapas de zonas de peligro según el tipo de peligro, con recomendaciones de los EVAR´s y el PPRRD con fines de socialización hacia la población
	AO1.03.02 Elaborar planes de contingencia, capacitaciones y talleres en GRD
	AO1.03.03 Difundir vía spots publicitarios mediante redes sociales y radio a nivel local, temas referentes a la gestión de riesgos n ante peligros identificados con fines de educación comunitaria.
	AO1.03.04 Publicar en la plataforma del SIGRID los estudios de EVAR de los peligros hidrometeorológicos identificados (lluvias intensas, inundaciones, movimiento de masa, etc)
E.01.04	Desarrollar sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres
	AO1.04.01 Crear sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres
	AO1.04.02 Mantenimiento del sistema de geo servidor por 04 años



E.01.05	Generar mecanismos que garanticen la incorporación de la prevención y reducción de riesgos y desastres en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito territorial para la elaboración de instrumentos para la gestión prospectiva y correctiva	
	AO1.05.01	Entidades administradoras de servicios básicos públicos elaborar sus planes de gestión prospectiva y correctiva frente a peligros de origen hidrometeorológicos.
	AO1.05.02	Entidades administradoras de servicios privados elaboran sus planes de gestión reactiva frente a peligros de origen hidrometeorológicos.

Fuente: Equipo Técnico Consultor

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará		
E.01.06	Incorporar y normativizar los estudios de EVAR básicos y especializados dentro d ellos PIP's a nivel de pre inversión. Inversión, operación y mantenimiento en el ámbito de territorio distrital	
	AO1.06.01	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de pre inversión, incluyendo la evaluación preliminar de riesgos
	AO1.06.02	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de inversión incluyendo la evaluación de riesgos semicuantitativa y cuantitativa
	AO1.06.03	aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para la fase de operación y mantenimiento d infraestructura pública en funcionamiento, incluyendo la evaluación de riesgos semicuantitativa y cuantitativa
E.01.07	Disponer de un equipo técnico multidisciplinario especialistas en GRD o Evaluadores de riesgo acreditados por CENEPRED	
	AO1.07.01	Contratar por 04 años a un evaluador de riesgos acreditado por el CENEPRED par la oficina de gestión de riesgo de desastres y defensa civil
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.		
E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	
	AO2.01.01	Elaborar y/o Actualizar los instrumentos de Gestión incorporando el enfoque de GRD (PDCL, PDU, PEI entre otros)
	AO2.01.02	Incorporar la GRD en el presupuesto participativo y la programación multianual
E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	
	AO2.01.03	Fortalecer y/o Implementar el área de control urbano y catastro de la municipalidad distrital de Aucará
E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres	
	AO2.02.01	Gestionar proyectos de construcción de infraestructura Pública en zonas de bajo riesgo ante peligros de origen natural
E.02.03	Elaborar e implementar los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial incorporando la gestión prospectiva del riesgo	
	AO2.03.01	Elaborar el plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos.
	AO2.03.03	Elaborar plan de desarrollo urbano del distrito de Aucará
E.02.04	Implementar y/o actualizar la base de datos catastral con enfoque de gestión de riesgo de desastres	
	AO2.04.01	Implementar sistema de base de datos catastrales para el distrito de Aucará, teniendo en cuenta las zonas de Riesgo Alto y Muy Alto
E.02.05	Controlar la invasión de terrenos urbanos, rurales y/o zonas intangibles para evitar el asentamiento en zonas de riesgo en el distrito.	
	AO2.05.01	Aprobar normativas que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias de edificación, habitabilidad urbana, funcionamiento, etc.
	AO2.05.02	Impulsar proyectos y actividades alternativos para áreas clasificadas como zonas de riesgo no mitigables.
	AO2.05.03	Reasentamiento oportuno y efectivo de la población ubicada en zonas de muy alto riesgo no mitigable en el distrito de Aucará
	AO2.05.04	Elaborar estudios con fines de formalización en zonas de expansión urbana y agrícola
E.02.06	Generar mecanismos de seguridad alimentaria y productiva	



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

	AO2.06.01	Realizar la microzonificación e identificación de la población en riesgo de malnutrición
	AO2.06.02	Prevenir y reducir los niveles de anemia y desnutrición de la población más vulnerable
	AO2.06.03	Realizar la vigilancia y control sanitario en la cadena alimentaria, a los establecimientos comerciales por parte de las autoridades sanitarias correspondientes en el ámbito del distrito.
	AO2.06.04	Implementar un sistema de medidas que garanticen la producción agroalimentaria en condiciones de sanidad e inocuidad (Física, Química y Biológica) en el ámbito del distrito
	AO2.06.05	Realizar el inventario de Unidades Agropecuarias en el distrito

Fuente: Equipo Técnico Consultor

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.		
E.02.06	AO2.06.06	Brindar asistencia técnica y capacitación en los procesos productivos agrícolas y ganaderos a nivel del distrito priorizando los CC. PP de Santa Ana, Taccya, Accenana, San Francisco de Pampamarca, Mayo o Luren
	AO2.06.07	Coordinar con AGRORURAL para la adquisición directa de abonos y fertilizantes
	AO2.06.08	Brindar asistencia técnica en el uso de fertilizantes y preparación de abonos orgánicos como Biol y mediante el uso de Microorganismos Eficientes (EM) y lombricompostaje
OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.		
E.04.01		Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se retiren con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo aprobados.
	AO4.01.01	Actualizar o ratificar a los miembros del GTGRD de manera anual o según se retiren, con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes aprobados
E.04.02		Establecimiento e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y la plataforma multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en la el distrito de Aucará
	AO4.02.01	Se Constituye la plataforma multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito
	AO4.02.02	Se aprueba mediante resolución el reglamento de funcionamiento de la plataforma multisectorial
	AO4.02.03	Se elabora y aprueba el reglamento del plan de trabajo anual de la plataforma multisectorial
	AO4.02.04	Se Establece y Organiza el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital según los lineamientos del SINAGERD
	AO4.02.05	Se Implementa el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital teniendo en cuenta la capacidad y recursos Mínimos necesarios para su buen funcionamiento
E.04.03		Lograr la Certificación como Evaluadores de Riesgo del Personal Nombrado o con Estabilidad Laboral de la Municipalidad Distrital de Aucará.
	AO4.03.01	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital mediante la certificación por CENEPRED
E.04.04		Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.
	AO4.04.01	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en la actualización del PEI, POI, MPP, CAP, PDCL de la Municipalidad Distrital de Aucará
	AO4.04.02	Incorporación de la GRD en el proceso del presupuesto Participativo y en la programación Multianual
	AO4.04.03	Fortalecer el Área funcional de control urbano y catastro
	AO4.04.04	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD, a través del FONDES, del PP068 y protección financiera.
E.04.05		Establecer alianzas con CENEPRED, INDECI para la capacitación continua del grupo de trabajo, equipo técnico y brigadistas en gestión de riesgos de desastres.
	AO4.05.01	Desarrollar campañas de comunicación en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
	AO4.05.02	Dotar de instrumentos (equipos, herramientas y materiales logísticos) que mejoren la capacidad d respuesta ante emergencias de desastres de parte de los grupos de Brigadistas Voluntarios.
E.04.06		Fortalecimiento de equipos institucionales de primera respuesta (cuerpo de bomberos, policía, salud) para la atención en caso de desastres
	AO4.06.01	Brindar equipamiento y capacitación en temas de manejo de emergencias ante fenómenos de lluvias intensas, deslizamientos, inundaciones urbanas
	AO4.06.02	Gestionar ante el Gobierno Regional presupuestos adicionales para la atención de emergencias en las instituciones de primera respuesta



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025

	AO4.06.03	Promover el desarrollo de proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura de instituciones de primera respuesta, considerando el enfoque de prevención y reducción de riesgo de desastres.
	AO4.06.03	Implementar el almacén local de bienes de ayuda humanitaria
E.04.07		Promover la coordinación entre las entidades técnico científicas, ONG´s, Universidades, institutos para cada uno de las temáticas de gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias.
	AO4.07.01	Reuniones y mesas de trabajo abordando los peligros hidrometeorológicos más recurrentes a nivel del distrito

Fuente: Equipo Técnico Consultor

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		
OE5. Fortalecer promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		
		Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Educación Comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo
E.05.01	AO5.01.01	Elaborar el plan de educación comunitaria incorporando los componentes prospectivo y correctivo de la GRD
	AO5.01.02	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el plan de Educación comunitaria.
		Promover la cultura de prevención con enfoque de resiliencia en instituciones educativas del distrito en coordinación con la UGEL
E.05.02	AO5.02.01	Ejecución del plan de educación comunitaria con enfoque de GRD en el distrito
	AO5.02.02	Realizar campañas de educación con cultura de prevención fomentando la importancia de la participación en simulacros.
		Creación e implementación de un programa de brigadistas voluntarios en gestión de riesgos de desastres
E.05.03	AO5.03.01	programar en el presupuesto 068 del PREVAED, la creación e implementación del programa de brigadistas voluntarios.
	AO5.03.02	Capacitar y equipar el programa de brigadistas voluntarios

Fuente: Equipo Técnico Consultor



3.3. Programación

3.3.1. Matriz de indicadores y logros esperados

En el siguiente cuadro se observa los objetivos generales y objetivos estratégicos planteados además de la valoración actual y los logros esperados hacia el 2025

Cuadro 118: Matriz de logros e indicadores esperados

CODIGO	OE/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados		
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2025	2025
OE1.Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Aucará												
Estrategias Institucionales del OE1												
E.01.01	Establecer alianzas con entidades técnicas científicas especializadas en conocimiento de GRD para la formulación de instrumentos de gestión de riesgo.	N° de instituciones con las que se establece alianzas	Alianzas convenios y/o	Convenios, actas de acuerdo y compromiso	0%	2022	ENAGERD CENEPRED	Carece de visor WEB	2022	50%	30%	20%
E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito	% de estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel del distrito	(Estudios realizados/estudios programados) *100	porcentaje	0%	2022	ENAGERD CENEPRED	0	2022	50%	30%	20%
E.01.03	Fomentar el conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y uso de redes sociales.	% de estudios de riesgo registrados en el sistema Nacional de información para la Gestión de riesgo de desastres (SIGRID)	(Estudios realizados/estudios programados) *100	porcentaje	0%	2022	ENAGERD CENEPRED	0	2022	60%	20%	20%
E.01.04	Desarrollar sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres	Número de conexiones simultáneas	Número de conexiones simultáneas durante los 04 años	conexiones	0%	2022	ENAGERD CENEPRED	Carece de visor WEB	2022	50	100	150
E.01.05	Generar mecanismos que garanticen la incorporación de la prevención y reducción de riesgos y desastres en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito territorial para la elaboración de instrumentos para la gestión prospectiva y correctiva	Número de planes desarrollados e implementados	Número de planes desarrollados e implementados	Documentos	0	2022	ENAGERD CENEPRED		2022	10	10	10
E.01.06	Incorporar y normativizar los estudios de EVAR básicos y especializados dentro d ellos PIP's a nivel de preinversión. Inversión, operación y mantenimiento en el ámbito de territorio del distrito	TDR Aprobados	TDR aprobado por tipología de proyecto	Documentos	0	2022	ENAGERD CENEPRED	0	2022	5	0	0
E.01.07	Disponer de un equipo técnico multidisciplinario especialistas en GRD o Evaluadores de riesgo acreditados por CENEPRED	Profesionales contratados	número de profesionales contratados	Servicio Mensual	0	2022	ENAGERD /INDECI/ CENEPRED		2022	10	10	10



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Fuente: Equipo Técnico Consultor

CODIGO	OE/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados		
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025
OE2.Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.												
Estrategias Institucionales del OE2												
E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	Políticas locales con enfoque en GRD	Planes aprobados y actualizados	documento aprobado	0%	2022	ENAGERD - CENEPRED	No cuenta con instrumentos de gestión territorial	2022	100%	100%	100%
E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres	Numero de convenios realizados	PIP's y IOAR	Convenios	0%	2022	ENAGERD - CENEPRED		2022	100%	100%	100%
E.02.03	Elaborar e implementar los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial incorporando la gestión prospectiva del riesgo	N° de instrumentos de planificación que incorporan GRD	Planes aprobados	POT-PDU aprobados	0%	2022	ENAGERD - CENEPRED	no cuenta con instrumentos de planificación territorial	2022	100%	100%	100%
E.02.04	Implementar y/o actualizar la base de datos catastral con enfoque de gestión de riesgo de desastres	sistema de catastro actualizado	catastro actualizado	porcentaje	0%	2022	ENAGERD CENEPRED/ COFOPRI	no cuenta con sistema de catastro	2022	100%	100%	100%
E.02.05	Controlar la invasión de terrenos urbanos, rurales y/o zonas intangibles para evitar el asentamiento en zonas de riesgo en el distrito.	proyectos y reglamentos implementados	(proyectos realizados/Proyectos programados) *100	porcentaje	0%	2022	ENAGERD CENEPRED	No presenta proyectos de inhabilitación urbana en zonas de riesgo	2022	50%	50%	50%
E.02.06	Incorporar mecanismos de inocuidad, salud y seguridad alimentaria	% Estudios	(Estudios realizados/estudios programados) *100	porcentaje	0%	2022	MINSA-ENAGERD - CENEPRED		2022	50%	30%	20%
E.02.07	Implementar mecanismos que garanticen la seguridad hídrica en el Distrito de Aucará.	Proyectos	PIP's IOAR	porcentaje	0%	2022	ENAGERD - CENEPRED	Escasos Proyectos	2022	50%	30%	20%

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

CODIGO	OE/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados		
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025
OE3.Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.												
Estrategias Institucionales del OE3												
E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo	Número de convenios realizados	PIP's y IOAR sin presupuestos para la fase de ejecución	Convenios	0	2022	ENAGERD CENEP RED	no tiene convenios vigentes	2022	7	8	
E.03.02	Programar inversiones para la fase de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas identificados en los estudios de EVAR y PPRD	Número de proyectos gestionados y ejecutados	áreas en riesgo alto y Muy Alto requieren PIP	PIP's	0	2022	ENAGERD CENEP RED	se requiere con urgencia proyectos de reducción de riesgos.	2022	50%	30%	20%
E.03.03	Considerar el conocimiento histórico y ancestral de la población respecto a las diferentes alternativas de reducción de riesgos y recuperación de áreas ambientalmente degradadas existentes en los programas, proyectos y actividades a ser implementadas	Ha recuperadas áreas	Número de proyectos aprobados	PIP's	0	2022	ENAGERD CENEP RED		2022	50%	30%	20%
E.03.04	Desarrollar y promover la formulación de actividades y proyectos de inversión destinados a prevenir el riesgo de desastres por peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Aucará	porcentaje proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados/proyectos gestionados y aprobados) *100	porcentaje	0	2022	ENAGERD CENEP RED		2022	50%	30%	20%
E.03.05	Establecer convenios con entidades de cooperación y/o acceso a financiamiento como ONG universidades, empresa privada, etc. Para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres	Numero de convenios	Numero de convenios	Convenios	0	2022	ENAGERD CENEP RED		2022	3	3	3
E.03.06	Promover mejores condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo	Planes	Plan aprobado	Resolución de aprobación	0	2022	ENAGERD CENEP RED		2022	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

CODIGO	OE/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados		
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025
OE4.Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.												
Estrategias Institucionales del OE4												
E.04.01	Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se retiren con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo aprobados.	Miembros activos	(miembros con contrato vigente/total de miembros del GTGRD)*100	Porcentaje	0%	2021	ENAGERD - CENEPRED	Miembros con contrato temporal dejan el cargo	2022	100%	100%	100%
E.04.02	Establecimiento e Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y la plataforma multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aucará	Resoluciones vigentes y con actualización anual	Miembros hábiles por año	porcentaje	0%	2021	ENAGERD - CENEPRED	No tiene plataforma	2022	100%	100%	100%
E.04.03	Lograr la Certificación como Evaluadores de Riesgo del Personal Nombrado o con Estabilidad Laboral de la Municipalidad Distrital de Aucará.	Número de cursos certificados	Número de funcionario acreditados	Funcionarios	0%	2021	ENAGERD - CENEPRED	No tiene funcionarios acreditados en GRD	2022	7	7	7
E.04.04	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.	Instrumentos aprobados, formulados y actualizados con enfoque de GRD	Numero de instrumentos con enfoque de GRD	Documentos de Gestión MPP, CAP, POI, PEI, ROF	0	2021	ENAGERD CENEPRED	Se encuentra en proceso de actualización	2022	100%	100%	100%
E.04.05	Establecer alianzas con CENEPRED, INDECI para la capacitación continua del grupo de trabajo, equipo técnico y brigadistas en gestión de riesgos de desastres.	Numero de capacitaciones	Numero de capacitados	Personas	0	2021	ENAGERD CENEPRED		2022	4	4	4
E.04.06	Fortalecimiento de equipos institucionales de primera respuesta (cuerpo de bomberos, policía, salud) para la atención en caso de desastres	Numero de capacitaciones y talleres	Numero de servidores públicos acreditados	Personas	0	2021	ENAGERD CENEPRED		2022	30	30	30
E.04.07	Promover la coordinación entre las entidades técnico científicas, ONG's, Universidades, institutos para cada uno de las temáticas de gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias.	Numero de reuniones y de mesas trabajos	Numero de reuniones y de mesas trabajos	Personas	0	2021	ENAGERD CENEPRED		2022	2	2	2

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



CODIGO	OEI/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados		
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025
OE5.Fortalecer promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.												
Estrategias Institucionales del OE5												
E.05.01	Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Educación Comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo	% de avance del plan de educación comunitaria	Plan aprobado	resolución de aprobación del plan		2022	ENAGERD CENEPRED	No cuenta con planes aprobados	2022	50%	30%	20%
E.05.02	Promover la cultura de prevención con enfoque de resiliencia en instituciones educativas del distrito en coordinación con la UGEL	%de II.EE	(II.EE Capacitadas /II.EE. totales)*100	% II.EE		2022	ENAGERD CENEPRED		2022	50%	30%	20%
E.05.03	Creación e implementación de un programa de brigadistas voluntarios en gestión de riesgos de desastres	programa aprobado e implementado	numero de brigadistas	personas	0	2022	ENAGERD CENEPRED	No cuenta con programa de brigadistas voluntarios	2022	20	20	20

Fuente: Equipo Técnico Consultor



3.3.2. Matriz de Estrategias Actividades y Mecanismos financieros

En la siguiente matriz se detallan los objetivos estratégicos, así como los responsables de cada unidad orgánica para el cumplimiento de las actividades planteadas, del mismo modo se evidencia los mecanismos financieros que se pueden emplear para el logro de los objetivos.

Cuadro 119: Matriz de objetivos estrategias y mecanismos financieros

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U.M	Responsable*	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros				
			2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS		
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará												
E.01.01	Establecer alianzas con entidades técnicas científicas especializadas en conocimiento de GRD para la formulación de instrumentos de gestión de riesgo.											
	AO1.01.01	Elaboración de fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito de la el distrito de Aucará	Documento Técnico	DSCDC	5	5	5	15	36,000		X	X
	AO1.01.02	Realizar estudios de microzonificación de peligros naturales en el distrito de Aucará	Estudio	DSCDC	1	1	1	3	45,000		X	X
	AO1.01.03	Elaboración del Plan de acción climático del Distrito de Aucará	Documento técnico	SDELA	1			1	750,000		X	X
AO1.01.04	Elaborar estudio Hidro Geológico con fines de cimentación y fuente alternativa de uso de agua de riego	Estudio	SIDU- SDELA	1			1	180,000			X	
E.01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito											
	AO1.02.01	Elaborar estudios de EVAR de movimiento de masa a nivel del territorio distrital priorizando los C.P de Chacralla, Mayo o Luren	Estudio	DSCDC	2	2	2	6	30,000	X		X
	AO1.02.02	Elaborar estudios de EVAR de peligro de Heladas y bajas temperaturas a nivel del distrito priorizando centros poblados de Pampamarca, chacralla	Estudio	DSCDC	2	2	2	6	15,000	X		X
	AO1.02.03	Elaborar estudios de EVAR de Inundaciones a nivel del distrito priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición. Como el C.P de Aucará, Chacralla, Santa Ana	Estudio	DSCDC	2	2	2	6	15,000	X		X
	AO1.02.04	Evaluar al detalle el tendido eléctrico, en zona urbanas consideradas en Riesgo Alto y Muy Alto. Principalmente del C.P de Taccya	Estudio	DSCDC	2	2	2	6	15,000	X		X
	AO1.02.05	Evaluar a detalle las líneas de conducción de agua potable y alcantarillado en los C.P vulnerables como: Santa Ana., Taccya,	Estudio	DSCDC	3	3	3	9	18,000	X		X
	AO1.02.06	Evaluar a detalle las líneas de conducción de los canales de riego en C.P Santa Ana, Accenana	Estudio	DSCDC	2	2	2	6	16,000	X		X

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Física			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará												
Desarrollar informes de evaluación de riesgo para el distrito												
E.01.02	AO1.02.07	Evaluar a detalle la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del área urbana considerada como riesgo Alto y Muy Alto	Informe	DSCDC	2	2	2	6	16,000	X		X
	AO1.02.08	Evaluar a detalle la infraestructura y equipamiento de los centros educativos del área urbana considerada como riesgo Alto y Muy Alto	Informe	DSCDC	2	2	2	6	16,000	X		X
	AO1.02.09	Notificar a las instituciones públicas o privadas dentro del ámbito del distrito considerado de Riesgo Alto y Muy Alto para que realicen la evaluación de su infraestructura teniendo en cuenta los peligros naturales identificados	Documento técnico legal	DSCDC-SDSSP	10	10	7	27	27,000			X
Fomentar el conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y uso de redes sociales.												
E.01.03	AO1.03.01	Elaboración y publicación de banner y afiches de mapas de zonas de peligro según el tipo de peligro, con recomendaciones de los EVAR's y el PPRD con fines de socialización hacia la población	Millar	DSCDC	2	2	2	6	3,600	X		
	AO1.03.02	Elaborar planes de contingencia, capacitaciones y talleres en GRD	Actividad	DSCDC	2	2	2	6	19,600	X		
	AO1.03.03	Difundir vía spots publicitarios mediante redes sociales y radio a nivel local, temas referentes a la gestión de riesgos n ante peligros identificados con fines de educación comunitaria.	Spots/mes	DSCDC-SGII	12	12	12	36	72,000	X		X
	AO1.03.04	Publicar en la plataforma del SIGRID los estudios de EVAR de los peligros hidrometeorológicos identificados (inundaciones, bajas temperaturas, movimiento de masa, etc)	Publicaciones	DSCDC	2	2	2	6	12,000	X		X
Desarrollar sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres												
E.01.04	AO1.04.01	Crear sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos y desastres	Geo Sistema	DSCDC-SIDU	1			1	20,000	X		
	AO1.04.02	Mantenimiento del sistema de geo servidor por 04 años	Servidor	DSCDC-SIDU	1	1	1	3	30,000	X		
Generar mecanismos que garanticen la incorporación de la prevención y reducción de riesgos y desastres en las instituciones públicas y privadas dentro del ámbito territorial para la elaboración de instrumentos para la gestión prospectiva y correctiva												
E.01.05	AO1.05.01	Impulsar a entidades administradoras de servicios básicos públicos a elaborar sus planes de gestión prospectiva y correctiva frente a peligros de origen natural.	Documento	SDSSP	10	10	10	30	48,000			x
	AO1.05.02	Impulsar a entidades administradoras de servicios privados a elaboran sus planes de gestión reactiva frente a peligros de origen natural	Documento	SDSSP	10	10	10	30	48,000			x

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Física			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Aucará												
E.01.06	Incorporar y normativizar los estudios de EVAR básicos y especializados dentro d ellos PIP's a nivel de preinversión. Inversión, operación y mantenimiento en el ámbito de territorio del distrito											
	AO1.06.01	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de preinversión, incluyendo la evaluación preliminar de riesgos	Documento Técnico	SIDU	10	10	10	30	12,000	X		
	AO1.06.02	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de inversión incluyendo la evaluación de riesgos semicuantativa y cuantitativa	Documento Técnico	SIDU	10	10	10	30	12,000	X		
	AO1.06.03	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para la fase de operación y mantenimiento d infraestructura pública en funcionamiento, incluyendo la evaluación de riesgos semicuantitativa y cuantitativa	Documento Técnico	SIDU	10	10	10	30	12,000	X		
E.01.07	Disponer de un equipo técnico multidisciplinario especialistas en GRD o Evaluadores de riesgo acreditados por CENEPRED											
	AO1.07.01	Contratar por 03 años a un evaluador de riesgos acreditado por el CENEPRED par la oficina de gestión de riesgo de desastres y defensa civil	contrata anual	URH	1	1	1	3	144,000	X		X
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.												
E.02.01	Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.											
	AO2.01.01	Elaborar y/o Actualizar los instrumentos de Gestión incorporando el enfoque de GRD (PDCL, PDU, PEI, POI entre otros)	Documento Técnico	OPPC	4			4	8,000	X		
	AO2.01.02	Incorporar la GRD en el presupuesto participativo y la programación multianual	Documento técnico	OPPC	1			1	3,000	X		
	AO2.01.03	Fortalecer y/o Implementar el área de control urbano y catastro de la municipalidad distrital de Aucará	Documento técnico	SIDU	1			1	3,000	X		
E.02.02	Gestionar Mecanismos financieros del SINAGERD para los procesos de Prevención de Riesgo de Desastres											
	AO2.02.01	Gestionar proyectos de construcción de infraestructura Pública en zonas de bajo riesgo ante peligros de origen natural	Actividad	SIDU	1	1	1	3	450,000		X	X

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Responsable	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros		
					2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.												
E.02.03	Elaborar e implementar los instrumentos de planificación y acondicionamiento territorial incorporando la gestión prospectiva del riesgo											
	AO2.03.01	Elaborar el plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos.	Documento Técnico	SIDU	1			1	15,000	X		
	AO2.03.03	Elaborar plan de desarrollo urbano del Distrito de Aucará	Documento técnico	SIDU	1			1	15,000	X		
E.02.04	Implementar y/o actualizar la base de datos catastral con enfoque de gestión de riesgo de desastres											
	AO2.04.01	Implementar sistema geoinformático de base de datos catastrales para el distrito de Aucará, teniendo en cuenta las zonas de Riesgo Alto y Muy Alto	Actividad	SIDU	1			1	40,000		X	X
	AO2.04.02	Mantenimiento y actualización del sistema geoinformático de base de datos catastrales para el distrito teniendo en cuenta las zonas de Riesgo Alto y Muy Alto	Convenio	SIDU	1	1	1	3	30,000		X	X
E.02.05	Controlar la invasión de terrenos urbanos, rurales y/o zonas intangibles para evitar el asentamiento en zonas de riesgo en el distrito.											
	AO2.05.01	Aprobar normativas que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias de edificación, habitabilidad urbana, funcionamiento, etc.	Documento Técnico	SIDU	1	1	1	3	10,000	X		
	AO2.05.02	Impulsar proyectos y actividades alternativos para áreas clasificadas como zonas de riesgo no mitigables.	Estudio	SIDU	3	3	3	9	5,000	X		
	AO2.05.03	Reasentamiento oportuno y efectivo de la población ubicada en zonas de muy alto riesgo no mitigable en el Distrito de Aucará	Convenios	SIDU		3		3	Ha definir Según estudios		X	X
E.02.06	Gestionar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria y productiva en el distrito											
	AO2.06.01	Reconversión productiva de zonas de agricultura vulnerable fomentando la diversidad de cultivos	Actividad	SDE					Ha definir Según estudios			
	AO2.06.02	Implementar sistemas de protección de cultivos frente al riesgo de heladas tales como fitotoldos, invernaderos, sistemas de riego presurizado, entre otros a nivel de los centros poblados vulnerables en el ámbito del distrito.	Actividad	SDE	4	4	4	12	Ha definir Según estudios			
	AO2.06.04	Realizar la microzonificación e identificación de la población en riesgo de malnutrición y anemia	Estudio	SDSSP	3		3	6	18,000		X	
	AO2.06.05	Gestionar el acceso de la población vulnerable a programas sociales del centro poblado de Santa Ana	Actividad	SDSSP	6		6	12	36,000		X	

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE2. Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.												
E.02.06	Gestionar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaria y productiva en el distrito											
	AO2.06.06	Promover la agricultura familiar sostenible y biohuertos ecológicos en los hogares más vulnerables del distrito	Convenios	SDELA		5	5	10	65,000.0		X	
	AO2.06.07	Realizar el inventario de Unidades Agropecuarias en el distrito	Estudio	SDELA		2	2	4	12,000.0			
	AO2.06.09	Brindar asistencia técnica y capacitación en los procesos productivos agrícolas y ganaderos a nivel del distrito priorizando los CC.PP de Santa Ana, Taccya, Accenana, San Francisco de Pampamarca, Mayo o Luren	Actividad	SDELA	6	6	6	18	72,000			X
	AO2.06.10	Coordinar con AGRORURAL para la adquisición directa de abonos y fertilizantes	Convenio	SDELA	1	1	1	3	3,000			X
	AO2.06.11	Brindar asistencia técnica en el uso de fertilizantes y preparación de abonos orgánicos como Biol y mediante el uso de Microorganismos Eficientes (EM) y lombricompostaje	Actividad	SDELA	6	6	6	18	72,000			X
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.												
E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo											
	AO3.0 1.01	Actualización y aplicación de los procedimientos técnico-administrativos en la municipalidad, que garantice el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana con criterios de prevención del riesgo de desastres	TUPA	SIDU	1	1	1	2	2,500			X
	AO3.0 1.02	Gestión y convenios financieros para la inversión en la defensa y protección de los márgenes de los ríos identificados	PIP's	OPPC	2	2	2	6	4,500	X		
	AO3.0 1.03	Gestionar proyectos de reforzamiento de viviendas y protección de las familias en zonas de mayor vulnerabilidad de los centros poblados de Santa Ana, Taccya	PIP's	SIDU	3	3	3	9	10,000	X		
	AO3.0 1.04	Coordinación con COFOPRI para la titulación condicionada a la reducción de riesgo de desastres	Convenio	SIDU	4	4	4	12	10,000	X		X
	AO3.0 1.05	Elaboración de propuestas para el Gobierno Regional que permita dar tratamiento especial a zonas de riesgo no mitigables.	Convenio	OPPC	4	4	4	12	10,000			X

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.												
E.03.01	Gestionar mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo											
	AO3.01.06	Gestionar proyectos de mantenimiento y equipamiento de instituciones educativas de los centros poblados de Santa Ana (I.E.I.N° 194- del barrio Apugallo), Taccya (I.E. Primaria N°24373 San Salvador de Taccya), Accenana (I.E.P N°24099), Pampamarca (I.E.I N°183), San Francisco de Pampamarca (I.E.I.Primaria), Chacracalla (I.E.P.N°24077 Viren de Asunción)	PIP's	SIDU	2	2	2	6	36,000			
	AO3.01.07	Gestionar proyectos para el mantenimiento, rehabilitación de infraestructura y equipamiento de los centros de salud de los centros poblados de Santa Ana (C.S.Chaupi), chacralla (puesto de salud Chacralla), Aucará (C.S. Aucará)	PIP's	SIDU	1	1	1	3	18,000			
	AO3.01.08	Gestionar Proyectos de construcción de un relleno sanitario ante el gobierno regional y/o cooperación internacional	PIP's	SIDU		1			48,000			
	AO3.01.09	Gestionar proyectos de pavimentación de calles y construcción de sistemas de alcantarillado y drenaje fluvial en los CC.PP de Aucará, Chacralla, Mayo o Luren, Pampamarca, Accenana	PIP's	SIDU	2	2	3	7	42,000			
E.03.02	Programar inversiones para la fase de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas identificados en los estudios de EVAR y PPRD											
	AO3.02.01	Priorización de proyectos y actividades para la creación mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en los centros Poblados de Mayo o Luren, Chacracalla, Aucará, San Francisco de Pampamarca, Accenana, Taycca, Santa Ana	PIP's	SIDU	5		5	10	Ha definir según estudios		X	X
	AO3.02.02	Monumentación de hitos de fajas marginales de los ríos identificados	Actividad	SIDU	2			2	42,000	X		X
	AO3.02.03	Construcción de muros de contención en zonas identificadas con peligro de deslizamiento en los CC.PP Mayo o Luren	PIP/IOAR	SIDU	4		4	8	15'000 000		X	X
E.03.03	Considerar el conocimiento histórico y ancestral de la población respecto a las diferentes alternativas de reducción de riesgos y recuperación de áreas ambientalmente degradadas existentes en los programas, proyectos y actividades a ser implementadas											
	AO3.03.01	Priorización de proyectos de infraestructura natural para la seguridad hídrica	PIP/IOAR	SIDU	3		3	6	Ha definir según estudios			
	AO3.03.02	Gestionar proyectos de reforestación de áreas degradadas, protección de laderas y control de erosión de suelos	PIP/IOAR	SDELA	2		2	4	300,000	X		X
	AO3.03.03	Gestionar proyectos de Conservación de bosques nativos y secundarios.	PIP/IOAR	SDELA	2		2	4	250,000	X		X

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE3. Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.												
Desarrollar y promover la formulación de actividades y proyectos de inversión destinados a prevenir el riesgo de desastres por peligros recurrentes en el ámbito del distrito de Aucará												
E.03.04	AO3.04.01	Gestionar y ejecutar programas de inversión orientados a la reducción del riesgo de desastres en el ambito del distrito de Aucará	PIP's	SIDU	3	3	3	9	9,000	X		
	AO3.04.02	Gestionar Actividades de limpieza, descolmatación rehabilitación y mantenimiento del cauce de los ríos cercanos a los CC.PP de Mayo o Luren	Actividad	SDSSP	2	2	2	6	1'500,000			X
	AO3.04.03	Elaborar proyectos de construcción y/o reforzamiento de las defensas rivereñas en sectores de los CC.PP de Mayo o Luren	PIP's	SIDU	1	1	1	3	8'000,000		X	X
Establecer convenios con entidades de cooperación y/o acceso a financiamiento como ONG universidades, empresa privada, etc. Para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del área encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres												
E.03.05	AO3.05.01	Establecer convenios para la adecuada infraestructura del área de gestión de riesgo y defensa civil	Convenio	SIDU	1			1	250,000		X	X
	AO3.05.02	Establecer convenios para el adecuado equipamiento del área de gestión de riesgos y defensa civil	Convenio	DSCDC-OPPC	1			1	90,000		X	X
Promover el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo												
E.03.06	AO3.06.01	Crear una cultura de prevención en temas de salud y seguridad en el trabajo en las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad	Talleres	URH	4	4		8	2,500.00	X		X
	AO3.06.02	Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) y mapa de riesgos ocupacionales por cada unidad orgánica de la municipalidad	Actividad	URH	4	4		8	5,000.00	X		X
	AO3.06.03	Elaborar el plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	Documento	URH	1	1		2	10,000.00	X		X
	AO3.06.04	Elaborar el reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo	Documento	URH	1	1		2	10,000.00	X		X
	AO3.06.05	Crear o actualizar el comité de Seguridad y salud en el trabajo	Actividad	URH	1	1		2	5,000.00	X		X

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



Aucará

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U.M	Responsable	Meta Física			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros				
			2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS		
OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.												
Actualización o ratificación de los miembros del GTGRD Anual o según se retiren con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo aprobados.												
E.04.01	AO4.01.01	Actualizar o ratificar a los miembros del GTGRD de manera anual o según se retiren, con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes aprobados	Resolución	DSCDC	1	1	1	3	1,500	X		
Establecimiento e Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital y la plataforma multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de Aucará												
E.04.02	AO4.02.01	Se Constituye la plataforma multisectorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito	Resolución	DSCDC	2	2	2	6	2,000	X		X
	AO4.02.02	Se aprueba mediante resolución el reglamento de funcionamiento de la plataforma multisectorial	Resolución	DSCDC	1			1	500	X		X
	AO4.02.03	se elabora y aprueba el reglamento del plan de trabajo anual de la plataforma multisectorial	Resolución	DSCDC	1	1	1	3	1,500	X		X
	AO4.02.04	Se Establece y Organiza el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital según los lineamientos del SINAGERD	Resolución	DSCDC	1	1	1	3	15,000.00	x		
	AO4.02.05	Se Implementa el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital teniendo en cuenta la capacidad y recursos Mínimos necesarios para su buen funcionamiento	Convenio	DSCDC	1	1	1	3	45,000.00	x		
Lograr la Certificación como Evaluadores de Riesgo del Personal Nombrado o con Estabilidad Laboral de la Municipalidad Distrital de Aucará.												
E.04.03	AO4.03.01	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la municipalidad mediante la certificación por CENEPRED	Capacitación	DSCDC	4	4	4	12	48,000.00	x		
Formular y actualizar los instrumentos de gestión de la entidad, incorporando el componente de GRD, así mismo establecer criterios de priorización en los proyectos contemplados en estos instrumentos y su inclusión en el presupuesto participativo.												
E.04.04	AO4.04.01	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en la actualización del PEI, POI, MPP, CAP, PDCL de la Municipalidad Distrital de Aucará	Instrumento Actualizado	OPPC	5	5		10	3,000			X
	AO4.04.02	Incorporación de la GRD en el proceso del presupuesto Participativo y en la programación Multianual	Acta Resolución	OPPC	1	1		2	1,300			X
	AO4.04.03	Fortalecer el Área funcional de control urbano y catastro	Equipamiento	SIDU	1	1		2	6,400			X
	AO4.04.04	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD, a través del FONDES, del PP068 y protección financiera.	Capacitación	DSCDC	2	2		4	2,500		X	

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Aucará 2022- 2025



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Responsable	Meta Fisica			Total	Costo estimado (en soles)	Mecanismos financieros			
				2023	2024	2025			PP068	FONDES	OTROS	
OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la respuesta y posterior recuperación física, económica y social con enfoque de resiliencia asegurando un desarrollo sostenible.												
		Establecer alianzas con CENEPRED, INDECI para la capacitación continua del grupo de trabajo, equipo técnico y brigadistas en gestión de riesgos de desastres.										
E.04.05	AO4.05.01	Desarrollar campañas de comunicación en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Campañas	DSCDC	2	2	2	6	18'000	X		
	AO4.05.02	Dotar de instrumentos (equipos, herramientas y materiales logísticos) que mejoren la capacidad d respuesta ante emergencias de desastres de parte de los grupos de Brigadistas Voluntarios.	Equipos	DSCDC	1	1	1	3	43,200		X	X
		Fortalecimiento de equipos institucionales de primera respuesta (cuerpo de bomberos, policía, salud) para la atención en caso de desastres										
E.04.06	AO4.06.02	Gestionar ante el Gobierno Regional presupuestos adicionales para la atención de emergencias en las instituciones de primera respuesta	Convenios	OPPC	3	3	3	9	375,000		X	X
	AO4.06.03	Promover el desarrollo de proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura de instituciones de primera respuesta, considerando el enfoque de prevención y reducción de riesgo de desastres.	PIP's	SIDU	3	3	3	9	1'000,000		X	X
	AO4.06.04	Implementar el almacén local de bienes de ayuda humanitaria	Equipos	DSCDC	10	10	10	30	20,000.00	X		
		Promover la coordinación entre las entidades técnico científicas, ONG's, Universidades, institutos para cada uno de las temáticas de gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias.										
E.04.07	AO4.07.01	Reuniones y mesas de trabajo abordando los peligros hidrometeorológicos más recurrentes a nivel del distrito	Talleres	DSCDC	2	2		4	4,000			X
OE5. Fortalecer promover la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.												
		Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Educación Comunitaria que incorpore los componentes prospectivo y correctivo										
E.05.01	AO5.01.01	Elaborar el plan de educación comunitaria incorporando los componentes prospectivo y correctivo de la GRD	Documento	SDSSP	1			1	3,000	X		
	AO5.01.02	Aprobar mediante resolución del consejo municipal el plan de Educación comunitaria.	Resolución	SDSSP	1			1	500	X		
		Promover la cultura de prevención con enfoque de resiliencia en instituciones educativas del distrito en coordinación con la UGEL										
E.05.02	AO5.02.01	Ejecución del plan de educación comunitaria con enfoque de GRD en el distrito	actividades	SDSSP	5	5	5	15	18,000	X		
	AO5.02.02	Realizar campañas de educación con cultura de prevención fomentando la importancia de la participación en simulacros y el manejo adecuado de residuos sólidos.	Campañas	SDSSP	5	5	5	15	45,000	X		
		Creación e implementación de un programa de brigadistas voluntarios en gestión de riesgos de desastres										
E.05.03	AO5.03.01	programar en el presupuesto 068 del PREVAED, la creación e implementación del programa de brigadistas voluntarios.	Actividad	DSCDC	5	5	5	15	18,000	X		
	AO5.03.02	Capacitar y equipar el programa de brigadistas voluntarios	Talleres	DSCDC	3	3	3	9	40,000	X	X	X

FUENTE: Equipo Técnico Consultor



CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del Distrito de Aucará será asumida por la Oficina de Planificación, presupuesto y Contabilidad en coordinación con la División de Seguridad Ciudadana, Defensa y Civil a fin de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a los principales peligros hidrometeorológicos identificados. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo y, la implementación proyectos que mitiguen el riesgo, además del fortalecimiento de las capacidades preventivas de la población.

Para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respectivo, sin embargo en caso que la municipalidad Distrital no lo tenga disponible, se plantea el financiamiento a través del PP068. Sin embargo, considerando que el PPRRD se realizará en etapas contemplando acciones de corto, mediano y largo plazo a fin de lograr su operatividad y la inversión en base a la disponibilidad de recursos de la entidad, teniendo en cuenta que el presente plan deberá actualizarse ante la generación de nuevos riesgos.

Los procesos de implementación buscan el compromiso y esfuerzo de las instituciones públicas y privadas del distrito fomentando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD, en este sentido los proyectos planteados deberán seguir el orden de priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades de la población.

4.1. Financiamiento

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Aucará considera los siguientes:

- a) Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- b) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)
- c) Gestiones con los representantes de la cooperación internacional y
- d) Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad:
 - RO: Recursos Ordinarios
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 - DyT: Donaciones y Transferencias
 - RD: Recursos Determinados.



4.2. Seguimiento y Monitoreo

El responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional es el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular las Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucará, la secretaría Técnica recae en el área de la División de Seguridad Ciudadana, Defensa y Civil o quien haga sus veces. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DFAT) serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

4.2.1. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad y el GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro 120: Sistema de seguimiento del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucará

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	de	Medio de Verificación	de	Órganos de Revisión
Seguimiento de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Aucará	Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad	de División de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil	de	Informe técnico de forma trimestral	de	GTGRD Municipalidad Distrital de Aucará DFAT/CENEPRED

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

4.2.2. Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el gerente de la Municipalidad Distrital de Aucará con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.



Cuadro 121: Sistema de monitoreo del PPRD de La Municipalidad Distrital de Aucará

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Monitoreo del PPRD de la Municipalidad Distrital de Aucará	Gerencia Municipal	Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad División de Seguridad Ciudadana, Defensa y Civil	Informe técnico de forma semestral	GTGRD Municipalidad Distrital de Aucará DFAT/CENEPRED

FUENTE: Equipo Técnico Consultor

4.2.3. Evaluación

Se realizará la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Aucará) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas

Cuadro 122: Sistema de Evaluación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Aucará


Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Monitoreo del PPRD de la Municipalidad Distrital de Aucará	Presidente del GTGRD	Subgerencia de Planificación, Presupuesto y OPI, División de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transportes	Informe técnico de forma Anual	GTGRD Municipalidad Distrital de Aucará DFAT/CENEPRED

FUENTE: Equipo Técnico Consultor



CAPÍTULO V. ANEXOS

5.1. ANEXOS N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico



Municipalidad Distrital de Aucará

Provincia de Lucanas - Región Ayacucho
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N°072-2022-MDA/ALC

Aucará, 14 de marzo de 2022

VISTO:
El Informe N° 004-2022-MDA/SOC/APCH de fecha 09 de marzo de 2022 emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastre y Acta de Reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.3 del artículo 14º de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable.

Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11º del D. S. 048- 2011- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones: Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes. SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el literal d, del artículo 12º de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

¡El Distrito más extenso del valle de Apurícano...!

Dirección: Av. Benavides N° 101- Aucará – Lucanas – Ayacucho
E-mail : municipioaucara@hotmail.com - gicantoral@gmail.com -

Portal Web: www.muni-aucara.gob.pe
Cel.: 926277189



Municipalidad Distrital de Aucará

Provincia de Lucanas - Región Ayacucho

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Que, mediante Informe N° 004-2022-MDA/SDC/APCH de fecha 09 de marzo de 2022 emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres informa que en Reunión Ordinaria con fecha 09 de marzo 2022 del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará, se aprobó conformar el Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley la Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la **Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aucará**, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo Preside
- Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano
- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Ambiental
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- Personal Externo de la Municipalidad (consultor)

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE a la Gerencia Municipal, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Aucará.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE AUCARÁ - LUCANAS
ALCALDE
Guillermo López Gamonal
ALCALDE

¡El Distrito más extenso del valle de Acobambá...!

Dirección: Av. Benavides N° 101- Aucará - Lucanas - Ayacucho
E-mail : municipioaucara@hotmail.com - gicantoral@gmail.com

Portal Web: www.muni-aucara.gob.pe
Cel: 926277189



5.2. Anexos N° 2: Descripción de las siglas empleadas

DSCDF: División de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

OPPC: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad.

SIDU: Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

SDSSP: Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

SDELA: Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

SGII: Secretaría General de Imagen Institucional